

INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO YUCATÁN 2020



INFORME
SUBNACIONAL
VOLUNTARIO
YUCATÁN 2020

Gobierno del Estado de Yucatán

Mérida, Yucatán. Noviembre del 2020

Director Editorial Ejecutivo

Rafael Hernández Kotasek

Directora Editorial

Ariadne Fernanda Morales Acevedo
Dirección de Asuntos Internacionales

Responsable de la Información

María Regina Macari Ponce
Coordinadora de la Agenda 2030 en Yucatán

Colaboradores

PRESIDENTES DE LOS COMITÉS QUE FORMAN EL CONSEJO ESTATAL DE LA AGENDA 2030

María Carola Diez, Fundación de Haciendas del Mundo Maya.
Comité de Desarrollo Social Integral

Raúl José López Osorio, Fundación del Empresariado Yucateco, A.C.
Comité de Desarrollo Económico Inclusivo

Vivian Patrón Courtney, Fundación Elefante Verde, A.C.
Comité de Sostenibilidad Ambiental

Samuel Furlong Bojórquez, Director de Residencias del INDERM
Comité Regional

Arturo Francisco Gómez Fernández, Dirección Regional Sureste INEGI
Comité Técnico

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

- Jorge Luis Avilés Lizama
- Wismar Joao Soberanis Cabrera
- David Salas Ávila
- Karen Utrera Prieto
- Daniela Aldecoa Achach
- Andrea Campos Rubio
- Martín Alfonso Loeza Polanco

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

- Carmen Julieta Aguilar Velasco
- Esteban Alejandro Macías Ortegón
- Monserrat Nahuatt Javier

DISEÑO E ILUSTRACIONES

- Antonio de Jesús Pérez Cauich

MAURICIO VILA DOSAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

RAFAEL HERNÁNDEZ KOTASEK
SECRETARIO TÉCNICO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





“Para lograr un desarrollo sostenible que permita mejorar la calidad de vida de las y los yucatecos y así, transformar a Yucatán en el mejor Yucatán de todos los tiempos, debemos trabajar juntos, unidos como uno solo.”

C. Mauricio Vila Dosal
Gobernador Constitucional del
Estado de Yucatán



Línea del tiempo

Agenda 2030





● **11-marzo-2020**

OMS declara pandemia por Coronavirus.



● **13-marzo-2020**

Se detecta el primer caso de Coronavirus en Yucatán.



● **28-marzo-2020**

Plan de contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica.



● **31-marzo-2020**

Cierre de negocios no esenciales en el Estado.



● **22-abril-2020**

Reunión para recabar información para el boletín.



● **20-abril-2020**

Inicio de sesiones extraordinarias de Comités. Tema Covid-19.



● **13-abril-2020**

Reunión con los presidentes de los Comités.



Abril 2020

● **01-abril-2020**

Inicio de los apoyos de OSC, empresas y ciudadanos.



● **24-abril-2020**

Finalizan sesiones extraordinarias de Comités. Tema Covid-19.



● **abril-2020**

Apoyo y vinculación por la contingencia.



Mayo 2020

● **mayo-2020**

Apoyo y vinculación por la contingencia.



● **31-mayo-2020**

Comienzan afectaciones por tormenta tropical Cristóbal.



Julio 2020

● **julio-2020**

Continúan y finalizan acciones para resarcir daños ocasionados por Tormenta Cristóbal.



● **junio-2020**

Comienzan acciones para resarcir daños ocasionados por Tormenta Cristóbal.



● **08-junio-2020**

1º Boletín A2030.



Junio 2020

● **06-junio-2020**

Finalizan las afectaciones por la tormenta tropical Cristóbal.



● **07-julio-2020**

Comienza el Foro Político de Alto Nivel.



● **17-julio-2020**

Finaliza el Foro Político de Alto Nivel.



● **17-julio-2020**

Se instaura el SIGO 2030.



● **28-julio-2020**

Reunión con presidentes de comités.



● **12-septiembre-2020**

Inicio de ALIADOS 2030.



Septiembre 2020

● **septiembre-2020**

Seguimiento a los Comités especializados.



Agosto 2020

● **08-agosto-2020**

2º Boletín A2030.



● **julio-2020**

Comienza la integración del ISV.



● **23-septiembre-2020**

Instalación OSI Mérida y Motul.



● **24-septiembre-2020**

Conversatorio Sostenibilidad y Resiliencia entre la nueva normalidad.



Octubre 2020

● **14-octubre-2020**

Conversatorio: Moda Sostenible.



● **15-octubre-2020**

Sesión comité económico.



Noviembre 2020

● **noviembre-2020**

Publicación del Informe Subnacional Voluntario 2020 de la Agenda 2030 del Estado de Yucatán.



● **23-octubre-2020**

Sesión del Consejo Estatal de la Agenda 2030.



● **16-octubre-2020**

Sesión comité social: Conectividad en el Estado.



YUCATÁN 2030





Carta del Gobernador

La consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no es algo ajeno a nuestra visión como gobierno. Pues desde el inicio de esta administración, buscamos plasmar, dentro del Plan Estatal de Desarrollo, cuáles son nuestras prioridades para dar atención a las necesidades de todas y todos los yucatecos. Por ello, a partir de la consulta ciudadana es que logramos dejar huella de lo que espera nuestra sociedad sobre el estado y, sobre todo, cómo es que nos apropiamos de la agenda para la consecución de los ODS.

Para esto, debo agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, así como al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) por el invaluable apoyo que nos dieron durante la construcción de tan importante documento y que, al día de hoy, se está convirtiendo en el eje rector de una suma de acciones positivas en beneficio del estado. Asimismo, debo también agradecer a Oficina de Presidencia de la República por la estrecha colaboración, cercanía y consideración hacia Yucatán. Puedo decir que han sido uno de nuestros aliados estratégicos más importantes que hemos tenido para transitar hacia una sociedad más sostenible.

Y como resultado de nuestras acciones se encuentra este Informe Subnacional Voluntario el cual hace una revisión estratégica sobre cómo es que en el estado hemos trabajado incansablemente gobierno, sociedad civil, academia y el sector privado en no dejar a ninguna yucateca ni yucateco atrás. Este documento no hubiera sido posible sin la participación activa de todos los miembros del Consejo Estatal de la Agenda 2030 y tampoco de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ, por sus siglas en alemán), quienes, con su experiencia, han sido nuestra más cálida guía en este caminar por la sostenibilidad.

No obstante, aún tenemos un largo camino por recorrer para dar cumplimiento a los ODS. Y es que este año, particularmente, ha sido uno de los más difíciles para Yucatán en su historia reciente. Pues no sólo hemos tenido que lidiar con la pandemia del Coronavirus más las afectaciones económicas y presupuestales que harán de los siguientes años todo un reto, sino que también hemos padecido de dos huracanes y tres tormentas tropicales que han dejado cientos de miles de damnificados.

Sin embargo, este documento nos hace reflexionar y nos deja una gran lección: no estamos solos. Justamente, generar alianzas para alcanzar nuestras metas es uno de los principios de la Agenda 2030 del cual nos apropiamos y ha sido razón por la cual estamos haciendo frente a estos retos tan complejos.

No me queda más que decirle a cualquier persona que lea este documento, que en Yucatán tenemos una sociedad fuerte y unida, que día a día trabaja por su presente sin comprometer su futuro y que, además, ha hecho propia la Agenda en su más mínimo actuar. Por último, también somos una sociedad que tiene muy claro que, si queremos tener el mejor Yucatán de todos los tiempos, sólo será posible si trabajamos unidos como uno solo.

C. Mauricio Vila Dosal

Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán



Carta de la Presidenta del Consejo Estatal de la Agenda 2030

Las y los yucatecos, en el tránsito de la compresión teórica al aterrizaje y la implementación práctica, hemos entendido la localización de la Agenda 2030 en el estado, identificando las necesidades específicas y definiendo las estrategias, como el compromiso de todas y todos los ciudadanos de construir una sociedad sostenible, en la que nadie se quede atrás. Por lo que, tomando en cuenta la relevancia de los lineamientos establecidos en esta Agenda global, la actual administración estableció como prioritaria la inclusión de estos parámetros en la planeación y el actuar del estado.

Lo anterior, con el objetivo de institucionalizar el enfoque sostenible mediante una estrategia encaminada a hacer posible el planteamiento de metas de mediano plazo emanadas de la incorporación de los ODS en nuestro Plan Estatal de Desarrollo y la creación e instalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030, así como de sus comités especializados.

Considerando que el avance en los objetivos y metas que conforman la Agenda 2030 recae en gran medida en los gobiernos subnacionales y locales, resulta imperativo contar con instrumentos y procesos eficientes en estos niveles que permitan atender las problemáticas identificadas y aprovechar las áreas de oportunidad existentes a través de la articulación de esfuerzos entre los sectores público, privado y social, así como establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan avanzar con corresponsabilidad hacia ellas. Hechos estos planteamientos, creemos importante que todos estos esfuerzos sean visibilizados a través de un Informe Subnacional Voluntario que funja como una herramienta tangible del desarrollo sostenible en el estado, y, como una oportunidad para la evaluación de los avances, el reconocimiento de los aliados, y la identificación de áreas de oportunidad.

El Informe, sin duda, incentiva un profundo análisis de las políticas públicas y la estrategia del estado, ahondando en el trabajo colaborativo realizado por el avance de los ODS y el enfrentamiento de las afectaciones causadas por la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal-Zeta, a través de los programas prioritarios del gobierno, los programas impulsados por las Organizaciones de la Sociedad Civil, y las iniciativas hechas posibles con la cooperación de todas y todos los yucatecos.

Testigo de los resultados obtenidos durante estos primeros 2 años de implementación de la Agenda 2030 en las actividades del estado, el Informe, no solo destaca la contribución que han tenido los diversos programas en el alcance de los ODS, sino cómo abonaron simultáneamente a mejorar la calidad de vida de las y los yucatecos, creando oportunidades y promoviendo la igualdad, la paz y la justicia.

Además, evidencia la importancia del dialogo entre gobiernos locales y regionales, ya que este permite movilizar actores locales y crear nuevas asociaciones basadas en un entendimiento común de nuestra humanidad y patriotismo compartido.

Por otro lado, estos actores deben ser socios clave en el desarrollo e implementación de herramientas para monitorear el impacto de las diversas acciones y programas. Por ello, el informe destaca la estrategia regional que

Yucatán ha implementado este año, cuyo propósito en primera instancia es contar con Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) de la Agenda 2030 en por lo menos un municipio representativo de cada región. Actualmente, Mérida, Motul y Tekax, son tres municipios punta de lanza en el proceso de institucionalización local que, además, han generado un compromiso formal rumbo al cumplimiento de la Agenda 2030.

Las alianzas forjadas en el marco de la implementación de la Agenda 2030 en Yucatán, han sido de vital importancia en la lucha para sobrellevar los retos que este año ha traído al estado. Este Informe Subnacional es el resultado del trabajo incansable de Sociedad Civil, Sector privado, Academia y Gobierno, quienes se han mantenido activos y en movimiento con el objetivo de no bajar la guardia en este caminar hacia el desarrollo sostenible. Trabajo que seguiremos manteniendo e impulsado durante toda la administración.

C. María Fritz Sierra

Secretaria General de Gobierno

Presidenta del Consejo Estatal de la Agenda 2030



Carta del Secretario Técnico del Consejo Estatal de la Agenda 2030

Las y los yucatecos solemos destacarnos por nuestra disposición, calidez y solidaridad, el compromiso que guardamos para con nuestro estado es grande y así también son los esfuerzos que como ciudadanía hemos puesto en marcha para hacer de la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible una realidad para todas y todos.

Este compromiso nos impulsó ante todo a dar inicio a los procesos de planeación que permitieron homologar la política estatal a la par de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, creando un marco de referencia para la estrategia del estado en torno a la Agenda 2030. Sin embargo, estas acciones gubernamentales solo podían completarse con el apoyo y la participación de todas y todos los yucatecos por lo que, desde el principio se priorizaron sus voces que con confianza nos hicieron partícipes de todas sus necesidades, intereses y aspiraciones.

Como resultado se obtuvo un Plan Estatal de Desarrollo que convertía la atención de estas necesidades en avances sostenibles en dirección a garantizar mejores condiciones de vida para las y los yucatecos. Y, con el éxito de este primer proceso, se decidió hacer de la implementación de la Agenda 2030 en Yucatán una labor colaborativa que involucrara a todos los sectores de la sociedad.

De esta manera, se trabajó por un Presupuesto Basado en Resultados que permitiera alcanzar los logros que la ciudadanía, a través del Gobierno del Estado, deseaba hacer posible. Con esto en mente, se usó la herramienta de Inferencia de Prioridades de Política Pública, la cual convirtió los planes en torno a los ODS en acciones concretas definidas por su enfoque eficaz y estratégico, que permite dirigir los recursos del estado a las áreas en las que generaran un mayor impacto favorable.

Estas acciones definieron el avance de Yucatán como una entidad comprometida con la Agenda 2030 y las metas que de ella emanan, conformando, a través de planes de mediano plazo, lo que ahora puede describirse como la estrategia del estado en el camino por la sustentabilidad.

Por su parte, la instalación del Consejo de la Agenda 2030, como órgano de seguimiento en la entidad, dio continuidad a los esfuerzos por la promoción de la colaboración de actores académicos, privados, de gobierno, y miembros de la sociedad civil organizada; y permitió la creación de 4 comités especializados emanados del mismo, cuyas labores se dirigieron a las áreas económica, social, ambiental, y regional a través de Programas Anuales de Trabajo que establecieron y continuaron fijando objetivos a alcanzar en la ruta por el desarrollo sostenible.

Estos Comités, desde sus trincheras, han promovido el desarrollo del estado de maneras inimaginables mediante los esfuerzos conjuntos de organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior, dependencias del Gobierno del Estado, y representantes de los municipios cabeceras regionales de Yucatán.

En la integralidad de sus acciones, Yucatán ha encontrado a aliados estratégicos que han hecho posible la implementación de trabajos continuos y coordinados que permitan, no solo el avance de la entidad en torno a los ODS de la Agenda 2030, sino el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, el nacimiento de un diálogo multiactor constructivo y propositivo, y la garantía de no dejar a nadie atrás.

La labor de las y los actores organizados dentro de los Comités Especializados fue clave en el alcance de los objetivos y beneficios descritos en este informe, motivo por el cual, como miembro del equipo y compañero de trabajo de cada una de ellas y ellos, deseo reconocer y agradecer los esfuerzos de cada uno de estos actores, sin cuya disposición, compromiso y calidez los avances realizados no hubieran sido posibles

En primera instancia quiero reconocer la labor de los presidentes de los Comités, Maria Carola Diez de Fundación de Haciendas del Mundo Maya y Presidenta del Comité de Desarrollo Social Integral, Raúl José López Osorio de Fundación del Empresariado Yucateco y Presidente del Comité de Desarrollo Económico Inclusivo, Vivian Patrón Courtney de Fundación Elefante Verde, A.C. y Presidenta del Comité de Sostenibilidad Ambiental, Samuel Furlong Bojórquez, Director de Residencias del INDERM y Presidente del Comité Regional y finalmente a Arturo Francisco Gomez Fernandez de la Dirección Regional Sureste del INEGI y Presidente del Comité Técnico

En segunda instancia, mi reconocimiento a todos los miembros de los Comités : Banco de Alimentos (BAMX), Fundación Haciendas del Mundo Maya, Centro de Integración Juvenil, Fundación por la Salud en Yucatán, Fundación ADO, Fundación del Empresariado Yucateco (FEYAC), Fundación Bepensa, Pronatura Península de Yucatán, Impulso Universitario A.C., EducaTe A.C., Fundación de la Universidad Autónoma de Yucatán A.C., Educampo, Iniciativa GraxVida, Club Rotario Itzáes, Elefante Verde Fundación A.C., The Nature Conservancy México, Centro Mexicano de Estudios del Agua A.C, Yucatán Unidos en la Contingencia, Universidad Marista, Club Rotario, Iniciativa Yucatán Solidario, y Aliados 2030.

Asimismo, agradezco la participación de los gobiernos municipales, quienes con plena voluntad, compromiso y participación se convirtieron, junto al resto de las y los colaboradores, en agentes de cambio dispuestos a construir un Yucatán sostenible, con oportunidades para todas y todos:

Al H. Ayuntamiento de Mérida, H. Ayuntamiento de Motul, H. Ayuntamiento de Tekax, H. Ayuntamiento de Izamal, H. Ayuntamiento de Maxcanú, y H. Ayuntamiento de Ticul.

La correcta implementación de la Agenda 2030 en Yucatán no ha sido una tarea sencilla, pero se ha convertido en una tarea de todas y todos, y así puede apreciarse en este Informe Subnacional. Me llena de orgullo poder presentar ante las y los yucatecos un Informe Subnacional robusto y diferente, en el que más que un listado de acciones, presentamos una estrategia integral y un compromiso solidario y holístico con el porvenir las generaciones futuras.

C. Rafael Hernández Kotasek

Secretario Técnico de Planeación y Evaluación

Secretario Técnico del Consejo Estatal de la Agenda 2030

Carta de la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ)

El proyecto **“Iniciativa Agenda 2030”** de la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ) en México, reconoce el implacable compromiso y liderazgo del Gobierno del Estado de Yucatán para lograr avanzar en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Desde que la GIZ inició una estrategia nacional para avanzar en la localización de la Agenda 2030 en México, en el marco de la colaboración con la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República (JOP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión para la Agenda 2030 en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) a principios del año 2018, el Estado de Yucatán ha sobresalido por los avances sustantivos en la consolidación de un marco de gobernanza robusto y plural para la Agenda 2030, así como en la transversalización del enfoque de desarrollo sostenible a lo largo del ciclo de la política pública.

Por un lado, el Consejo Estatal para la Agenda 2030 en Yucatán, destaca por ser uno de los más incluyentes en su estructura a nivel nacional, empoderando de manera relevante a actores de la sociedad civil, la iniciativa privada y la academia, con derecho a voz y voto, al tiempo que adscribiendo actores relevantes de la Administración Pública Estatal con miras a romper silos y fomentar la coordinación intersectorial e intergubernamental.

Por otro lado, en materia de políticas públicas el estado destaca por contar con uno de los Planes Estatales de Desarrollo con una de las alineaciones más robustas a la Agenda 2030, al tiempo que se ha incursionado en el desarrollo de un set de indicadores para la medición del avance en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Estado, y se han impulsado iniciativas presupuestales como el Presupuesto Basado en Resultados.

En lo que respecta al ejercicio de Revisión Subnacional Voluntaria (RSV) sobre la Implementación de la Agenda 2030, el Estado de Yucatán ha sido punta de lanza no sólo a nivel nacional, sino también internacional al posicionarse como uno de los pioneros en realizar un ejercicio de esta naturaleza.

En mayo de 2018, Yucatán fue uno de los 2 Estados de la República en presentar ante la red internacional de Partners for Review los bosquejos de lo que hoy se materializa como su primera RSV, al tiempo que fue la única entidad federativa que representó a México en un intercambio regional en materia de revisiones voluntarios en Buenos Aires, Argentina.

En el contexto nacional, Yucatán destaca por ser uno de los primeros estados en contar con una RSV, diferenciándose de otros ejercicios por la profundidad del análisis, la incorporación de los impactos del COVID-19 como un eje transversal, y la pluralidad de actores consultados para la elaboración de ésta.

Por todo lo anterior, desde la GIZ celebramos y reconocemos este esfuerzo que sin duda, sienta un precedente sumamente relevante para avanzar en la materialización de la Agenda 2030 en México, así como en el robustecimiento de los mecanismos para su seguimiento y evaluación.

“Iniciativa Agenda 2030”

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ) en México



Lista honorable de revisión y aprobación del Consejo Estatual de la Agenda 2030

C. María Dolores Fritz Sierra
Secretaria General de Gobierno
Presidenta del Consejo Estatal
de la Agenda 2030

C. Rafael Hernández Kotasek
Secretario Técnico de Planeación y Evaluación
Secretario Técnico del Consejo Estatal
de la Agenda 2030

C. Alberto José Abraham Xacur
C. Aref Miguel Karam Espósitos
C. Arturo Francisco Gómez Fernández
C. Cecilia Canto Espejo
C. Enrique de Jesús Ayora Sosa
C. Erica Beatriz Millet Corona
C. Ernesto Herrera Novelo
C. Fermín Humberto Sosa Lugo
C. Gladis Adriana Cih Vitorin
C. Heberth de Jesús Díaz Flores
C. Jorge André Díaz Loeza
C. José de Jesus Williams
C. Lizbeth Beatriz Basto Avilés
C. Loreto Noemí Villanueva Trujillo
C. María Carola Diez
C. María Cristina Castillo Espinosa
C. María Herrera Páramo
C. Mario Alberto González González

C. Mauricio Sauri Vivas
C. Michelle Friedman Hirsch
C. Miguel Ángel Baquedano Pérez
C. Olga Rosas Moya
C. Raúl Aguilar Baqueiro
C. Raúl José López Osorio
C. Rafael Gerardo Montalvo Mata
C. Rafael Combaluzier Medina
C. Raúl José López Osorio
C. Renán Alberto Barrera Concha
C. Roberto G. Cantón Barros
C. Roger José Torres Peniche
C. Roger Rafael Aguilar Arroyo
C. Samuel Furlong Bojórquez
C. Sayda Melina Rodríguez Gómez
C. Sergio Augusto Chan Lugo
C. Virgilio Augusto Crespo Méndez
C. Vivian Patrón Courtney

Glosario de abreviaturas

AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANP	Área Natural Protegida
ANVCC	Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
BAMX	Banco de Alimentos México
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEA2030	Consejo Estatal de la Agenda 2030
CEPREDEY	Centro Estatal de Prevención al Delito y Participación Ciudadana
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPELEDEY	Consejo de Planeación y Evaluación del Estado de Yucatán
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CULTUR	Patronato de las Unidades Culturales y Turísticas del Estado de Yucatán
DAES	División de Desarrollo Sostenibles del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
DESCA	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
DGE	Dirección General de Epidemiología
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
ENCIG	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
ENOE INEGI	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
EXANI II	Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior
FAM	Fortalecimiento a la Atención Médica

FEREM	Fondo Emergente para la Recuperación Económica de Mérida
FEYAC	Fundación del Empresariado Yucateco
FOCAPY	Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero Yucatán
FUNSAYUC	Fundación por la Salud en Yucatán
GIZ	Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable
GpR	Gestión para Resultados
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
IGI-MEX	Índice Global de Impunidad, México
IIFE	Índice de Información Presupuestal Estatal
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C
IMEY	Índice de Monitoreo y Evaluación de Yucatán
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INEGI	Instituto Nacional de Geografía y Estadística
INEL	Inventario Nacional de Energías Limpias
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IPM	Índice de Paz México
IRA	Infección respiratoria aguda
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ISV	Informe Subnacional Voluntario
LGSSED	Lineamientos Generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño
MDD	Millones e dólares
MDP	Millones de pesos
NAFIN	Nacional Financiera
NNA	Niños, niñas y adolescentes
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSI	Órganos de Seguimiento e Instrumentación
PADDER	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAT	Plan Anual de Trabajo
PbR	Presupuesto basado en Resultados



PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEMEX	Petroleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
PICIP	Programa de Intervención Comunitaria Integral y Participa
PMP	Programas de Mediano Plazo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPE	Programa de Presupuesto de Egresos
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCALL	Sistema de Captación de Agua de LLuvias
SCT	Secretaria de comunicaciones y transporte
SE	Secretaria de Economía
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEFOET	Secretaria de Fomento Económico y Trabajo
SEFOTUR	Secretaría de Fomento Turístico
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEPLAN	Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SIC	Sistema de Información Cultural
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIEGY	Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán
SIGEY	Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán
SIGO	Sistema de Seguimiento a Gabinete Sectorizado e Informe de Gobierno
SIICYT	Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica
SINAVE	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
SIODS	Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaria de Salud
SSOP	Sistema de Seguimiento a Obra Pública
SSY	Servicios de Salud de Yucatán
TdR	Términos de Referencia
UADY	Universidad Autónoma de Yucatán
UBP	Unidades Básicas de Presupuestación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VIH-SIDA

Virus de Inmunodeficiencia Humana

WJP

World Justice Project



Índice

Aspectos Sobresalientes del Informe

Introducción	28
Política, Arquitectura, y entorno propicio de la Agenda 2030	29
ODS Aceleradores	30
ODS complementarios	32
Resultados	32
Presente y futuro de la Agenda 2030	33
Fundación Haciendas del Mundo Maya	34
Fundación del Empresariado Yucateco	35
Elefante Verde	36
Yucatán Solidario	37

Antecedentes

Yucatán	38
La AGENDA 2030	38
México y los ODS	39

1. Introducción

1.1. Informe Subnacional Voluntario	47
1.2. Metodología para la Preparación del ISV	47
1.3. COVID – 19	49

2. Política, Arquitectura, y entorno propicio de la Agenda 2030

2.1. Ciclo de una política pública: PbR- SED con enfoque a la Agenda 2030	54
2.1.1. El Ciclo Presupuestario	55
2.1.1.1. Planeación	56
2.1.1.2. Programación	65
2.1.1.3. Presupuestación	66
2.1.1.4. Implementación	73
2.1.1.5. Seguimiento	76
2.1.1.6. Transparencia y Rendición de Cuentas	81
2.1.1.7. Evaluación	85

3. ODS Aceleradores

3.1. Principios transversales, Pilares de la Agenda 2030 e Incidencia Multisectorial	94
3.2. ODS 2: Hambre Cero	94
3.2.1. Diagnóstico	94
3.2.2. Teoría del Cambio	97
3.2.3. Acciones de Gobierno	98
3.2.4. Programas insignia y su relación con los ODS	99
3.2.5. Programas emergentes	104
3.2.6. Informe de avance de los indicadores de la Agenda 2030	104
3.2.7. Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil	105
3.3. ODS3: Salud y Bienestar	108
3.3.1. Diagnóstico	108

3.3.2. Teoría del Cambio	117
3.3.3. Acciones de Gobierno	118
3.3.4. Programas insignia y su relación con los ODS	118
3.3.5. Programas emergentes	124
3.3.6. Informe de avance de los indicadores de la Agenda 2030	125
3.3.7. Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil	126
3.4. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	128
3.4.1. Diagnóstico	128
3.4.2. Teoría del Cambio	138
3.4.3. Acciones de Gobierno	138
3.4.4. Programas insignia y su relación con los ODS	139
3.4.5. Programas emergentes	143
3.4.6. Informe de avance de los indicadores de la Agenda 2030	145
3.4.7. Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil	148
3.5. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	150
3.5.1. Diagnóstico	150
3.5.2. Teoría del Cambio	160
3.5.3. Acciones de Gobierno	161
3.5.4. Programas insignia y su relación con los ODS	161
3.5.5. Programas emergentes	167
3.5.6. Informe de avance de los indicadores de la Agenda 2030	168
3.5.7. Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil	169

4. ODS Complementarios y Avance Regional

4.1. ODS 1: Fin de la Pobreza	174
4.2. ODS 4: Educación de Calidad	176
4.3. ODS 5: Igualdad de Género	182
4.4. ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	185
4.5. ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante	186
4.6. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura	187
4.7. ODS 10: Reducción de las desigualdades	189
4.8. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	192
4.9. ODS 12: Producción y Consumo Responsable	194
4.10. ODS 13: Acción por el Clima	196
4.11. ODS 14: Vida Submarina	198
4.12. ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	200
4.13. ODS17: Alianzas para Lograr los Objetivos	202
4.14. Avances Regionales	209
4.14.1. Mérida	210
4.14.2. Tekax	221
4.14.3. Izamal	225
4.14.4. Motul	227
4.14.5. Maxcanú	231

5. Resultados	232
5.1. Éxitos en la implementación	234
5.1.1. Alianzas	234
5.1.2. Representaciones	235
5.1.3. Premios	236
5.1.4. Implementación Subnacional	238
5.2. Desafíos en la Implementación	238
5.2.1. Lecciones aprendidas	239
5.2.2. Visión al 2030 – COVID 19	240
6. Presente y futuro de la Agenda 2030	244
6.1. Escenario inercial	247
6.2. Escenario COVID – 19 y afectaciones por Tormenta Tropical Cristóbal	249
6.3. Escenario de mitigación de Impacto frente a externalidades de afectación al desarrollo de los objetivos del gobierno	250
6.4. Indicadores ODS 2: Hambre Cero	252
6.5. Indicadores ODS 3: Salud y Bienestar	253
6.6. Indicadores ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	254
6.7. Indicadores ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	255
Referencias	257
Anexos	260

Aspectos Sobresalientes del Informe

1.Introducción

¿Por qué es Importante?

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas representa un plan de acción mundial a emprender hacia el 2030 en favor de las personas, la prosperidad, la paz, y el planeta. Se considera, además, a esta estrategia como una herramienta para la generación de alianzas estratégicas encaminadas a fortalecer las capacidades institucionales y de cooperación internacional, facilitando la creación de un diálogo constructivo y propositivo para la integración del posicionamiento del estado y la promoción de un enfoque derechos humanos.

Tomando en cuenta lo anterior, y la relevancia de los lineamientos establecidos por la Agenda 2030 para la construcción de una sociedad sostenible, la administración del Gobernador Mauricio Vila Dosal estableció como prioritaria la inclusión de estos parámetros en la planeación y el actuar del estado con el objetivo de institucionalizar el enfoque de la Agenda mediante una estrategia encaminada a hacer posible el planteamiento de objetivos de mediano plazo congruentes con la misma.

Como parte de dicha estrategia, en el Estado de Yucatán , se llevaron a cabo acciones orientadas a la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Plan Estatal de Desarrollo (PED). Adicionalmente, se creó el Consejo Estatal de la Agenda 2030 (CEA2030) con representantes de las dependencias de la Administración Pública Estatal, las y los presidentes municipales, representantes de la Sociedad Civil, del Sector Privado, y de Instituciones Académicas, así como un representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Para asegurar que el proceso de institucionalización de la Agenda 2030 pudiera ser monitoreado y evaluado, se establecieron una serie de indicadores elaborados con la asesoría del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) y otras instituciones experimentadas, dirigidos a garantizar la eficacia de las acciones realizadas. Además, para el fortalecimiento de dicha labor, el Gobierno del Estado ha impulsado diversos sistemas de monitoreo y seguimiento, entre estos, el Sistema de Seguimiento a Gabinete Sectorizado e Informe de Gobierno (SIGO) y el Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán (SIGEY).

Este Informe Subnacional Voluntario (ISV) ahonda profundamente en los programas prioritarios del estado, los programas impulsados por las Organizaciones de la Sociedad Civil y las iniciativas hechas posibles con la cooperación de todas y todos los yucatecos para no sólo trabajar en colaboración por los ODS sino para hacer frente a las afectaciones causadas por la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal. Destacando que los programas que en este documento se incluyen han contribuido al alcance de los ODS y abonado simultáneamente a mejorar la calidad de vida de las y los yucatecos, creando oportunidades y promoviendo la igualdad, la paz y la justicia.

Reconociendo la importancia y los resultados obtenidos durante estos primeros 2 años de implementación

de la Agenda 2030 en las actividades del estado, el Gobierno de Yucatán y sus aliados estratégicos continúan trabajando para asegurar la alineación de las acciones de desarrollo estatal de los próximos años, a las propuestas por los lineamientos de la Agenda. Es por esto que, se prevé promover la institucionalización de esta herramienta internacional en las acciones estatales mediante procesos de desarrollo transexenales de aquí al 2030. Además, en reconocimiento de la importancia de la creación de alianzas que puedan representar a todas y todos los actores de la sociedad, se planea incluir en los procesos de monitoreo y seguimiento a la Iniciativa Privada de manera más abierta y constante.

Por último, el Estado de Yucatán reconoce a la labor de elaboración de este Informe como una oportunidad para la evaluación de sus avances, el reconocimiento de sus aliados y la identificación de sus áreas de oportunidad toda vez que, la redacción del ISV incentiva un profundo análisis de las políticas públicas y la estrategia del estado.

2. Política, Arquitectura, y entorno propicio de la Agenda 2030

¿Cómo logró Yucatán apropiarse de la Agenda 2030?

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) es el instrumento rector de la planeación del estado, éste se realiza al inicio de cada administración y su cumplimiento y apego es de carácter obligatorio para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Debido a esto, se concluyó que la apropiación de la Agenda 2030 en Yucatán debía iniciar con la elaboración del PED 2018-2024 en el cual, se incorporó de manera transversal el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de un verdadero ejercicio de integralidad entre los objetivos, metas, indicadores y líneas de acción contenidas en ambos documentos.

Lo anterior hizo posible la consolidación del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, siguiendo los parámetros establecidos por la Agenda dirigidos a no dejar a nadie atrás y promover un enfoque integral de derechos humanos.

El conjunto de actividades detalladas en este apartado relatan las acciones y procesos realizados por parte del Gobierno del Estado para lograr institucionalizar la incorporación y la apropiación de la Agenda 2030 en Yucatán, permitiendo la implementación e instalación de una estrategia a largo plazo que la posicionara en el desarrollo del estado por tiempo indefinido. Dicha estrategia fue caracterizada por trabajos coordinados entre las y los diferentes actores involucrados (Gobierno, Sociedad Civil, Academia y Sector Privado) a lo largo de todo el ciclo de la política pública (planeación, programación, presupuestación, monitoreo, seguimiento, y evaluación), contemplando, además, las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Entre las acciones más trascendentales, se aborda el tránsito del estado a un modelo de presupuestación basado en resultados que permitiera a la administración estatal el manejo eficiente de los recursos destinados al proceso de implementación para el cual, la introducción de mecanismos de evaluación de indicadores fue clave.

En esta sección también se señalan los ejes presupuestales de la administración con base en lo plasmado en el PED 2018-2024 y sus contribuciones al avance de los ODS por medio de las acciones incluidas en instrumentos derivados del mismo, como los Planes de Mediano Plazo y los Planes Anuales de Trabajo.

Como resultado de la implementación de la estrategia descrita, se incluyen la instalación de un Consejo Estatal de la Agenda 2030, 5 Comités Estatales Especializados, 3 Órganos Municipales de Seguimiento de la Agenda 2030, la creación de herramientas de seguimiento a través de indicadores de avance para cada uno de los ODS, y la implementación de un sistema que monitorea los trabajos coordinados de las y los diferentes actores involucrados en el cumplimiento de los ODS. Asimismo, se destacan la publicación de boletines trimestrales de reporte de actividades de la Agenda y la creación de diversos grupos juveniles que, comprometidos con el Desarrollo Sostenible, apoyan a través de programas, proyectos e ideas a la consecución de los ODS, entre ellos: Aliados 2030, Aliados por Mérida, y el Consejo Estudiantil de la Agenda 2030 de la Universidad tecnológica del Centro, por mencionar algunos.

3. ODS Aceleradores

¿Qué avances ha tenido Yucatán en la consecución de los ODS aceleradores para el Estado?

En compromiso con el logro de las metas del estado, fueron seleccionados una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como Objetivos aceleradores a través de tres procesos simbióticos. El primero, la aplicación del análisis estructural, seleccionó como aceleradores los ODS que demostraron tener un mayor impacto y mayores correlaciones positivas en presencia de los demás, es decir, los que resultaron tener mayores niveles de motricidad y de dependencia. El segundo, las mesas de consulta llevadas a cabo durante la realización y preparación del PED 2018-2024, seleccionó los ODS que fueron seleccionados como prioridad y clave para las más de 123 mil personas que aportaron su visión para generar el plan de trabajo del Gobierno del Estado. Y el tercero, la aplicación del modelo de Inferencia de Política Pública (IPP), el cual, como su nombre indica, permite inferir cuáles son los indicadores que podrían acelerar el desarrollo de Yucatán y asignar el presupuesto de manera que responda eficientemente a las prioridades estatales. Este modelo fue introducido en el estado gracias a la colaboración entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE) y el Estado de Yucatán. La cual, dio como resultado la participación de Yucatán como ejemplo para poder ilustrar la conveniencia del uso de esta herramienta computacional y las visualizaciones del IPP dentro de la publicación del mismo.

De esta manera, dado que las principales metas definidas por el estado son: eliminar la pobreza, seguridad alimentaria, luchar contra la desigualdad y la injusticia, el acceso universal de salud, y mantener la paz de las y los yucatecos, los siguientes ODS fueron considerados Objetivos aceleradores al principio de la administración actual: ODS: 2. Hambre cero, ODS 3. Salud y bienestar, ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, y el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. No obstante, debido a los imprevistos que se han presentado durante el 2020, como son la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal, fue necesario el análisis de las acciones que se estaban realizando y la consideración de un posible redireccionamiento de los esfuerzos del estado. Con esto en cuenta, se identificó que las poblaciones más afectadas por los fenómenos mencionados son aquellas que viven en situaciones de pobreza y pobreza extrema por lo que, fue evidente para el estado que el trabajo por los ODS podía ser plenamente incluido dentro de las labores de apoyo y alivio de las y los yucatecos.

De esta manera, el estado asumió la responsabilidad de explotar todos los recursos disponibles y generar enfoques innovadores y creativos que permitieran cumplir con las metas asignadas mientras se prioriza la integridad y la salud de todas y todos los ciudadanos durante esta etapa de adversidad. Como resultado, y debido al carácter de las implicaciones de las afectaciones generadas por la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal, el Estado de Yucatán, en colaboración con Cámaras de Comercio, Academia, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros actores de la sociedad, redirigieron exitosamente las acciones estratégicas de los ODS aceleradores hacia el alivio de la población que ha resultado más afectada por el paso de estos fenómenos, haciendo frente a estas adversidades junto a las y los yucatecos.

A continuación, se muestran los avances obtenidos en la persecución de los ODS aceleradores, así como sus principales acciones:



ODS 2. Hambre Cero

Avance del 67%

Principales Acciones:

- Desayunos escolares.
- Programa de apoyo alimentario al campo, PADDR.
- Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales "Producir".
- Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero Yucatán, FOCAPY.
- Centro de reproducción de abejas reina.
- Peso a peso.
- Camino saca-cosechas.

- Mecanización del suelo.
- Donación de despensas a adultos mayores en vulnerabilidad, Club Rotario Itzaes.
- Entrega de paquetes alimentarios en 34 comunidades, Banco de alimentos de Mérida AC.
- Instalación de 38 huertos de traspatio en comunidades mayas de Yucatán, Fundación Haciendas del Mundo Maya.



3. Salud y bienestar

Avance del 54%

Principales Acciones:

- Médico 24/7.
- Médico a Domicilio.
- Equipamiento médico.
- Infraestructura en unidades médicas.
- Caravanas DIFerentes.
- Donación de 4,424 caretas y 2,565 cubrebocas.
- Realización de 68 talleres de orientación y promoción de la salud.



ODS 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Avance del 49%

Principales Acciones:

- Microyuc Empresarial.
- Microyuc Mujeres.
- Microyuc Emprendedor.
- Microyuc Social.
- Microyuc Productivo.
- Activación Empresarial y Artesanal.
- Impulsa Yucatán.
- Centro de emprendimiento.
- Establecimiento de empresas sustentables en comunidades indígenas, Fundación de Haciendas del Mundo Maya.
- 56 jornadas de capacitación en más de 11 comunidades del estado, Fundación Haciendas del Mundo Maya.
- Programa "Desarrollo de una empresa social integradora de turismo alternativo comunitario en Yucatán" de Fundación ADO.
- Programa "Promoción y Fomento de la Cultura de la Responsabilidad Social Empresarial en Yucatán" de la FEYAC.



ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Avance del 61%

Principales Acciones:

- Yucatán seguro.
- Policía metropolitana.
- Vivienda para policías.
- Becas para hijos de policías.
- Prevención social del delito.
- Certeza jurídica.
- Ser Yucateco es un orgullo.
- Programa "ADN - Ampliando el Desarrollo de los Niños" de la Fundación del Empresariado Yucateco.

4. ODS complementarios

¿Qué avances ha tenido Yucatán en la consecución de los ODS complementarios para el Estado?

Tomando en consideración que para lograr un desarrollo sostenible en el Estado de Yucatán, la revisión de todos los ODS es de vital importancia, en este apartado se describe la situación actual de los ODS complementarios, así como los retos en su seguimiento y los avances obtenidos en su implementación. Derivado del Análisis Estructural, los ODS complementarios son: ODS: 1. Fin de la pobreza, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, y 17. Alianzas para lograr objetivos.

Este proceso de revisión evidencia que los ODS complementarios han tenido avances sostenidos que han beneficiado a la población yucateca con labores que el Gobierno, las Organizaciones de la Sociedad Civil y otros sectores, han realizado con el fin de impulsar el desarrollo sostenible en Yucatán. Se destacan particularmente los programas de becas e infraestructura alineados al ODS 4, las acciones de inclusión, atención y fortalecimiento de la comunidad maya, en el marco del ODS 10, y la creación de alianzas locales e internacionales para la promoción del progreso de la Agenda 2030 en Yucatán, correspondientes al ODS 17.

5. Resultados

¿Qué resultados ha tenido el Estado de Yucatán en la consecución de los ODS ?

Los beneficios obtenidos de la alineación del PED 2018-2024 a la Agenda 2030 y de las acciones que de él emanaron son vastos y pueden apreciarse en la realidad del estado.

El primero de los resultados a destacar es la oportunidad de la que gozó el estado para entablar alianzas que pudieran impulsar la Agenda 2030, facilitando no solo el seguimiento de los ODS sino la implementación de acciones que pudieran dar respuesta a las adversidades enfrentadas en Yucatán durante este año, entre las que se encuentran la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal. Entre éstas, se aborda la Iniciativa Yucatán Solidario cuyos entregables y resultados son producto de la voluntad y el esfuerzo de todas y todos los yucatecos.

Adicionalmente, Yucatán contó con una serie de participaciones en espacios de particular relevancia como respuesta a sus buenas prácticas en torno a la implementación y el seguimiento de los ODS, tales como las compartidas en el Foro Político de Alto Nivel y el Global Technical Workshop: Ways Forward on Monitoring SDG 16. Cabe destacar, que todas las participaciones mencionadas en este ISV se hicieron posibles mediante una invitación al estado, quien como entidad tuvo la oportunidad de exponer las acciones que ha llevado a cabo en materia de ODS.

Se destacan también las condecoraciones que el Estado de Yucatán y sus aliados en la entidad han obtenido en reconocimiento de la calidad de las prácticas implementadas, entre estas, los premios otorgados a la Iniciativa Yucatán Solidario y al Festival de la Veda por instancias internacionales.

Por último, para la ejecución de la Agenda 2030 en el estado el rol de aliadas y aliados, como la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fue fundamental en el trabajo por la promoción y el impulso de los ODS. Si bien, los desafíos de implementación de la Agenda en Yucatán fueron múltiples, debido a la poca socialización previa de la población en torno a los ODS, muchas fueron las lecciones aprendidas que resultaron en la elaboración de metodologías e instrumentos de calidad que permitieran capacitar a las personas involucradas. Este proceso también logró la atracción de participantes de todos los sectores la sociedad.

Este segmento concluye con la exposición de una evaluación transversal de la Agenda 2030 en relación con

las acciones puestas en marcha por el Gobierno del Estado, con lo que se pretende identificar las fortalezas, áreas de oportunidad, y amenazas que enfrenta Yucatán para el pleno seguimiento de la Agenda.

6. Presente y futuro de la Agenda 2030

Próximos pasos

Las condiciones actuales de la Agenda 2030 en el Estado de Yucatán se ven enmarcadas por el golpe a la entidad que distintos imprevistos representaron. Sin embargo, a pesar de fenómenos meteorológicos como las la Tormenta Tropical Cristóbal y la contingencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del COVID-19, Yucatán fue capaz de adaptarse para dar respuesta a las nuevas necesidades de las y los yucatecos.

Las afectaciones generadas en el estado por la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales rebasan los 17,242 casos confirmados de COVID-19 además, representan una caída estimada del PIB estatal de entre el 7 y el 13% y la pérdida de más de 50,000 empleos. Además, el 80% de los cultivos del estado desaparecieron, y el 79% de los municipios fueron decretados como zona de desastre. Por lo que, como respuesta a este nuevo panorama, el Gobierno de Yucatán implementó una serie de acciones de apoyo a las poblaciones afectadas entre las que se mencionan el pago de los servicios de agua potable y basura, el Programa de Seguro al Desempleo, y diversos incentivos fiscales.

A estas acciones también se suman las realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y otros sectores de la sociedad quienes no dudaron en colaborar en las labores de alivio de la población, trabajando en conjunto para no dejar a nadie atrás.

A pesar de los éxitos obtenidos del proceso de redireccionamiento de los esfuerzos en Yucatán, en el panorama a futuro se contempla que el estado enfrente nuevos retos con relación a las labores fiscales a realizarse durante el último trimestre del 2020. Por lo que, se afirma nuevamente la importancia de que las prioridades de planeación sean también prioridades presupuestarias, tal como puede apreciarse mediante un análisis del escenario inercial, en el cual se abordan los ejes sectoriales de Yucatán y sus cinco ejes transversales con el fin de generar una estrategia adecuada y enmarcada por los ODS.

Por último, la revisión de los indicadores asignados y/o elaborados en torno a los ODS considerados como aceleradores (ODS 2, ODS 3, ODS 8, y ODS16), en el marco de la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda-Cristóbal, el modelo de Prioridades de Políticas Públicas provee un vistazo a los resultados obtenidos de los esfuerzos llevados a cabo en materia de la Agenda 2030, tales como la activación sostenida del sector pecuario, la impartición de hasta 155,687 consultas por medio del programa Médico 24/7, y la implementación de medidas dirigidas a salvaguardar el ambiente de seguridad que existe en el estado. Por ello, puede concluirse que en Yucatán se han realizado esfuerzos exhaustivos para avanzar en el cumplimiento de los ODS, mejorando simultáneamente la calidad de vida de las y los yucatecos.

El compromiso de Yucatán con el desarrollo sostenible no acaba con este informe. Se seguirá trabajando en coordinación con los diversos sectores para alcanzar las metas planteadas a 2024, y dejar el camino pavimentado que permita conseguir las metas a 2030 a través de un plan transexenal que permita completar la institucionalización de estos esfuerzos.

En ese sentido, las y los yucatecos nos hemos propuesto lo siguiente:

- Repetir este ejercicio voluntario de revisión de avances en 2022 y en 2024, esperando que este se convierta en una tradición institucionalizada y periódica hasta el 2030.
- Fortalecer los vínculos con la iniciativa privada, y establecer una metodología de medición de impacto en los ODS que permita coordinar aún más los esfuerzos en conjunto.
- Desarrollar la estrategia municipal que iniciamos en este año, de tal forma que se fortalezcan a los gobiernos locales y se propicie una correcta comunicación entre los distintos órdenes de gobierno en miras a los mismos objetivos.



Fundación Haciendas del Mundo Maya



- 77 huertos de traspatio
- 5 meliponarios
- Banco de semillas de 32.4 toneladas de maíz.
- Distribución de semillas de maíz criollo y 429 cajas de hortaliza
- Jornadas de capacitación en habilidades técnicas y empresariales, administración y finanzas.
- 25 millones de pesos en el fortalecimiento del sector artesanal a través capacitación y compra-venta de productos artesanales.
- Creación de espacios educativos con equipos de cómputo e internet en las localidades rurales

Municipios beneficiados

Abalá, Cacao, Santa Rosa de Lima, Chunchucmil, Chican Granada, Dzidzilché, Itzincab, X-Kanchakán, San Antonio Chum, Tixcacaltuyub, Yaxunah, Maxcanú, Tecoh, Umán y Yaxcabá.

Fundación del Empresariado Yucateco (FEYAC)



- Promoción y Fomento de la Cultura de la Responsabilidad Social Empresarial

o Reuniones mensuales para el análisis y promoción de los conceptos propios de la Responsabilidad Social Empresarial

- ADN-Ampliando el Desarrollo de los Niños
- 4 horas diarias de apoyo en: actividades físicas y talleres lúdicos formativos, académicos y de habilidades para la vida, a más de 350 niñas, niños y jóvenes de entre 4 y 15 años.
- Entrega de alrededor de 38, 000 comidas
- Más de 20 eventos deportivos para las comunidades.



Municipios beneficiados
 Mérida, Chikindzonot y Kanasín.



Elefante Verde



- “Concientización por redes sociales”, genera conciencia ambiental y promueve la importancia del reciclaje
- “Tus útiles aún son útiles”, en alianza con FEYAC o Recolección de 3,290 kilos de residuos reciclables, lo cual se traduce en una recaudación de \$8,060.91 pesos mexicanos, más \$ 14,602.00 pesos mexicanos en donaciones en efectivo.
- “DIY Limpieza”, recolección voluntaria de residuos y el registro de datos a través de internet con una meta de 30,000 kilos de residuos plásticos.

Municipios beneficiados

Progreso, Celestún, Chuburna, San Crstanto, Dzilam Bravo, Chixulub, entre otros; del Estado de Yucatán.

YUCATÁN SOLIDARIO

Yucatán Solidario fue una de las 50 acciones globales que fueron nominadas y reconocidas con el Premio a la Solidaridad otorgado por la Campaña de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Yucatán Solidario es la iniciativa multiactor que suma esfuerzos de todos los sectores de la sociedad para recolectar y distribuir apoyos a las y los yucatecos más vulnerables.

Este logro no hubiera sido posible sin la colaboración, desempeño, esfuerzo y apoyo de la sociedad civil, empresarios, academia, órdenes y poderes de gobierno quienes, desde sus trincheras, han luchado como uno solo. Las y los yucatecos han adoptado un papel fundamental en el desarrollo y la reactivación económica del estado.

Yucatán Solidario, y sus excelentes resultados, son símbolo de la resiliencia de todos los sectores de la sociedad para sumar esfuerzos durante esta contingencia.

Al mes de noviembre se han entregado 1,627,986 apoyos



Antecedentes

Yucatán

Yucatán es un estado en el que convergen varios elementos que lo convierten en un lugar único, de encuentros y oportunidades, donde conviven en armonía lo mejor del pasado y del presente. Es un estado que goza de altos índices de seguridad y de paz, con una ubicación geográfica que privilegia el desarrollo del turismo y de los negocios. Además, es un lugar ideal para vivir; en el 2018 la capital del estado, Mérida, fue señalada por ONU-Hábitat como la ciudad con mejor calidad de vida en México al encabezar índice de Ciudades Prósperas.

La esencia de Yucatán vive y se fortalece en la sinergia de tres polos: las costumbres y tradiciones ancestrales de la cultura maya, la contribución cultural de la colonia, y la modernidad y el dinamismo de un estado plenamente integrado al siglo XXI. En esta integración, y con miras al futuro, es que Yucatán se ha comprometido con la Agenda 2030, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas, indicadores y principios.

SEGURIDAD



Por cuarto año consecutivo, Yucatán es el Estado más pacífico del país, de acuerdo con el Índice de Paz en México.



La tasa de incidencia delictiva en Yucatán, en el periodo de enero a junio, ha disminuido en 223.30 delitos por cada 100,000 habitantes con respecto al mismo periodo en el 2019.

GOBIERNO



Fitch Ratings ratificó la calificación de la calidad crediticia del Estado de Yucatán en "A+", lo que se traduce en que la perspectiva crediticia del Estado se mantiene estable en el largo plazo.



El Estado de Yucatán posee un Nivel Alto de transparencia fiscal, según lo reportado por el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas

POBLACIÓN INDÍGENA



En 2018, Yucatán ocupó el primer lugar a nivel nacional con mayor porcentaje de población de 3 años y más que se considera indígena al registrar un porcentaje de 74.6%, cifra por arriba de la media nacional de 33.7%

ECONOMÍA



Con cifras del 2018, el PIB estatal se distribuye de la siguiente manera: las actividades terciarias representan 69.4%; las actividades secundarias 26.8% y las actividades primarias 3.8 por ciento. (Gráfica pie) En el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria, Yucatán mejoró dos posiciones entre el 2018 y el 2019, colocándose en el tercer lugar.

SALUD



Yucatán presenta una proporción de personas con carencia por acceso a la salud inferior al porcentaje nacional. A nivel estatal, la cifra disminuyó en 0.3 puntos porcentuales; a nivel nacional, esta carencia se incrementó en 0.7 puntos.

MUJER



La Población de Mujeres Económicamente Activas durante el primer trimestre del 2020 fue de 444,840 mujeres, lo que significó un incremento del 2% respecto del mismo periodo en el año anterior. Su participación en la economía también aumentó en un 0.4%.

La Agenda 2030

Como fruto del acuerdo alcanzado entre los 193 estados miembros de las Naciones Unidas, en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, realizada en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos; en septiembre del 2015, fue aprobado y adoptado el documento titulado: **"Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"**. Esta agenda representa el plan de acción mundial a emprender hacia el 2030 en

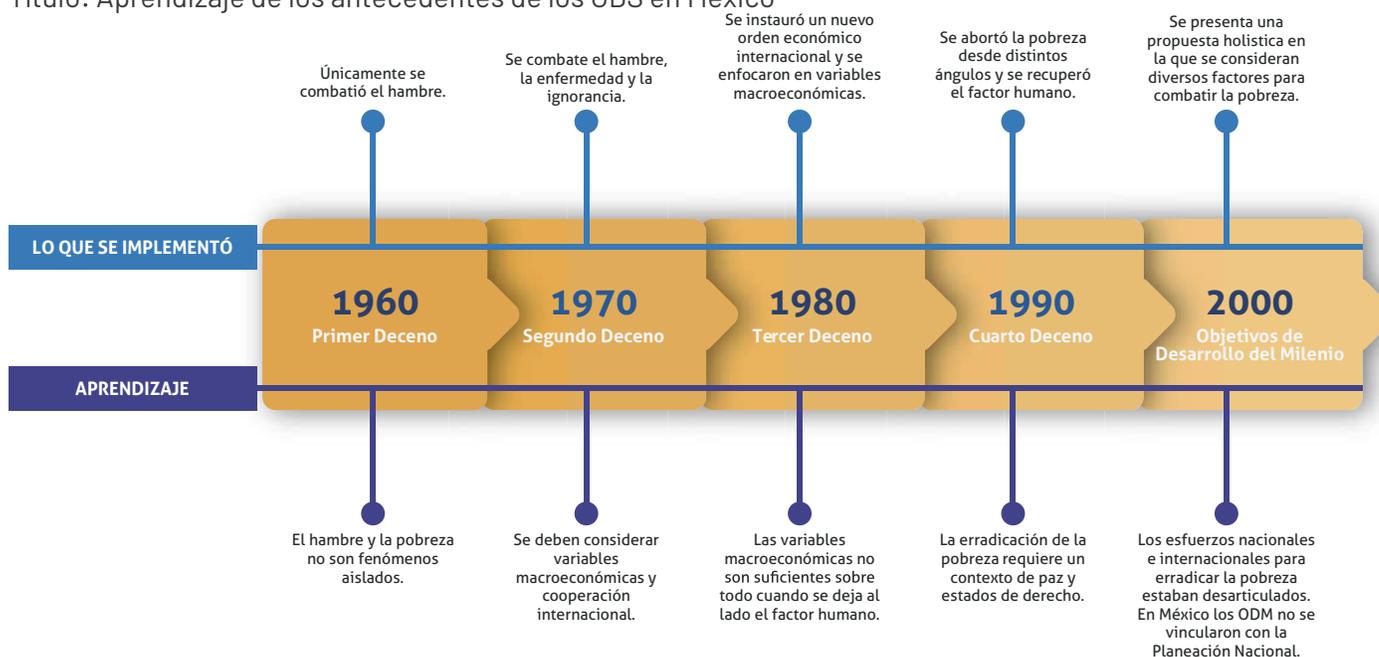


favor de las personas, la prosperidad, la paz, y el planeta. Constituye un llamado universal a la acción para asegurar la erradicación de la pobreza y el progreso social, económico y sostenible en todo el mundo, sin dejar a nadie atrás. Con un enfoque en Derechos Humanos, equidad y promoción de las alianzas para el cambio.

Está conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores. Tiene un carácter **indivisible e integrado**, de alcance mundial y pretende una aplicación **universal**. Además, contempla tres dimensiones del desarrollo: la social, la económica, y la ambiental; y toma en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país, respetando sus políticas y sus prioridades nacionales. Esta agenda surge como un proceso de seguimiento y mejora de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

México y los ODS

Título: Aprendizaje de los antecedentes de los ODS en México



Fuente: Diplomado Presupuesto basado en Resultados (10ª. Edición), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020)

En abril del 2017, México dio el primer paso en el cumplimiento de su compromiso por adoptar la Agenda 2030 con la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030; como un espacio abierto, plural y participativo para dar seguimiento a su aplicación. En la esfera legal, y en atención a la metodología de diseño y planeación, los esfuerzos de México se ven reflejados en las reformas a la Ley de Planeación y la incorporación de la misma a la Agenda 2030. Asimismo, se integró el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) como herramienta para dar seguimiento y monitoreo al avance y cumplimiento de las metas, el cual está disponible en el sitio: agenda2030.mx

En el ámbito estatal, México ha promovido y acompañado la instalación de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación en las diferentes entidades federativas, así como la generación de alianzas estratégicas encaminadas a fortalecer las capacidades institucionales y de cooperación internacional para el cumplimiento de la Agenda a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Lo anterior ha facilitado la creación de un diálogo constructivo y propositivo para la integración del posicionamiento de México como país, y ha hecho posible la participación de la delegación mexicana en las negociaciones relativas a la Agenda 2030, junto a Organizaciones de la Sociedad Civil y del Sector Privado, y en colaboración con organismos internacionales; dando así principio a la Alianza por la Sostenibilidad.

En este sentido, y con la certeza de que la Agenda 2030 debe adaptarse a las realidades locales, el papel de los gobiernos subnacionales no es solamente importante, sino clave para el cumplimiento de las metas. Dada su cercanía con la gente y con las problemáticas, costumbres, tradiciones, formas y fondos propios de sus estados y municipios, los gobiernos locales juegan un rol crucial para alcanzar las metas asociadas con los ODS.



Es en los estados y los municipios en donde se definen las necesidades y las estrategias de acción, y con ellos, las prioridades programáticas y presupuestales de planeación que permitan incorporar y alinear la Agenda 2030, así como la implementación de labores de monitoreo y evaluación. Es en la estrategia de localización donde se facilitan los procesos de inclusión, de participación y de asociación, y se profundiza el debate relativo a las mejores prácticas, a los desafíos y las dificultades, mientras se movilizan los esfuerzos para poder superarlos.



¿Por qué es importante?

1. Introducción

Resumen

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas representa un plan de acción mundial a emprender hacia el 2030 en favor de las personas, la prosperidad, la paz, y el planeta. Se considera, además, a esta estrategia como una herramienta para la generación de alianzas estratégicas encaminadas a fortalecer las capacidades institucionales y de cooperación internacional, facilitando la creación de un diálogo constructivo y propositivo para la integración del posicionamiento del estado y la promoción de un enfoque derechos humanos. Tomando en cuenta lo anterior, y la relevancia de los lineamientos establecidos por la Agenda 2030 para la construcción de una sociedad sostenible, la administración del Gobernador Mauricio Vila Dosal estableció como prioritaria la inclusión de estos parámetros en la planeación y el actuar del estado con el objetivo de institucionalizar el enfoque de la Agenda mediante una estrategia encaminada a hacer posible el planteamiento de objetivos de mediano plazo congruentes con la misma.

Como parte de dicha estrategia, en el Estado de Yucatán, se llevaron a cabo acciones orientadas a la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Plan Estatal de Desarrollo (PED). Adicionalmente, se creó el Consejo Estatal de la Agenda 2030 (CEA2030) con representantes de las dependencias de la Administración Pública Estatal, las y los presidentes municipales, representantes de la Sociedad Civil, del Sector Privado, y de Instituciones Académicas, así como un representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Para asegurar que el proceso de institucionalización de la Agenda 2030 pudiera ser monitoreado y evaluado, se establecieron una serie de indicadores elaborados con la asesoría del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) y otras instituciones experimentadas, dirigidos a garantizar la eficacia de las acciones realizadas. Además, para el fortalecimiento de dicha labor, el Gobierno del Estado ha impulsado diversos sistemas de monitoreo y seguimiento, entre estos, el Sistema de Seguimiento a Gabinete Sectorizado e Informe de Gobierno (SIGO) y el Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán (SIGEY).

Este Informe Subnacional Voluntario (ISV) ahonda profundamente en los programas prioritarios del estado, los programas impulsados por las Organizaciones de la Sociedad Civil y las iniciativas hechas posibles con la cooperación de todas y todos los yucatecos para no sólo trabajar en colaboración por los ODS sino para hacer frente a las afectaciones causadas por la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal. Destacando que los programas que en este documento se incluyen han contribuido al alcance de los ODS y abonado simultáneamente a mejorar la calidad de vida de las y los yucatecos, creando oportunidades y promoviendo la igualdad, la paz y la justicia.

Reconociendo la importancia y los resultados obtenidos durante estos primeros 2 años de implementación de la Agenda 2030 en las actividades del estado, el Gobierno de Yucatán y sus aliados estratégicos continúan trabajando para asegurar la alineación de las acciones de desarrollo estatal de los próximos años, a las propuestas por los lineamientos de la Agenda. Es por esto que, se prevé promover la institucionalización de esta herramienta internacional en las acciones estatales mediante procesos de desarrollo transexenales de aquí al 2030. Además, en reconocimiento de la importancia de la creación de alianzas que puedan representar a todas y todos los actores de la sociedad, se planea incluir en los procesos de monitoreo y seguimiento a la iniciativa privada de manera más abierta y constante.

Por último, el Estado de Yucatán reconoce a la labor de elaboración de este Informe como una oportunidad para la evaluación de sus avances, el reconocimiento de sus aliados y la identificación de sus áreas de oportunidad toda vez que, la redacción del ISV incentiva un profundo análisis de las políticas públicas y la estrategia del estado.







1. Introducción

La Agenda 2030, fruto del acuerdo alcanzado entre los 193 estados miembros de las Naciones Unidas, en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, representa un plan de acción mundial a emprender hacia el 2030 en favor de las personas, la prosperidad, la paz, y el planeta.

Esta se ha convertido en un eje rector para el estado debido a que su cumplimiento promueve un enfoque de derechos humanos, el progreso social, económico y sostenible, así como las alianzas entre actores. Por ello, se ha considerado que la persecución de las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Agenda, abonan de manera integral, universal e interrelacionada al desarrollo de todas y todos los yucatecos.

Asimismo, la Agenda 2030 representa una herramienta para la generación de alianzas estratégicas encaminadas a fortalecer las capacidades institucionales y de cooperación internacional, mientras facilita la creación de un diálogo constructivo y propositivo para la integración del posicionamiento del estado, y homologa los avances mundiales en torno al desarrollo sostenible.

Tomando en cuenta lo anterior y la relevancia de los lineamientos establecidos por la Agenda 2030 para la construcción de una sociedad sostenible, la administración del Gobernador Mauricio Vila, estableció como prioritaria la inclusión de estos parámetros en la planeación y el actuar del estado, con el objetivo de institucionalizar el enfoque de la Agenda mediante una estrategia encaminada a hacer posible el planteamiento de objetivos de mediano plazo congruentes con la misma.

Por lo que, como parte de dicha estrategia, durante el primer año de administración se llevaron a cabo las acciones pertinentes para transversalizar los ODS en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), documento rector de las acciones del estado. Para este proceso se implementaron acciones que permitieran la participación ciudadana, y se firmó un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dirigido a asesorar dicho proceso de incorporación.



La alineación del PED con los Objetivos de la Agenda 2030, también implicó el tránsito a un modelo presupuestario Basado en Resultados, reforzando la congruencia entre la planeación y la presupuestación no sólo del PED, sino de los Programas de Mediano Plazo (PMP) y los Planes Anuales de Trabajo (PAT), dirigidos a monitorear las actividades estratégicas con entregables y las metas de las dependencias y entidades estatales y municipales.

Sin embargo, las acciones anteriores no estarían completas para su persecución y evaluación sin la instalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 (CEA2030). Para la creación de este organismo rector, el Gobernador Mauricio Vila, se dio a la encomienda de modificar el Acuerdo por el que se regía el Consejo, surgiendo así el Acuerdo 2/2018. Este fue publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 29 de octubre del mismo año, dando por iniciados los trabajos en materia de la Agenda 2030 en el estado.

El CEA2030 fue integrado por titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, las y los presidentes municipales de cada una de las cabeceras de las regiones en las que se divide el estado para efectos de la planeación del desarrollo, un representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tres representantes de la sociedad civil, tres representantes del Sector Privado, y tres representantes de Instituciones Académicas. Asimismo, se derivaron del Consejo Estatal, 3 comités especializados dirigidos por representantes de organizaciones de la sociedad civil, en las siguientes áreas: Sostenibilidad Ambiental, Desarrollo Económico Inclusivo, y Desarrollo Social Integral; además de un Comité Regional y uno Técnico. Cada uno de estos Comités, al igual que las dependencias y entidades, es responsable del seguimiento de sus actividades por medio de un PAT.

Como parte del proceso de institucionalización de la Agenda 2030, se establecieron una serie de indicadores que permitieran medir los avances en la persecución de los ODS. Para su monitoreo y, priorizando la eficiencia de las acciones realizadas, el Gobierno del Estado ha impulsado diversos sistemas de monitoreo y seguimiento, entre estos, el Sistema de Seguimiento a Gabinete Sectorizado e Informe de Gobierno (SIGO) y el Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán (SIGEY). De igual manera, se firmó un acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) para la validación de los indicadores evaluados.

En compromiso con los esfuerzos descritos, realizados durante el primer año de Gobierno, este segundo año el estado ha continuado con los trabajos establecidos y la promoción de estas acciones con el objetivo de llevar la Agenda 2030 a todo Yucatán.

Sin embargo, se presentaron algunas adversidades que llevaron al Gobierno del Estado a replantear los esfuerzos contemplados para el 2020. Con el objetivo de hacer frente a la Pandemia del COVID-19, desde marzo de este año, el estado ha trabajado por identificar las nuevas necesidades y prioridades estatales, y asignar los recursos necesarios de manera estratégica, haciendo posible que las soluciones de los nuevos obstáculos no impliquen el alejamiento del estado de las metas planteadas en relación con el Desarrollo Sostenible. Algunas otras de las adversidades encaradas durante este año han sido las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal.

Una vez que el estado estableció la forma y los métodos por medio de los cuales trabajaría en la implementación de la Agenda 2030, se transitó a determinar las acciones asignadas a la persecución de los ODS en Yucatán.

Con base en las necesidades de las y los yucatecos, el estado considera los siguientes ODS como Objetivos aceleradores: ODS2. Hambre cero, ODS 3. Salud y bienestar, ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, y el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Además, estos objetivos también fueron tomados en cuenta en la construcción de los programas emergentes implementados durante la contingencia sanitaria del COVID-19.

No obstante la designación de Objetivos aceleradores, los 17 ODS representan una prioridad para el estado, tal como se expone en este Informe Subnacional Voluntario (ISV).

Por otro lado, el avance de los ODS también fue promovido por los programas prioritarios del Gobierno del Estado, de entre los que se destacan los Programas Médico 24/7 y Médico a Domicilio, dirigidos a brindar servicios médicos integrales a las poblaciones más vulnerables del estado. De igual manera, en el eje enmarcado por el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, los programas prioritarios Microyuc, que cubren diversos sectores sociales, y los programas emergentes para la Protección al Empleo, el Apoyo Comunitario, y la Capacitación y Empleo Temporal, también han impactado los avances del estado.

Si bien, estos programas han contribuido al alcance de los ODS, es un hecho que su aplicación también ha abonado a mejorar la calidad de vida de las y los yucatecos, creando oportunidades y promoviendo la igualdad, la paz y la justicia. En esta línea se destacan el programa Yucatán Seguro y el programa de Becas para Hijos de Policías.

Los resultados obtenidos de la inclusión del enfoque de la Agenda 2030 en la planeación y, consecuentemente, en las acciones del Estado de Yucatán, han tenido efectos destacados en la promoción del desarrollo del estado y el impulso de la calidad de vida de las y los yucatecos. Por ejemplo, tan solo en los programas mencionados los beneficios generados ascienden a 97,194 consultas médicas, 2,217 créditos productivos, 806 becas otorgadas a hijas e hijos de policías, y la adquisición de dos embarcaciones costeras; lo que evidencia el compromiso del Gobierno del Estado para con los ODS.

Además, la traducción de las adversidades enfrentadas por el estado en espacios de oportunidad para la solidaridad, también dio pie a que otras y otros actores de la sociedad se sintieran en libertad de promover la Agenda y sus Objetivos con el fin de enfrentar las afectaciones de la pandemia del COVID-19 y de las Tormentas Amanda-Cristóbal, como uno solo y sin dejar a nadie atrás.

La Iniciativa Yucatán Solidario, coordinada de forma conjunta por Empresas, Sociedad Civil y Gobierno; proyecta claramente el esfuerzo colaborativo de apoyo a la ciudadanía durante la contingencia sanitaria del COVID-19. Esta hizo posible la recolección y entrega de más de un millón de apoyos, dentro de los que destacan 1,440 toneladas de alimentos perecederos y no perecederos, 25,482 artículos de higiene personal y de limpieza, 158 bienes y servicios, así como 3,334 medicamentos en los 106 municipios de Yucatán.



Adicionalmente, esta iniciativa fue galardonada por las Naciones Unidas durante la edición 2020 de los Premios de Acción de los ODS con el Premio Solidaridad, otorgado en reconocimiento a las mejores prácticas para hacer frente a la pandemia, haciendo de la colaboración y el espíritu de las y los yucatecos una de las 50 historias de solidaridad más inspiradoras entre actores de todo el mundo.

Este se suma a otros galardones que el Estado de Yucatán ha recibido, no solo por su compromiso como estado con la Agenda 2030 sino en nombre del compromiso de todas y todos los ciudadanos que con solidaridad se han unido a la persecución de los ODS. Recordando que estos lineamientos pueden avanzar en la solución de problemáticas sin dejar a nadie atrás, tal como se propuso con el Festival de la Veda, iniciativa ganadora del premio Transformando México desde lo Local otorgado por el PNUD, que surgió como respuesta a las afectaciones que los pescadores yucatecos enfrentaban durante los periodos de protección de las especies marinas.

Testigo de los resultados obtenidos durante estos primeros 2 años de implementación de la Agenda 2030 en las actividades del estado, el Gobierno de Yucatán continúa trabajando para asegurar la alineación de las acciones de desarrollo de los próximos años a las propuestas por los lineamientos de la Agenda. Es por esto que, se prevé promover la institucionalización de esta herramienta internacional en las acciones estatales mediante procesos de desarrollo transexenales de aquí al 2030. Además, en reconocimiento de la importancia de la creación de alianzas que puedan representar a todas y todos los actores de la sociedad, se planea incluir a la Iniciativa Privada de manera más abierta y constante.

Por último, la labor de elaboración de este Informe, el Estado de Yucatán la reconoce como una oportunidad para la evaluación de sus avances, el reconocimiento de sus aliadas y aliados, y la identificación de sus áreas de oportunidad, toda vez que, la redacción del ISV incentiva un profundo análisis de las políticas públicas y la estrategia del estado.

1.1. Informe Subnacional Voluntario

Se entiende por Informe Subnacional Voluntario al esfuerzo realizado por las y los ciudadanos, entidades y dependencias gubernamentales, así como sus aliados estratégicos, de recopilar y presentar sus avances en la materia. Es decir, es el proceso mediante el cual, en sus respectivos contextos, los gobiernos locales, la Sociedad Civil, la Academia y la Iniciativa Privada, de manera voluntaria, realizan y documentan la evaluación de su progreso en torno a la implementación de la Agenda 2030. Asimismo, representa la piedra angular del marco de seguimiento y examen de la Estrategia para la Implementación de la Agenda 2030 y los ODS en los tres ámbitos de gobierno: subnacional, nacional y mundial por su carácter universal, integrado e interrelacionado, logrando con lo anterior, fortalecer los principios de responsabilidad compartida y los esquemas de gobernanza inclusiva.

Su desarrollo está basado en los lineamientos contenidos en la “Guía para el Desarrollo de las Revisiones Subnacionales Voluntarias: la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el ámbito subnacional de México” presentada por Presidencia de la República, junto a aliados estratégicos como el Tecnológico de Monterrey, la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), y la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ). Dicha guía se apega al esquema proporcionado en el “Manual para la Preparación de Exámenes Nacionales Voluntarios (VNR)” emitido por la División para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas.

1.2. Metodología para la Preparación del ISV

La redacción del informe correspondió a la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de la Agenda 2030, contando con la colaboración de la Dirección de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, y con el apoyo de las y los presidentes de los 5 Comités Especializados, miembros del Consejo; quienes de forma periódica recopilan y documentan los avances y el progreso de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de cada uno de las y los integrantes de los Comités y miembros de los gobiernos estatal y municipales, Sociedad Civil, Academia y Sector Privado.



De igual manera, para su redacción se acudió a la información presentada en los boletines bimestrales denominados "Implementación de la Agenda 2030 en el Estado de Yucatán" los cuales, no solamente documentan las actividades, programas y avances por parte de los integrantes de los comités, sino que consideran también a miembros independientes de la sociedad civil comprometidos con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y el avance de la Agenda 2030 en el Estado de Yucatán. Para facilitar el monitoreo, la transparencia, la rendición de cuentas y el seguimiento se creó el Sistema de Seguimiento Agenda 2030 y la página de consulta electrónica, Yucatán 2030.



Consecuentemente, este informe se centra en relatar el progreso de los cuatro ODS que se identificaron y seleccionaron, al principio de la Administración del Gobernador Mauricio Vila Dosal, como aceleradores para el Estado de Yucatán después de un análisis integral y basado en evidencia. Además, se menciona cómo durante la realización del PED éste incorporó a sus metas los ODS de la Agenda 2030.

Estos procesos simbióticos seleccionaron como Objetivos aceleradores: primero, los ODS que demostraron tener un mayor impacto y mayores correlaciones positivas en presencia de los demás es decir, los ODS que, tras la aplicación de la metodología de Análisis Estructural resultaron tener mayores niveles de motricidad y de dependencia; y, después, los ODS que resultaron ser prioridad y clave para las más de 123 mil personas que aportaron su visión para generar el plan de trabajo del Gobierno del Estado a través de las mesas de consulta llevadas a cabo durante la realización y preparación del PED 2018-2024.

Con base en lo anterior, se seleccionaron los ODS número 2, Hambre Cero; el ODS número 3, Salud y bienestar; el ODS número 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico; y el ODS número 16, Paz, Justicia e Instituciones

Sólidas.



De los cuales, en el apartado número 3 del presente texto, y para cada uno de ellos, se presenta la siguiente información:

Diagnóstico ODS

Acciones de Gobierno

Teoría del cambio ODS

Programas insignia y su relación con ODS

Descripción esquemática de los programas

Acciones realizadas antes del COVID-19 y aspectos relevantes

Acciones realizadas durante el COVID-19 y aspectos relevantes

Programas emergentes

Informe de avance de los indicadores de la Agenda 2030

Avances al 2020

Acciones Cristóbal

Los beneficios de la redacción de este reporte son muchos, entre los cuales se encuentran que:

1. Permite a los gobiernos subnacionales reconocer su avance en la implementación de la Agenda 2030, así como el cumplimiento en tiempo y forma de sus compromisos;
2. Esclarece la identificación de las buenas prácticas, así como las áreas de oportunidad para poder replantear y redirigir los esfuerzos hacia las metas deseadas;
3. Facilita la enumeración de las lecciones aprendidas y los retos enfrentados para su implementación, convirtiéndose en una herramienta sumamente valiosa para compartir experiencias;
4. Fomenta la rendición de cuentas y la comunicación tanto vertical como horizontal entre todos los sectores de la sociedad: gobierno estatal, municipal, Sociedad Civil, Academia, y Sector Privado;
5. Hace posible la identificación de alianzas y colaboraciones estratégicas que coadyuvan para así; acelerar la acción local en la materia, abonando a la sostenibilidad en la implementación y considerando en la evaluación continua cada uno de los procesos involucrados, al igual que la promoción de los aciertos y el replanteamiento de los errores.

Por último, debe mencionarse que este Informe también presenta un esbozo general del avance de Yucatán entorno a los 17 ODS. Este incluye un análisis bastante interesante acerca de las relaciones e impactos multisectoriales entre todos los ODS para el Estado de Yucatán, basado en la metodología del Análisis Estructural y en el modelo de Inferencia de Prioridades de Política Pública para el Desarrollo Sostenible de los 17 Objetivos.

1.3. COVID-19

Sin embargo, los esfuerzos de análisis mencionados se vieron desestabilizados por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del Coronavirus SARS-Cov-2, un virus que apareció por primera vez en diciembre de 2019 en China. Este nuevo virus provoca la enfermedad conocida como COVID-19 la cual, en tan solo unos meses se extendió por el mundo llevando a la Organización Mundial de la Salud a declarar la situación como una pandemia.

Esta inesperada pandemia ha llevado a los gobiernos, de todos los niveles, y a la sociedad, a tomar medidas

drásticas para evitar que el virus se siguiera proliferando y así, salvaguardar la salud e integridad de la población mundial.

En México se estableció la Jornada de Sana Distancia Nacional el 23 de marzo de 2020, la cual contempla medidas como la suspensión de actividades escolares, el cierre de establecimientos y comercios considerados no esenciales, la cancelación de eventos masivos, el distanciamiento social y aislamiento en casa, entre otras.



Yucatán fue uno de los estados que **actuó con mayor celeridad en la adopción de medidas de prevención y atención a la contingencia sanitaria**, sin embargo, al ser ésta una situación imprevista, ha provocado un desbalance en los planes y metas contemplados en el PED 2018-2024, así como en la asignación de recursos en el estado.

A raíz de lo anterior, en Yucatán se han redoblado los esfuerzos para que los análisis y planes de trabajo anuales, incluidas todas las etapas del ciclo de vida de las políticas públicas, se revalúen para la fijación de las nuevas metas y prioridades surgidas de la contingencia. Esto, con los objetivos de:

1. Identificar las nuevas necesidades y prioridades estatales,
2. Poder reasignar los recursos necesarios de forma estratégica para asegurar el cumplimiento y la efectiva atención de éstas, y,
3. Cuidar siempre el bienestar de las y los yucatecos, sin dejar a nadie atrás.

Como demuestran varios apartados en los puntos número 3, 4 y 5 del presente texto, se desarrolla para cada uno de los ODS aceleradores la perspectiva de cambio y de hallazgos relativos al impacto de la contingencia sanitaria del COVID-19. La cual, no amenaza el cumplimiento de los ODS y de sus metas en el ámbito estatal, sino en todos los ámbitos de gobernanza; tanto el nacional como el internacional.

Asimismo, se presenta un breve análisis basado en el modelo de Inferencia de Políticas Públicas que permite reconocer la perspectiva de cumplimiento de los ODS, el tiempo y la forma en la que se estima pudieran concretarse. Este Informe Subnacional Voluntario (ISV) ahonda profundamente en los programas prioritarios del estado, los programas impulsados por las Organizaciones de la Sociedad Civil y las iniciativas hechas posibles con la cooperación de todas y todos los yucatecos para no sólo trabajar en colaboración por los ODS sino para hacer frente a las afectaciones causadas por la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal. Destacando que los programas que en este documento se incluyen han contribuido al alcance de los ODS y abonado

simultáneamente a mejorar la calidad de vida de las y los yucatecos, creando oportunidades y promoviendo la igualdad, la paz y la justicia.

Reconociendo la importancia y los resultados obtenidos durante estos primeros 2 años de implementación de la Agenda 2030 en las actividades del estado, el Gobierno de Yucatán y sus aliados estratégicos continúan trabajando para asegurar la alineación de las acciones de desarrollo estatal de los próximos años, a las propuestas por los lineamientos de la Agenda. Es por esto que, se prevé promover la institucionalización de esta herramienta internacional en las acciones estatales mediante procesos de desarrollo transexenales de aquí al 2030. Además, en reconocimiento de la importancia de la creación de alianzas que puedan representar a todas y todos los actores de la sociedad, se planea incluir en los procesos de monitoreo y seguimiento a la iniciativa Privada de manera más abierta y constante.

Por último, el Estado de Yucatán reconoce a la labor de elaboración de este Informe como una oportunidad para la evaluación de sus avances, el reconocimiento de sus aliados y la identificación de sus áreas de oportunidad toda vez que, la redacción del ISV incentiva un profundo análisis de las políticas públicas y la estrategia del estado.



¿Cómo?

2. Política, Arquitectura, y entorno propicio de la Agenda 2030

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) es el instrumento rector de la planeación del estado, éste se realiza al inicio de cada administración y su cumplimiento y apego es de carácter obligatorio para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Debido a esto, se concluyó que la apropiación de la Agenda 2030 en Yucatán debía iniciar con la elaboración del PED 2018-2024 en el cual, se incorporó de manera transversal el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de un verdadero ejercicio de integralidad entre los objetivos, metas, indicadores y líneas de acción contenidas en ambos documentos.

Lo anterior hizo posible la consolidación del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, siguiendo los parámetros establecidos por la Agenda dirigidos a no dejar a nadie atrás y promover un enfoque integral de derechos humanos. El conjunto de actividades detalladas en este apartado relatan las acciones y procesos realizados por parte del Gobierno del Estado para lograr institucionalizar la incorporación y la apropiación de la Agenda 2030 en Yucatán, permitiendo la implementación e instalación de una estrategia a largo plazo que la posicionara en el desarrollo del estado por tiempo indefinido.

Dicha estrategia fue caracterizada por trabajos coordinados entre las y los diferentes actores involucrados (Gobierno, Sociedad Civil, Academia y Sector Privado) a lo largo de todo el ciclo de la política pública (planeación, programación, presupuestación, monitoreo, seguimiento, y evaluación), contemplando, además, las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Entre las acciones más trascendentales, se aborda el tránsito del estado a un modelo de presupuestación basado en resultados que permitiera a la administración estatal el manejo eficiente de los recursos destinados al proceso de implementación para el cual, la introducción de mecanismos de evaluación de indicadores fue clave. En esta sección también se señalan los ejes presupuestales de la administración con base en lo plasmado en el PED 2018-2024 y sus contribuciones al avance de los ODS por medio de las acciones incluidas en instrumentos derivados del mismo, como los Planes de Mediano Plazo y los Planes Anuales de Trabajo.

Como resultado de la implementación de la estrategia descrita, se incluyen la instalación de un Consejo Estatal de la Agenda 2030, 5 Comités Estatales Especializados, 3 Órganos Municipales de Seguimiento de la Agenda 2030, la creación de herramientas de seguimiento a través de indicadores de avance para cada uno de los ODS, y la implementación de un sistema que monitorea los trabajos coordinados de las y los diferentes actores involucrados en el cumplimiento de los ODS. Asimismo, se destacan la publicación de boletines trimestrales de reporte de actividades de la Agenda y la creación de diversos grupos juveniles que, comprometidos con el Desarrollo Sostenible, apoyan a través de programas, proyectos e ideas a la consecución de los ODS, entre ellos: Aliados 2030, Aliados por Mérida, y el Consejo Estudiantil de la Agenda 2030 de la Universidad tecnológica del Centro, por mencionar algunos.





2. Política, Arquitectura, y entorno propicio de la Agenda 2030

2.1. Ciclo de una política pública: Pbr-SED con enfoque a la Agenda 2030.

El Presupuesto Basado en Resultados (Pbr) como herramienta para impulsar el desarrollo en el Estado de Yucatán

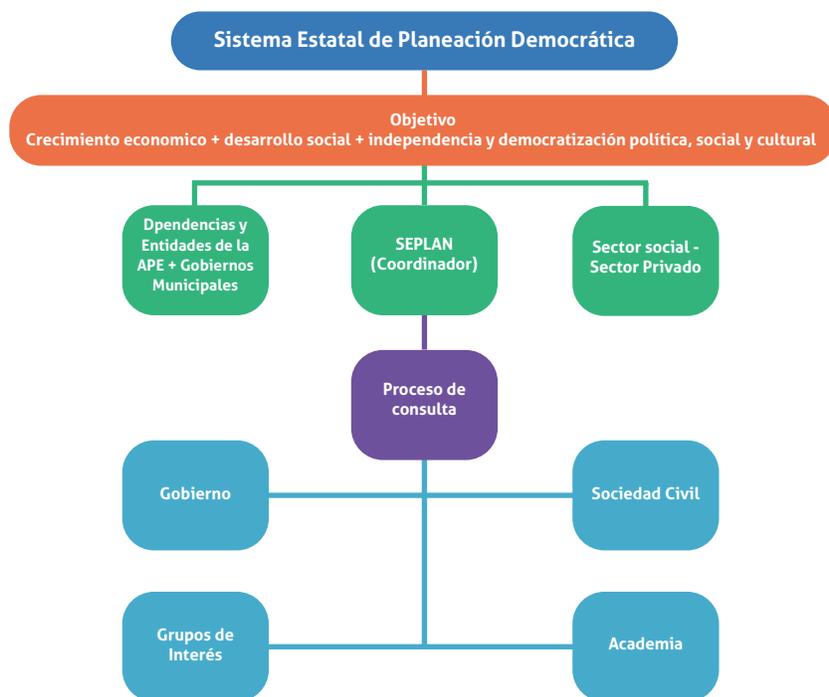
De acuerdo con la Gestión para Resultados (GpR), la idea de búsqueda de valor público se logra cuando se enmarca en un contexto de interacción continua gobierno-sociedad-gobierno, de tal manera que facilite la participación política de la sociedad y por ello, el gobierno responda con decisiones y logros que la sociedad demanda (SHCP, 2015).

Es por esto que, el Gobierno del Estado de Yucatán, comprometido con el progreso estatal y su contribución al desarrollo nacional y mundial, adopta el modelo propuesto por la Organización de la Naciones Unidas (ONU), constituido en la Agenda 2030 y sus ODS, al momento de alinearlos con el PED 2018-2024, y con ello, con su ciclo presupuestal. De esta manera, se generó un nuevo modelo de gestión que toma como base la metodología del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) en el estado.

Los principales resultados a obtener de la implementación del Pbr como una herramienta conceptual son:

1. Mayor bienestar ciudadano,
2. Aumento en la eficiencia y mejor desempeño de la gestión pública,
3. Fortalecimiento de la transparencia,
4. Rendición de cuentas, y
5. Calidad del gasto público.

Figura 1. Agentes de la GpR en el marco del Consejo de Planeación y Evaluación del Estado de Yucatán (COPLEDEY).



Fuente: Elaboración propia, con información de la SEPLAN.

Es por esto que, la actual arquitectura institucional, por medio de la cual se hace la planeación estatal, es fruto de un ambicioso proceso a través del que se incorporaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios fundamentales que de estos emanan. De esta forma, las dependencias y entidades adoptaron la

propuesta de vinculación de los Programas Presupuestarios con los ODS en un ejercicio de análisis participativo.

La incorporación del enfoque de la Agenda 2030 permitió realizar un verdadero ejercicio de integralidad entre las líneas de acción contenidas en el PED y las metas e indicadores contenidos en los 17 ODS, lo que facilitó la consolidación del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal; especialmente en lo que refiere a las políticas públicas, metas, objetivos de desarrollo estatal e indicadores. Como resultado, el PED se presenta como un instrumento con visión de desarrollo sostenible, cuyos objetivos, estrategias y líneas de acción se centran en la atención de los problemas más relevantes para el Estado de Yucatán.

En suma, los pasos tomados para el alcance de las metas de los ODS fueron: la alineación presupuestal de los programas públicos con visión de largo plazo, el fortalecimiento de esquemas de colaboración estratégica con el Sector Privado a través del órgano de seguimiento e instrumentación estatal, el establecimiento de un sistema de indicadores que permita el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los ODS.

La implementación de los procesos de alineación presupuestal, los instrumentos de seguimiento y los esquemas de participación y colaboración ciudadana contribuyen al logro de las metas previstas y al cumplimiento pleno de los ODS en el ámbito estatal; sobre todo, apoyan en hacer efectivos los derechos humanos, especialmente los encaminados a erradicar la pobreza y la desigualdad entre las personas, construir entornos seguros, conservar los valores culturales, sociales y ambientales de la entidad, propiciar las condiciones para detonar el desarrollo económico incluyente y sostenible y consolidar la gobernabilidad democrática de las instituciones del estado.

Figura 2. Vinculación de los ODS con el presupuesto



Fuente: Elaboración propia, con información de la SHCP.

2.1.1. El Ciclo presupuestario

Actualmente, se vuelve fundamental la asignación del gasto público mediante rigurosos procedimientos que van desde el análisis e identificación de prioridades, partiendo de la planeación del desarrollo, hasta el diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan valorar el cumplimiento de objetivos.

La Agenda 2030 se incorpora de manera integral dentro del ciclo presupuestario tomando en cuenta que,

desde la planeación, los ODS se toman como base y sustento de las acciones que promueve y realiza el Gobierno del Estado. Es así que, pasando por el ciclo presupuestal, la visión de la Agenda 2030 se adopta e incorpora integralmente, de manera que las acciones abonen a las metas de los Objetivos, contribuyendo con los acuerdos internacionales realizados.

A partir de esta premisa, en la elaboración del Presupuesto se consideran siete etapas que dotan de mayor solidez y certidumbre a las acciones gubernamentales. Estas etapas se integran como parte del ciclo presupuestario (SHCP, 2017)

Figura 3. Etapas del Ciclo Presupuestario.



Fuente: Elaboración propia, con información de la SHCP.

2.1.1.1. Planeación

Como primera etapa del Ciclo Presupuestario, la puesta en marcha del proceso de planeación implica considerar más de un aspecto de la realidad sobre la que se actúa. De esta manera, se le reconocen tres dimensiones: la temporal, la competitiva y la de cooperación y coordinación (SHCP, 2020).

Figura 4. Dimensiones de la planeación.



Fuente: Elaboración propia con información de SHCP (2015).

Por otro lado, se distinguen tres niveles del proceso de planeación al interior de las organizaciones, las cuales comprenden desde lo más global o general hasta lo más local y específico. Para su definición es necesario considerar la estructura organizativa como un proceso continuo de niveles estrechamente coordinados, de este modo se distinguen el nivel estratégico, el táctico y el operativo.

Tabla 1 Niveles de Planeación

Niveles de Planeación	Niveles Organizacionales
Planeación Estratégica	Alta Dirección
Planeación Táctica o Control de Gestión	Nivel Directivo
Planeación Operativa o Control Operativo	Nivel Operativo

Fuente: Elaboración propia con información de SHCP.

Adicionalmente, el proceso de planeación requiere de una constante retroalimentación enfocada en cómo están funcionando las estrategias, esta se realiza a partir de los resultados obtenidos a través de las acciones instrumentadas.

En el siguiente esquema se presenta un modelo que reúne las principales ocho etapas de dicho proceso, y los componentes de cada una de ellas. A su vez, cada una de las etapas comprende diversas acciones que serán objeto de atención más adelante en esta misma unidad (SHCP, 2020).

Figura 5. Etapas del proceso de Planeación con enfoque en la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia con información de SHCP.

Clasificación de planes o programas

Como se ha mencionado, la planeación del desarrollo del estado se materializa en el PED, el cual funge como plan rector que orienta la formulación de los programas de las entidades y dependencias de la Administración Pública Estatal.

Tabla 2. Tipos de programas



Fuente: Elaboración propia con información de SHCP.

Por lo que, Yucatán se propuso que los recursos asignados contribuyan a alcanzar los objetivos incluidos en el Plan, siguiendo un enfoque de mediano o largo plazo. Para ello, es fundamental que los programas presupuestarios tengan coherencia entre sí, alineándose a las grandes metas estratégicas estatales. Además, es de suma importancia que la planeación orientada a resultados sea estratégica, operativa y participativa, y que parta de una visión clara de los objetivos a corto, mediano y largo plazo (SHCP, 2017).

En este sentido, el **PED promueve de manera primordial que las acciones del Gobierno tengan como fin garantizar el desarrollo humano sostenible en el estado**, teniendo como marco de referencia los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) incluidos en los ODS de la Agenda 2030 de la ONU y orientados a garantizar las condiciones para que las y los ciudadanos puedan gozar de una vida digna. Motivo por el cual, el PED 2018-2024 del Estado de Yucatán se construyó con una perspectiva de derechos humanos y mediante un proceso democrático, participativo e inclusivo de atención a los grupos que se encuentran en una situación de particular vulnerabilidad.

De igual manera, el Gobierno del Estado reconoce la responsabilidad de garantizar el pleno desarrollo de los habitantes de Yucatán. Por lo que, para alcanzar esta meta, fue indispensable reconocer que los derechos humanos

deben ser los ejes rectores para conseguir un desarrollo sostenible. Para ello, se realizó un proceso que se dividió en cuatro etapas que sirvieron como instrumentos de planeación para el cumplimiento de los objetivos planteados en el PED (Gobierno del Estado de Yucatán, 2019):

- Diseño de la matriz de problemas,
- Diagnóstico,
- Participación ciudadana, y
- Planeación estratégica con enfoque en la Agenda 2030.

En este contexto, el Gobierno del Estado ha dado pasos importantes para la incorporación del enfoque de la Agenda 2030 y el logro de los ODS en el ámbito estatal. Entre estos se encuentran la adecuación del marco normativo estatal, la instalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 como órgano de seguimiento e instrumentación y, a partir de la publicación del PED 2018-2024, la adopción en la agenda de gobierno del compromiso de alcanzar las metas vinculadas a los ODS.

Diseño de la matriz

De acuerdo con las buenas prácticas, el PED 2018-2024 se orientó con base en los cuatro ejes de desempeño DESCA: los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Además, se planteó su interrelación con cinco ejes transversales (Gobierno del Estado de Yucatán, 2019) que guían la actividad del estado entorno a los ODS.

Figura 6. Matriz del PED-2018-2024



Fuente: Elaboración propia, con información del Gobierno del Estado de Yucatán .

Los cuales se describen a continuación:

Ejes de desempeño DESCA:

1. Yucatán con Economía Inclusiva. Busca que las personas puedan desarrollarse económicamente en cualquier actividad estratégica del estado y al mismo tiempo impulsar el desarrollo económico de Yucatán.
2. Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social. Prioriza la vida digna de la población del estado y permite alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos.

3. Yucatán Cultural con Identidad para el Desarrollo. Busca garantizar que las personas y comunidades tengan acceso a la cultura para el disfrute de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.
4. Yucatán Verde y Sustentable. Tiene como propósito la regulación de las actividades humanas respecto al uso, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el goce colectivo a los bienes ambientales de manera que se proteja su integridad natural y con ello promover el desarrollo económico sostenible.

Ejes transversales

1. Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación. Busca el desarrollo igualitario en el bienestar de la población haciendo valer los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, para abatir las brechas existentes.
2. Innovación, Conocimiento y Tecnología. Pretende generar conocimiento en distintas áreas con el objetivo de impulsar los ejes sectoriales mediante el uso de la innovación y tecnología para mejorar la calidad de vida de las personas.
3. Paz, Justicia y Gobernabilidad. Promueve sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir, a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
4. Gobierno Abierto, Eficiente y con Finanzas Sanas. Impulsa un gobierno austero y eficiente, que sea transparente, cercano a la gente, que combata la corrupción y que rinda cuentas.
5. Ciudades y Comunidades Sostenibles. Mejora la prosperidad de las ciudades y comunidades en el estado por medio de una infraestructura accesible y sostenible, así como una adecuada planeación de los espacios urbanos y rurales.

Participación ciudadana

Durante el proceso de construcción del PED 2018-2024 se contó con la mayor participación ciudadana en la historia de Yucatán, lo que permitió incorporar las perspectivas de las y los yucatecos. Entre las herramientas estratégicas utilizadas para lograr la mayor participación ciudadana posible destacan las siguientes:

- Mesas sectoriales y especiales,
- Mesas regionales,
- Consultas ciudadanas,
- Encuestas en hogares,
- Consultas especiales para grupos en situación de vulnerabilidad,
- Foros con cámaras, universidades y colegios, y
- Plataforma web de participación ciudadana (www.transformemosyucatan.com)

Como fruto del esfuerzo realizado entre Gobierno y Sociedad Civil se logró el acopio de información que sirvió de insumo para la identificación de los problemas centrales que aquejan a la población yucateca, así como los medios posibles para la atención de las mismas. De esta forma, se obtuvo una participación histórica de más de 23,000 personas en la formulación del PED 2018-2024.

Tabla 3. Participación de la sociedad en la construcción del PED-2018-2024, según categoría.



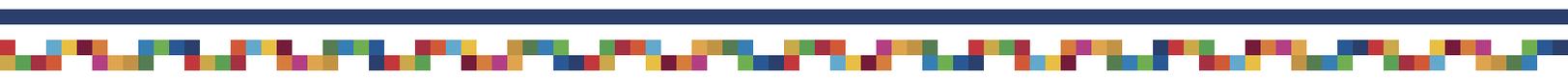
Fuente: Elaboración propia, con información del Gobierno del Estado de Yucatán .

Diagnóstico de la planeación

Durante el proceso de identificación de las principales problemáticas en el ámbito estatal y sus causas relacionadas, se llevaron a cabo los diagnósticos de ejes rectores y transversales con la cooperación de organismos externos independientes. En primera instancia, se llevó a cabo la firma de un convenio de cooperación técnica con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de recibir un acompañamiento especializado en la construcción del Plan y su incorporación a la Agenda 2030. También se contó con la colaboración del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) para la validación de los indicadores evaluados.

Por último, con el objetivo de reducir la desigualdad entre los diversos municipios del estado y políticas públicas que atiendan a su bienestar asegurando que “nadie se quede atrás” en esta transformación, se realizaron a éstos recomendaciones puntuales entorno a los DESCA como resultado de un proceso de identificación del grado de cumplimiento de los derechos humanos en los municipios y regiones del estado.

Como producto de estas acciones se logró la hechura de 16 diagnósticos y la incorporación de 102 indicadores al PED 2018-2024.



Árbol de problemas

Para identificar las problemáticas, focalizar las causas y hacer posible el desarrollo de políticas públicas que las atiendan, se realizaron diagnósticos de los ejes rectores y transversales con la cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como de otros organismos externos independientes.

A su vez, se realizaron mesas de trabajo entre los distintos sectores de la sociedad que dieron como resultado los árboles de problemas y objetivos de los nueve ejes que componen el PED. En este sentido, el objetivo fue darle, desde el inicio, un principio de sostenibilidad a cada política propuesta como solución a un problema identificado para atender simultáneamente al cumplimiento de las metas establecidas por los ODS.

Se identificó el problema central en cada uno de los nueve ejes sectoriales y transversales, los cuales tienen 53 causas directas, 402 causas indirectas, 53 efectos directos, y 42 efectos indirectos. A continuación, se plasman los nueve problemas centrales identificados (Ver Anexos):



Planeación estratégica

Una vez realizados los diagnósticos de los ejes rectores con el apoyo de todos los sectores sociales, las propuestas obtenidas a través de la participación ciudadana, y a partir de la información recopilada en los 106 municipios del estado, se realizó un análisis integral en coordinación con el PNUD; con el propósito de definir las acciones a seguir durante la presente Administración.

El producto de este gran esfuerzo fue el logro de un enfoque integral en el PED 2028-2024, con la generación de objetivos, estrategias y líneas de acción alineadas a los ODS y a los DESCA. Como cierre, y derivado del trabajo conjunto entre Gobierno y Sociedad Civil, el PED 2018-2024 se concluyó con la integración de 86 objetivos, 186 estrategias y 897 líneas de acción, consistentes con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Análisis de Contribución de los Objetivos del PED a los ODS de la Agenda 2030.

Los 86 objetivos del Plan Estatal de Desarrollo tienen relación directa con 116 metas contenidas en la Agenda 2030, lo que equivale al 68.6% del total de las metas. Adicionalmente se cuenta con un **cumplimiento del más del 80% en 9 de los 17 ODS.**

Lo anterior, debido a que el análisis de contribución permitió identificar la medida en que los objetivos de desarrollo previstos en el PED contribuyen al cumplimiento de los ODS contemplados en la Agenda 2030. Para este fin, la matriz cuenta con tres columnas: la primera describe el objetivo contemplado en el PED, en la segunda se muestra el ODS y la meta específica con la que el objetivo estatal contribuye de forma directa, y, en la tercera, el ODS y la meta con la que el objetivo estatal participa de manera indirecta. La articulación de estos datos permite priorizar los objetivos de desarrollo estatal para el logro de las metas contenidas en la Agenda 2030.

Gráfica 1. Contribución de los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 a la Agenda 2030.



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018-2024 y la Agenda 2030.

Planeación a mediano plazo

Según lo establecido en el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PBR), la planeación y la presupuestación deben ser congruentes. Esto se debe observar de manera que lo considerado importante durante la etapa de planeación se vea reflejado en las prioridades del gasto público. Para esto, se debe alcanzar una correcta transición entre la elaboración de los instrumentos de planeación a largo plazo y la de los programas presupuestarios.

Motivo por el cual, los Programas de Mediano Plazo, son documentos que permiten vincular los objetivos que se plantean en el PED con las acciones que realizan las dependencias. Su importancia radica en que permiten conectar las acciones cotidianas con el alcance de las metas de los objetivos a largo plazo. Estos documentos basan sus ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción en los objetivos de la Agenda 2030 y los derechos humanos; ya que de esta manera se asegura que las acciones de las dependencias estén enfocadas al cumplimiento de los ODS.

Esta vinculación toma mayor importancia si consideramos que en la planeación del Estado de Yucatán se

contempla desde el instrumento rector, como lo es el PED 2018-2024; hasta sus instrumentos derivados, como los Programas de Mediano Plazo (PMP) y los Planes Anuales de Trabajo (PAT), el enfoque de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS.

En este sentido, se establece la vinculación de los Objetivos de los PMP y los ODS de la siguiente manera:

Gráfica 2. Alineación ODS- PbR



Fuente: Elaboración propia con datos de los Programas de Mediano Plazo del Gobierno del Estado de Yucatán

Planes anuales de trabajo

Para poder llevar a cabo toda la planeación estratégica antes mencionada, se establecen los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de las dependencias y entidades, los cuales contienen el conjunto de actividades tácticas con entregables y metas a nivel estatal y municipal, relacionadas con la entrega de bienes y servicios a la población yucateca; para responder a cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el PED 2018-2024.

En este contexto, se elaboraron 77 Planes Anuales de Trabajo para el año 2020, uno por cada dependencia o entidad. Como resultado, se disponen de 491 actividades estratégicas y 1,639 entregables en el conjunto de dependencias y entidades.

Además, debe mencionarse, que todos los instrumentos relacionados con planeación están vinculados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción; de esta manera las actividades del PAT, se vinculan con objetivos de los Programas a Mediano Plazo y a su vez con los objetivos del PED correspondientes. Como se ha mencionado en párrafos anteriores, los instrumentos y programas de planeación cuentan con alineaciones a los ODS de la Agenda 2030, que además permiten darle congruencia a las acciones que permiten el cumplimiento de los mismos. Por lo que las acciones programadas en los PATs de las dependencias se encuentran vinculadas a las metas de los ODS que pretenden atender.

2.1.1.2. Programación

Para que las acciones planteadas se conviertan en una realidad, es necesario contar con recursos eficientes, por lo que, como continuación del ciclo presupuestario, la etapa siguiente a la Planeación es la Programación.

En este contexto, un Programa Presupuestario es la intervención pública objeto de asignación de recursos presupuestales. Este programa está integrado por dos o más componentes que tienen como propósito resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad, mediante la adquisición, producción y entrega de dos o más bienes y servicios públicos. Anterior a la publicación del PED 2018-2024 se tenían 276 programas presupuestarios pertenecientes a las entidades del poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como a organismos autónomos.

No obstante, antes del presupuesto 2020, los programas presupuestarios no contaban con una alineación a la Agenda 2030 por lo que, para su cumplimiento, se realizó el siguiente procedimiento:

Figura 7. Primer paso para la vinculación.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Ejemplo de vinculación con objetivo específico.

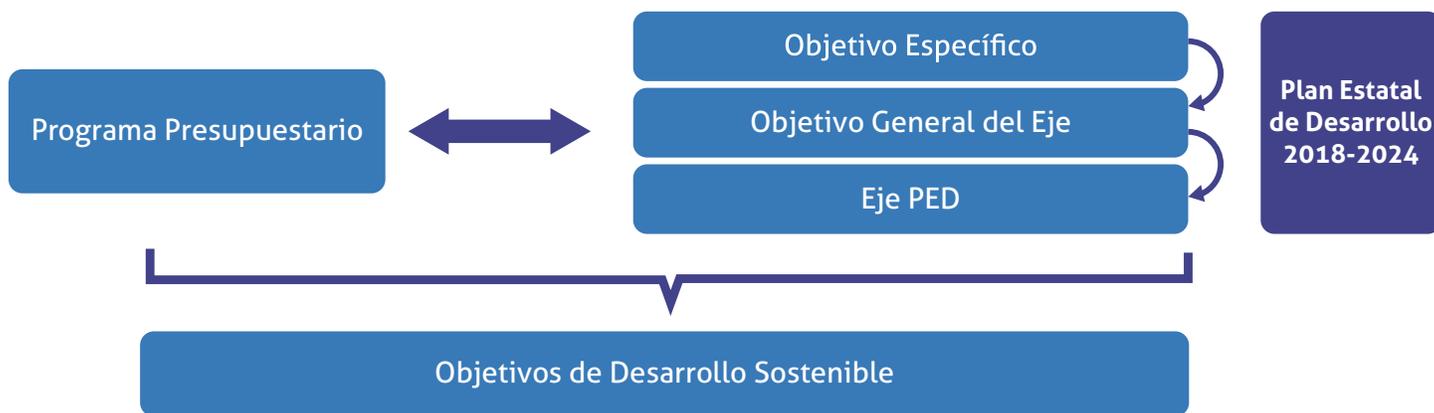
Institución	Nombre PP	Propósito	Objetivo específico del PED	Se vincula?
SSY	Servicios de Salud a la Comunidad	Las personas que viven en comunidades de 2,500 habitantes o menos mejoran sus condiciones de salud	Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud	Si, ya que el propósito del PP tiene relación con el cumplimiento del objetivo específico planteado
SEDESOL	Carencia por Acceso a la Alimentación	Se reduce el número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación	Disminuir toda forma de desnutrición en la población del estado de Yucatán	Si, ya que el propósito del PP tiene relación con el cumplimiento del objetivo específico planteado

Fuente: Elaboración propia

Una vez identificadas las coincidencias, se realiza la vinculación de manera automática a la integración de

la política pública, objetivo general del eje y el eje al cual pertenece. Debido a que los Programas Presupuestarios administrativos son fundamentales para llevar a cabo el fin de la dependencia o entidad ejecutora, se tomó el criterio de vincularlos a través de un objetivo específico que sea sustantivo al fin de la dependencia coordinadora. Adicionalmente se procede a analizar si dicho Programa Presupuestario tiene alguna injerencia en los ejes transversales, además del eje principal al cual se encuentra alineado, así como definir si tiene algún alcance en el desarrollo regional.

Figura 8. Segundo paso para la vinculación.



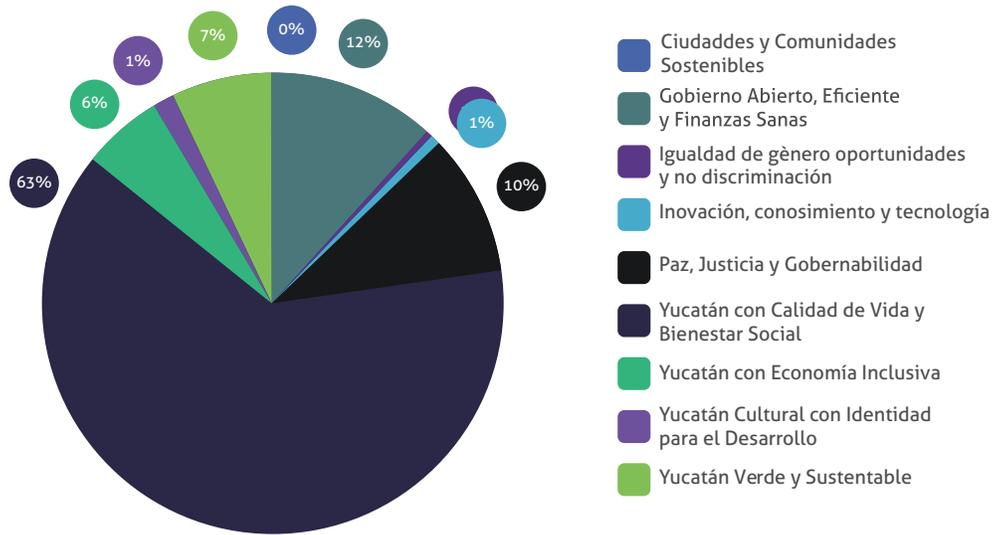
Fuente: Elaboración propia

Para el presupuesto del año 2020 se presentaron un total de 121 Programas Presupuestarios para la Administración Pública Estatal. Dentro los anteriores, cabe destacar los programas que entregan bienes y servicios; ya que mediante estos programas se atienden directamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible; es por ello que se les brinda un seguimiento especial. Es así como los programas presupuestarios pasan a formar parte de las Actividades Estratégicas de cada una de las Dependencias y Entidades encargadas y que son plasmadas en el Plan Anual de Trabajo, que se encargará de dar el seguimiento oportuno al cumplimiento de las metas establecidas. Cabe mencionar que, en comparación con el 2019 se redujeron el 56.2% de los Programas Presupuestarios, al pasar de 276 en 2019 a 121 en 2020. Asimismo, se logró una reducción del 14.9% con relación a las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP), al pasar de 1,591 en el 2019 a 1,354 en el 2020. Lo anterior como resultado de la adaptación de la estructura funcional programática a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

2.1.1.3. Presupuestación

Como se menciona en el ciclo presupuestal, una vez ajustados los Programas Presupuestales a los ODS de la Agenda 2030, se publicó el Presupuesto de Egreso 2020 del Gobierno del Estado de Yucatán . Éste toma como base los 121 Programas Presupuestarios, los cuales se distribuyen el recurso fiscal de la siguiente manera:

Gráfica 3. Relación presupuestal asignada a los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 para 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos del estado 2020.

La relación anterior muestra que los ODS con mayor asignación presupuestal fueron: el ODS 1. Fin de la Pobreza, el ODS 2. Hambre Cero, el ODS 3. Salud y Bienestar, el ODS 4. Educación de Calidad, el ODS 10. Reducción de las Desigualdades, el ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, y el ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas.

Tabla 5. Relación de los ejes con su contribución directa a los ODS

Eje	ODS de contribución directa	Participación en el presupuesto 2020
Yucatán con Economía Inclusiva	2 HAMBRE CERO, 8 TRABAJOS DECALIDAD, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, 17 ACCIONES CLAVES PARA LA SOSTENIBILIDAD	4%
Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social	1 ERADICACIÓN DE LA POBREZA, 2 HAMBRE CERO, 3 SALUD Y BIENESTAR, 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	46%
Yucatán Cultural con Identidad para el Desarrollo	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 7 ENERGÍA LIMPIA Y TRANSICIÓN INDUSTRIAL, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	2%
Yucatán Verde y Sustentable	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, 7 ENERGÍA LIMPIA Y TRANSICIÓN INDUSTRIAL, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN CLAVES PARA LA SOSTENIBILIDAD, 14 VIDA SUBMARINA Y OCEANOS, 15 VIDA TERRESTRE	2%
Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación	5 GÉNERO E IGUALDAD	1%
Innovación, Conocimiento y Tecnología	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	2%
Paz, Justicia y Gobernabilidad	16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	25%
Gobierno Abierto, Eficiente y con Finanzas Sanas	16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ACCIONES CLAVES PARA LA SOSTENIBILIDAD	9%
Ciudades y Comunidades Sostenibles	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 17 ACCIONES CLAVES PARA LA SOSTENIBILIDAD	9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos del estado 2020.

Análisis estructural del presupuesto de actividades estratégicas del Gobierno del Estado 2020

El proceso metodológico para la reestructuración presupuestaria de las actividades estratégicas se basó en el instrumento técnico conocido como Análisis Estructural.

El análisis estructural es una técnica que permite detectar cuáles son las variables claves, es decir, aquellas que ejercen mayor influencia sobre las restantes para el cumplimiento de los objetivos planteados. Para llegar a este punto deben cumplirse tres etapas previas:

1. Identificar las variables
2. Detectar la influencia que ejercen para el cumplimiento de los instrumentos de planeación
3. Determinar cuáles son las Actividades Prioritarias

La influencia de una variable sobre la otra puede ser:

- Directa: La variable A influye sobre la variable B, cualquier cambio modifica también a la variable B.
- Indirecta: Si la variable A influye sobre la variable B y si B influye sobre la variable C, podemos decir que A influye indirectamente sobre la variable C.

Para el caso inicial de referencia, las variables a considerar serán las estrategias de las actividades estratégicas, y servirán de vínculo para relacionarlas con aquellas actividades estratégicas identificadas como prioritarias, producto del análisis estructural.

Para lograr el grado de influencia potencial se realizan los siguientes pasos:

- Ordenar las diferentes variables tanto por filas como por columnas en un cuadro de doble entrada.
- Solicitar a los responsables de las actividades estratégicas que indique si cada una de las variables que estaban ordenadas en columnas influía sobre cada una de las que estaban ordenadas en fila.
- Establecer un tipo de influencia mediante un sistema binario de oposición: influencia real 1 vs influencia nula y potencial 0. 0, en su caso, clasificar por niveles el grado de influencia o motricidad.
- Repetir dicho procedimiento por cada una de las actividades estratégicas
- Obtener el total de influencia para cada actividad estratégica sumando los valores por filas y el de dependencia sumando cada columna. La suma de los totales debe ser la misma para ambos casos.
- Se relaciona el índice de motricidad de cada variable con su correspondiente índice de dependencia, en un plano cartesiano cuyo eje (y) es la motricidad y cuyo eje (x) es la dependencia. En la zona de conflicto se encuentran las variables con más alta motricidad y alta baja dependencia. Para ello se utiliza la Esperanza matemática de influencia y dependencia que resulta de determinar el valor que tendrían cada variable que fuera totalmente independiente. La fórmula es $E=100/n$ donde E=Esperanza matemática y n=número de variables.
- Hacer una tabla de coordenadas cartesianas de influencia-dependencia en valores absolutos. Las coordenadas se estimaron en porcentajes dividiendo el valor de cada fila y cada columna entre la suma de totales.
- Identificar las actividades estratégicas prioritarias a atender, que son las ubicadas en la zona de poder o de conflicto dentro del plano cartesiano. Separar los no prioritarios, ubicados en la zona de autonomía y de salida.

Tabla 6. Ejemplo Matriz de análisis estructural de actividades estratégicas de la Secretaría de Desarrollo Social.

ODS	Programa	ID Estrategia	Estrategias	E1	E2	E3	E4	E5	Motricidad Total
 ODS 3	Programa Médico a Domicilio y Programa Médico24/7	E1	Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del capital humano en salud con enfoque de inclusión e intelectualidad		3	1	1	2	7
 ODS 4	Estancia Temporal	E2	Impulsar un sistema de seguridad social que garantice el bienestar del adulto mayor	1		11		1	4
 ODS 4	Impulso Escolar	E3	Impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de discriminación	3	1		21		7
 ODS 8	Microyuc Productivo	E4	Generar capacidades de emprendimiento inclusivo y sostenible	1	1	2		2	6
 ODS 8	Microyuc Social	E5	Impulsar acciones dirigidas a la protección laboral y social de la población, que permitan llevar una vida digna	1	3	1	1		6
Dependencia Total				6	8	5	5	6	30

Fuente: Elaboración propia, con información de la Secretaría de Desarrollo Social.

El siguiente paso es realizar la matriz de motricidad, para identificar las estrategias de los programas prioritarios o actividades estratégicas y aquellas que no lo son, de acuerdo con los valores obtenidos.

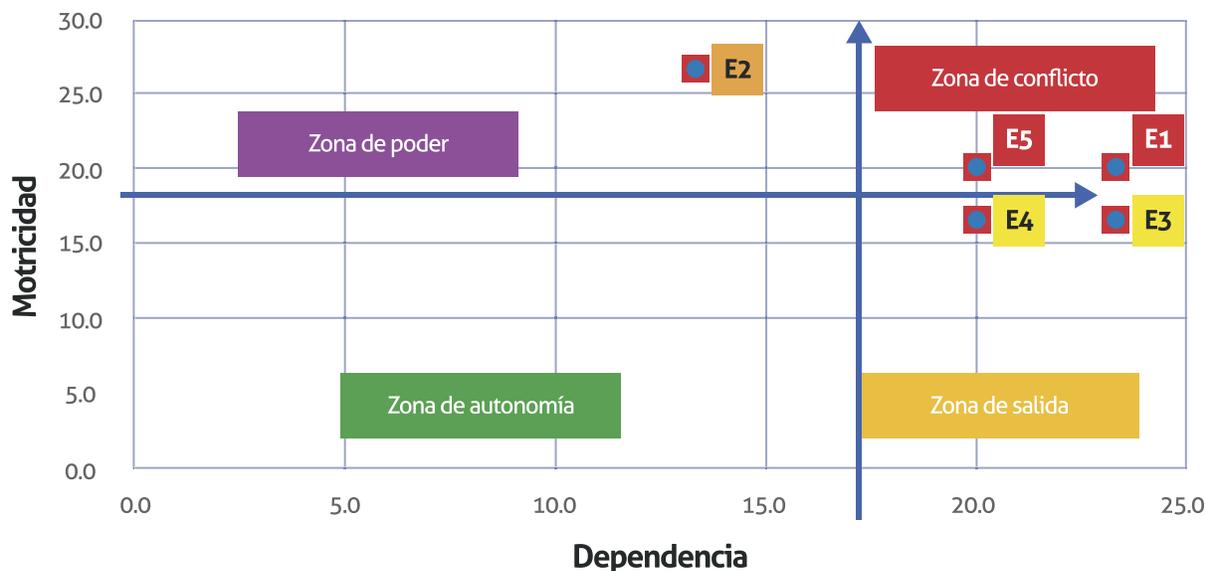
Tabla 7. Matriz de motricidad y dependencia de programas

ID Estrategia	Estrategias	Motricidad	%%	Dependencia	2	Clasificación prioritario	Clasificación no prioritario
E1	Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del capital humano en salud con enfoque de inclusión e intelectualidad	7	23.3	6	20.0	x	
E2	Impulsar un sistema de seguridad social que garantice el bienestar del adulto mayor	4	13.3	8	26.7		x
E3	Impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de discriminación	7	23.3	5	16.7		x
E4	Generar capacidades de emprendimiento inclusivo y sostenible	6	20.0	5	16.7		x
E5	Impulsar acciones dirigidas a la protección laboral y social de la población, que permitan llevar una vida digna	6	20.0	6	20.0	x	

Fuente: elaboración propia, con información de la Secretaría de Desarrollo Social.

En seguida, se procede a trasladar en un plano cartesiano los porcentajes de motricidad y dependencia.

Gráfica 7. Motricidad y dependencia de actividades estratégicas.



Fuente: elaboración propia, con información de la Secretaría de Desarrollo Social.

Las estrategias que, de acuerdo con el grado de influencia o motricidad obtenidos, resultaron como prioritarias son: “Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del capital humano en salud con enfoque de inclusión e interculturalidad”, e “Impulsar acciones dirigidas a la protección laboral y social de la población, que permitan llevar una vida digna”. De estas, se identificaron para la estrategia 1, los programas Médico a Domicilio y Médico 24/7 y, para la estrategia 2, el programa MicroYuc social.

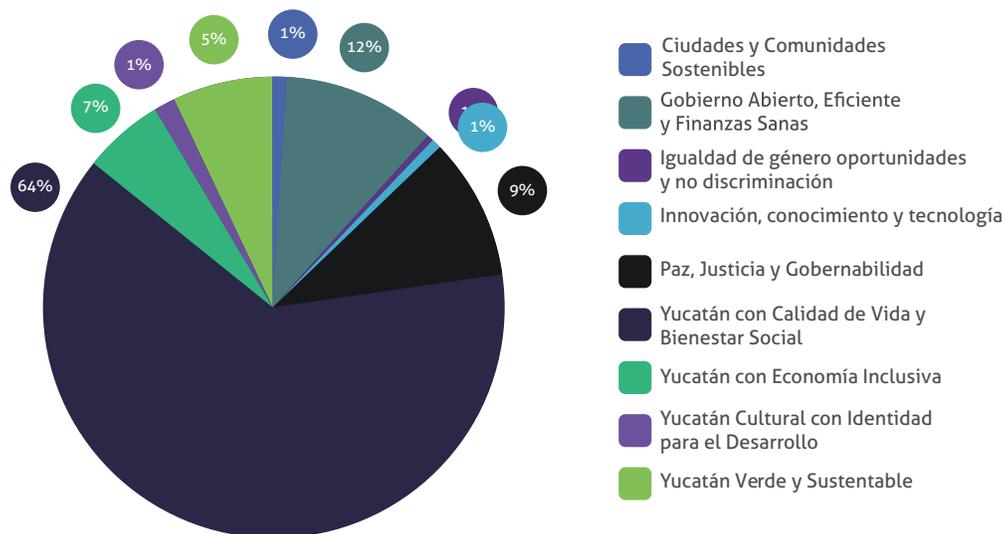
Con la implementación de esta metodología se pretende reconstruir el presupuesto de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado para la priorización del mismo en actividades estratégicas que optimicen los resultados en la gestión gubernamental con el fin de hacer frente a la contingencia sanitaria del COVID-19.

Situación ante el COVID-19

Ante la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, el Gobierno del Estado replanteó nuevamente su quehacer gubernamental, al rediseñar sus programas y actividades estratégicas para hacer frente a la crisis sanitaria. En compromiso con lo anterior, se llevó a cabo la tarea de redirigir el gasto público en aquellos programas que pudieran atender las necesidades urgentes de la población. Para ello, se hizo uso de una metodología conocida como Análisis Estructural, la cual permitió identificar las estrategias más apremiantes y que ejercían una mayor incidencia en la satisfacción de las necesidades surgidas de la contingencia sanitaria.

Por lo cual, el presupuesto se reestructuró y trajo cambios en la composición del gasto por programas. Simultáneamente, como producto de la reestructuración financiera al interior de los ejes, el presupuesto asignado a actividades estratégicas se contrajo alrededor de 2.3%. De las modificaciones más importantes cabe destacar que los ODS relacionados con el eje Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social, obtuvieron un aumento presupuestario con un aumento presupuestario de 1 punto porcentual, al pasar del 63% al 64%. De la misma manera, los ODS relacionados con el eje Yucatán con Economía Inclusiva pasaron de representar un 6% del presupuesto total a un 7% después del reajuste presupuestario.

Gráfica 4. Relación presupuestal asignada a los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 con el ajuste presupuestal COVID-19 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos del estado 2020.

Esta alineación se obtuvo del Sistema de Seguimiento a Gabinete Sectorizado e Informe de Gobierno (SIGO), mecanismo en que se registran y alinean a los ODS las actividades estratégicas de las dependencias de la Administración Pública Estatal de acuerdo con su enfoque y la dimensión de la actividad. En el Gobierno del Estado existen 77 dependencias y entidades clasificadas en cada uno de los ejes sectoriales y transversales.

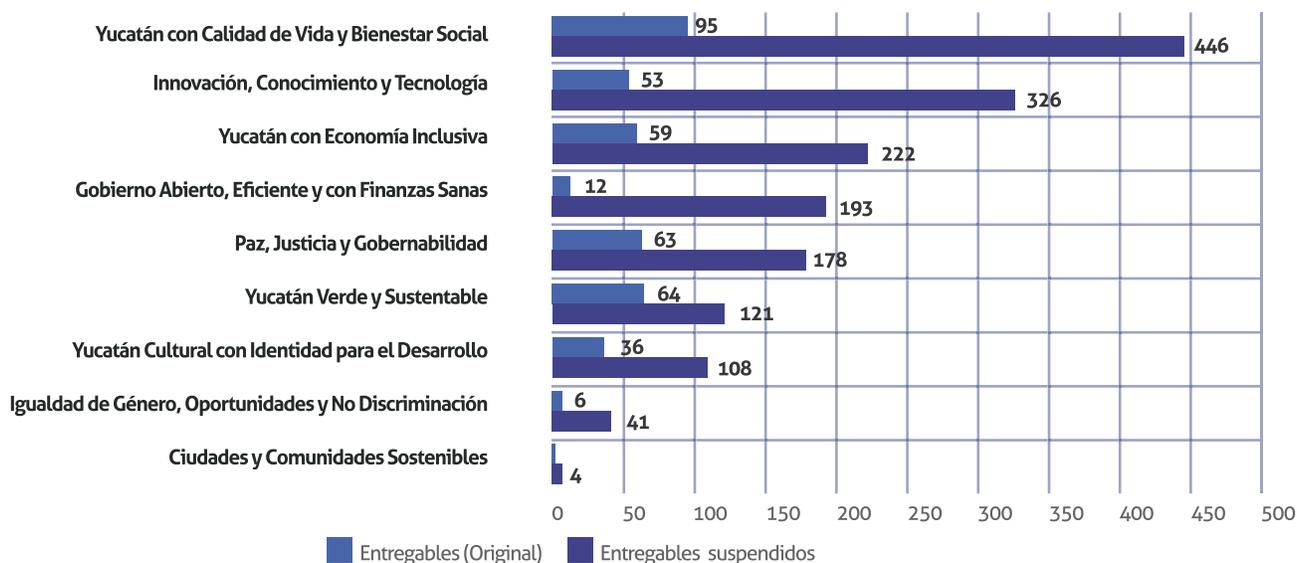
Como resultado de este análisis, se identificaron como especialmente relevantes aquellos programas vinculados a los ODS 2. Hambre Cero, ODS 3. Salud y Bienestar, ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, y ODS. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, debido a que la situación derivada de la contingencia sanitaria del COVID-19 requería un ajuste presupuestal que ayudará a la población a sobrellevar la contingencia.

De igual manera, como parte de la reestructuración se crearon y/o rediseñaron algunas actividades estratégicas para hacer frente a las adversidades derivadas de la pandemia del COVID-19, que ahora forman parte del Plan Estatal para impulsar la Economía, los Empleos y la Salud de los Yucatecos. Dentro de este contexto, existen, cuando menos, una veintena de actividades que responden a cada una de las necesidades particulares surgidas de la contingencia sanitaria. De entre éstas la mayor parte se encuentran distribuidas en el eje Yucatán con Economía Inclusiva (14); le sigue el eje Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social con tres; luego se ubica el eje Ciudades y Comunidades Sostenibles con dos; y, por último, el eje Igualdad de Género, Oportunidades y no Discriminación con una actividad estratégica.

Entre las afectaciones a las actividades estratégicas, además de las de carácter presupuestario, se encuentran aquellas relacionadas con los entregables de dichas actividades, los cuales se redujeron para priorizar las acciones de entrega de bienes y servicios más apremiantes. De manera inicial las 491 actividades estratégicas estuvieron conformadas por alrededor de 1,639 entregables, de los cuales se suspendieron 388 de manera parcial o definitiva, lo que representa el 23.7% de disminución del total de entregables.

Por otra parte, las metas iniciales asignadas para cada una de las actividades se vieron afectadas ya que, en promedio, sufrieron una disminución del 19.0%, sin considerar en este segmento al eje Ciudades y Comunidades Sostenible; toda vez que está sujeto a un monitoreo particular por su componente de infraestructura. En este sentido, resulta pertinente resaltar a los principales ejes afectados en sus metas, representadas por las diversas unidades que sirven para medir la magnitud de la entrega de bienes y servicios.

Gráfica 5. Entregables suspendidos en relación con el total original, 2020.



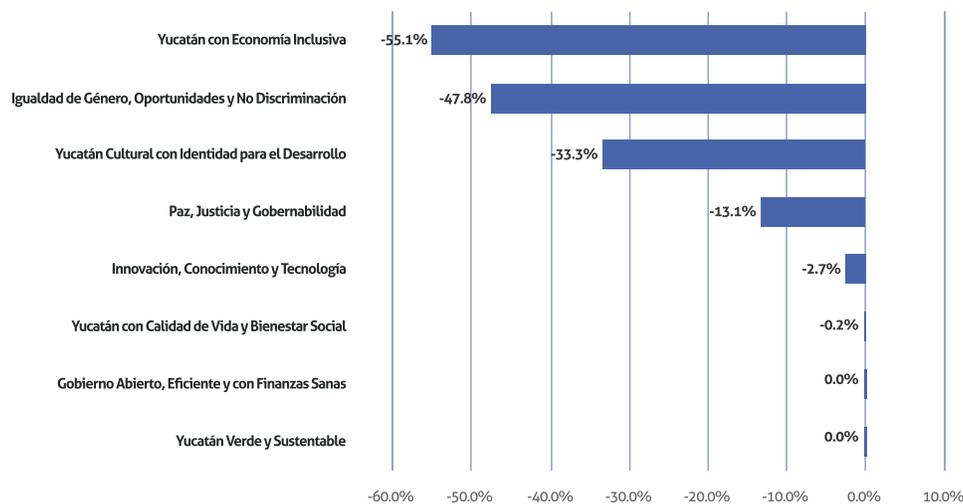
Fuente: Elaboración propia, con información del Gobierno del Estado de Yucatán .

El Eje Yucatán con Economía Inclusiva presentó la mayor disminución en sus metas programadas con -55.1%; seguido de Igualdad de género, oportunidades y no discriminación con -47.8%; y Yucatán Cultural con Identidad para el Desarrollo con -33.3%.



No obstante, a pesar del decremento de las metas de los ejes mencionados, estos también presentaron una reasignación de recursos monetarios que llevaron a algunas actividades estratégicas a ser identificadas como prioritarias del Plan Estatal para impulsar la Economía, los Empleos y la Salud de los Yucatecos.

Gráfica 6. Metas modificadas de actividades en relación a las originales, 2020.



Fuente: Elaboración propia, con información del Gobierno del Estado de Yucatán .

Identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aceleradores para la entidad

Al finalizar el análisis estructural de las estrategias que fueron determinadas como prioritarias por su alto nivel de motricidad, se alineó a aquellas actividades seleccionadas como especialmente relevantes con los ODS correspondientes. Este proceso dio como resultado la consideración de las actividades que se relacionan directamente con los ODS 2. Hambre Cero, ODS 3. Salud y Bienestar, ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, y ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, como aceleradoras para el desarrollo.

Este ajuste se obtuvo del SIGO, mecanismo especializado en el registro de actividades estratégicas de las dependencias de la Administración Estatal y que está completamente alineado a los enfoques y las dimensiones de los ODS correspondientes.

Tomando en cuenta el ejemplo anterior, las actividades estratégicas que fueron seleccionadas como prioritarias (Médico 24/7, Médico a Domicilio y MicroYuc Social) se alinean a los ODS de la siguiente manera:

1. Médico 24/7 (ODS 3)
2. Médico a Domicilio (ODS 3)
3. MicroYuc Social (ODS 8)

Por lo que, al estar alineados a los ODS, se consideran prioritarias para el reajuste presupuestal.



2.1.1.4. Implementación

En este apartado, se destaca el hecho de que los programas y actividades estratégicas del Gobierno del Estado requieren de un trabajo de monitoreo y seguimiento, con el propósito de recopilar información de los avances en las metas de cada una de ellas, para identificar áreas de mejora y reconocer en qué medida los recursos públicos están incidiendo o no en la consecución de las metas propuestas en los planes anuales de trabajo.

Para ello, se dispone de un entramado digital para la gestión de información en tiempo real del avance físico y financiero de cada uno de los programas y actividades a seguir.

En este sentido, se hace una breve descripción de los principales Sistemas de monitoreo y seguimiento del Gobierno del Estado:

- Sistema de Seguimiento a Gabinete Sectorizado e Informe de Gobierno (SIGO). Sistema de monitoreo de las actividades estratégicas del Gobierno del Estado. El SIGO está conformado por cuatro módulos de servicio: Tablero de control, Preguntas al Congreso del estado, Catálogo de insumos, Compromisos de Gobierno, Planes Anuales de Trabajo y un módulo de Reportes en diversos formatos. Las actividades estratégicas presentan diversas alineaciones a objetivos, estrategias y ODS, entre otros.
- Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán (SIGEY). Este Sistema permite monitorear, entre otros aspectos contables y financieros, el avance que presentan los indicadores de programas presupuestarios, los cuales se alinean a diversos niveles programáticos y estratégicos, como los ODS.
- Sistema de Seguimiento a Obra Pública (SSOP). El Sistema monitorea los avances físicos y financieros de las obras de infraestructura que lleva a cabo el Gobierno del Estado en los 106 municipios.
- Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán (SIEGY). Es un sitio web del Gobierno

del Estado en el que se presenta información estadística y geográfica en temas relativos a economía, salud, educación, cultura, deporte, infraestructura, medio ambiente, política social, equidad de género, gobierno, seguridad y justicia, entre otros. Asimismo, presenta la evolución de indicadores relacionados con los temas mencionados.



Como se ha mencionado en líneas anteriores, la implementación de la Agenda 2030 empieza a raíz de la firma del acuerdo de colaboración entre el Gobernador Mauricio Vila Dosal y el PNUD, lo que posteriormente derivó en un acompañamiento y capacitación de las y los servidores públicos de todas las dependencias del gobierno estatal en materia de Agenda 2030 y su implementación, a través de un curso de 6 semanas impartido por el PNUD. En dicho curso también participaron enlaces de municipios que son cabecera regional, para así encaminar las acciones de la actual administración bajo el enfoque de la Agenda 2030.

Durante el 2019, se trabajó en una agenda de sensibilización tanto hacia adentro de los órganos gubernamentales, capacitando a las y los servidores públicos; como hacia afuera, con la creación de las redes sociales y ruedas de prensa para dar a conocer a todo el público yucateco la Agenda 2030.

Estas, se pueden visitar en los siguientes links:



@yucatanA2030



Yucatan2030



@Agenda2030_Yuc

Asimismo, se elaboró una página web, <http://www.SEPLAN.yucatan.gob.mx/agenda2030/>, en la cual, se pueden visualizar y monitorear los esfuerzos planteados para el seguimiento de la Agenda en Yucatán, revisar las últimas noticias, revisar las actas de OSI estatal y sus Comités Especializados, y revisar el avance de los indicadores.

A estos esfuerzos se han sumado capacitaciones a nivel nacional y participaciones en diversos foros nacionales e internacionales, como las cinco Capacitaciones para la Instrumentación en el ámbito Subnacional, organizadas por la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en coordinación con la Dirección de la agenda 2030 de la Oficina de Presidencia de la República, el PNUD y la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ).



Estas capacitaciones tuvieron como objetivo brindar un marco conceptual e instrumental, acompañado de herramientas técnicas para que las y los participantes sean capaces de formular e implementar políticas públicas y estrategias que inciden de manera directa en el logro de los ODS desde el marco de la gestión pública subnacional, a través de ponencias con enfoque 2030 en las que expertos de diversas materias instruyeron a los más de 80 participantes.

Paralelamente, se trabajó en la estrategia de implementación e institucionalización de la Agenda 2030 a nivel municipal, por lo que desde el inicio de la presente administración se capacitó a los ayuntamientos, logrando:

- Más de 200 servidoras y servidores públicos municipales capacitados,
- Una cobertura de 73 municipios, que representan cerca del 70% de los 106 del Estado de Yucatán ,
- Formación de un grupo piloto de trabajo cuyo objetivo es desarrollar proyectos orientados hacia la sostenibilidad,
- Planeación y diseño que evalúa la viabilidad de contar con Consejos Regionales A2030, en atención a la propuesta de Mérida en la primera sesión del consejo,
- Capacitación del PNUD a 5 municipios piloto,
- Asesoramiento en la alineación de la Agenda 2030 en sus Planes Municipales de Desarrollo,
- Estrechar relaciones, logrando que 9 municipios que concentran al 56% de la población, incluyendo la capital; alinearan sus Planes Municipales de Desarrollo al Plan Estatal de Desarrollo y a la Agenda 2030,
- Se instaló el Consejo Estatal de la Agenda 2030 que integra a los 7 municipios que conforman las cabeceras las regiones del estado,
- En el marco del Consejo, se instaló el Comité Regional del Consejo Estatal de la Agenda 2030, cuyo objeto es vincular los esfuerzos y acciones a nivel municipal. Este Comité alberga como principales integrantes a los mismos 7 municipios junto a Instituciones Académicas representadas por estudiantes, Sociedad Civil, y al Instituto de Desarrollo Regional y Municipal del Gobierno del Estado,
- Se aprobó por unanimidad el Plan Anual de Trabajo del comité Regional que tiene como uno de sus entregables la creación de Consejos Municipales de la Agenda 2030 en por lo menos 7 municipios, y
- Al día de hoy, 2 municipios han instalado sus Órganos de Seguimiento e Instrumentación municipal, y 1 ya cuenta con Acuerdo de Creación de Consejo Municipal publicado en su gaceta oficial. Cabe aclarar, que las sesiones de instalación tuvieron que ser pospuestas a causa de la contingencia del COVID-19, mismo caso que limitó temporalmente el avance positivo para los demás municipios.

2.1.1.5. Seguimiento

En diciembre del 2018, una de las primeras acciones del Gobernador Mauricio Vila en torno al desarrollo sostenible del estado, se llevó a cabo la instalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030; el cual, es el Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI) del Estado de Yucatán, cuya función es la de coordinar la implementación y dar seguimiento a los avances de las metas e indicadores de la Agenda 2030 en el estado.

A espejo de su homólogo nacional, este Consejo es el encargado de coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico, y operativo que permitan generar y actualizar periódicamente la información requerida para diseñar y evaluar políticas públicas orientadas al cumplimiento de los ODS.



Función del OSI

El Consejo Estatal de la Agenda 2030 se encarga de darle seguimiento y monitoreo a la implementación la Agenda 2030 tiene como objeto el coordinar el diseño y la ejecución de estrategias, políticas, programas y acciones alineadas a la Agenda, así como informar sobre el seguimiento de sus objetivos, metas e indicadores al Consejo Nacional.

Posterior a la instalación, se realizaron sesiones ordinarias en las que se tomaron decisiones que delimitan el papel fundamental del estado en esta Agenda global. Entre ellas se designaron instituciones y dependencias encargadas del manejo y seguimiento de los ODS, con relación a sus funciones, de tal manera que no haya un ODS que no esté en constante monitoreo por parte del estado.

Estos organismos gubernamentales serán los encargados de supervisar los esquemas de trabajo, reglamentos, y reglas de operación para el cumplimiento de los ODS. También, de impulsar alianzas con los actores externos y vincular la integración de la Agenda 2030 a los planes de todos los sectores de la administración pública.

Estructura del OSI

El Consejo Estatal está conformado por titulares de la Administración Pública Estatal, gobiernos municipales, cámaras empresariales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Académicas, así como del INEGI.

Como parte de las acciones de apropiación de la Agenda 2030, se modificó el Acuerdo de Creación del Consejo Estatal para incluir a una mayor cantidad de miembros de la Academia, la Sociedad Civil y el Empresariado, y a las dependencias públicas de nueva creación que tuvieran un impacto directo en el cumplimiento de los, quedando de la siguiente manera



:
Todas y todos los miembros cuentan con voz y voto.

Junto con la modificación del Acuerdo se creó el Reglamento Interno del Consejo, mismo que se aprobó durante la Segunda Sesión Ordinaria de 2019. En este Reglamento se nombra y establecen 5 Comités Especializados, los cuales fungen como los brazos operativos que se encargan de implementar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo.

Estos Comités son los siguientes:

3 especializados de acuerdo con las dimensiones de la Agenda 2030:



Asimismo, se creó un Comité Regional que se encarga de vincular los esfuerzos realizados con los municipios y los jóvenes del interior del estado.



Finalmente, se cuenta con un Comité Técnico, encargado de dar seguimiento y monitoreo a los avances de los demás Comités, además de prestar asesoría y capacitación técnica a los miembros que así lo requieran.

Cada uno de los Comités Especializados en las tres dimensiones está presidido por una Organización de la Sociedad Civil que impacta directamente en la dimensión a la que pertenece. De la misma manera, el comité regional lo preside la Secretaría General de Gobierno, debido al trabajo de vinculación que se necesita con todas regiones que conforman el estado. Por último, el Técnico, por su propia naturaleza de seguimiento y monitoreo se encuentra presidido por el INEGI.

En total los miembros de estos comités suman 16 organizaciones de Sociedad Civil, 9 Instituciones Académicas, 7 gobiernos locales y 20 dependencias del Gobierno del Estado.

Organigrama del Consejo Estatal de la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia

Durante el segundo semestre del 2019 se llevaron a cabo las instalaciones de todos los Comités, en los cuales los miembros tomaron protesta de sus puestos y se comprometieron a trabajar coordinadamente para lograr el desarrollo sostenible del estado y el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

A principios del 2020, en seguimiento a los acuerdos de las sesiones de instalación, se elaboraron y aprobaron en sesiones ordinarias los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de cada Comité, alineados de manera directa e indirecta con los, sus metas e indicadores.

Un PAT está compuesto por:

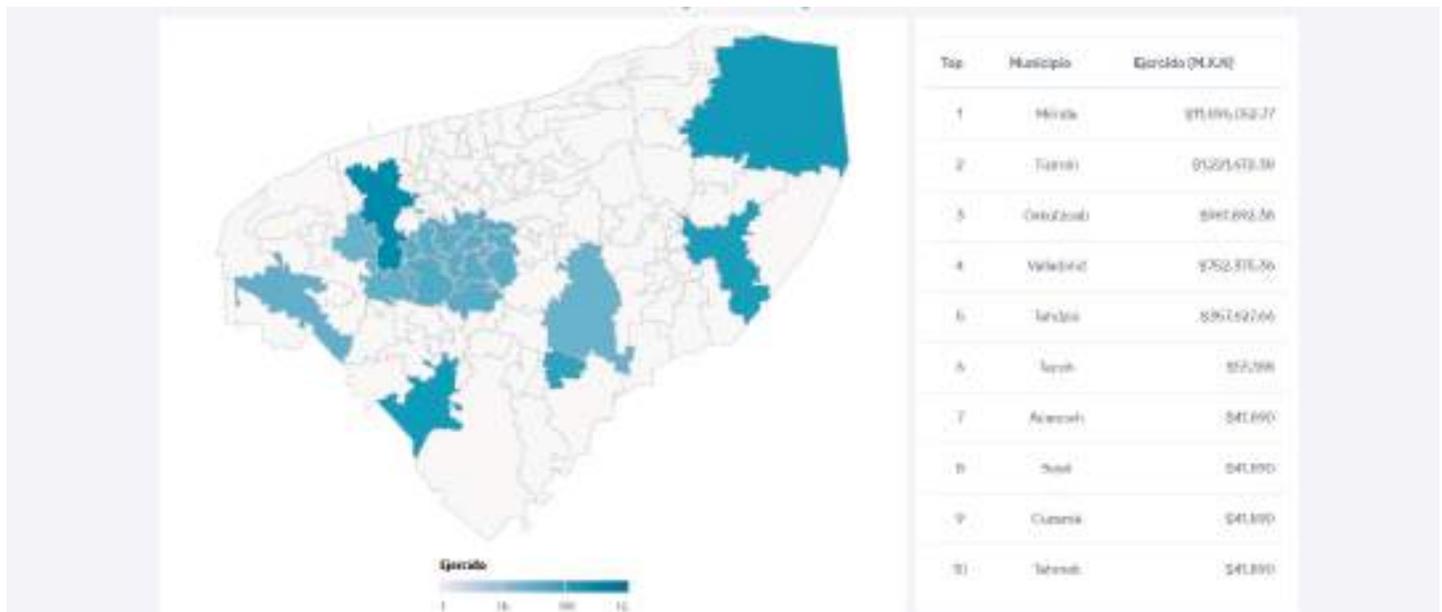
- Programas y/o actividades, mismas que son las que realizan las entidades durante su funcionamiento.
- A su vez, cada programa o actividad cuenta con uno o varios entregables los cuales, como su nombre lo indica, son las acciones o insumos de la actividad. Establecido con una meta anual y unidad de medida.
- Avances, es el número de acciones o insumos entregados en un año durante la realización de la actividad.

El seguimiento puntual de los PATs se da través de una plataforma digital denominada SIGO 2030, creada para este mismo fin en la actual administración. Esta plataforma consta de un sistema web desarrollado para el registro y seguimiento de las actividades que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, y cada miembro cuenta con usuario y contraseña para ingresar al sistema y subir la información referente a sus planes.

Las actividades inscritas dentro del sistema están alineadas de manera obligatoria con un ODS directo, una meta de contribución directa y un indicador de la Agenda 2030. De manera opcional, también se puede vincular la

actividad con uno o varios ODS a los que se impacta de manera indirecta.

Imagen. Plataforma SIG02030



Este instrumento es el encargado de alimentar al tablero de indicadores de la Agenda 2030, donde se visualiza el avance del progreso del estado en los indicadores de los ODS, de manera que estos puedan medirse y evaluarse, con el fin de obtener información que sirva para la toma de decisiones y a su vez, permita perfeccionar los programas y políticas públicas; así como proyectos sociales privados.

Tablero de indicadores

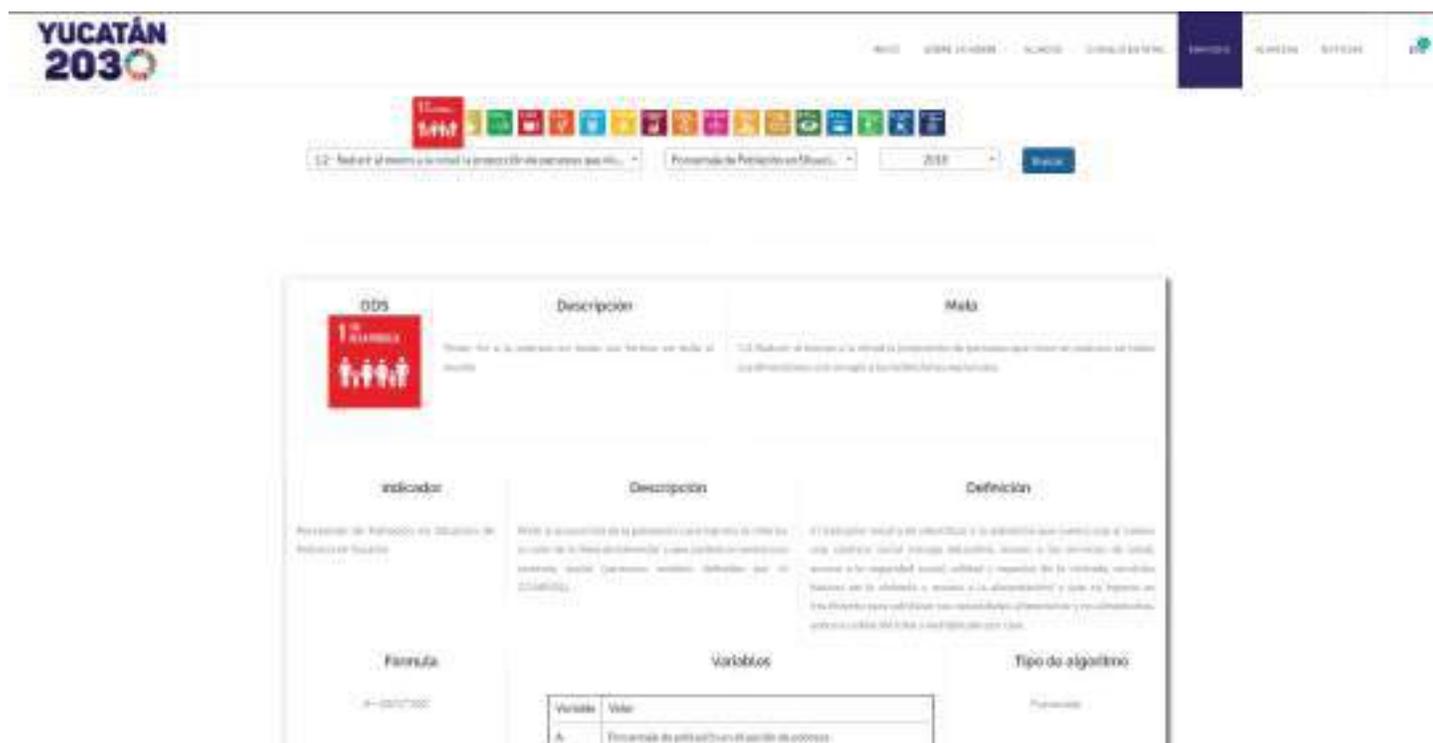
Con el fin de monitorear los esfuerzos de todas y todos los actores involucrados, surgió la necesidad de plasmar la información en una herramienta accesible, al alcance de todos, y de fácil entendimiento para la población en general. Para ello, se desarrolló la página www.SEPLAN.yucatan.gob.mx/agenda2030/ en la cual es posible visualizar y monitorear los esfuerzos planteados para el seguimiento de la Agenda en Yucatán.

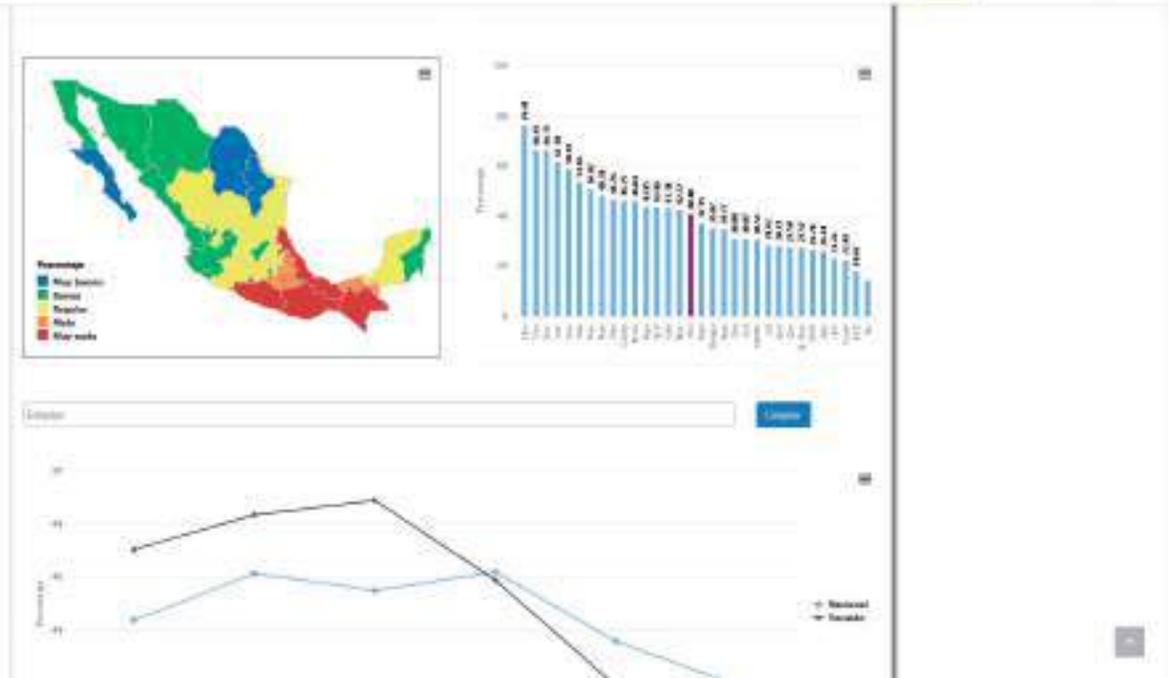
Ilustración 4. Página Web de la A2030 en Yucatán



Dentro de este sitio web se puede encontrar un Tablero de Indicadores de la Agenda 2030, una herramienta desarrollada para el monitoreo constante del avance de Yucatán que permite dar seguimiento a los avances de las 116 metas y los 120 indicadores de la Agenda, en las que el estado tiene incidencia.

Ilustración 5. Visualización del tablero de indicadores de la Agenda 2030





Los indicadores proporcionan información de manera simple y precisa que permite saber cómo se debe proceder con relación al cumplimiento de los ODS, es decir que, han permitido evaluar si las acciones son eficientes y efectivas en cuanto al alcance de las metas propuestas.

Para lograr homogeneizar este proceso se impartieron capacitaciones a todas y todos los miembros de los Comités a efecto de que tuvieran el conocimiento de llenado del formato y la plataforma, de tal forma que permita medir el impacto y el avance general de la contribución de todos los sectores en la Agenda 2030.

2.1.1.6. Transparencia y rendición de cuentas

En la actualidad, la transparencia y la rendición de cuentas han tomado aún más importancia en la gestión pública debido a la gran demanda de información y exigencia de la sociedad para conocer las acciones de gobierno y los por menores de su ejecución. Es por esto que, en cumplimiento con el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, la cultura de transparencia y rendición de cuentas se ha vuelto un pilar fundamental para el Gobierno del Estado Yucatán.

Para esto, el Gobierno del Estado ha implementado una plataforma digital, disponible para consulta pública en su sitio (<http://transparencia.yucatan.gob.mx/>). Mediante esta plataforma se recopilan y publican los documentos correspondientes a la información derivada de todas las etapas del ciclo presupuestal, de esta manera se brinda un acceso fácil y al alcance de la ciudadanía para su consulta.

Figura 10. Plataforma de transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán



Fuente: Página de transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán <http://transparencia.yucatan.gob.mx/>.

Asimismo, todas las Dependencias y Entidades del ejecutivo estatal de Yucatán que cuentan con un sitio web tienen, específicamente, una sección de transparencia, permitiendo a las y los ciudadanos realizar consultas particulares y específicas sobre la información de su interés; en este caso, acerca de la gestión pública de forma desagregada.

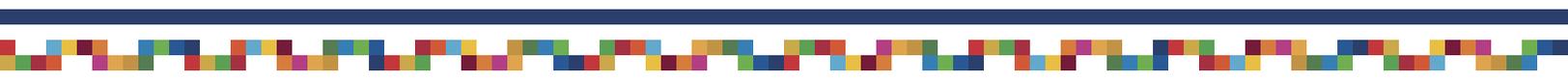
Adicionalmente, el Gobierno del Estado de Yucatán cuenta con otros mecanismos y herramientas enfocadas a la rendición de cuentas, mismas que se mencionan a continuación:

Reportes trimestrales

Los Reportes Trimestrales son documentos de rendición de cuentas en los cuales se emiten los avances de las acciones y programas que corresponden a las actividades estratégicas de cada una de las dependencias. Estos reportes permiten dar seguimiento periódico a las actividades estratégicas que son programadas en los PATs. El informe está integrado por actividades que corresponden a cada uno de los ejes del PED 2018-2024; documento que incluye integralmente la visión de los ODS de la Agenda 2030; por lo que los reportes trimestrales también permiten llevar un seguimiento oportuno a los avances de las metas en materia de los ODS.



<p>SEFOET SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO</p>	<p>SSY SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN</p>	<p>SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>SDS SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>
--	---	---	--



Es importante mencionar que estos reportes trimestrales abonan al cumplimiento del ODS 16 en sus metas 16.6 y 16.10. Sumado a lo anterior, los reportes trimestrales permiten presentar a las y los ciudadanos los avances que se tienen con relación a cada uno de los 17 de los ODS, así como de sus actividades correspondientes, por lo que toman importancia en la rendición de cuentas hacia la ciudadanía. Es así que cada reporte trimestral se presenta en la página de transparencia que puede encontrarse en la siguiente liga: http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/finanzas_publicas/2018_2024/2020/2doTrim/4_AvGesDnoIT20.pdf

Imagen 1. Informe de gestión y desempeño



Implementación de la Agenda 2030 en el Estado de Yucatán

Finalmente, se publican boletines bimestrales, denominados Implementación de la Agenda 2030 en el Estado de Yucatán, los cuales documentan las actividades, programas y avances por parte de los integrantes de los Comités, así como de miembros independientes de la Sociedad Civil comprometidos con los principios, los ODS, y el avance de la Agenda 2030 en el Estado de Yucatán.



Imagen 1. Implementación de la Agenda 2030 en el Estado de Yucatán



En adición a los informes trimestrales de gestión, se generan reportes sobre los avances en el cumplimiento de la Agenda 2030. Estos reportes facilitan la identificación de acciones y la adopción de estrategias por parte de las y los diferentes actores involucrados en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los ODS.

Informe de Resultados del Gobierno del Estado

Este informe, a diferencia de los reportes trimestrales, conjunta todos los avances de las actividades realizadas durante el año correspondiente. El informe responde a cada uno de los ejes del PED 2018-2024 y a los ODS de la Agenda 2030. Este documento permite hacer un análisis sobre la eficiencia de las actividades y su relación directa con el alcance de las metas de los ODS.

https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=informes&p=2018_2024

Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto

En aras de promover el interés y la participación ciudadana en la integración del Presupuesto de Egresos Estatal, y en el seguimiento del ejercicio de los recursos públicos de manera periódica, establecido en el PED y a través de la creación de un mecanismo institucional de transparencia; conformado por múltiples actores, para fomentar el debate y la participación ciudadana sobre el diseño y monitoreo de las finanzas públicas del estado, se instaló en el estado el Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Estado de Yucatán el día dos de octubre del año 2018.



El Consejo tiene como fin velar por la correcta aplicación del marco normativo para la elaboración del presupuesto; realizar las recomendaciones al proyecto de presupuesto de egresos; conocer, analizar y emitir opiniones respecto del ejercicio del Presupuesto de Egresos y del ejercicio de los ingresos, así como el destino de los mismos. Todo lo anterior, mediante la presentación de recomendaciones inmediatas que, además, resulten procedentes. Por ello, este Consejo se relaciona con las metas de la Agenda 2030, específicamente la 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Así como la meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Este órgano de participación ciudadana es el primero en su tipo en México y se encuentra integrado en su mayoría por múltiples actores de la Sociedad Civil Organizada, como Cámaras Empresariales, colegios profesionales y titulares del sector académico, quienes tienen voz y voto en el Consejo; y miembros del sector público involucrados en los procesos de programación y ejercicio del gasto, la política tributaria, y en el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Administración Pública Estatal.

2.1.1.7. Evaluación

La evaluación es una fase importante del ciclo presupuestario ya que retroalimenta las diferentes etapas del ciclo de gestión, fortaleciendo el diseño e implementación de las intervenciones públicas. El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (SSED), tiene su principal sustento normativo en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (Cámara de Diputados, 2020) y el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán (H. Congreso del Estado de Yucatán, 2018).

La apropiación de la Agenda 2030 a partir del PED 2018-2024, fijó la visión de desarrollo sostenible en las políticas públicas estatales y “permitió realizar un verdadero ejercicio de integralidad entre las líneas de acción contenidas en el PED con los ODS” (Gobierno del Estado de Yucatán, 2019, pág. 16). Dicho instrumento de planeación determinó que los pasos para el logro de los ODS involucran una alineación presupuestal de los programas públicos con la visión de desarrollo sostenible, esquemas de colaboración ciudadana y el establecimiento de indicadores para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los ODS.

Es así que, en el orden subnacional, se fijó como objetivo contribuir a mejorar la calidad del gasto público, y se determinó la estrategia de favorecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño entre las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Yucatán. Cabe mencionar que dicho objetivo responde

directamente a las siguientes metas de desarrollo sostenible:



16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.



16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades



17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Por este motivo, se han desarrollado líneas de acción claras y bien definidas que permiten asegurar la sostenibilidad de la Evaluación, pero, sobre todo, favorecer la profesionalización y especialización de la función evaluativa. En línea con las recomendaciones internacionales se considera prioritario lograr que las personas involucradas en el diseño, realización y gestión de actividades de evaluación posean las competencias básicas necesarias para desempeñar su función en el proceso de evaluación (Grupo de evaluación de las Naciones Unidas, 2016).

En Yucatán, la SEPLAN es la encargada de coordinar el Sistema de Seguimiento y el SED, ambos, de forma paralela.

Tal como se establece en el artículo 23 ter, fracción XV de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán (H. Congreso del Estado de Yucatán, 2015), entre las principales acciones están: recopilar y analizar la información los indicadores de resultados y de los resultados de las evaluaciones a los recursos de las dependencias y entidades, para conocer el desempeño del gasto público y lograr los objetivos de mejorar el diseño, implementación, la programación y la asignación presupuestal de las intervenciones públicas; retroalimentar la toma de decisiones; medir el impacto del ejercicio de los recursos públicos en el bienestar de la población; y mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia y la rendición de cuentas; adicionalmente, en materia de evaluación destacan otras atribuciones, como identificar las necesidades de evaluación, dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones e incorporar los Aspectos Susceptibles de Mejora, (ASM),(SEPLAN, 2016).

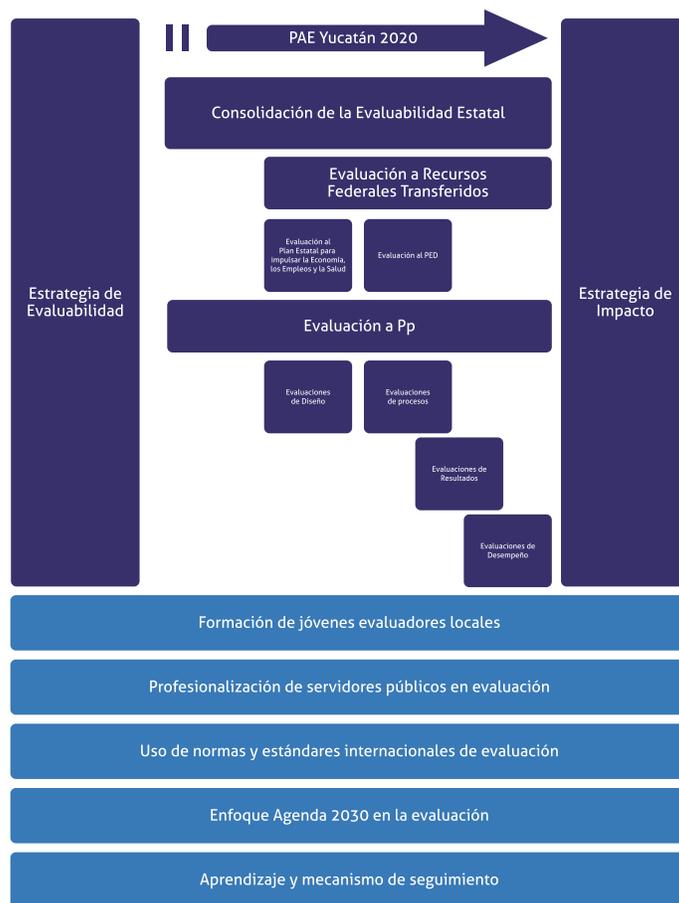
En este sentido, la SEPLAN se ha caracterizado por implantar un diseño institucional competitivo y dinámico en la Gestión Pública estatal, con capacidad de liderazgo y adaptación ante las contingencias que presenta la sociedad actual. Con base en lo anterior, los Lineamientos Generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño, (LGSSSED), establecen que los principales instrumentos del sistema de evaluación son: el Programa Anual de Evaluación, (PAE), los Términos de Referencia (TdR) y los informes de evaluación (SEPLAN, 2016).

En este sentido, se procuró la determinación de una Agenda de Evaluación de Largo plazo, Estrategia de Evaluación 2030, que responda a los criterios técnicos y normativos fijados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el CONEVAL, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de organismos independientes como son Gestión Social y Cooperación, (Gesoc A.C.), Aregional. Adicionalmente, una de las líneas estratégicas de la política de evaluación es incorporar normas y estándares internacionales de calidad y metodologías de evaluación con enfoque de derechos y de desarrollo sostenible.

Estrategia de Evaluación 2030

La Estrategia de Evaluación 2030 (Ilustración 1) busca que, durante los primeros años de la actual Administración Estatal, los programas públicos cuenten, desde el momento de su creación, con los elementos suficientes que favorezcan los procesos de monitoreo y evaluación subsecuentes; así como con un enfoque de desarrollo sostenible a través del análisis de brechas institucionales (evaluación de diseño e incorporación del enfoque de desarrollo sostenible y de los DESCA).

Ilustración 1. Estrategia de Evaluación 2030



Fuente: Programa Anual de Evaluación, SEPLAN, 2020.

Así mismo, esta estrategia posibilita que las intervenciones públicas sean sujetas a la evaluación de procesos y resultados para el año 2021 y 2022. Posteriormente se ejecutarán evaluaciones que midan el impacto en 2023 y 2024; de forma tal que permitan tomar mejores decisiones en la elaboración de los planes de trabajo y del presupuesto anual. Por su parte, los indicadores y metas de la Agenda 2030 permitirán asegurar la visión de largo plazo y dar continuidad en las administraciones subsecuentes.

Estrategia de Evaluabilidad

Es así que, durante 2019, se implementó una Estrategia de Evaluabilidad que consideró los siguientes objetivos específicos: i) Garantizar que las intervenciones públicas, desde la etapa de diseño y desarrollo, contarán con los elementos básicos para su monitoreo y evaluación; ii) Incorporar el enfoque de derechos y de desarrollo sostenible en el diseño y evaluación de intervenciones públicas; iii) Asegurar la incorporación de las intervenciones públicas al proceso de evaluación, y con esto, mejorar la toma de decisiones; iv) Establecer una Agenda de Evaluaciones de largo plazo, y v) Mejorar la calidad de las evaluaciones y promover su uso y aprovechamiento.

La Estrategia se diseñó en el marco de la publicación del PED 2018-2024 que incorpora el enfoque de los DESCA y se orienta a dar atención a los ODS contenidos en la Agenda 2030; posteriormente, el Ejecutivo estatal inició el proceso de diseño y reestructuración programática y presupuestal para dar atención a los objetivos, prioridades y metas establecidas; esto implicaría que todos los programas a ejecutarse en 2020 deberían de contar con un diseño adecuado que facilite su seguimiento y evaluación, y enfocado a la atención de los objetivos de desarrollo.

El diseño metodológico contempló una investigación sobre la conceptualización de evaluabilidad y sus objetivos y fines; con los resultados obtenidos, se integró un Manual para el proceso de evaluación a fin de establecer las actividades y procedimientos al cual se sujetan los responsables de las intervenciones públicas aprobadas en términos del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

Posteriormente, se publicó el Programa Anual de Evaluación 2019 el cual, describe la metodología a implementar en el desarrollo de las evaluaciones, así como los criterios para seleccionar las intervenciones a evaluar; hace, además, explícitas las competencias requeridas por los evaluadores para poder participar en la estrategia de evaluabilidad.



Con base en lo anterior, se desarrollaron los TdR, que consideraron recomendaciones y conceptos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la ONU, y del CONEVAL, así como los lineamientos para el diseño y aprobación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de Yucatán. En estos se incluyeron los criterios técnicos de la estrategia, las responsabilidades y compromisos de los evaluadores, la calendarización de actividades, así como también 12 elementos que debían ser revisados y analizados en las intervenciones públicas (antecedentes, diagnóstico, justificación – en el que se valoró el enfoque de derechos humanos y de desarrollo sostenible–, alineación con la planeación del desarrollo –en el que se analizó la contribución a la Agenda 2030–, coherencia, objetivo del programa, identificación y cuantificación de la población objetivo, cobertura geográfica, matriz de indicadores para resultados, criterios de selección y focalización, información estadística para el seguimiento y la programación de la intervención).

Cada uno de los elementos se valoró con base en tres criterios: existencia (identificación de apartados o conceptos que debieron haberse elaborado en cada elemento), calidad (verificar si los criterios de existencia fueron realizados con base en evidencia o con rigor metodológico), por último, disponibilidad (verifican que la información utilizada para los criterios previos se encuentra disponibles, accesibles o si puede ser actualizados).

A fin de fortalecer la participación social en materia de evaluación, la Estrategia de Evaluabilidad se implementó en dos modalidades; la primera, mediante la contratación de evaluadores externos con una trayectoria reconocida y que pudieran demostrar experiencia en la materia, quienes realizaron la evaluación de 10 programas presupuestarios, Pp, prioritarios (siendo éstos aquellos que concentren la mayor parte del gasto y alta incidencia en el logro de los objetivos del PED); y la segunda modalidad, coordinada por SEPLAN y desarrollada por medio de un Programa de Formación de Jóvenes Evaluadores, los cuales realizaron la evaluación de 14 Pp sustantivos (entiéndase estos como aquellos que se enfocarán en atender las problemáticas mediante la entrega de bienes y servicios, y que no fueron considerados como prioritarios).

A partir de la implementación de la Estrategia y de sus TdR se potenció el logro de las metas de desarrollo sostenible. El ejemplo particular de dicho aspecto se refiere a las preguntas evaluativas relacionadas con la justificación de la creación de la intervención, la cual valoraba si se atendía alguno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y si reflejaba el enfoque de la agenda 2030; de manera complementaria, se valoró la meta de desarrollo sostenible a la que la intervención pública contribuía directamente. A partir de la implementación de la Estrategia de Evaluabilidad, aproximadamente 20% de los programas presupuestarios aprobados para 2020

ya cuentan con una evaluación y recomendaciones puntuales de mejora.

De manera complementaria, se facilitó la identificación de la inversión pública (en el Presupuesto del Gobierno del Estado) autorizada para programas que contribuyan al cumplimiento de los ODS y la reorientación del gasto público hacia el logro de metas específicas. Un ejemplo es que, durante 2020, cinco ODS tuvieron poco más de 86% de recursos vinculados a su cumplimiento (los ODS 2, 3, 4, 9 y 16, tienen cerca de 34 mil millones de pesos asignados para su consecución) y en un año se incrementó en más de 95% el presupuesto asociado al ODS 2. Poner fin al hambre (Iniciativa para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán, 2020).

Además, la Estrategia dio paso al establecimiento de una Agenda de Evaluación de largo plazo, en donde se avanzará de manera gradual en los tipos de evaluación; desde el Diseño, seguido por la de Procesos y finalizando con las de Resultados e Impactos. Con base en lo anterior, se podrá aumentar la efectividad de las evaluaciones y favorecer el logro de los ODS.



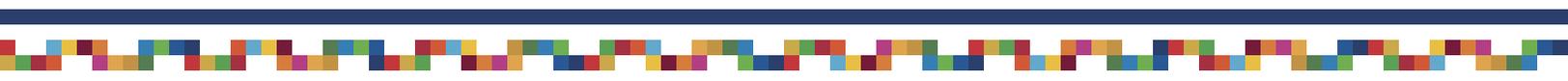
Como referencia, en el Programa Anual de Evaluación 2020 se han tomado las previsiones para que, con base en los resultados de las evaluaciones ejecutadas, se informe sobre los hallazgos encontrados y la situación que guarda cada una de las intervenciones públicas evaluadas con relación a la atención de los ODS, así como también la relación de todos los programas presupuestarios que, con sus componentes y objetivos, contribuyen a la atención de los ODS (SEPLAN, 2020, pág. 21).

De manera particular, y como parte de las lecciones aprendidas en los últimos eventos internacionales de impacto global, como la pandemia de COVID-19, se han implementado medidas para garantizar el desarrollo del proceso de evaluación, y orientar su ejecución para asegurar políticas y programas efectivos en estos momentos de crisis. En este sentido, las intervenciones públicas y los recursos presupuestales con mayor prioridad para su seguimiento y evaluación serán las vinculadas al Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud.

Pilares de la evaluación

Con base en todo lo anterior, la política de evaluación se implementará sobre 10 pilares, los cuales se describen a continuación:

- Evaluación sostenible. La adopción de los ODS exige instrumentos y metodologías de evaluación con enfoque



de derechos humanos, sustentados en las dimensiones económica, social y ambiental. Se verificará que las intervenciones públicas sean sostenibles y favorezcan el logro de las metas contenidas en la Agenda 2030.

- Evaluación para el desarrollo social. Para favorecer el ejercicio pleno de los derechos sociales, se deben establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que sean incluyentes e inclusivos. Por esto, se priorizará la consolidación de los programas y políticas públicas orientados a incrementar la igualdad de género, la no discriminación y la movilidad social.
- Evaluación de calidad. Incorporar estándares, procesos y criterios técnicos que aseguren la calidad en cada una de las etapas del proceso de evaluación, desde su planificación, durante su gestión y hasta la atención de las recomendaciones y la asignación presupuestaria.
- Evaluación coordinada. Consolidar la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los recursos federales transferidos en el ámbito estatal, para que se articule de forma eficiente con los sistemas de evaluación federal y municipales.
- Evaluación participativa. Promover la incorporación de la sociedad, preferentemente personas jóvenes egresadas de educación superior, en los procesos de diseño, seguimiento y evaluación de las políticas y programas públicos.
- Presupuesto de calidad. Es importante vincular las recomendaciones de las evaluaciones a los procesos de mejora de las políticas y programas públicos y a los de asignación presupuestaria.
- Profesionalización. Fortalecer las capacidades institucionales y los recursos humanos vinculados con las funciones de monitoreo y evaluación en los poderes públicos y organismos autónomos.
- Monitor inteligente. Mediante la evaluación de la calidad de los registros administrativos se asegurará que el monitoreo se realice de forma sistematizada, dinámica y desde los enfoques vertical (delimitando las competencias entre los diversos órdenes de gobierno), horizontal (analizando las funciones que desarrollan las diferentes estructuras orgánicas) y transversal (verificando la correcta articulación entre las instancias ejecutoras).
- Geoportal evaluativo. El monitoreo identificará el ejercicio del presupuesto y el avance de la gestión desde una óptica territorial. La evaluación de las intervenciones públicas se realizará considerando las características sociodemográficas, el contexto en donde se implementan y la perspectiva de desarrollo local.
- Metaevaluación. La política de evaluación tendrá un proceso de mejora continua mediante el cual se asegurará que los programas y políticas que demuestren ser eficaces y eficientes trascienden a los cambios de gobierno. La evaluación será el eslabón que fortalecerá el círculo virtuoso de la Gestión para Resultados.

Para facilitar el establecimiento pleno de los pilares de la evaluación, la SEPLAN desarrollará el Índice de Monitoreo y Evaluación de Yucatán (IMEY), a través del cual se medirá y evaluará la capacidad de las dependencias y entidades del Ejecutivo estatal para sujetar sus intervenciones públicas a los procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua. Dicho índice se conformará de los siguientes subíndices:

- Sostenibilidad: mediante el cual se medirá el nivel de contribución de los programas públicos para facilitar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, y el grado de contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Capacidades institucionales: a través del cual se identificará si las dependencias y entidades cuentan con áreas de monitoreo y evaluación y si los funcionarios adscritos cuentan con las capacidades técnicas y administrativas para cumplir sus funciones.
- Evaluabilidad: a través del cual se medirá si los programas públicos cuentan con los elementos básicos que aseguren el seguimiento y evaluación durante la etapa de implementación.
- Indicadores: medirá los criterios de Calidad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad, Adecuación y Aportación marginal que faciliten el establecimiento de indicadores de desempeño (gestión, resultados e impacto) lógicos.
- Regulación operativa: mediante el cual se identificará si los programas públicos se sujetan a disposiciones normativas que incrementan la objetividad y limitan la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos públicos.
- Calidad de registros administrativos: medirá el nivel de estandarización, sistematización y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos vinculados a los programas públicos.
- Evaluación: medirá el nivel de consolidación de los programas públicos a través de los distintos tipos de evaluación. Con este subíndice se facilitará el abordaje de las evaluaciones de impacto en el ámbito estatal.
- Compromiso de mejora: a través del cual se medirá el avance de las dependencias y entidades en la atención

de las recomendaciones y el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora.



¿Qué?

3. ODS Aceleradores

Resumen

¿Qué avances ha tenido Yucatán en la consecución de los ODS aceleradores para el Estado?

En compromiso con el logro de las metas del estado, fueron seleccionados una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como Objetivos aceleradores a través de tres procesos simbióticos. El primero, la aplicación del análisis estructural, seleccionó como aceleradores los ODS que demostraron tener un mayor impacto y mayores correlaciones positivas en presencia de los demás, es decir, los que resultaron tener mayores niveles de motricidad y de dependencia. El segundo, las mesas de consulta llevadas a cabo durante la realización y preparación del PED 2018-2024, seleccionó los ODS que fueron seleccionados como prioridad y clave para las más de 123 mil personas que aportaron su visión para generar el plan de trabajo del Gobierno del Estado. Y el tercero, la aplicación del modelo de Inferencia de Política Pública (IPP), el cual, como su nombre indica, permite inferir cuáles son los indicadores que podrían acelerar el desarrollo de Yucatán y asignar el presupuesto de manera que responda eficientemente a las prioridades estatales.

Este modelo fue introducido en el estado gracias a la colaboración entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE) y el Estado de Yucatán. La cual, dio como resultado la participación de Yucatán como ejemplo para poder ilustrar la conveniencia del uso de esta herramienta computacional y las visualizaciones del IPP dentro de la publicación del mismo.

De esta manera, dado que las principales metas definidas por el estado son: eliminar la pobreza, seguridad alimentaria, luchar contra la desigualdad y la injusticia, el acceso universal de salud, y mantener la paz de las y los yucatecos, los siguientes ODS fueron considerados Objetivos aceleradores al principio de la administración actual: ODS: 2. Hambre cero, ODS 3. Salud y bienestar, ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, y el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

No obstante, debido a los imprevistos que se han presentado durante el 2020, como son la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal, fue necesario el análisis de las acciones que se estaban realizando y la consideración de un posible redireccionamiento de los esfuerzos del estado. Con esto en cuenta, se identificó que las poblaciones más afectadas por los fenómenos mencionados son aquellas que viven en situaciones de pobreza y pobreza extrema por lo que, fue evidente para el estado que el trabajo por los ODS podía ser plenamente incluido dentro de las labores de apoyo y alivio de las y los yucatecos.

De esta manera, el estado asumió la responsabilidad de explotar todos los recursos disponibles y generar enfoques innovadores y creativos que permitieran cumplir con las metas asignadas mientras se prioriza la integridad y la salud de todas y todos los ciudadanos durante esta etapa de adversidad.

Como resultado, y debido al carácter de las implicaciones de las afectaciones generadas por la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal, el Estado de Yucatán, en colaboración con Cámaras de Comercio, Academia, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros actores de la sociedad, redirigieron exitosamente las acciones estratégicas de los ODS aceleradores hacia el alivio de la población que ha resultado más afectada por el paso de estos fenómenos, haciendo frente a estas adversidades junto a las y los yucatecos.

A continuación, se muestran los avances obtenidos en la persecución de los ODS aceleradores, así como sus principales acciones:



2 HAMBRE CERO



ODS 2. Hambre Cero

Principales Acciones:

- Desayunos escolares
- Programa de apoyo alimentario
- Apoyo al campo, PADDR.
- Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinase Insumos Rurales "Producir"
- Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero Yucatán, FOAPY.
- Centro de reproducción de abejas reina
- Peso a peso
- Camino saca-cosechas
- Mecanización del suelo
- Donación de despensas a adultos mayores en vulnerabilidad, Club Rotario Itzaes.
- Entrega de paquetes alimentarios en 34 comunidades, Banco de alimentos de Mérida AC
- Instalación de 38 huertos de traspatio en comunidades mayas de Yucatán, Fundación Haciendas del Mundo Maya

3 SALUD Y BIENESTAR



3. Salud y bienestar

Principales Acciones:

- Médico 24/7
- Médico a Domicilio
- Equipamiento médico
- Infraestructura en unidades médicas
- Caravanas DIFerentes
- Donación de 4,424 caretas y 2,565 cubrebocas
- Realización de 68 talleres de orientación y promoción de la sal

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



ODS 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Principales Acciones:

- Microyuc Empresarial.
- Microyuc Mujeres.
- Microyuc Emprendedor.
- Microyuc Social.
- Microyuc Productivo.
- Activación Empresarial y Artesanal.
- Impulsa Yucatán
- Centro de emprendimiento
- Establecimiento de empresas sustentables en comunidades indígenas, Fundación de Haciendas del Mundo Maya
- 56 jornadas de capacitación en más de 11 comunidades del estado, Fundación Haciendas del Mundo Maya
- Programa "Desarrollo de una empresa social integradora de turismo alternativo comunitario en Yucatán" de Fundación ADO
- Programa "Promoción y Fomento de la Cultura de la Responsabilidad Social Empresarial en Yucatán" de la FEYAC

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Principales Acciones:

- Yucatán seguro
- Policía metropolitana
- Vivienda para policías
- Becas para hijos de policías
- Prevención social del delito
- Certeza jurídica
- Ser Yucateco es un orgullo
- Programa "ADN – Ampliando el Desarrollo de los Niños" de la Fundación del Empresariado Yucateco

3. ODS Aceleradores

El Gobierno del Estado de Yucatán tiene como prioridades: eliminar la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie se quede atrás. En este sentido, se perciben como aceleradores cuatro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el desarrollo del estado, los cuales son: el ODS2. Hambre Cero, ODS 3. Salud y bienestar, el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, y el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Estos ODS fueron seleccionados con un enfoque de integralidad y con el objetivo de que las políticas planteadas funjan en principio como catalizadores de los ODS en su conjunto.

3.1. Principios transversales, Pilares de la Agenda 2030 e Incidencia Multisectorial

Con base en los principios señalados por La Agenda 2030, en su documento “La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, universalidad, no dejar a nadie atrás, interconexión e indivisibilidad, inclusión, y cooperación entre múltiples partes interesadas (United Nations System Staff College, 2020); el Estado de Yucatán adoptó la visión de la Agenda 2030 dentro de los procesos de alineación presupuestal, los instrumentos de seguimiento y los esquemas de participación y colaboración ciudadana.

Es así que, partiendo de las bases sólidas que se construyeron desde el inicio de este trabajo subnacional, todos los programas prioritarios y emergentes implementados durante la contingencia sanitaria del COVID -19 incluyeron dentro de su visión estos principios rectores del desarrollo sostenible. Esta inclusión cumple con la finalidad de vincular las acciones de la Administración actual con los ODS e incluir la visión completa de la Agenda 2030, de manera que se pueda atender integralmente la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra el estado como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Asimismo, se contemplaron los pilares que incluyen como prioridad a (United Nations System Staff College 2020):



3.2. ODS 2: Hambre Cero

3.2.1. Diagnóstico



El ODS 2: Hambre cero está dirigido a erradicar el hambre en el mundo, consecuentemente, eliminando enfermedades y complicaciones en el desarrollo físico y recreativo de las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

Este representa una de las labores más complicadas y anheladas de las y los actores comprometidos con la Agenda 2030 y sus ODS, debido a la magnitud del fenómeno.

Bienestar

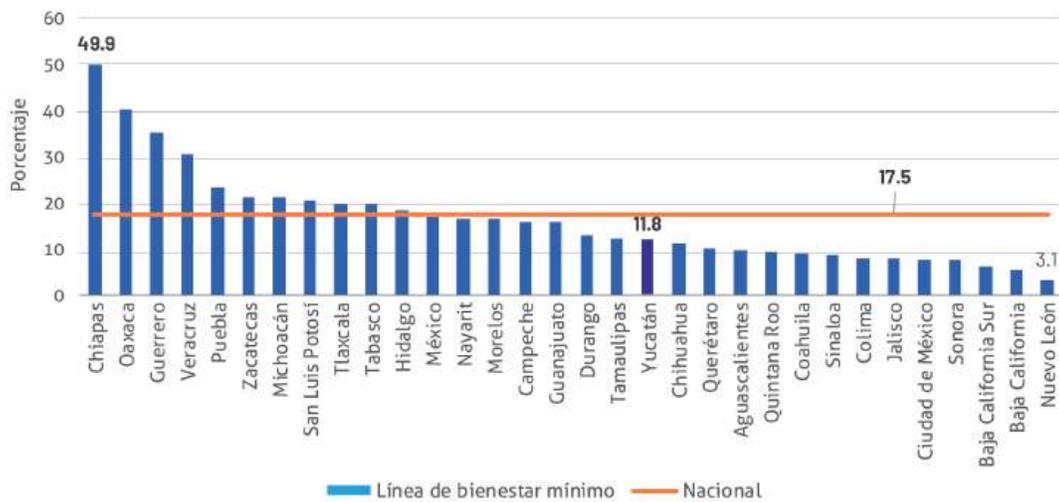
En 2016, en Yucatán 11.8% de las personas contaron con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, no tenían el ingreso suficiente para cubrir el costo de una canasta básica alimentaria. La cifra representa un

decremento de 1.2 puntos porcentuales en comparación con el periodo del 2008, y una disminución significativa de 8.9 puntos porcentuales con relación al 2014. El resultado estatal es menor al porcentaje nacional (17.5%).

El dato del 2016 colocó a Yucatán en el número 19 entre las entidades federativas con mayor Porcentaje de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, ello representó una mejora de una posición en comparación con el lugar alcanzado en el 2008.



Gráfica 8. Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo por entidad federativa, 2016 (%)

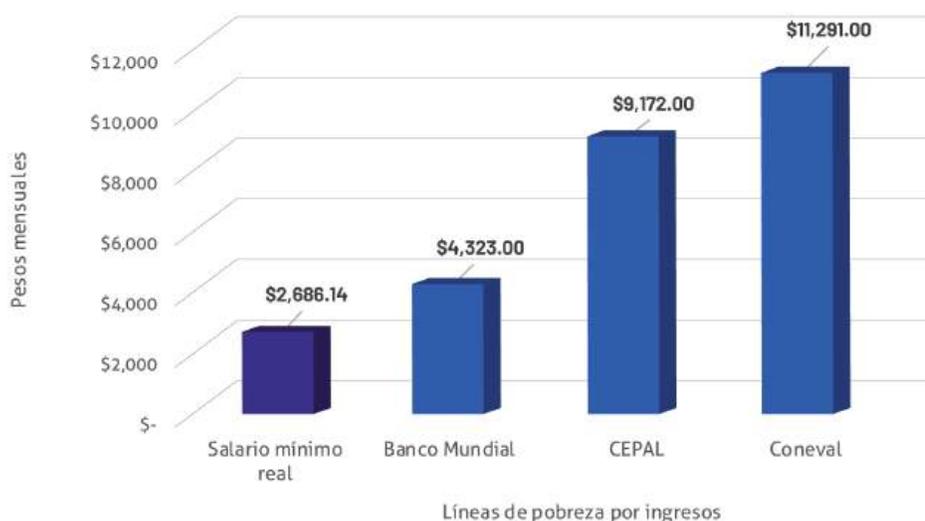


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-Enigh.

De acuerdo con la metodología del CONEVAL, una familia de cuatro personas se encuentra en situación de pobreza por ingresos si su entrada monetaria mensual es inferior a 11 mil 290.8 pesos. Esta cifra es superior al salario mínimo real, que equivale a dos mil 401.2 pesos mensuales (salario mínimo del 2017). Con esa lógica, se

debería tener un ingreso de 4.7 veces el salario mínimo para cubrir la línea de pobreza por ingresos. La situación implica que 7 de cada 10 personas en el país tienen un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica familiar.

Gráfica 9. Comparación del salario mínimo real con las líneas de pobreza por ingresos, 2019 (pesos).



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2018. Banco Mundial, Umbral de pobreza. CEPAL, Determinación de la línea de pobreza. CONEVAL, Construcción de las líneas de pobreza.

Seguridad Alimentaria y Desnutrición

La insuficiente disponibilidad de alimentos nutritivos y de acceso a una alimentación sana y balanceada ha provocado una limitada capacidad para lograr garantizar el derecho a una alimentación adecuada y suficiente de la población.

El CONEVAL define que un hogar es carente en el acceso a la alimentación si estos tienen inseguridad alimentaria moderada o severa. Con base en la conceptualización anterior, en 2016, Yucatán contó con 19.3% de población en situación de carencia por acceso a la alimentación, el resultado representa una variación negativa de 3.1% con relación al valor obtenido en el 2008, cuando la carencia era de 16.2%. A nivel nacional, la carencia fue de 20.1%, ligeramente mayor que el dato del estado, por lo que Yucatán se colocó en la posición 19 entre las entidades con mayor Porcentaje de carencia por acceso a la alimentación. Destacan la entidad de Tabasco y la Ciudad de México como los estados con mayor y menor carencia respectivamente.

En su comparativo, en el 2015, el 63% de la población contó con la seguridad del acceso constante a los alimentos, cifra superior al porcentaje nacional (58.3%), mientras que, en el 2010, sólo 57.7% de la población contó con seguridad alimentaria. Este porcentaje colocó a Yucatán como la entidad número 10 del país con mayor seguridad. La Ciudad de México es la entidad con mayor seguridad alimentaria y Guerrero la entidad con menor porcentaje en el rubro.

El 37% de la población del estado se encontró en condiciones de inseguridad alimentaria, de la cual 5.7% se encontró en condición severa, cifra inferior que el promedio nacional de 8.7%. La cifra posiciona a la entidad como el número 31 de las entidades con mayor Porcentaje de inseguridad alimentaria severa. En comparación con el periodo del 2010, la condición severa ha disminuido 1.4 puntos porcentuales.

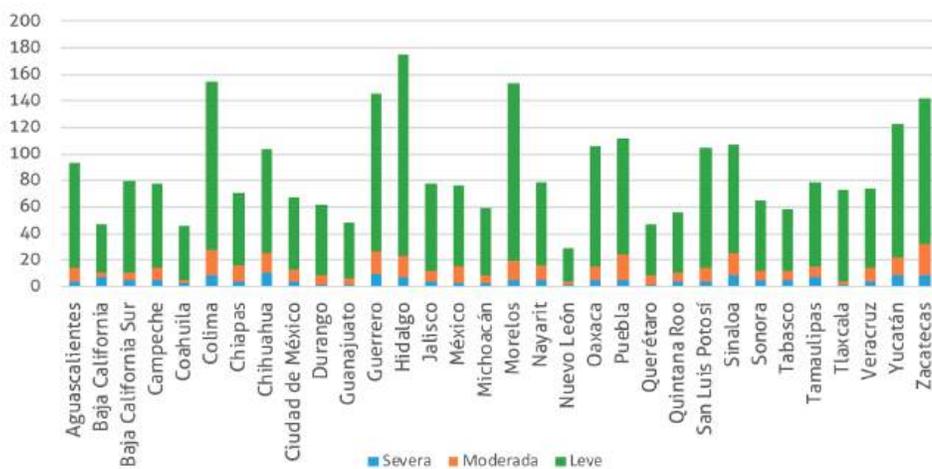
En 2017 se presentaron en el estado, 2,672 casos de desnutrición, es decir, 2.7% del total de casos del ámbito nacional y un cambio en términos porcentuales de -24.1% con relación al 2007. De los casos reportados en el 2017, 6.6% fueron de intensidad severa, 11.4% moderada y 81.9% leve.



Aunado a lo anterior, la Tasa de Desnutrición Severa para el periodo de referencia fue de 8.2 casos por cada 100 mil habitantes, cifra que incrementó en 1.6 casos en 10 años. El resultado colocó a la entidad en el quinto lugar con mayor Tasa de Desnutrición Severa. A nivel nacional la tasa fue de 4.6 casos por cada 100 mil habitantes.

De forma complementaria, en relación con los grados de intensidad moderada y leve, las tasas fueron de 14.1 y 100.7 casos por cada 100 mil habitantes respectivamente. Situación por considerar debido a que, en las mencionadas dimensiones de intensidad, Yucatán ocupó el noveno y el sexto lugar nacional correspondientemente.

Gráfica 10. Tasas de intensidad de desnutrición (casos según tipo), 2017.



Fuente: SS, Dirección General de Epidemiología, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Suive), 2017.

3.2.2. Teoría del cambio

Para contribuir al logro de los ODS, se realizaron diversos estudios de programas y/o acciones exitosas en diferentes

partes del mundo, teniendo siempre en cuenta las condiciones sociales, culturales, económicas y de desarrollo que presenta el estado. En este sentido, estudios revelan que el apoyo a los productores agropecuarios mejora no solo los precios y la comercialización de sus cosechas, sino que incluso aumenta su calidad de vida (Zarazúa-Escobar, J., Almaguer-Vargas, G. & Ocampo-Ledesma, J. 2011).

De igual forma, evaluaciones demuestran que los programas y/o acciones relacionadas con apoyos alimentarios incrementan en las familias su consumo de alimentos, por lo que, mejoran los niveles de nutrición en niñas y niños, y mujeres embarazadas, disminuyendo la prevalencia de anemia (SEDESOL, 2012). Derivado de lo anterior, en el estado se han desarrollado diferentes programas que contribuyen de manera directa al logro del ODS 2: Hambre Cero.

SUPUESTOS	ACCIONES	MEDIOS	RESULTADOS	IMPACTO
Existencia de grupos de niños (as) con elevado porcentaje de malnutrición. Familias con ingresos económicos afectados debido a la contingencia del COVID-19. Productores agropecuarios desean adquirir infraestructura productiva. Productores locales con proyectos agropecuarios en búsqueda de créditos financieros. Baja productividad en la industria de la miel en el Estado Baja conectividad de unidades agropecuarias	Entrega de raciones de desayunos durante las jornadas escolares Entrega de apoyos alimentarios Créditos a productores agropecuarios, agroindustriales y a agentes económicos del medio rural Tasas de interés preferentes para la producción agropecuaria y actividades del sector rural Entrega de insumos para el desarrollo a personas que se dediquen a actividades productivas del campo	Desayunos escolares Programa de apoyo alimentario Apoyo al campo (PADDER) Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales "Producir" Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero Yucatán (FOCAPY) Banco de alimentos Centro de reproducción de abejas reina Peso a peso Camino saca-cosechas Mecanización del suelo	La población vulnerable del Estado tiene acceso a alimentos nutritivos, variados e inocuos Los productores rurales aumentan su productividad Las actividades productivas se capitalizan en el Estado	El desarrollo productivo rural del Estado aumenta. Disminución de grupos vulnerables con carencias por acceso a la alimentación. La calidad de vida de los productores agropecuarios mejora

3.2.2. Acciones de Gobierno

El Gobierno del Estado de Yucatán se encuentra comprometido con el cumplimiento de las metas de los objetivos de la Agenda 2030. Por tal motivo, se implementaron programas y acciones que permitieran enfocar los recursos humanos y presupuestarios hacia los grupos más vulnerables en los temas de mayor prioridad.



Partiendo del diagnóstico anterior y en trabajo conjunto con las dependencias encargadas del sector social, que está directamente relacionado con el ODS 2. Hambre Cero; se propusieron programas y actividades con enfoque de la Agenda 2030. Sin embargo, derivado de la contingencia del COVID-19, algunas de estas actividades se

suspendieron temporalmente con el fin de impulsar las acciones prioritarias para la atención de la contingencia. A continuación, se presentan los programas asociados al ODS 2. Hambre Cero.

3.2.4. Programas insignia y su relación con ODS

El Gobierno de Yucatán tiene la convicción de que una población saludable tiene un impacto positivo. De esta manera, se atienden con especial relevancia problemáticas limitativas del desarrollo como la pobreza y la desigualdad, todo con un enfoque de “No dejar a nadie atrás”.



De acuerdo con lo anterior, se implementaron los programas insignia del Gobierno del Estado de Yucatán . Estos programas son:

- Desayunos escolares
- Programa de apoyo alimentario
- Apoyo al campo, PADDR.
- Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales “Producir”
- Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero Yucatán, FOCAPY.
- Banco de alimentos
- Centro de reproducción de abejas reina
- Peso a peso
- Camino saca-cosechas
- Mecanización del suelo

Estos programas tienen el objetivo de brindar atención alimentaria a la población vulnerable que no cuenta con los recursos suficientes para satisfacer este derecho.



Descripción esquemática de los programas

Los programas y acciones se derivan de las actividades de los Programas Presupuestarios. A continuación, se describen los programas relacionados con El ODS 2. Hambre Cero, y se integran los indicadores con sus metas y el avance actual de los programas:

Tabla 8. Programas y acciones del Gobierno del Estado de Yucatán , con sus avances relacionado con el ODS 2. Hambre Cero



Acciones realizadas antes del COVID-19 y aspectos relevantes

ODS	Indicador	Meta 2030	Acciones realizadas	Descripción	Avance	% de avance 2020
2 	Porcentaje de Población con Seguridad Alimentaria	72%	Desayunos escolares	Reducir el número de niñas y niños que no cuentan con acceso a la alimentación	1,721,565 desayunos fríos y 63,468 desayunos calientes	11%
2 	Tasa de Desnutrición Severa	5.3 casos de desnutrición severa por cada mil habitantes	Programa de apoyo alimentario	Entregar paquetes alimentarios a familias vulnerables.	268,798 despensas entregadas	11%
2 	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Alimentarios	11%	Apoyo al campo (PADDR)	Capitalizar actividades agropecuarias y agroindustriales para contribuir al desarrollo sustentable	20 apoyos a productores en apoyo a 1,272 productores	100%
2 	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Alimentarios	11%	Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales "Producir"	Reducir los efectos del impacto en la economía de los productores del sector agropecuario	2,000 hectáreas de milpa para autoconsumo	100%
2 	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Alimentarios	11%	Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero Yucatán, FOCAPY	Proteger la salud de las y los yucatecos para disminuir las afectaciones económicas	79 créditos entregados	40%
2 	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Alimentarios	11%	Banco de alimentos	Distribuir mensualmente alimentos en beneficio de las familias yucatecas en condiciones de carencia alimentaria	Se han beneficiado 25,000 familias con 25 toneladas de alimentos	N/A
2 	Producción apícola	0%	Centro de abejas reina	Capitalizar la actividad apícola en seis centros de producción de abejas reina	Entrega de 1,000 abejas reina en 6 municipios	N/A
2 	Tasa de Crecimiento del Valor de la Producción Pecuaria en el Estado.	13%	Peso a peso	Otorga apoyos en especie, insumos, herramientas y equipos a productores para incrementar su capacidad de producción	Se entregaron 13,762 apoyos para la adquisición de 292,00 piezas de insumos	N/A

	Tasa de Crecimiento del Valor de la Producción Agrícola en el Estado.	8%	Camino saca-cosechas	Mejorar la conectividad de las unidades agropecuarias	Se construyeron 79.8 km de caminos saca-cosechas	N/A
	Tasa de Crecimiento del Valor de la Producción Agrícola en el Estado.	8%	Mecanización del suelo	Incrementar la productividad agropecuaria.	Se mecanizaron 696 hectáreas en 45 unidades de producción	N/A

Dentro del Plan Anual de Trabajo que consideraba todas las actividades que se realizarían para este año, se observan 27 actividades alineadas al ODS 2. Hambre Cero. Esto representa el 5.49% de las 491 actividades totales. De las cuales, las actividades que presentan aspectos de mayor relevancia son:

Tabla 9. Programas y acciones del Gobierno del Estado de Yucatán que se realizaban antes del COVID-19 relacionadas con el ODS 2. Hambre Cero

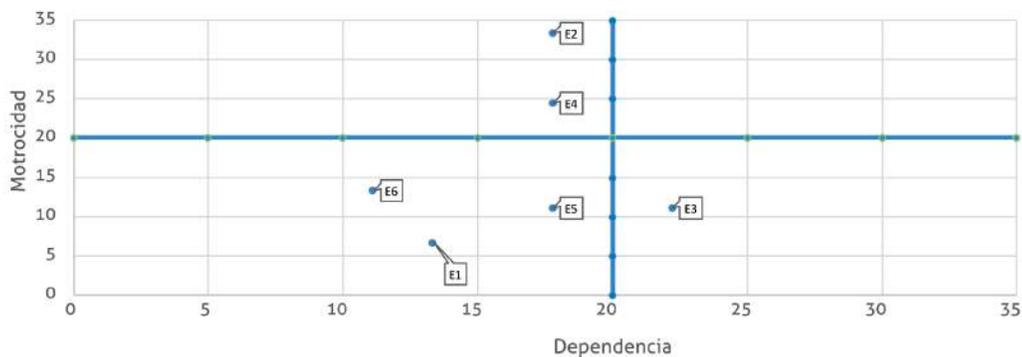
Acciones realizadas durante el COVID-19 y aspectos relevantes

ODS	Indicador	Actividad	Descripción	Avance
	Porcentaje de Población con Seguridad Alimentaria	Programa de Desayunos Escolares	Contribuye a que la población de edad escolar acceda a alimentos con criterios de calidad nutricional mediante la entrega de desayunos calientes y fríos.	El avance que el programa presenta es de 1,744,785 desayunos escolares fríos y calientes, en beneficio de 1,548 alumnos.
	Porcentaje de Población con Seguridad Alimentaria	Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Entrega una ración de comida a niños escolarizados y no escolarizados, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.	Este programa presenta avance de 683,090 raciones en beneficio de 12,760 personas.
	Porcentaje de Población con Seguridad Alimentaria	Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables	Otorga una despensa de manera mensual, que está compuesta por 11 productos de la canasta básica.	Se han entregado 268,798 despensas en beneficio de 65,617 personas.
	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Alimentarios	Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER);	Apoya económicamente a los productores.	Se han entregado 207 apoyos económicos en beneficio de 207 personas.
	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Alimentarios	Banco de alimentos	Distribuir mensualmente alimentos en beneficio de las familias yucatecas en condiciones de carencia alimentaria	Se han beneficiado 25,000 familias con 25 toneladas de alimentos
	Producción apícola	Centro de abejas reina	Capitalizar la actividad apícola en seis centros de producción de abejas reina	Entrega de 1,000 abejas reina en 6 municipios

	Producción agrícola	Peso a peso	Otorga apoyos en especie, insumos, herramientas y equipos a productores para incrementar su capacidad de producción	Se entregaron 13,762 apoyos para la adquisición de 292,00 piezas de insumos
	Producción agrícola	Camino saca-cosechas	Mejorar la conectividad de las unidades agropecuarias	Se construyeron 79.8 km de caminos saca-cosechas
	Producción agrícola	Mecanización del suelo	Incrementar la productividad agropecuaria.	Se mecanizaron 696 hectáreas en 45 unidades de producción

Derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19, se realizó un análisis que utiliza la metodología del análisis estructural. Esta metodología permitió priorizar las actividades a las que se les debería dar mayores recursos, tanto económicos como humanos, de manera que se pudiera abonar al alcance de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante la situación de vulnerabilidad generada por la pandemia del COVID-19.

Gráfica 11. Matriz de priorización de la Secretaría de Desarrollo Rural para las actividades relacionadas con el ODS 2. Hambre Cero.

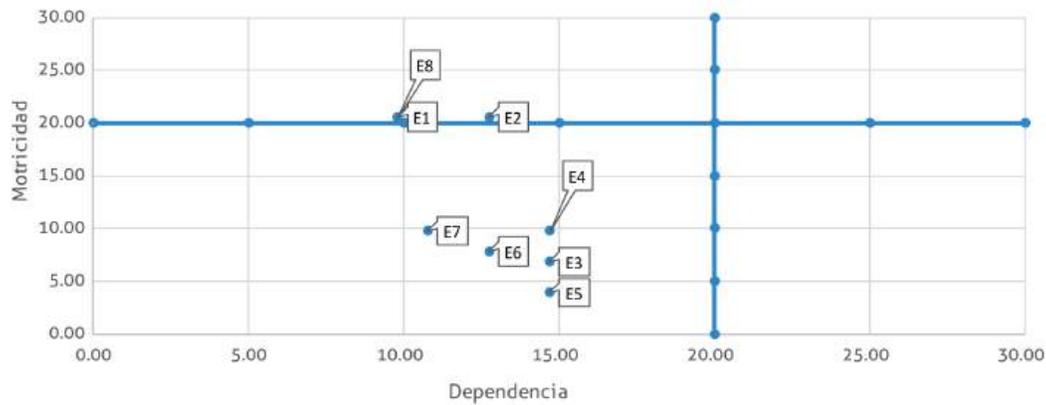


Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Rural

Como resultado del análisis estructural de la Secretaría de Desarrollo Rural, se priorizaron las siguientes estrategias:

- Estrategia 2, fortalecer la capacidad del sector agropecuario de manera sostenible.
- Estrategia 4, consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.

Gráfica 12. Matriz de priorización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán para las actividades relacionadas con el ODS 2. Hambre Cero



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

Como resultado del análisis estructural del DIF, se antepusieron las estrategias descritas a continuación

E1; Impulsar la igualdad de oportunidades de bienestar social de las personas en situación de vulnerabilidad

E2; Promover hábitos alimenticios con alto valor nutricional con énfasis en las comunidades marginadas.

Para el ODS 2. Hambre Cero, se priorizaron las siguientes actividades como resultado del análisis anterior:

- Apoyo al campo, PADDR
- Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán, FOCAPY
- Programa de Desayunos Escolares
- Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo
- Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables



3.2.5. Programas emergentes

Como resultado de los esfuerzos por apoyar a la población del Estado de Yucatán, con respecto a las afectaciones que la contingencia sanitaria representa para la ciudadanía, **se generó el Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud de los Yucatecos**. De este plan se derivan las siguientes actividades, que se propusieron para contribuir al ODS 2. Hambre Cero.

Apoyo alimentario. Durante dos meses y medio se entregaron cada quincena 450,000 apoyos alimentarios a igual número de familias, generando un total entregado de 2, 250,000 apoyos alimentarios.

Yucatán solidario. Es una plataforma que proyecta el esfuerzo colaborativo de apoyo a la ciudadanía durante la contingencia sanitaria del COVID-19 mediante la donación en especie y donativos electrónicos.



3.2.6. Informe de avance de los indicadores de la Agenda 2030

Con la implementación de la visión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable en el estado, se han logrado avances en la situación estatal. A continuación, se presentan los avances en los indicadores relacionados con el ODS 2. Hambre Cero.

Datos anualizados al cierre fiscal 2019.

- Aumentó la producción apícola en 4.6%; siendo el estado la entidad con mayor producción de miel y la novena con mayor incremento.
- Se incrementó la producción pecuaria, el estado se ubica entre las 10 entidades con mayor crecimiento en el país.
- Se disminuyeron los casos de diabetes a 262.37 por cada 100,000 habitantes; ocupando el séptimo lugar con menor tasa en el país.
- Disminuyó la Desnutrición Severa en un 34.1% registrando 6.36 casos por cada 100,000 habitantes, y ocupando el cuarto lugar entre los estados con mayor disminución en este periodo.

Avances al 2020.

- Carencia por acceso a la alimentación. **En Yucatán el 19.4% de la población carece de acceso a la alimentación**, cifra menor al valor nacional de 20.4% por lo que el estado **se coloca en la décimo séptima posición**.

- Tasa de Diabetes por cada 100 mil habitantes. Yucatán presentó una tasa de incidencia de diabetes tipo II de 122.88 personas por cada 100 mil habitantes. Este dato es menor que el valor nacional de 142.75 personas por cada 100 mil habitantes, por lo que el estado se coloca en la décimo cuarta posición a nivel nacional.
- Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos. El Estado de Yucatán presenta 6.66% de la población que tiene ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema, este dato es inferior a la media nacional de 7.44%, por lo que el estado se coloca en el décimo primer lugar.
- Producción apícola. Se aumentó la producción apícola en 4.6%, por lo que la entidad ocupa el noveno lugar a nivel nacional con mayor producción de miel en el país.
- Producción pecuaria. El valor de la producción pecuaria en el estado es de \$17,686.59 lo que representa un incremento del 4.0% ubicando a Yucatán en la novena posición a nivel nacional.
- Producción agrícola. El valor de la producción agrícola en la entidad es de \$5,237.9 lo que implica un incremento del 12.9%, posicionando al estado en la vigésimo séptima posición a nivel nacional.

3.2.7. Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Club Rotario

Como parte de su programa de entrega de despensas a personas en condiciones de pobreza, el Club Rotario tiene como objetivo combatir la desnutrición y la inseguridad alimentaria en comunidades de Yucatán. Lo anterior, a través de la donación de despensas compuestas con elementos de la canasta básica a adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad que asisten a planteles oficiales de educación básica, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas preferentemente.



Acciones COVID-19

Este programa tenía como meta entregar 500 despensas durante el periodo que se informa, sin embargo, debido a la contingencia del COVID-19, fue necesario que la inversión destinada a él se sumara al proyecto Yucatán Unidos en la Contingencia, de la cual este club forma parte.

Lo anterior en atención a la meta 2.1 que busca poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular las personas empobrecidas y las personas en situaciones de vulnerabilidad, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Banco de Alimentos (BAMX)

A principios del 2019, el Banco de Alimentos de Mérida AC atendía a una población cercana a las 10 mil personas, sin embargo, en junio de 2019 se comenzó con el proyecto Hambre Cero en coordinación con el Gobierno del Estado el cual, contó con una inversión de \$16,505,200 pesos mexicanos, con el objetivo de generar un crecimiento exponencial de la población atendida, así como el mejoramiento de la infraestructura para un mejor rescate y conservación de los alimentos. Este proyecto cerró el 2019 habiendo atendido a 25 mil personas.



Al periodo que se informa, este crecimiento ya es una realidad. A través del programa “Entrega de paquetes alimentarios, BAMX busca promover la participación social para aprovechar el recurso alimentario no comercializable, entregando los paquetes para apoyar a personas en pobreza extrema. Lo anterior, con el firme objetivo de contribuir a la erradicación de la carencia alimentaria a través de la recolección de alimentos perecederos y no perecederos que son empaquetados y entregados a las personas que presentan esta carencia. Se han entregado 54,753 paquetes alimentarios a través de este programa, en beneficio de cerca de 6,000 familias pertenecientes, principalmente, a los municipios de Mérida y Kanasín, así como también de otros 25 municipios más del interior del Estado de Yucatán.

Acciones COVID-19 y Tormenta Tropical Cristóbal

De igual manera, es importante mencionar que por el tema de la contingencia se han acercado al Banco muchas personas en búsqueda de apoyos. Por tal motivo, y gracias a las donaciones que han llegado por parte de diversos sectores de la sociedad, se ha podido apoyar a 1,299 familias consideradas como población flotante con motivo de la contingencia del COVID-19.

Finalmente, con motivo de la Tormenta Tropical Cristóbal, esta organización apoyó a 34 comunidades con paquetes alimentarios para cada familia, lo que benefició de manera directa a 1,767 familias del interior del Estado de Yucatán. Cabe mencionar que esta población se conformó por comunidades inscritas al programa y población flotante del sur del estado, principalmente de los municipios de Tekax y Akil.

El esfuerzo y apoyo de la sociedad ha sido de vital importancia para el Banco de Alimentos de Mérida. Un gran número de personas han buscado apadrinar a comunidades a través de esta asociación durante el periodo de

contingencia; y otro tanto más, ha participado activamente en donaciones de alimentos y recursos. Cabe señalar que también forman parte de las asociaciones beneficiadas con los esfuerzos de la iniciativa de Yucatán Solidario.

Todos estos esfuerzos se han realizado en atención directa a la meta 2.2, que se compromete a poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, abordando simultáneamente las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas de la tercera edad.

El Banco de Alimentos continúa trabajando con las medidas necesarias de protección, a pesar de la contingencia, para seguir proporcionando alimento a quien más lo necesita.

Fundación de Haciendas del Mundo Maya

Con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria en las localidades rurales indígenas de Yucatán, que tienen limitado acceso a alimentos frescos, sanos, y diversos, la Fundación creó el programa “Agricultura Familiar y Nutrición”. Este, tiene como objetivo promover el desarrollo de capacidades en la población local, para el establecimiento de huertos familiares y comunitarios que permitan producir en pequeña escala alimentos frescos para el autoconsumo y la venta local; generando una dieta más diversificada y equilibrada.

A la fecha del presente informe, se mantienen activos 38 huertos de traspatio de 77 habilitados, fortaleciendo la seguridad alimentaria al mismo número de familias de comunidades mayas de los municipios de Abalá, Maxcanú, Tecoh, Umán y Yaxcabá del Estado de Yucatán , sumando \$19,085 pesos mexicanos.

Asimismo, se ha dado seguimiento a 4 de los 5 meliponarios instalados en comunidades indígenas de los municipios de Maxcanú, Tecoh, y Yaxcabá; fortaleciendo la economía y alimentación de 15 mujeres maya hablantes y sus familias.



Este programa suma una inversión total de 89,624.00 pesos mexicanos en atención directa a la meta 2.1 que se compromete a poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular las personas empobrecidas y las personas en situaciones vulnerables; incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Acciones COVID-19 y Tormenta Tropical Cristóbal

Como medida precautoria ante el COVID-19 y sus efectos en la economía de los productores agrícolas, la Fundación Haciendas del Mundo Maya dispuso la creación de un banco de semillas de maíz de 32.4 toneladas como reserva para el próximo ciclo de siembra. La adquisición de las semillas para la conformación del banco generó una activación económica de \$366,930 pesos mexicanos paraproductores agrícolas.

Como parte de las acciones emprendidas tras el paso de la tormenta tropical Cristóbal, la Fundación distribuyó 1,160 kilos de semillas de maíz criollo y 429 cajas de hortalizas para mitigar los efectos de la emergencia en las vidas de 497 productores agrícolas que perdieron sus cultivos a causa de la tormenta.

3.3. ODS 3: Bienestar y Salud

3.3.1. Diagnóstico



De acuerdo con el CONEVAL (2016), el estado registró 14.4% de población en situación de carencia por acceso a los servicios de salud. El resultado representa una disminución significativa de 12.5 puntos porcentuales con relación al porcentaje obtenido en el 2008. A pesar del decremento, la entidad se situó en la posición número 15 entre los estados con mayor carencia por acceso a los servicios de salud. A nivel nacional, 15.5% de la población se encontró en situación de carencia por acceso a los servicios de salud.

Aunque el decremento es considerable, la entidad se situó en la posición número 15 entre los estados con mayor carencia por acceso a los servicios de salud. A nivel nacional, 15.5% de la población se encontró en situación de carencia por acceso a estos servicios. (The Boston Consulting Group, 2018)



Los escasos mecanismos de prevención con enfoque de inclusión social y la cobertura insuficiente del servicio estatal de salud en los municipios y comunidades más rezagadas del estado han ocasionado una alta incidencia de enfermedades y, que la salud pública sea ineficiente para el bienestar social de la población.

Afiliación

En 2016, Yucatán contó con una cobertura de 85.6% de la población afiliada o adscrita a recibir servicios médicos de instituciones como el Seguro Popular (45.3%), IMSS (38.5%), Instituto de Seguridad de Servicio Social de los Trabajadores del estado (5.1%), ISSSTE estatal (0.4%), Pemex, Ejército, Marina (0.7%), seguro privado (0.8%), así como cualquier otro esquema de servicio médico (2.1%). El porcentaje de afiliación alcanzado posicionó a la entidad en el lugar número 17 entre las entidades federativas con mayor cobertura para recibir servicios médicos.

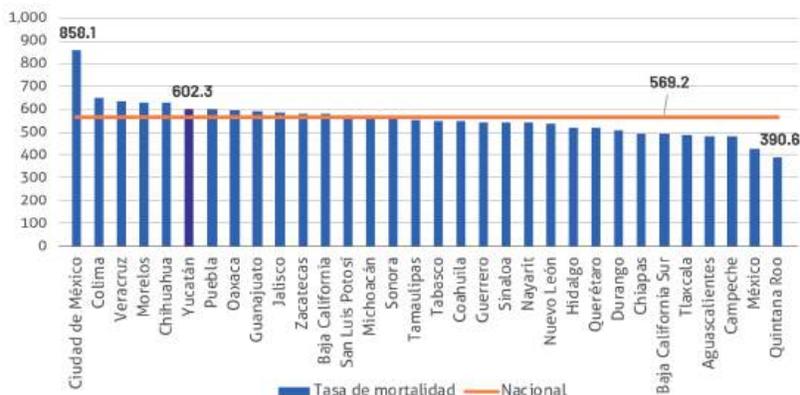
Mortalidad

En 2017, Yucatán registró una tasa de mortalidad de 602.3 por cada 100 mil habitantes, lo que representa un

incremento de 38.1 fallecimientos por cada 100 mil habitantes respecto al 2008. Con ello, **Yucatán ocupó el sexto lugar entre las entidades federativas con mayor Tasa de Mortalidad General**. De igual manera, en el ámbito nacional se registraron 569.2 fallecimientos por cada 100 mil habitantes.

En el Estado de Yucatán se presenta una insuficiente cobertura de los servicios de salud en los municipios y comunidades más rezagadas. Esta insuficiencia ha provocado que la atención de salud pública sea ineficiente para el bienestar social de la población yucateca, ocasionando una alta incidencia de enfermedades.

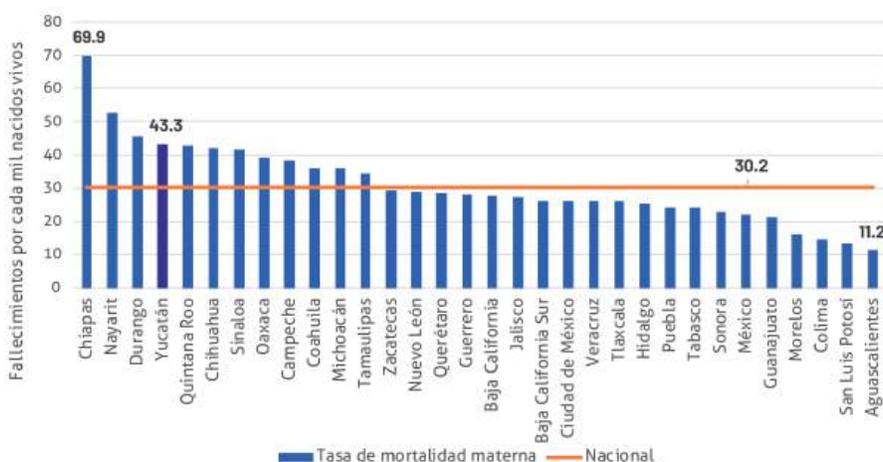
Gráfica 13. Tasa de mortalidad general por entidad federativa, 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Epidemiología (DGE), Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), 2017.

En el 2018, Yucatán registró 43.3 casos de fallecimiento por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto por cada mil nacidos vivos, en el ámbito nacional la tasa fue de 30.2 defunciones. El resultado estatal es 17.2 casos mayor que en el 2006. Los casos registrados en el 2018 posicionaron a la entidad en el cuarto lugar entre las entidades federativas con mayor Tasa de Mortalidad Materna.

Gráfica 14. Tasa de mortalidad materna por entidad federativa, 2018.

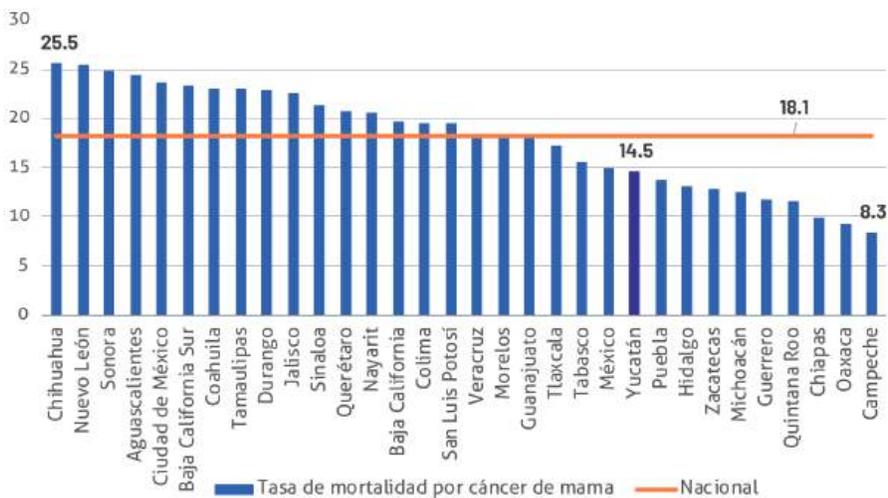


Fuente: Elaboración propia con datos de la DGE, SINAVE, Vigilancia Epidemiológica Semana 52, 2018

Referente a la mortalidad por cáncer en las mujeres, las dos principales causas son el de mama y el cervicouterino. En el 2018, se registraron 14.5 defunciones por cáncer de mama por cada 100 mil mujeres, 7.3

defunciones (por cada 100 mil mujeres) más que en el periodo del 2008. Las defunciones registradas en el 2017 posicionaron a la entidad en el lugar 23 entre los estados con mayor Tasa de Mortalidad por Cáncer de Mama. A nivel nacional, la tasa fue de 18.1 defunciones por cada 100 mil mujeres.

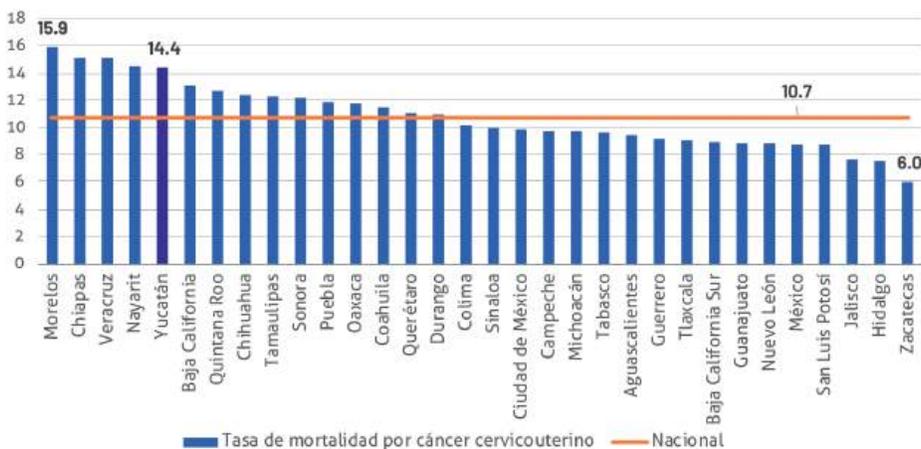
Gráfica 15. Tasa de mortalidad por cáncer de mama por entidad federativa, 2017.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud, Cubos dinámicos. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

En esta misma área, la Tasa de Mortalidad por Cáncer Cervicouterino fue de 14.4 defunciones por cada 100 mil mujeres, resultado que implica una disminución de cuatro defunciones (por el factor escala) con relación al 2008. En comparación nacional, Yucatán ocupó la posición número cinco entre las entidades con mayor Tasa de Mortalidad por Cáncer Cervicouterino ya que, en ese ámbito, la tasa fue de 10.7 defunciones por cada 100 mil mujeres.

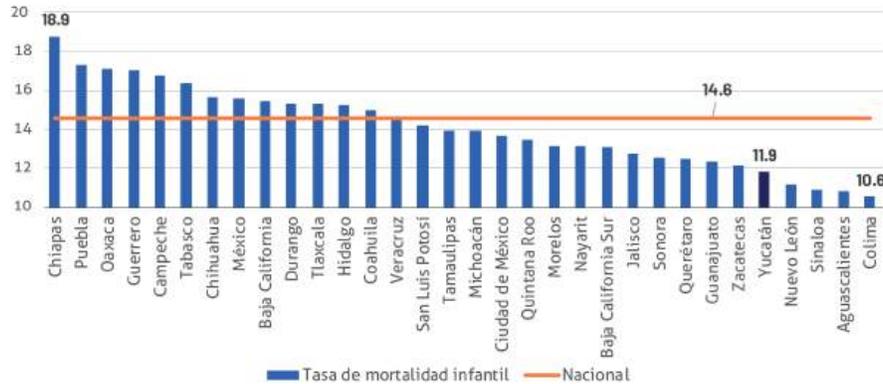
Gráfica 16. Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino por entidad federativa, 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud, Cubos dinámicos. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

En el 2016, se reportaron 11.9 fallecimientos de niños menores de cinco años por cada mil nacidos vivos para Yucatán, en contraparte, a nivel nacional se reportaron 14.6 defunciones. La cifra del estado representa una diferencia de -4.6 fallecimientos con relación al año 2006. La entidad se colocó en la posición 24 entre los estados con mayor Tasa de Mortalidad Infantil.

Gráfica 17. Tasa de mortalidad infantil (niños menores de 5 años) por entidad federativa, 2016

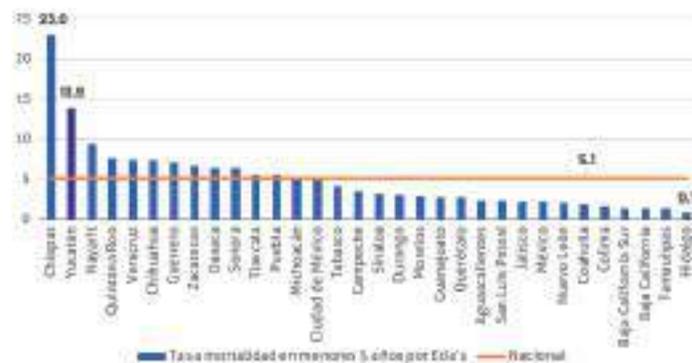


Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud (SS). Sistema Nacional de Información en Salud. Base de datos del Subsistema de información sobre nacimientos, 2016. INEGI y SS. Estadísticas vitales: Bases de datos de mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009.

Entre las causas de defunción de menores de cinco años está la afectación del intestino por el aumento de evacuaciones. En 2017, 13.9 defunciones en menores de cinco años por cada mil niños fueron por Enfermedades Diarreicas Agudas, EDA's, el resultado representa un incremento de 12.1 casos por cada mil menores de cinco años en los últimos 10 años. El indicador colocó a Yucatán como la segunda entidad federativa con mayor Tasa de Defunciones en Menores de Cinco Años por Enfermedades Diarreicas Agudas, lo anterior, debido a que, a nivel nacional la tasa fue de 5.1 fallecimientos.

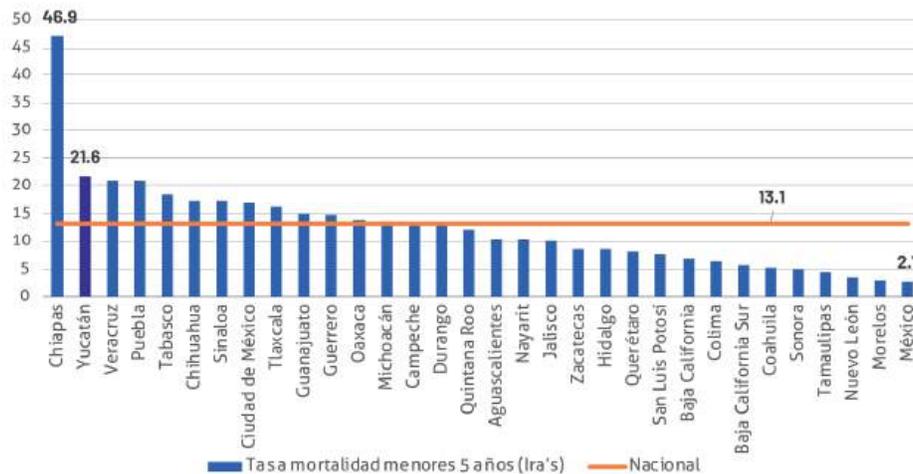
Asimismo, otra causa son las Infecciones Respiratorias Agudas, IRA's, las cuales son enfermedades que afectan los oídos, nariz, garganta y pulmones. El resultado estatal ubicó a la entidad como la segunda a nivel nacional con mayor Tasa de Mortalidad en Menores de Cinco Años por IRA's.

Gráfica 18. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA's por entidad federativa, 2017.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud, Cubos dinámicos, 2017.

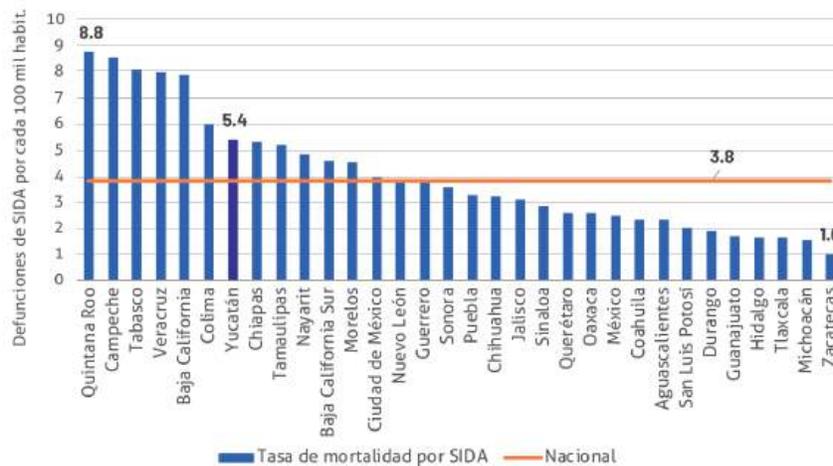
Gráfica 19. . Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA's por entidad federativa, 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud, Cubos dinámicos, 2017.

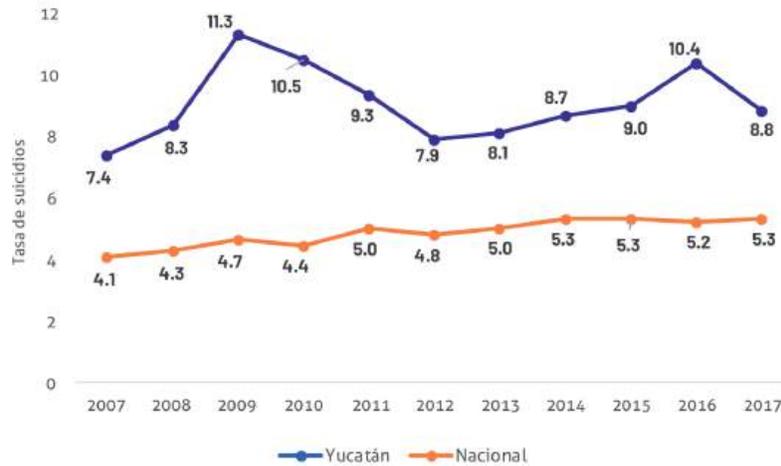
Yucatán registró en el 2016 5.4 casos de fallecimientos de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA, por cada 100 mil habitantes, cifra mayor a los 4.3 fallecimientos registrados en el 2006. A nivel nacional se registraron 3.8 fallecimientos, por lo que el estado fue la séptima entidad federativa con el mayor registro de defunciones por SIDA en el país.

Gráfica 20. Tasa de mortalidad por SIDA por entidad federativa, 2016.



Fuente: INEGI y SS. Bases de datos de mortalidad, 2016. CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009.

Gráfica 21. Tasa de mortalidad por suicidios, 2007-2017.



Fuentes: INEGI, Estadísticas de Mortalidad, 2007-2017. CONAPO, Proyecciones de la población de México 2010-2050.

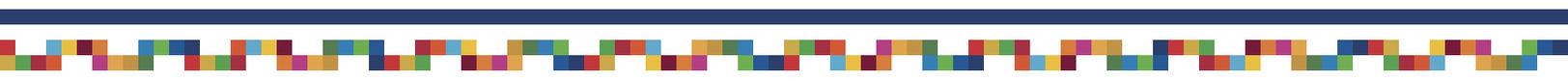
En el 2017 se registraron 191 casos de suicidios en el estado, cifra menor a los 224 casos del 2016, pero 51 casos mayor que hace 10 años. La Tasa de Suicidios es de 8.8 por cada 100 mil habitantes, lo que posicionó a la entidad como la cuarta con mayor tasa en el país. A nivel nacional la tasa fue de 5.3 casos por cada 100 mil habitantes.

Morbilidad

En el 2017 se presentaron un millón 175 mil 626 incidencias de enfermedades en Yucatán, lo cual implicó una Tasa de Morbilidad de 538.7 por cada mil habitantes, cifra ampliamente superior al promedio nacional de 384.4 por cada mil, motivo por el cual, el estado ocupó el cuarto lugar entre las entidades federativas con mayor incidencia de enfermedades.

La Secretaría de Salud clasifica en 20 rubros las causas de enfermedades, cuatro rubros (enfermedades del sistema digestivo; del sistema genitourinario; embarazo parto puerperio; y traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas) cubren 50% del total de incidencias de enfermedades en la entidad, a nivel nacional los mismos grupos cubrieron el 51.4%. En el 2007, la mitad de las enfermedades se registraron en los rubros que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud, embarazo, parto y puerperio, y enfermedades del sistema digestivo.

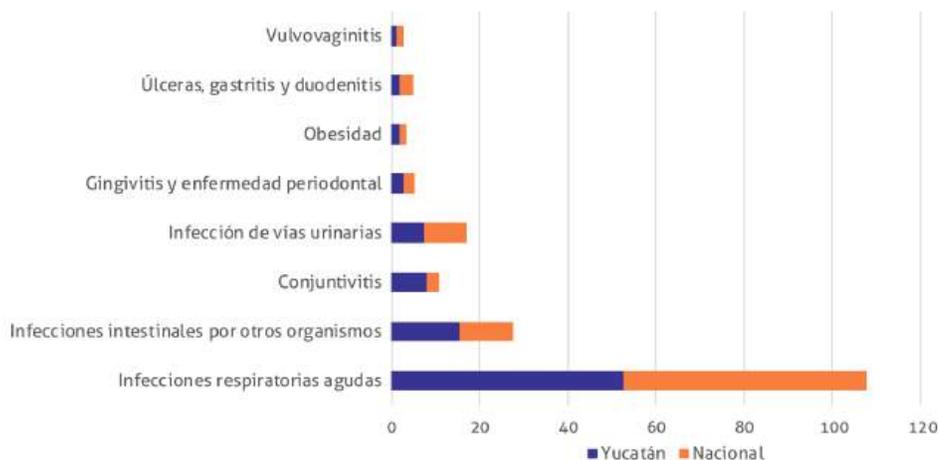
Por entidad federativa, Yucatán ocupó el primer lugar con mayor incidencia de enfermedades relacionadas con tumores (neoplasias), el tercer lugar en malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, y el sexto lugar en traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas. En contraparte, ocupó el lugar 31 en enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.



De forma específica, 52.7% de las enfermedades son respiratorias agudas, dato similar al del panorama nacional ya que el 55.3% de las enfermedades son de la misma categoría, es decir, enfermedades que afectan oídos, nariz, garganta, y pulmones. La cifra representó un incremento de 2.2 puntos porcentuales con relación al periodo del 2007. En el ámbito nacional, 55.3% de las enfermedades caen en este concepto.

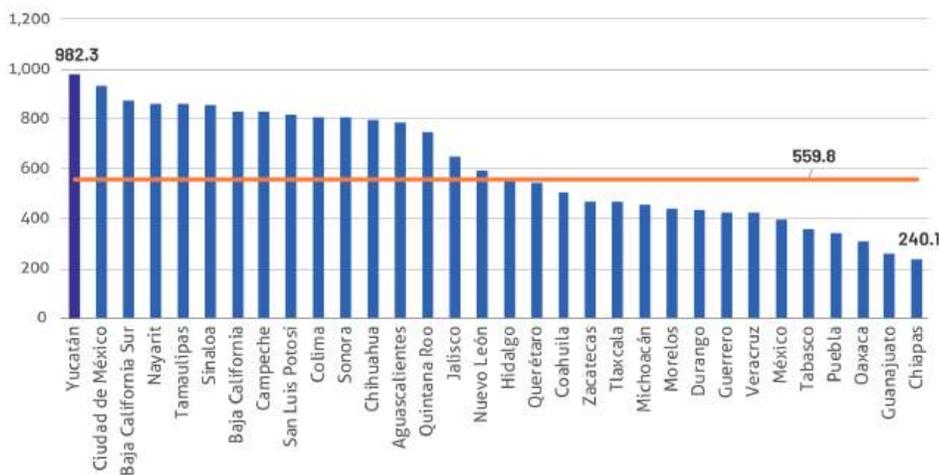
En orden de incidencia, como segundo rubro se encuentran las infecciones intestinales por otros organismos, 180 mil 583 casos fueron por estas infecciones, lo cual representó 15.4% del total de casos registrados en el estado. En 2007, 8.26% de los casos fueron por infecciones intestinales, evidenciando un incremento en la incidencia de 7.1 puntos porcentuales. A nivel nacional, 12.1% de los casos fueron por infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas. El panorama epidemiológico nacional reporta que 12.1% son referentes a este tipo de incidencia.

Gráfica 22. Enfermedades con mayor incidencia en el estado, 2017



Fuente: SS, Dirección General de Epidemiología, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Suive), 2017

Gráfica 23. Tasa de obesidad por entidad federativa, 2017.



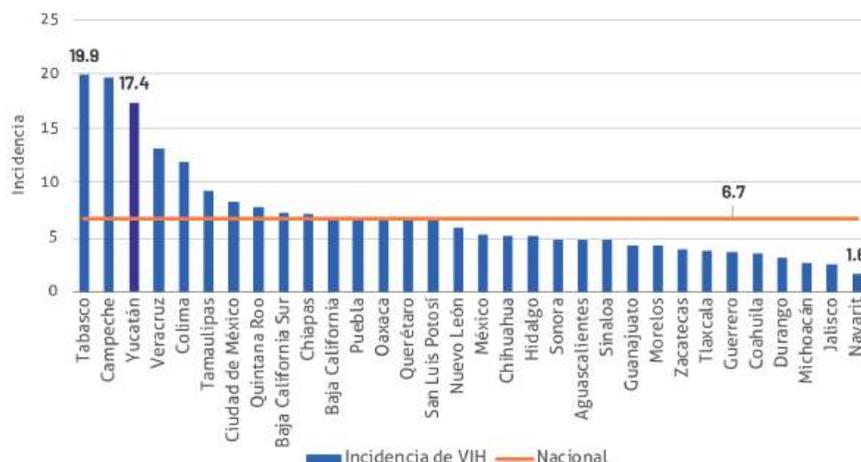
Fuente: Secretaría de Salud , Dirección General de Epidemiología, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Suive), 2017

En el 2017, se reportaron 21 mil 344 casos de personas con problemas de obesidad, ello representó una tasa de 982.3 por cada 100 mil habitantes, cifra mayor a los 559.8 casos a nivel nacional, y un incremento de la incidencia

de 613.3 casos por cada 100 mil habitantes en comparación con el año 2014. Con lo anterior, la entidad ocupó el primer lugar nacional con mayor Tasa de Casos de Obesidad.

Por otra parte, en Yucatán se reportan hasta el 2017, 379 casos de personas registradas como seropositivos al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), los casos representan una incidencia de 17.4 por cada 100 mil habitantes, cifra mayor en comparación con la tasa nacional de 6.7 casos. Con relación al periodo de 2012, el indicador ha tenido un comportamiento creciente, puesto que se ha registrado una variación porcentual de 67.7% en cinco años. Yucatán fue la tercera entidad con mayor incidencia de VIH en el país, misma posición alcanzada en el 2012.

Gráfica 24. . Tasa de incidencia de VIH por entidad federativa, 2017



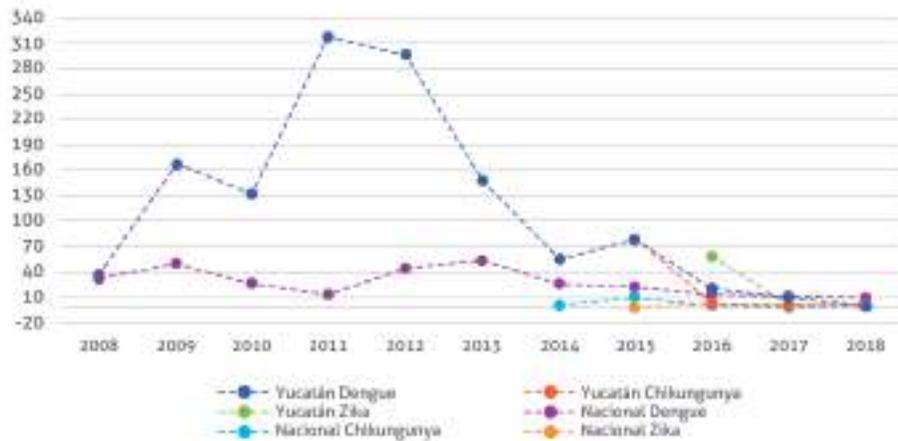
Fuente: SS, Dirección General de Epidemiología, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Suive), 2017.

Con relación a las enfermedades transmitidas por vector, las de mayor incidencia son el dengue, chikungunya y zika, las cuales se transmiten por mosquitos. Referente al dengue, en 2018 se registró la tasa más baja de los últimos 10 años, con una cifra de 0.86 casos por cada 100 mil habitantes. El resultado contrasta con 2011 y 2012 donde las tasas fueron de 319.1 y 296.9 respectivamente. Yucatán ocupó en 2018 la posición 23 entre las entidades con mayor Tasa de Incidencia por Dengue.

En 2015, se presentaron los primeros casos de chikungunya, en ese periodo se registró una tasa de incidencia de 78.8 casos positivos por cada 100 mil habitantes, cifra ampliamente superior a la tasa nacional de 10.4 casos. En 2018 los casos se redujeron hasta 0.13 casos por cada 100 mil habitantes.

De igual manera, en 2016 se registraron los primeros casos de zika, para el periodo mencionado la tasa de incidencia fue de 59.8 casos por cada 100 mil habitantes, cifra superior a la tasa nacional de 3.1 casos positivos. Al cierre del año 2018 se registró una tasa de 1.18 casos por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 25. Serie temporal de las enfermedades transmitidas por vector (mosquito), 2008-2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de la SS, DGE, SINAVE, Vigilancia Epidemiológica Semana 52, 2018.

Personal médico

El número de médicos (generales, especialistas, pasantes, internos y residentes) en contacto con pacientes en instituciones públicas de salud, en 2016, fue de 2.2 por cada mil habitantes, lo que implica una mayor cobertura en comparación con 2006, cuando el indicador era de 1.6 médicos por cada mil habitantes. El estado fue el cuarto lugar nacional entre las entidades federativas con mayor disponibilidad de médicos por habitante. El resultado para el estado es positivo debido a que la tasa nacional es de 1.8 médicos por cada mil habitantes, es decir una mayor cobertura y atención en la prestación de los servicios de salud.



En 2017, se contabilizó que Yucatán cuenta con 876 enfermeras, 825 médicos y 384 camas censables como cobertura en recursos humanos y materiales en establecimientos particulares. En el mismo año de referencia, se registró una razón de 2.3 enfermeras por cama, cifra 0.7 unidades mayor al dato de 2007. El resultado posicionó a **Yucatán como la segunda entidad con mayor disponibilidad de enfermeras por cama**. En el estado existe una enfermera adicional por cama que en el ámbito nacional.

En ese mismo contexto, la razón de médicos por cama fue de 2.1, resultado que no varió en los últimos 10 años, mismo que se encuentra por debajo de la razón nacional de 2.5 médicos por cama. Lo anterior colocó a Yucatán como el número 12 del país en la disponibilidad de médicos por cama censable, descendiendo seis posiciones con relación a 2007.

Aunado a lo anterior, en el estado, el tiempo promedio en llegar a un hospital es de 42 minutos, dos minutos más que el promedio nacional, 17 minutos más que el estado de Colima y 27 minutos menos que Oaxaca.

3.3.2. Teoría del cambio

Para la contribución al logro del ODS 3, se realizaron diversos estudios de programas y/ o acciones exitosas en diferentes partes del mundo teniendo siempre en cuenta las condiciones sociales, culturales, económicas y de desarrollo que presenta el estado. En este sentido, estudios revelan que la extensión de la cobertura en salud facilita el acceso y mejora la salud para los grupos vulnerables como mujeres, niños, personas con enfermedades crónicas, etc. (Yu, S. W., Hill, C., Ricks, M. L., Bennet, J., & Oriol, N. E. 2017). De igual forma, la evidencia demuestra que, las unidades móviles tienen un impacto positivo en la calidad de vida de las personas que se atienden (Achla, B., Khanna, S., & Arora, N. 2016).

En el mismo sentido, se encontró evidencia que demuestra que reducir la distancia a la atención médica y aumentar la accesibilidad a servicios de salud primaria reduce la muerte de niños menores de 5 años (Rutherford, M., Mulholland, K. & Hill, P. 2010) Derivado de lo anterior, en el estado se han desarrollado diferentes programas que contribuyen de manera directa al logro del ODS 3: Salud y Bienestar.



SUPUESTOS	ACCIONES	MEDIOS	RESULTADOS	IMPACTO
Los centros de salud ofrecen un horario de atención limitado Regiones del Estado no cuentan con un centro de salud Hay caminos que comunican a pueblos pequeños con centros poblacionales más grandes Una proporción de mujeres gestantes y personas con discapacidad no acuden a centros de atención médica. Una proporción de la población presenta enfermedades respiratorias Insuficiente equipo médico	Extender el horario de atención médica en los municipios Brindar atención médica a población vulnerable y con dificultad para trasladarse a unidades de atención Llevar atención médica a regiones sin unidades de atención médica Ampliar la cobertura de atención prenatal en mujeres en los municipios Promover la salud y el bienestar en el interior del Estado Tener atención primaria a la salud en los 106 municipios del Estado Promover la prevención y control de enfermedades respiratorias Modernización de hospitales Mejoramiento de los espacios de salud Habilitación de centros hospitalarios temporales derivados del COVID-19	Médico 24/7 Médico a domicilio Equipamiento médico Infraestructura Caravanas Diferentes	Los habitantes de los municipios tienen mayor acceso a servicios de salud de calidad Los hospitales y unidades médicas brindan servicios de calidad y con mayor oportunidad	La salud de la población de los 105 municipios mejora. Disminución de la mortalidad infantil y materna



3.3.3. Acciones de Gobierno

El Gobierno del Estado de Yucatán se encuentra comprometido con el cumplimiento de las metas de los objetivos de la Agenda 2030. Por tal motivo, se implementaron programas y acciones que permitieran enfocar los recursos humanos y presupuestarios hacia los grupos más vulnerables en los temas con mayor prioridad.

Partiendo del diagnóstico anterior y en trabajo conjunto con las dependencias encargadas del sector salud, y que está directamente relacionado con el ODS 3. Salud y Bienestar, se propusieron programas y actividades que tuvieran el enfoque de la Agenda 2030. Sin embargo, derivado de la contingencia del COVID-19, algunas de estas actividades fueron suspendidas de manera temporal para prestar mayor atención a las acciones enfocadas en la prevención y mitigación de la contingencia sanitaria. A continuación, se presentan los programas asociados al ODS 3. Salud y Bienestar.

3.3.4. Programas insignia y su relación con ODS

El Gobierno de Yucatán tiene la convicción de que una población saludable tiene un impacto positivo. De esta manera, se atienden temas de especial relevancia como lo son la eliminación de la pobreza y la lucha contra la desigualdad, con un enfoque de "No dejar a nadie atrás".

En este sentido se implementaron los programas insignia del Gobierno del Estado de Yucatán . Estos programas son:

- Médico 24/7
- Médico a Domicilio
- Equipamiento médico
- Infraestructura en unidades médicas
- Caravanas DIFerentes



Estos programas tienen el objetivo de brindar atención médica a población vulnerable, los cuales no podrían ejercer su derecho de acceso a la salud.

Descripción esquemática de los programas

Los programas y acciones, son derivado de las actividades de los Programas Presupuestarios. A continuación, se describen los programas relacionados con El ODS 3. Salud y Bienestar, así también se integran los indicadores con

sus metas y el avance actual de los programas.

Tabla 10. Programas y acciones del Gobierno del Estado de Yucatán , con sus avances relacionado con el ODS 3. Salud y Bienestar

ODS	Indicador	Meta 2030	Acciones realizadas	Descripción	Avance	% de avance 2020
	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Salud	9.4%	Médico 24/7	Brindar servicio médico de consulta externa en módulos ubicados en las cabeceras municipales	97,194 consultas	49%
	Tasa de Mortalidad	559.07 defunciones por cada mil habitantes	Medico a domicilio	Brindar servicio integral a domicilio a población vulnerable	1,439 beneficiarios del programa	2%
	Tasa de Morbilidad	453.1 incidencias de enfermedades	Servicios de salud a la comunidad	Acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades	236,408 beneficiarios de las acciones del programa	13%
	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Salud	9.4%	Equipamiento médico	Acciones de modernización de hospitales del Estado	20 mil 145 apoyos de diversa índole como: 139 ventiladores 9,155 cubre bocas KN95 105 monitores de signos vitales 1,160 caretas 5 laringoscopios 90 caja airbox 1 máquina de RX portátil 9,290 kits de equipo de protección personal 200 circuitos de ventilación	NA
	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Salud	1.	Infraestructura en unidades médicas	Acciones para dignificar los espacios de atención a la salud	Se invirtieron 153 millones 736 mil pesos en infraestructura y equipamiento médico en 80 unidades médicas	0%
	Tasa de Morbilidad	453.1 incidencia de enfermedades	Caravanas DIFerentes	Llevar a los municipios llevando servicios de consultas y acciones de promoción de la salud	208 consultas	4%

Acciones realizadas antes del COVID-19 y aspectos relevantes

Dentro del Plan Anual de Trabajo, que consideraba todas las actividades que se realizarían para este año, se encuentran 48 actividades alineadas al ODS 3. Salud y Bienestar. Esto representa el 9.77% de las 491 actividades totales. De las actividades alineadas al ODS 3 destacan las siguientes:

Tabla 11. Programas y acciones del Gobierno del Estado de Yucatán que se realizaban antes del COVID-19 relacionadas con el ODS 3. Salud y Bienestar

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Salud	Médico 24/7	Brindar servicio médico de consulta externa en módulos ubicados en las cabeceras municipales	
	Tasa de Mortalidad	Medico a domicilio	Brindar servicio integral a domicilio a población vulnerable	Como resultado se han beneficiado 1,439 personas del programa
	Tasa de Morbilidad	Servicios de salud a la comunidad	Acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades	Estas acciones en beneficio de 236,408 personas de las acciones del programa
	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Salud	Equipamiento médico	Acciones de modernización de hospitales del Estado	Adquisición de cinco nuevos quirófanos, un microscopio quirúrgico un tomógrafo, seis carros rojos para la atención de infartos y 18 electrocardiógrafos
	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Salud	Infraestructura en unidades médicas	Acciones para dignificar los espacios de atención a la salud	Se mejoraron 80 unidades médicas.
	Tasa de Morbilidad	Caravanas Diferentes	Llevar a los municipios llevando servicios de consultas y acciones de promoción de la salud	Se otorgaron 208 consultas para la promoción de la salud
	Tasa de Morbilidad	Programa de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector	Disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por vector	Se realizaron 1,971 estudios entomológicos para detectar enfermedades transmitidas por vectores

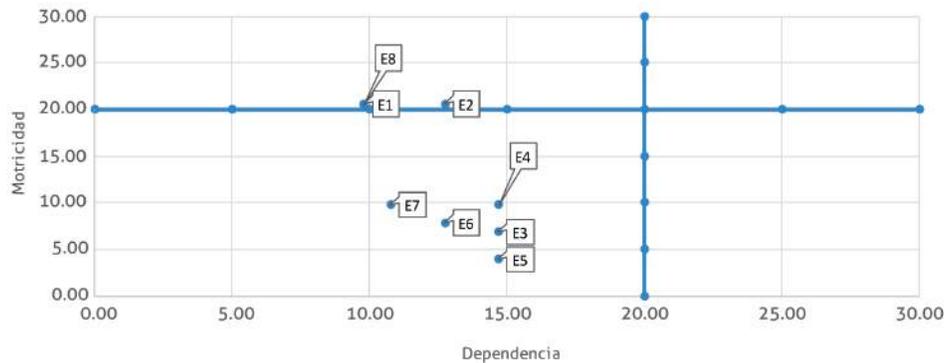
	Tasa de Mortalidad	Salud infantil	Garantizar el diagnóstico oportuno y atención integral de neonatos	Se realizaron 1,323 consultas a neonatos para su diagnóstico
	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Salud	Fortalecimiento a la Atención Médica, FAM	Acercar los servicios de salud a localidades de alta y muy alta marginación	Se realizaron 4,507 consultas de servicios de salud
	Tasa de Morbilidad	Prevención y control de enfermedades respiratorias (Vigilancia epidemiológica)	Prevenir enfermedades y promover la salud en poblaciones con factores de riesgo de enfermedades respiratorias	Se realizaron 140 operativos para prevenir las enfermedades respiratorias
	Tasa de Mortalidad	Prevención y atención de la depresión y la ansiedad	Realizar acciones de prevención de la depresión y la ansiedad	Se realizaron 451 pláticas y 969 consultas médicas psicológicas
	Tasa de Mortalidad	Servicios de atención pediátrica	Disminuir los índices de mortalidad infantil otorgando atención médica a infantes	Se realizaron 4,596 consultas de pediatría y especialidad
	Tasa de Mortalidad	Salud materna y perinatal	Disminuir la mortalidad materna mediante la atención especializada y control prenatal	Se realizaron 19,257 consultas de primer nivel
	Tasa de Morbilidad	Programa estatal para la prevención y control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual	Realiza acciones con enfoque de prevención y promoción de la salud para disminuir la incidencia de enfermedades e infecciones de transmisión sexual	Se realizaron 46,995 pruebas, 10,076 consultas y 14,958 tratamientos
	Tasa de Morbilidad	Atención a la obesidad y riesgo cardiovascular (Prevención y atención)	Acciones de detección de factores de riesgo para la obesidad y cardiovascular	40,004 pruebas realizadas y 146,396 tratamientos para pacientes con hipertensión

Acciones realizadas durante el COVID-19 y aspectos relevantes

Derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19, se realizó un análisis utilizando la metodología del análisis estructural. Esta metodología permitió priorizar las actividades a las que se les debería dar mayores recursos, tanto económicos como humanos, de manera que se pudiera abonar al alcance de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante la situación de vulnerabilidad generada por la pandemia del COVID-19.



Gráfica 26. Matriz de priorización de la Secretaría de Desarrollo Social para las actividades relacionadas con el ODS 3. Salud y Bienestar.

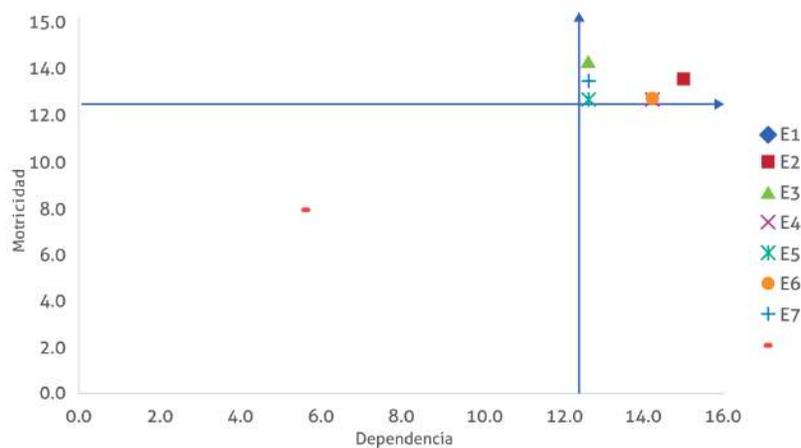


Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social

Como resultado del análisis estructural de la Secretaría de Desarrollo Social, se priorizaron las siguientes estrategias:

- Estrategia 1; Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del capital humano en salud con enfoque de inclusión e interculturalidad.
- Estrategia 2; Impulsar la igualdad de oportunidades de bienestar social de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Estrategia 8; Generar capacidades de emprendimiento inclusivo y sostenible.

Gráfica 27. Matriz de priorización de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán para las actividades relacionadas con el ODS 3. Salud y Bienestar.



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud de Yucatán

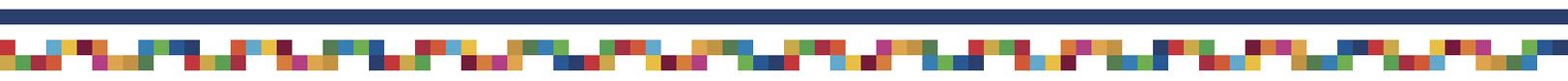
Como resultado del análisis estructural de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán, se priorizaron las siguientes estrategias:

- Estrategia 1; Fomentar acciones de promoción y prestación de servicios de la salud entre la población en situación de vulnerabilidad.

- Estrategia 2; Fortalecer acciones de prevención y atención integral de enfermedades para reducir los daños a la salud.
- Estrategia 3; Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del capital humano en salud con enfoque de inclusión e interculturalidad.
- Estrategia 4; Fortalecer la prevención y atención integral de los trastornos mentales y riesgo suicida para favorecer el bienestar biopsicosocial del individuo y la sociedad.
- Estrategia 5; Fortalecer la protección contra riesgos sanitarios en establecimientos y puntos sujetos a control sanitario para prevenir enfermedades asociadas.
- Estrategia 6; Impulsar la participación de autoridades locales y comunitarias en el mejoramiento de las determinantes sociales en salud para incidir positivamente en la salud pública.
- Estrategia 7; Impulsar la mejora continua de los servicios y capacitación del personal de salud para garantizar el acceso y ejercicio del derecho a la salud de las mujeres en forma incluyente.
- Estrategia 8; Impulsar acciones que aumenten la certeza jurídica de las personas de forma incluyente y sostenible.

Para el ODS 3. Salud y Bienestar, se priorizaron las siguientes actividades como resultado del análisis estructural:

- Programa de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector
- Programa Médico 24/7
- Salud infantil
- Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM)
- Violencia familiar
- Vigilancia, regulación y control sanitario internacional
- Prevención y control de enfermedades respiratorias (Vigilancia epidemiológica)
- Prevención y atención de la depresión y la ansiedad
- Servicios de atención pediátrica
- Servicios de salud a la comunidad
- Salud materna y perinatal



3.3.5. Programas emergentes

Como resultado de los esfuerzos por apoyar a la población del Estado de Yucatán, con respecto a los efectos que la contingencia sanitaria representa para la ciudadanía, se generó el Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud de los Yucatecos. De este plan se derivan las siguientes actividades, que se propusieron para contribuir al ODS 3. Salud y Bienestar.

- Adquisición de 190 nuevos respiradores de alta tecnología, 15 ventiladores de traslado, así como de 314 monitores de signos vitales, como parte de las medidas anticipadas ante la contingencia por el Coronavirus.
- Implementación de la reconversión hospitalaria con 234 camas asignadas exclusivamente para atención de pacientes con coronavirus y disponer de 68 nuevas unidades de cuidados intensivos.
- Ampliación temporal del Hospital de Valladolid que permite contar con 100 camas adicionales para pacientes no graves.



- Adquisición de 20 cápsulas aislantes de alta tecnología para el traslado de pacientes con Coronavirus.
- Habilitación del hospital temporal en el Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI, en donde se instalaron casi 500 camas. En este, se montaron 52 camas con tomas de oxígeno para pacientes que requieran cuidados críticos, 123 camas para cuidados intermedios y 315 para cuidados mínimos.
- Aumento en la capacidad de los laboratorios para realizar hasta 350 pruebas diarias dentro del sistema estatal de vigilancia al Coronavirus.
- Implementación del programa Amigos de la Salud que tiene como objetivo fortalecer las medidas de higiene y prevención ante el Coronavirus, los voluntarios informan a la población sobre los síntomas de esta enfermedad para una oportuna detección y evitar su propagación.



3.3.6. Informe de avance de los indicadores de la Agenda 2030

Con la implementación de la visión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable en el estado, se han logrado avances en la situación estatal. A continuación, se presentan los avances en los indicadores relacionados con el ODS 3. Salud y Bienestar.

Datos anualizados al cierre fiscal 2019.

- Disminuyeron los casos de diabetes a 262.37 por cada 100,000 habitantes; Yucatán ocupa el séptimo lugar con menor tasa en el país.
- Se disminuyeron en 5.7% los casos de depresión y el estado mejoró cinco posiciones al pasar del lugar 17 al 22 a nivel nacional.

Avances al 2020

- Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios de salud, el estado cuenta con 14.1% de su población, por debajo del valor nacional 16.2% de población que cuenta con carencia por acceso a servicios de salud. Lo que coloca al estado en la décimo tercera posición a nivel nacional.
- Tasa de mortalidad, con relación a la tasa de mortalidad se registra en Yucatán 589.48 defunciones por cada 100 mil habitantes, dato por encima del valor nacional de 576.58 defunciones por cada 100 mil habitantes, lo que coloca al estado en la séptima posición en el ranking nacional.
- Razón de mortalidad materna, con relación a este indicador, se presentan 40.20 mujeres por cada 100 mil nacidos vivos, dato por debajo del valor nacional de 41.10 mujeres por cada 100 mil nacidos vivos, por lo que la entidad ocupa el décimo quinto lugar.
- Incidencia de Obesidad, la tasa de incidencia de obesidad en el estado es de 221.64 personas por cada 100 mil habitantes. Este valor es menor a la tasa nacional de 176.28 personas por cada 100 mil habitantes, lo que coloca al estado en el vigésimo primer lugar.
- Incidencia de Dengue, Yucatán presentó una incidencia de 6.13 casos de dengue por cada 100 mil habitantes. Este valor se encuentra por encima del valor nacional de 4.88 casos por cada 100 mil habitantes, por lo que Yucatán ocupa el vigésimo primer lugar a nivel nacional.

3.3.7. Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Centro de Integración Juvenil

Para prevenir y tratar en consulta externa los trastornos adictivos a sustancias y a juegos de apuestas, el programa de "Atención Integral de las adicciones" busca contribuir a la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad, a través de programas de prevención y tratamiento, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población. Se busca cumplir con el ODS 3, mediante talleres sobre habilidades sociales y competencias socioemocionales, cursos de capacitación, actividades de promoción de salud; además de ofrecer servicios médico, psicológico y social en consulta externa por trastornos adictivos al usuario y a su familia; apoyando a hombres y mujeres de 10 a 65 años de edad en la ciudad de Mérida



En el periodo que se informa:

- Se han llevado a cabo 2,497 sesiones informativas con un impacto de 45,310 personas atendidas.
- Se han realizado 68 talleres de orientación con una cobertura de 219 personas.
- Y se han otorgado 3,300 consultas de tratamiento internas y externas en beneficio de 968 personas.

Acciones COVID-19

En el marco de la contingencia por el COVID-19 se continuó con las actividades preventivas y de promoción de la salud, a través de internet; las consultas que son parte de los tratamientos de trastornos por abuso y dependencia de sustancias adictivas se han llevado a cabo a distancia y de manera presencial, cuidando las medidas sanitarias necesarias. Además, los servicios de atención se han extendido por problemas emocionales (depresión, ansiedad, estrés) a todo el público que pudiera tener o presentar estos trastornos.

Este programa cuenta con una inversión de 18,070,000.00 pesos mexicanos para atender directamente la meta 3.5 que busca fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas: alcohol, tabaco y otras drogas, además del juego patológico.



Fundación por la Salud en Yucatán

A través de sus actividades, FUNSAYUC busca contribuir al mejoramiento de la salud a través del apoyo a personas e instituciones carentes de recursos económicos, poniendo a su alcance las herramientas y recursos necesarios que les permita brindar una atención profesional de excelencia y con un trato humano para el paciente y su familia.

En el periodo que se informa se ha apoyado tanto a pacientes como a hospitales, solventado los gastos de medicamentos especializados, estudios de imagen y laboratorio, hospitalización, materiales e insumos quirúrgicos, entre otros.

Acciones COVID-19

Durante el periodo de contingencia por COVID-19, las acciones de esta asociación se intensificaron, logrando recaudar y donar en los meses de la contingencia más de 3,974 insumos médicos, en beneficio de 3 hospitales, 1 centro de salud y 1 asilo de ancianos.

Asimismo, gracias a la donación de la Fundación MetLife se entregó un donativo con lo que se adquirieron equipos e insumos para atender a pacientes de COVID-19 en el Hospital Regional de Alta Especialidad. Entre los insumos están un electrocardiógrafo portátil, ultrasonido portátil, 3 computadoras y mascarillas de oxígeno.

Sociedad Civil Organizada

Acciones COVID-19

Gracias al esfuerzo e iniciativa de personas de la Sociedad Civil comprometidas con la salud de las y los yucatecos, se adquirieron y donaron 4424 caretas de polietileno, 2565 cubrebocas, 100 gafas de protección, 1000 cubrezapatos, 1300 pares de guantes de látex, 110 overoles, 750 batas y 1450 gorros en beneficio del personal médico de 7 hospitales públicos del estado.

Estos esfuerzos han sumado una inversión de más de \$600,000 pesos mexicanos, en atención directa a la meta 3.3 que busca combatir las enfermedades transmisibles.

3.4. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

3.4.1. Diagnóstico

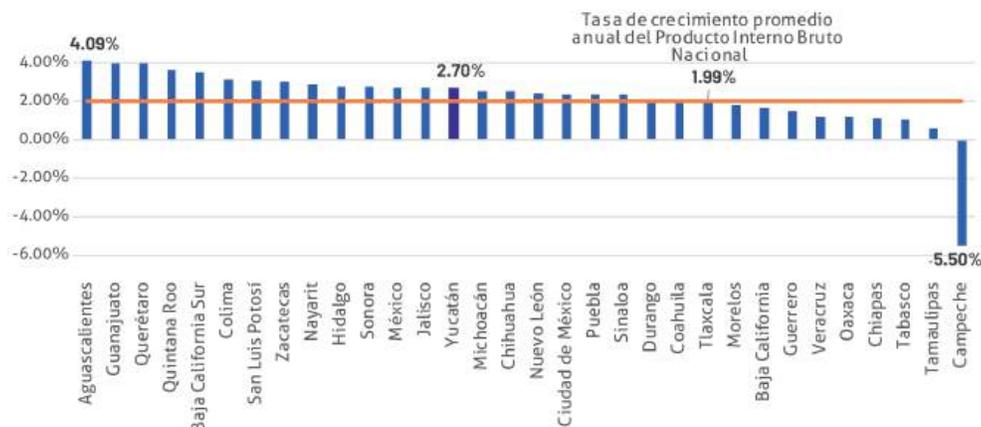


El crecimiento económico en Yucatán ha sido limitado a pesar de su potencial geográfico, estratégico y logístico. La insuficiente vinculación del mercado local provoca que los rendimientos no se queden en el estado. Las actividades más rentables no son aprovechadas y el capital humano profesional requiere de mayor vinculación con la industria.

Existe un bajo sentido de pertenencia laboral que causa baja productividad y a la vez sueldos bajos, que también incitan el poco movimiento de la cadena económica.

Con base en lo anterior, se observa que el Producto Interno Bruto (PIB) de Yucatán en 2017 fue de 249 mil 614 millones de pesos en términos reales, lo cual representó una tasa de crecimiento desde 2007 de 2.7%. Para el mismo periodo en su desglose de variables presentó la siguiente distribución: las actividades primarias representaron 4.1%, las secundarias 26.7% y las terciarias 69.1% las cuales presentaron tasas de crecimiento de 0.5% para el sector primario, 2.6% para el sector secundario y 2.9% para el sector terciario (INEGI, 2017).

Gráfica 28. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto por entidad federativa, 2007-2017. (%)



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

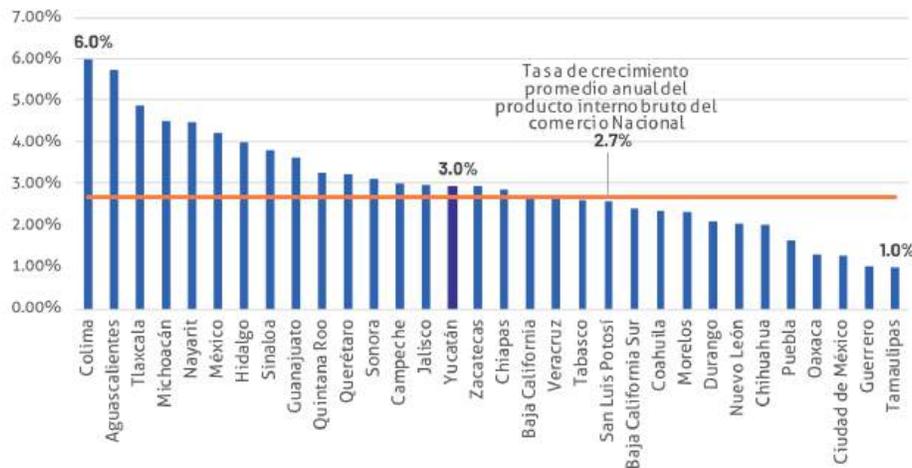
Crecimiento de las actividades comerciales

El sector comercial en Yucatán presenta una baja productividad, las empresas no tienen una vinculación local en su cadena de suministros lo que provoca que la derrama económica no se quede en el estado, la informalidad del sector comercial también causa que esta actividad tenga insuficiente rendimiento (INEGI, 2017).

El PIB del Comercio en Yucatán en 2017 fue 55 mil 797 millones de pesos en términos reales y desde 2007 presenta una tasa de crecimiento de 3%, lo que ubicó al estado por arriba del promedio nacional de 2.7% y en la posición décimo quinta entre las entidades que más desarrollo comercial tuvieron para el mismo periodo.



Gráfica 29. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Comercial por entidades federativas, 2007-2017 (%).



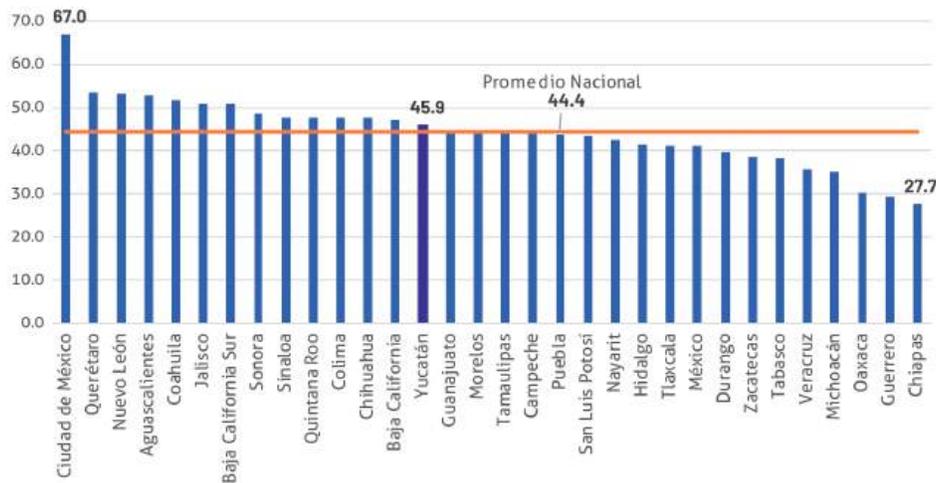
Fuente: elaboración propia con datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Competitividad estatal

Yucatán tiene amplias bondades geográficas, estratégicas y logísticas para la comercialización, pero estas presentan una inadecuada promoción, lo que genera que la inversión extranjera sea insuficiente, adicionalmente el talento humano que sale de las universidades tiene una baja vinculación con las empresas.

En el Índice de Competitividad Estatal del IMCO de 2018 con datos 2016, Yucatán se ubicó en la decimocuarta posición con una puntuación de 45.9, por encima del promedio nacional de 44.4. La primera posición la ocupó la Ciudad de México con 67.0 puntos, seguido de Querétaro con 53.5 puntos y Nuevo León con 53.2 puntos. El último lugar lo ocupó Chiapas con 27.7 de puntaje (IMCO, 2018).

Gráfica 30. Índice de Competitividad Estatal del IMCO con datos 2016.



Fuente: elaboración propia con datos del IMCO

Inversión Extranjera Directa

La Inversión Extranjera Directa en Yucatán para 2018 fue de 69.4 millones de dólares lo que ubicó al estado en la posición 31, por debajo del promedio nacional de 987.6 millones de dólares. Además, en su contexto histórico, la entidad presenta una tasa de crecimiento de -7.1% al compararse con los 145.6 millones de dólares recibidos en 2008, en tanto que a nivel nacional la Inversión Extranjera Directa crece a una tasa de 0.7% (S.E., 2018).

De 2008 a 2018 los países que más Inversión Extranjera Directa destinaron en Yucatán fueron Estados Unidos, Bélgica y España con 688.4, 484.2 y 209.4 millones de dólares, respectivamente, la suma de estos tres países representa 79.5% del total estatal para el mismo periodo.

Las actividades económicas que más Inversión Extranjera Directa recibieron de 2008 a 2018 fueron las industrias manufactureras, el comercio, y los servicios financieros y de seguros con 714.8, 286.5 y 259.1 millones de dólares respectivamente, estas actividades económicas representan 81.1% del total de la entidad en la temporalidad señalada.



Gráfica 31. Inversión Extranjera Directa por entidad federativa y su promedio nacional, 2018 (MDD)



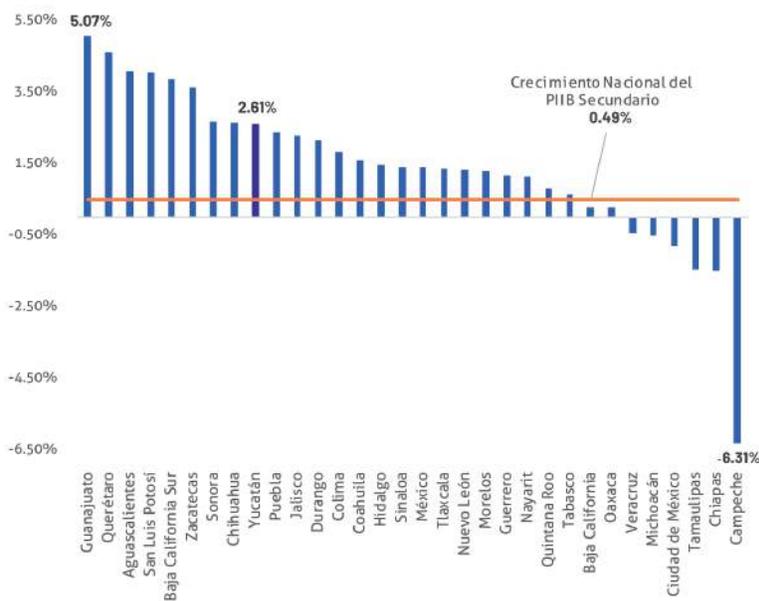
Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

Crecimiento del sector secundario

Las empresas del sector secundario en Yucatán tienen una alta demanda de capital humano capacitado la cual no tiene una adecuada vinculación con la oferta académica, lo que provoca que se importe capital humano y no se emplee a los profesionistas de Yucatán, esto dificulta el crecimiento industrial. A su vez, **el estado cuenta con potencial para la industria de la energía eólica y prácticas sostenibles** el cual, es poco aprovechado, lo que provoca caer en prácticas que deterioran la calidad ambiental (INEGI, 2017).

El PIB del Sector Secundario de Yucatán en 2017 fue 67 mil 912 millones de pesos en términos reales y tuvo una tasa de crecimiento desde 2007 de 2.6%, lo que ubicó al estado en la novena posición entre las entidades federativas y por encima del promedio nacional de 0.5%.

Gráfica 32. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Industrial por entidad federativa, 2007-2017 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En el desglose de variables se presentó la siguiente distribución: las industrias manufactureras representaron 40.1%, la construcción 39.9%, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 8.5% y la minería 1.4%.

De 2007 a 2017 estos sectores presentaron las siguientes tasas de crecimiento, las industrias manufactureras 3.6%, la construcción 1.7%, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 1.8% y la minería 1.0%. Las industrias manufactureras son las que más incremento presentaron debido a que la industria alimentaria ha crecido en el mismo periodo 9.2% y representó 67.5% de su composición. Yucatán en 2017 aportó al PIB industrial nacional 1.3% ubicándose en la posición vigésimo primera de las entidades que más aportan. El sector industrial representó 27.5% del PIB de Yucatán para 2007, y en 2017 representó el 27.2%.

De acuerdo con el Índice de Productividad Laboral de las Actividades Secundarias, para 2017 Yucatán presentó un crecimiento promedio de 3.1% al contrastarlo desde el año 2013.

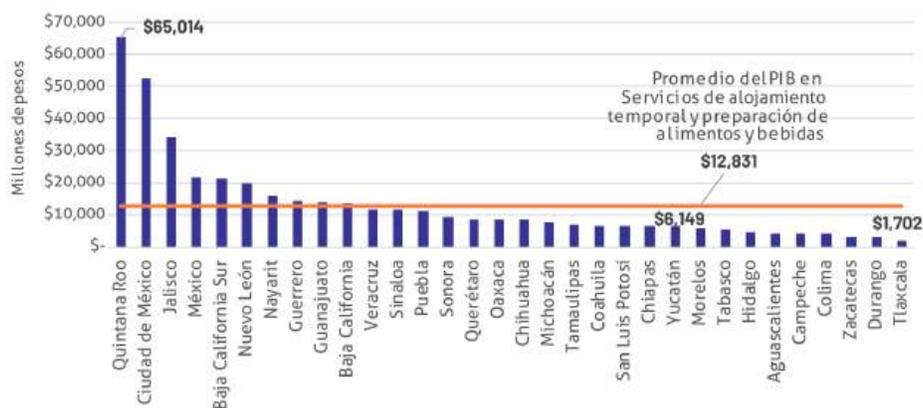
Crecimiento del sector terciario

El Estado de Yucatán es rico en atractivos turísticos, pero su difusión es insuficiente, tiene una amplia llegada de visitantes, pero estos presentan baja estadía en la entidad, los atractivos turísticos no están conectados y no existen planes integrales de turismo que promuevan la visita de varios destinos en un mismo viaje.

Yucatán en 2017 ocupó el lugar 23 entre las entidades con mayor aportación al PIB de México procedente del rubro de Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, con 6 mil 149 millones de pesos, contribuyendo con 1.5% del valor de la actividad a nivel nacional. La entidad federativa que más aportó a este segmento fue Quintana Roo con 15.8%, seguido de la Ciudad de México con 12.8%, mientras que el estado que menos aportó en este rubro fue Tlaxcala con 0.4%. Yucatán presenta una tasa de crecimiento de la actividad de 1.2% de 2007 a 2017 (INEGI, 2017).



Gráfica 33. Producto Interno Bruto de las Actividades de Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas por entidades federativas, en millones de pesos, 2017 (MDP).



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Por su parte, la procedencia de turistas con pernocta en el estado se divide en nacionales e internacionales. En 2017, la afluencia de turistas con pernocta a los principales centros turísticos de Yucatán correspondió a un millón 274 mil 404 visitantes nacionales y 378 mil 249 visitantes internacionales. Estos segmentos presentaron un crecimiento promedio de 5.3% y 5.9%, respectivamente, durante el periodo de 2007 a 2017 (Datatur, 2018).

Gráfica 34. Desglose de los visitantes con pernocta en Yucatán según su origen, 2017 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida

Las llegadas al aeropuerto internacional de Mérida en 2017 fueron de un millón 82 mil 406 pasajeros lo que lo ubicó como el octavo aeropuerto más importante del país, en 2007 fue el aeropuerto número diez con 626 mil 891 pasajeros, esto representó un crecimiento promedio de 6.1% en la llegada de pasajeros. A nivel nacional el crecimiento promedio de las llegadas de pasajeros fue 5.1% (SCT, 2018).

De los pasajeros que llegaron al aeropuerto de Mérida en 2017, 92.6% lo hicieron a través de vuelos domésticos

y 7.4% en vuelos internacionales. En el país este dato correspondió a 66.4% para vuelos domésticos y 33.6% en vuelos internacionales. Por lo tanto, existe una gran área de oportunidad para incrementar las llegadas de pasajeros aéreos internacionales.

Durante 2017 el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida registró un movimiento de dos millones 148 mil 484 pasajeros entre llegadas y salidas. Durante el mismo año, se contabilizó la llegada de un promedio semanal de 213 vuelos nacionales y 31 vuelos internacionales, mismos que aportaron una oferta promedio de 27 mil 504 asientos semanales disponibles en vuelos de llegada.

Turismo de cruceros

En 2017 arribaron al Puerto de Progreso 136 cruceros, con una afluencia de 413 mil 182 pasajeros, lo que ubicó a este puerto como el cuarto más importante del país en llegada de turistas de cruceros. Esto implicó un cambio significativo con respecto a 2007 cuando se posicionó como el octavo puerto de la República al registrar el arribo de 115 barcos y 238 mil 871 pasajeros, lo que implicó un crecimiento promedio de 11.7%. A nivel nacional el crecimiento promedio de turistas que llegan a los puertos vía cruceros fue 2.5% en el mismo periodo (SCT, 2018).



Durante 2017 de acuerdo con los datos de la Secretaría de Fomento Turístico, el 56.8% de los pasajeros desembarcados permanecieron en el Puerto, en tanto que el porcentaje restante tomó tours a diferentes puntos del estado. Sin embargo, el Puerto presenta una insuficiente infraestructura de productos y servicios turísticos, así como un requerimiento de reordenamiento de la actividad turística.

Turismo de reuniones

En 2017, en Yucatán se realizaron un total de 262 eventos dirigidos al segmento de turismo de reuniones, lo que significó una participación de 50 mil 740 congresistas, de los cuales 91% corresponden a visitantes en eventos nacionales y 9% a visitantes en eventos internacionales. Asimismo, para el periodo de 2007 a 2017, se registró un promedio de crecimiento de 10.5% en eventos realizados y de 4.9% para el total de participantes en los mismos. Cabe señalar que el estado dispone de dos Centros de Convenciones que en conjunto representan 12 mil 789 metros cuadrados de superficie para eventos (SEFOTUR, 2018).



Afluencia de visitantes a zonas arqueológicas y ecológicas del estado

Con base en datos proporcionados por el Patronato de las Unidades Culturales y Turísticas del Estado de Yucatán (CULTUR), para el año 2017 se registró una afluencia total de tres millones 532 mil 279 visitantes a los Paradores Turísticos de las Zonas Arqueológicas y Ecológicas del Estado de Yucatán (Datatur, 2018).

Cabe señalar que las visitas a la zona arqueológica de Chichén-Itzá, considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad y Maravilla del Mundo Moderno, representaron en dicho año el 67% del total de visitantes registrados en zonas arqueológicas y ecológicas del estado. Asimismo, esta zona arqueológica es considerada como la segunda más visitada del país (INAH, 2017), el primer lugar es Teotihuacán.

De esta manera, durante el periodo 2007 a 2017 se registró un crecimiento promedio de 9.1% en la afluencia de visitantes a dichos paradores.

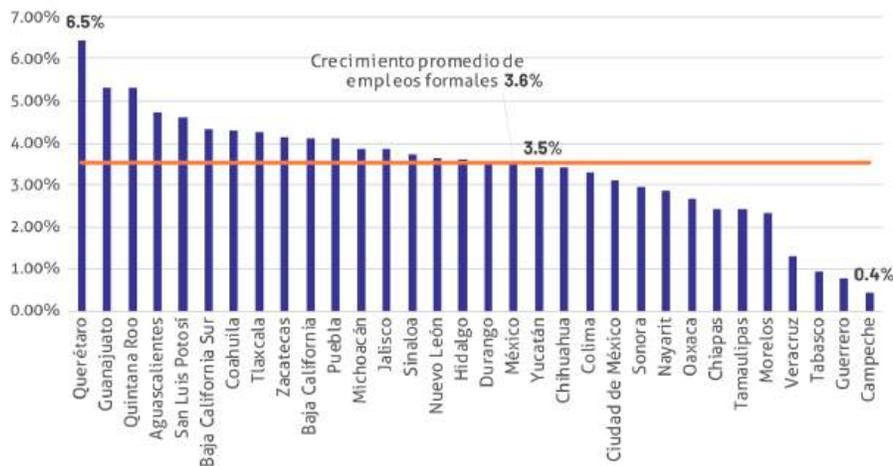
Trabajadores asegurados y empleo

El empleo en Yucatán ha ido en aumento, pero las condiciones de estos son inadecuadas, ya que la informalidad en el estado es alta y los salarios son bajos, esto crea en la población un sentimiento de poco compromiso con los empleadores y deriva en baja productividad.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es el ente público ante el cual se registran los empleos formales en el país; en Yucatán 374 mil 432 empleos fueron registrados al cierre de 2018 lo cual representó 1.9% de los empleos formales en el país (IMSS, 2018).

Las entidades federativas presentaron más crecimiento promedio de empleos formales registrados ante el IMSS de 2008 a 2018, son Querétaro con 6.5%, seguido de Guanajuato con 5.3 %. Yucatán se encuentra en el lugar 19 con 3.5%, por debajo del crecimiento nacional de 3.6% para el mismo periodo.

Gráfica 35. Crecimiento promedio de empleos formales registrados ante el IMSS por entidad federativa, 2008-2018 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del IMSS.

De acuerdo con el salario promedio diario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS, en 2017 en Yucatán, el salario promedio fue \$291.57, esto lo ubicó en el lugar 18 entre las entidades con mayor salario promedio diario subiendo doce lugares desde 2007. Con base en lo anterior la entidad se ubicó como la segunda entidad con mayor tasa de crecimiento promedio con 5.6%, solo por debajo de Zacatecas que presentó una tasa de 6.1% y un salario promedio de \$307.12 en 2017. A pesar del crecimiento en este periodo Yucatán aún no alcanza el salario promedio diario nacional de \$333.23, la diferencia entre estos es de \$41.66 y 12.5% (IMSS, 2018).

Gráfica 36. Salario promedio diario por entidad federativa, 2017 (pesos).



Fuente: elaboración propia con datos del IMSS.

De acuerdo con el promedio anual del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía Yucateca, para 2017 Yucatán presentó un crecimiento promedio de 2.1% al compararlo desde 2013.

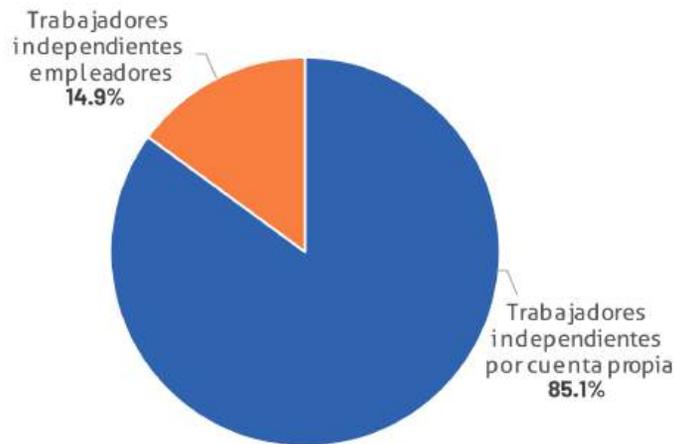
Trabajadores independientes

La población en Yucatán cuenta con áreas de oportunidad en el desarrollo de la cultura emprendedora, lo que

provoca que tenga una baja independencia económica, a su vez la formación de los profesionistas en el estado está orientada a la creación de empleados y no empleadores. Adicionalmente existe poco apoyo para los emprendedores que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.

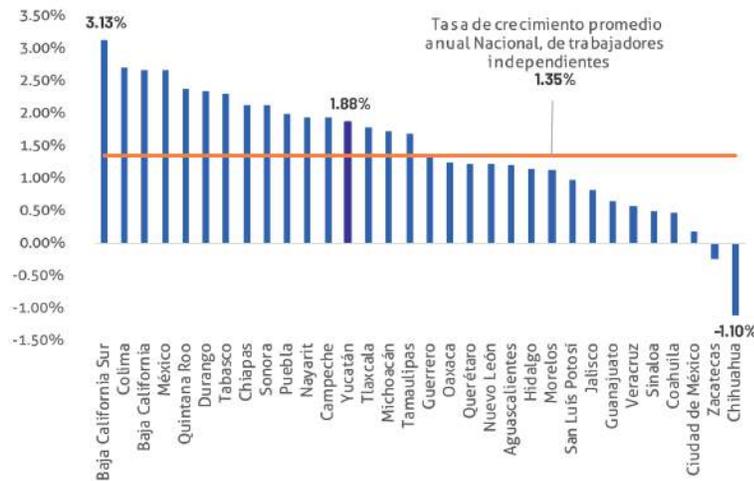
De acuerdo con el promedio anual de los datos de la encuesta de ocupación y empleo, para 2017 en Yucatán había 315 mil 196 trabajadores independientes, cuya composición fue 268 mil 087 trabajadores por cuenta propia y 47 mil 110 empleadores, el crecimiento promedio de estos rubros desde 2008 fue 1.9% y 1.8% respectivamente (INEGI, 2018).

Gráfica 37. Distribución de los trabajadores independientes según su condición de empleador, 2017(%).



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE, INEGI, 2017.

Gráfica 38. Crecimiento promedio de trabajadores independientes por entidad federativa, 2008-2017(%).



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE. INEGI, 2017.

Como resultado del crecimiento de trabajadores independientes en Yucatán, el estado pasó de contribuir 2.2% al total nacional en 2007 a aportar 2.3% en 2017, sin embargo, el lugar que ocupa el estado entre las entidades con más trabajadores independientes pasó solo del lugar 18 al 17 en el mismo periodo.

De acuerdo con el promedio de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, en la tasa

de desocupación, para 2017 Yucatán fue la segunda entidad con menor tasa de desocupación con 2%, sólo por debajo de Guerrero que tuvo 1.6%. Lo anterior es un avance con respecto a 2007, ya que para este año Yucatán ocupó la posición siete con 2.3% en la tasa de desocupación.

3.4.2. Teoría del cambio

Para la contribución al logro de los ODS, se realizaron diversos estudios de programas y/ o acciones exitosas en diferentes partes del mundo teniendo siempre en cuenta las condiciones sociales, culturales, económicas y de desarrollo que presenta el estado. Las investigaciones revelan que programas de créditos micros, pequeñas y medianas empresas, tienen impactos positivos sobre el empleo, el salario promedio y una mayor probabilidad de acceder al mercado financiero (Butler, I., Guiñazu, S., Martínez, D., Rodríguez, J. & Tacsir, A. 2018).

SUPUESTOS	ACCIONES	MEDIOS	RESULTADOS	IMPACTO
<p>El Estado es un destino confiable de inversión</p> <p>Existencia de micro, pequeñas y medianas empresas en situación de mitigar el impacto de sus operaciones tras el COVID-19</p> <p>Existencia de unidades productivas manejadas por mujeres</p> <p>Hombres y mujeres con ingresos menores a la línea de bienestar con la necesidad de adquirir un crédito.</p> <p>Disminución de la actividad pesquera debido a la contingencia del COVID-19</p> <p>Perdida de empleo debido a la contingencia del COVID-19</p>	<p>Promoción del Estado como destino confiable de inversión</p> <p>Créditos de fácil acceso</p> <p>Créditos de bajo costo sin aval</p> <p>Bajas tasas de interés</p> <p>Instalación de centro de emprendimiento</p> <p>Apoyos económicos a pescadores</p> <p>Empleos temporales</p>	<p>Microyuc Empresarial.</p> <p>Microyuc Mujeres.</p> <p>Microyuc Emprendedor.</p> <p>Microyuc Social.</p> <p>Microyuc Productivo.</p> <p>Activación Empresarial y Artesanal.</p> <p>Impulsa Yucatán Centro de emprendimiento</p> <p>Seguro de Desempleo</p> <p>Programa Impulsa Yucatán</p> <p>Apoyo Estatal a Pescadores por COVID-19</p> <p>Protección al Empleo Turístico de Yucatán</p> <p>Programa Emergente de Apoyo Comunitario</p> <p>Programa de Capacitación y Empleo Temporal</p>	<p>Los habitantes del Estado tienen mayor acceso a un trabajo decente y desarrollo económico</p> <p>Los habitantes del Estado tienen mayor acceso a crédito para el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas</p>	<p>El desarrollo económico del Estado aumenta, así como la calidad de los empleos de la población</p>

Otros estudios demuestran que las empresas que adquieren créditos tienen un efecto positivo en su productividad dentro de los que destaca el sector agricultura e industrial (BID, 2016). Derivado de lo anterior, en el estado se han desarrollado diferentes programas que contribuyen de manera directa al logro del ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

3.4.3. Acciones de Gobierno

El Gobierno del Estado de Yucatán, en línea con su compromiso con el cumplimiento de las metas de los objetivos de la Agenda 2030, implementó programas y acciones que permiten enfocar los recursos humanos y presupuestarios hacia los grupos más vulnerables, en los temas con mayor prioridad.

Partiendo del diagnóstico anterior y en trabajo conjunto con las dependencias encargadas del Eje "Yucatán con economía inclusiva" en temas relacionados directamente con el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, se propusieron programas y actividades que tuvieran el enfoque de la Agenda 2030. Sin embargo, debido al reto

que ha supuesto la contingencia por COVID-19, algunas de estas actividades se suspendieron temporalmente o modificaron, con el fin de impulsar las acciones prioritarias para la atención de la contingencia.

3.4.4. Programas insignia y su relación con los ODS

El Gobierno de Yucatán tiene la firme convicción de que una población saludable, con empleos y una economía estable tiene un impacto positivo en la sociedad en su conjunto.

En este sentido, se implementaron los programas insignia del Gobierno del Estado de Yucatán para atender los temas estratégicos en el área económica y estrechamente vinculados al ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Estos programas son:

- Microyuc Empresarial.
- Microyuc Mujeres.
- Microyuc Emprendedor.
- Microyuc Social.
- Microyuc Productivo.
- Activación Empresarial y Artesanal.
- Impulsa Yucatán
- Centro de emprendimiento



Descripción esquemática de los programas

Los programas y acciones son derivado de las actividades de los Programas Presupuestarios. A continuación, se describen los programas insignia relacionados con el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, así también se integran los indicadores con sus metas y el avance actual de los programas.

Tabla 12. Programas y acciones del Gobierno del Estado de Yucatán , con sus avances relacionado con el ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

ODS	Indicador	Meta 2030	Acciones realizadas	Descripción	Avance	% de avance 2020
	Tasa de Crecimiento de las Actividades Comerciales en el Estado	4%	Microyuc Empresarial	Financiamiento a las Mipymes industriales, comerciales y de servicios	40 créditos	24%
	Tasa de Crecimiento del Valor de la Actividad Económica	4%	Microyuc Mujeres	Entrega de créditos a personas físicas o morales integradas por mujeres	42 créditos	67%
	Crecimiento Promedio de Trabajadores Independientes en el Estado	2.1%	Microyuc Emprendedor	Entrega de créditos emprendedoras y emprendedores	36 créditos	57%
	Tasa de Crecimiento de las Actividades Comerciales en el Estado	4%	Activación Empresarial y Artesanal	Entrega de subsidios a empresas del sector artesanal	1,808 subsidios	100%
	Crecimiento Promedio de Trabajadores Independientes en el Estado	2.1%	Microyuc Social	Entrega de créditos a micros y pequeños negocios	820 créditos	100%

	Tasa de Crecimiento del Valor de la Actividad Económica	4%	Microyuc Productivo	Entrega de créditos a micros y pequeños negocios	2,217 créditos	100%
	Tasa de Crecimiento de las Actividades Comerciales en el Estado	4%	Impulsa Yucatán	Otorga financiamiento para empresas en sectores estratégicos	Se expedieron 393 cédulas para proyectos de financiamiento	44.5%
	Tasa de Crecimiento de las Actividades Comerciales en el Estado	4%	Centro de emprendimiento	Instalación de un centro de emprendimiento para jóvenes	Equipamiento de un centro de emprendimiento en el municipio de Maxcanú	11%

Acciones realizadas antes del COVID-19 y aspectos relevantes

Dentro del Plan Anual de Trabajo, que consideraba todas las actividades que se realizarían durante 2020, se encuentran 19 actividades alienadas al ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Esto representa 4.0% de las 491 actividades totales. Las actividades alineadas al ODS 8 que presentan aspectos de mayor relevancia son:

Tabla 13. Programas y acciones del Gobierno del Estado de Yucatán que se realizaban antes del COVID-19 relacionadas con el ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

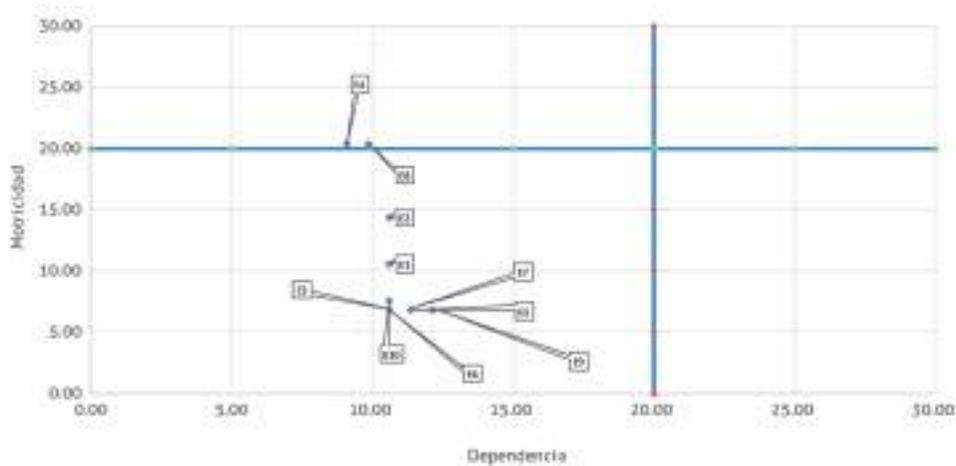
ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
	Tasa de Crecimiento de las Actividades Comerciales en el Estado	Microyuc Empresarial	Financiamiento a las Mipymes industriales, comerciales y de servicios	El Programa ha otorgado 40 apoyos en financiamiento a pequeñas y medianas empresas.
	Tasa de Crecimiento del Valor de la Actividad Económica	Microyuc Mujeres	Entrega de créditos a personas físicas o morales integradas por mujeres	Se han entregado 42 créditos con una en beneficio de 42 empresas.
	Crecimiento Promedio de Trabajadores Independientes en el Estado	Microyuc Emprendedor	Entrega de créditos emprendedoras y emprendedores	Se han entregado 36 créditos en beneficio de 36 micro-empresas.
	Tasa de Crecimiento de las Actividades Comerciales en el Estado	Activación Empresarial y Artesanal	Entrega de subsidios a empresas del sector artesanal	El programa ha entregado 1,808 subsidios a empresas del sector artesanal
	Crecimiento Promedio de Trabajadores Independientes en el Estado	Microyuc Social	Entrega de créditos a micros y pequeños negocios	El programa ha entregado 820 créditos a similar número de beneficiarios en el Estado

	Tasa de Crecimiento del Valor de la Actividad Económica	Microyuc Productivo	Entrega de créditos a micros y pequeños negocios	Se han entregado 2,217 créditos a micro y pequeñas empresas
	Tasa de Crecimiento de las Actividades Comerciales en el Estado	Impulsa Yucatán	Otorga financiamiento para empresas en sectores estratégicos	Se expidieron 393 cédulas para proyectos de financiamiento
	Tasa de Crecimiento de las Actividades Comerciales en el Estado	Centro de emprendimiento	Instalación de un centro de emprendimiento para jóvenes	Equipamiento de un centro de emprendimiento en el municipio de Maxcanú

Acciones realizadas durante el COVID-19 y aspectos relevantes

Derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19, se realizó un análisis utilizando la metodología del análisis estructural. Esta metodología permitió priorizar las actividades a las que se les debería dar mayores recursos, tanto económicos como humanos, de manera que se pudiera abonar al alcance de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante la situación de vulnerabilidad generada por la pandemia del COVID-19.

Gráfica 39. Análisis estructural de la Secretaría de Fomento Económico (SEFOET).

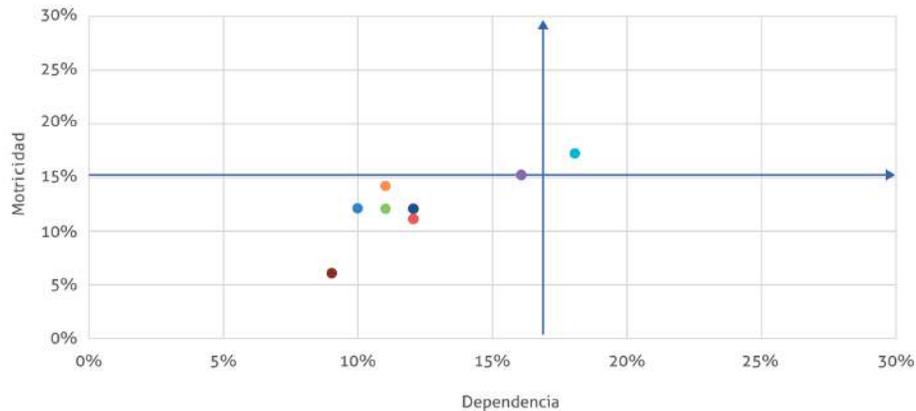


Fuente: elaboración propia, con información de la Secretaría de Fomento Económico.

Como resultado del análisis estructural de la Secretaría de Fomento Económico, se priorizaron las siguientes estrategias:

- Estrategia 4; Promover la autonomía y el empoderamiento de las mujeres para el desarrollo económico sostenible.
- Estrategia 8; Impulsar la diversificación de los productos y servicios turísticos sostenibles.

Gráfica 40. Análisis estructural del Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM).



Fuente: elaboración propia, con información del Instituto de Yucateco de Emprendedores

Como resultado del análisis estructural de la Instituto Yucateco de Emprendedores, se priorizaron las siguientes estrategias:

- Estrategia 4; Impulsar el emprendimiento en los grupos vulnerables.
- Estrategia 5; Generar capacidades de emprendimiento inclusivo y sostenible.

Para el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, se priorizaron las siguientes actividades como resultado del análisis estructural, así como sus principales avances en su implementación:

- Microyuc Empresarial. Durante el periodo comprendido de marzo a julio de 2020, el Programa ha aprobado 239 créditos, equivalente a un monto aprobado de 22.9 millones de pesos.
- Microyuc Mujeres. Durante el periodo comprendido de marzo a julio de 2020, se han aprobado 118 créditos, por un monto aprobado equivalente a 4.02 millones de pesos.
- Microyuc Emprendedor. Durante el periodo comprendido de marzo a julio de 2020, el Programa ha aprobado 464 créditos, lo que equivale a un monto aprobado de 18.9 millones de pesos.



- Microyuc Social. Durante el periodo comprendido de marzo a julio de 2020, el Programa ha aprobado 1,390 créditos, por un monto aprobado equivalente a 12 millones de pesos.
- Microyuc Productivo. Durante el periodo comprendido de marzo a julio de 2020, el Programa ha aprobado 2,217 créditos, por un monto aprobado equivalente a 12 millones de pesos.
- Activación Empresarial y Artesanal. Durante el periodo comprendido de marzo a julio de 2020, el Programa ha aprobado 1,808 créditos, por un monto aprobado equivalente a 22.4 millones de pesos.



3.4.5. Programas emergentes

Como resultado de los esfuerzos por apoyar a la población del Estado de Yucatán, ante los efectos que la contingencia sanitaria representa para la ciudadanía, se generó el Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud de los Yucatecos. De este plan se derivan las siguientes actividades, que se propusieron para contribuir al ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

- Programa Impulsa Yucatán (NAFIN y Gobierno del Estado). Se estableció el Programa de Impulso Económico para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de Yucatán, en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), con el propósito de fomentar el desarrollo económico sostenible de la entidad, el emprendimiento local, generar mayores oportunidades y promover la creación de empleos. El Gobierno del Estado ha aportado 120 millones de pesos para que las empresas yucatecas puedan acceder a los créditos para poder hacer frente a la contingencia sanitaria. Durante el periodo comprendido de marzo a julio de 2020, a través de NAFIN y BANCOMEXT, se han expedido 393 cédulas para proyectos de financiamiento, lo que equivale a un monto de 906 millones 500 mil pesos.
- Seguro de Desempleo. El Programa de subsidios o ayudas denominado Seguro de Desempleo tiene por objetivo aminorar los efectos del impacto en la economía de las personas, entre 18 y 65 años de edad, y de sus familias, que hayan perdido su empleo. Durante los meses de abril a mayo de 2020, se entregaron 92,006 apoyos económicos en beneficio de más de 46,000 yucatecos, lo que representó una inversión de 230 millones 15 mil pesos.



- Apoyo Estatal a Pescadores por COVID-19. Se puso en marcha el programa de subsidios o ayuda denominado Apoyo Estatal a Pescadores por COVID-19, con el objetivo de proteger la actividad pesquera en el estado. El programa consistió en la entrega de apoyos económicos en dos exhibiciones durante los meses de abril y mayo por la cantidad de 2 mil pesos para la protección social del sector pesquero y sus familias. De abril a mayo de 2020, se entregaron 23,342 apoyos a 11,930 pescadores, con una inversión total de 46 millones 684 mil pesos.
- Programa de Protección al Empleo Turístico de Yucatán. Se estableció el Programa de Protección al Empleo Turístico de Yucatán, con el objetivo de proteger la planta laboral del sector turístico. Durante el periodo comprendido de marzo a julio de 2020, se han aprobado 214 proyectos de financiamiento, lo que equivale a un monto aprobado de 29 millones 946 mil pesos.
- Programa Emergente de Apoyo Comunitario. El programa tiene por objetivo contribuir a que las personas que residen en municipios que fueron afectados por la tormenta tropical "Cristóbal" mejoren su situación crítica, mediante la entrega de apoyos económicos a cambio de la realización de labores en su comunidad. El Programa otorga apoyos a personas de 18 a 60 años de edad, que residan en alguno de los municipios del Estado de Yucatán declarados en emergencia por la autoridad competente, en virtud de que resultaron afectados por el fenómeno meteorológico. En el periodo comprendido de marzo a julio de 2020, se entregaron 28,099 apoyos económicos a residentes de los municipios declarados en emergencia del Estado de Yucatán a cambio de la realización de labores en su comunidad, lo que representó una inversión de 70.2 millones de pesos.



- Programa de Capacitación y Empleo Temporal. El programa consiste en emplear temporalmente a los prestadores de servicios turísticos que han perdido su empleo o fuente de ingresos a causa de la contingencia derivada del COVID- 19; se otorga un apoyo económico de máximo \$5,000.00, la impartición de cursos presenciales o en línea, además de la entrega del equipamiento de seguridad, higiene y trabajo necesario para que puedan realizar las siguientes actividades: mantenimiento, limpieza, conservación, remozamiento y protección de zonas e instalaciones de carácter turístico del Estado de Yucatán , en jornadas de 4 horas diarias, de conformidad a las fechas y actividades asignadas. En el periodo comprendido de marzo a julio, se entregaron 3,117 apoyos económicos con una inversión de 7 millones 792 mil 500 pesos.

3.4.6. Informe de avance de los indicadores de la Agenda 2030

Con la implementación de la visión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el estado, se han logrado avances en la situación estatal. A continuación, se presentan los avances en los indicadores relacionados con el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Datos anualizados al cierre fiscal 2019.

- El Producto Interno Bruto (PIB) de Yucatán en 2018 fue de 260 mil 418 millones de pesos en términos reales, lo cual representó una tasa de crecimiento desde 2007 de 2.85%, por arriba del dato nacional de 1.99%, por lo que Yucatán ocupó la octava posición entre las entidades con la mayor tasa de crecimiento en el periodo (INEGI, 2020). Yucatán mejoró seis posiciones con respecto a la posición 14 obtenida con la tasa de crecimiento del periodo 2007-2017.
- El PIB del Comercio en Yucatán en 2018 fue 61 mil 135 millones de pesos en términos reales y desde 2007 presenta una tasa de crecimiento de 3.54%, lo que ubicó al estado por arriba del promedio nacional de 2.73% y en la octava posición entre las entidades que más desarrollo comercial tuvieron para el mismo periodo (INEGI, 2020). Yucatán mejoró siete posiciones con respecto a la posición 15 obtenida con la tasa de crecimiento del periodo 2007-2017.
- El PIB del Sector Secundario de Yucatán en 2018 fue 69 mil 375 millones de pesos en términos reales y tuvo una tasa de crecimiento desde 2007 de 2.56%, lo que ubicó al estado en la séptima posición entre las entidades federativas y por encima del promedio nacional de 0.48%. Yucatán mejoró dos posiciones respecto de la novena posición obtenida con la tasa de crecimiento del periodo 2007-2017 (INEGI, 2020).
- Yucatán en 2018 ocupó el lugar 24 entre las entidades con mayor aportación al PIB de México procedente del rubro de Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, con 5 mil 760 millones de pesos y contribuyendo con 1.4% del valor de la actividad a nivel nacional. Yucatán presenta una tasa de crecimiento de la actividad de 0.46% de 2007 a 2018 (INEGI, 2020).
- Por su parte, en el 2019 la afluencia de turistas nacionales e internacionales con pernocta en los principales centros turísticos de Yucatán correspondió a 2 millones 045 mil 123. Lo anterior representa un crecimiento promedio de 6.3% durante el periodo de 2007 a 2019. Yucatán incrementó 0.92 puntos porcentuales respecto del crecimiento promedio de 5.3% obtenido durante el periodo 2007-2017 (Datatur, 2020).
- Al cierre de 2019 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró en Yucatán 384 mil 295 empleos, lo cual representó 1.9% de los empleos formales en el país (IMSS, 2020). La tasa de crecimiento en el número de empleos en Yucatán durante el periodo comprendido de 2008 a 2019 fue de 3.4%, cifra similar al dato nacional, por lo que la entidad se colocó en la posición 17 con mayor crecimiento en el periodo mencionado. Yucatán mejoró dos posiciones con respecto de la posición 19 obtenida durante el periodo 2008-2018.



- De acuerdo con el salario promedio diario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS, en 2019 en Yucatán, el salario promedio fue \$316.65, esto lo ubicó en el lugar 24 entre las entidades con mayor salario promedio diario. Con base en lo anterior la entidad se ubicó como la sexta entidad con mayor tasa de crecimiento promedio con 5.36% (IMSS, 2020). De acuerdo con el promedio anual del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía Yucateca, para 2019 Yucatán presentó un crecimiento promedio de 1.5% al compararlo desde 2013, con un decremento de -0.6 puntos porcentuales respecto al crecimiento de 2.1% mostrado durante el periodo 2007-2017.
- De acuerdo con el promedio anual de los datos de la encuesta de ocupación y empleo, en 2019 en Yucatán se registraron 328 mil 103 trabajadores independientes, con una tasa promedio de crecimiento de 1.9% durante el periodo comprendido de 2008 a 2019, cifra superior al dato nacional de 1.74%, por lo que la entidad ocupó la posición 15 con mayor crecimiento durante el periodo mencionado (INEGI, 2020).



Avances al 2020.

- Crecimiento de la actividad económica. Con cifras desestacionalizadas, durante el primer trimestre de 2020, Yucatán presentó un decremento de -0.8% en la actividad económica, por lo que ocupó la posición 9 en el ranking de crecimiento en dicho periodo. Esta disminución fue menor a la variación de -1.9% que presentaron las entidades federativas en dicho periodo. Con cifras de 2018, el PIB estatal se distribuye de la siguiente manera: las

actividades terciarias representaron 69.4%; las actividades secundarias con 26.8% y las actividades primarias con 3.8 % (INEGI, 2020).

- Trabajadores asegurados y empleos. El total de trabajadores asegurados en julio de 2020 fue de 360,408, lo que representó una disminución de -5.25% (-19,982 empleos) respecto de julio de 2019, cuando en Yucatán se encontraban 380,390 trabajadores asegurados, por lo que la entidad se ubicó en el lugar 24 con mayor crecimiento a nivel nacional. El decrecimiento registrado es superior al decrecimiento nacional de -4.36% (IMSS, 2020) Durante el periodo de contingencia sanitaria (marzo a julio), se perdieron -25,708 empleos, cifra inferior al promedio nacional de -30,843 y que posicionó a la entidad en el lugar 20 con menor pérdida de empleos.
- Salario promedio de trabajadores asegurados. El promedio del valor acumulado del salario diario de los trabajadores asegurados ante el IMSS al mes de junio de 2020 fue de \$340.95, con una variación de 7.8% respecto del mismo periodo de 2019, por lo que ocupó la posición 13 en crecimiento acumulado a nivel nacional (IMSS, 2020). El salario promedio diario del mes de junio significó que Yucatán se ubique en la posición 22 entre las entidades con mayor salario a nivel nacional.
- Informalidad laboral. Durante el primer trimestre de 2020 la tasa de informalidad laboral fue de 58%, lo que representa un decremento de -1.3 puntos porcentuales con relación al mismo periodo de 2019, por lo que la entidad ocupó la posición 22 con menor tasa de informalidad laboral (INEGI, 2020).
- Participación laboral de las mujeres. Durante el primer trimestre de 2020 la tasa de participación laboral de las mujeres fue de 50%, lo que representa un incremento de 0.4 puntos porcentuales con relación al mismo periodo de 2019, por lo que la entidad ocupó la quinta posición con mayor tasa de participación laboral (INEGI, 2020).



- Llegada de turistas con pernocta. De enero a mayo de 2020, Yucatán registró la llegada de 427,855 turistas con pernocta, lo que representa un decremento de -48.6% en la llegada de turistas con pernocta respecto al mismo periodo de 2019, esta disminución es mayor que el decremento nacional de -44.8% y posiciona a la entidad en el lugar 27 con mayor crecimiento (Datatur, 2020). En el mismo periodo, la entidad registró la llegada de 309,869 turistas nacionales, esto representó un decremento de -51.3% respecto del mismo periodo en 2019. En el mismo periodo, la entidad registró la llegada de 117,986 turistas internacionales, esto representó un decremento de -40.01% respecto del mismo periodo en 2019.
- Afluencia de cruceros y pasajeros de cruceros. Durante el primer semestre de 2020, la afluencia de cruceros al puerto de Progreso fue de 44, lo que representa una disminución de -31.3%, es decir, 20 cruceros menos respecto del periodo anterior (SCT, 2020). El puerto de Progreso ocupa el tercer lugar con mayor afluencia de cruceros en la región del Golfo y del Caribe y el sexto con mayor afluencia en el país.
- Afluencia de pasajeros de cruceros. Durante el primer semestre de 2020, la afluencia de pasajeros de cruceros al puerto de Progreso fue de 116,176 turistas, lo que representa una disminución de -42.3%, es decir 85,291 pasajeros menos con relación al mismo periodo del año previo (SCT, 2020).

- Afluencia de pasajeros vía aérea. Durante el primer semestre de 2020, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida registró un movimiento total de pasajeros (llegadas y salidas) de 709,736 pasajeros, lo que representó una disminución de -46.8% (es decir, -625,426 pasajeros) con relación al mismo periodo del año anterior (SCT, 2020). El Aeropuerto de Mérida es el octavo con mayor número de pasajeros en el país.
- Índice Global de Productividad Laboral de la Economía Yucateca. De acuerdo con este índice, Yucatán presentó un crecimiento promedio de 1.14% durante el periodo comprendido del año 2013 al primer trimestre de 2020.

3.4.7. Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Fundación de Haciendas del Mundo Maya

La fundación implementó acciones para el fortalecimiento de la visión empresarial de las comunidades rurales de Yucatán que tienen acceso limitado a fuentes locales de ingresos sostenibles.

A través del establecimiento de empresas sustentables que promueven el desarrollo social y el mejoramiento del nivel de vida familiar en comunidades indígenas, se contribuye a la construcción de capacidades y acceso a ingresos sostenibles mediante la capacitación de hombres y mujeres, microempresarios rurales, facilitando los procesos de gestión empresarial que les permiten operar desde sus propias localidades.

En el periodo que se informa se fortalecieron las capacidades locales desarrollo humano, habilidades técnicas y empresariales, administración y finanzas, a través de jornadas de capacitación. En este programa de capacitación se contó con la participación de 141 hombres y mujeres de las comunidades de Temozón Sur (Abalá), Cacao, Santa Rosa (Santa Rosa de Lima), Chunchucmil, Granada (Chican Granada), Dzidzilché, Itzincab, X-Kanchakán, San Antonio Chum, Tixcacaltuyub y Yaxunah.

Acciones COVID-19

A raíz de la contingencia por COVID-19 y en respuesta al detrimento económico general que dejó como consecuencia, la Fundación Haciendas del Mundo Maya, y en conjunto con el colectivo nacional Ensamble, diseñó e implementó un programa de capacitación de la Economía en el Sector Artesanal.

El programa consiste en el fortalecimiento con capacitación e ingresos por la compra y venta de productos a artesanos en su mayoría rurales que vieron afectados sus ingresos como consecuencia de la contingencia por COVID-19. Al día de hoy se han invertido más de 25 millones de pesos mexicanos, generando ingresos locales para 2,740 artesanos con el objetivo de impulsar el crecimiento y consolidación de sus productos a nivel local, nacional e internacional.

Fundación ADO

A través del "Desarrollo de una empresa social integradora de turismo alternativo comunitario en Yucatán", Fundación ADO tiene como propósito brindar fortalecimiento de las capacidades grupales y generar valor agregado de la propuesta colectiva denominada "Coox Mayab" que busca enlazar rutas turísticas de cooperativas existentes integradas por mujeres y hombres dedicados al turismo comunitario de Cenotillo, Mérida, Yaxcabá, Kaua, San Felipe, Temozón, Río Lagartos, Tekax, Tekit y Valladolid.

Todo esto mediante el firme objetivo de contribuir a la consolidación de una empresa social integradora de turismo alternativo comunitario a través de la mejora de la calidad turística de los proyectos y el impulso a la comercialización de su oferta comercial bajo esquemas de comercio justo y solidario.

En el periodo que abarca del 01 de agosto de 2019 al 30 de junio del presente año, a través del proyecto denominado "Desarrollo de una empresa social integradora de turismo alternativo comunitario en Yucatán", se han logrado que un total de 7 de las 10 cooperativas turísticas incrementen la mejora de infraestructura y equipamiento

en sus comunidades con la adquisición de insumos, mantenimiento de instalaciones, la creación o habilitación de nuevos espacios para diversificar la oferta turística, o bien, en la implementación de ecotecnologías a través de la adquisición de equipamiento y capacitación, con un costo unitario de \$ 137,556.42 pesos mexicanos y un avance del 69% de las metas, en una periodicidad única, beneficiando un total de 70 personas aproximadamente en 7 municipios.



Asimismo, se capacitó a las cooperativas sobre aspectos legales, contables, administrativos y de atención al cliente, contado con un promedio del 80% de participación de todas las cooperativas de Co'ox Mayab (al menos 1 representante por cooperativa), teniendo un avance en temas de capacitación del 17%, con un costo unitario de \$27,398.2 pesos mexicanos, beneficiando a un aproximado de 80 personas, pertenecientes a Cenotillo, Mérida, Yaxcabá, Kaua, San Felipe, Temozón, Río Lagartos, Tekax, Tekit y Valladolid, municipios del Estado de Yucatán .

Finalmente, estos esfuerzos han sumado una inversión de \$164,954.62 pesos mexicanos, en atención directa a la meta 8.9. que se compromete a que, de aquí a 2030 en elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Fundación del Empresariado Yucateco

A través de su programa de Promoción y Fomento de la Cultura de la Responsabilidad Social Empresarial en Yucatán, la FEYAC busca promover la gestión socialmente responsable de las empresas del Estado de Yucatán , para multiplicar resultados que contribuyan al crecimiento sustentable en el ámbito económico, social y ambiental, en beneficio de una sociedad más justa y solidaria.

Este proyecto se desarrolla desde su concepción, a través de la realización de reuniones mensuales para el análisis y promoción de los conceptos propios de la Responsabilidad Social Empresarial, entre los representantes de las Empresas Socialmente Responsables y las empresas invitadas que presentan sus mejores prácticas entre sí, para un mejor entendimiento. Lo anterior en beneficio de todas las Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del Estado de Yucatán .

Al periodo que se informa, se han impartido 5 capacitaciones a empresas además de que se han logrado mantener las 31 distinciones de empresa socialmente responsable a pesar de la pandemia que ha ocasionado importantes inconvenientes en el sector empresarial.

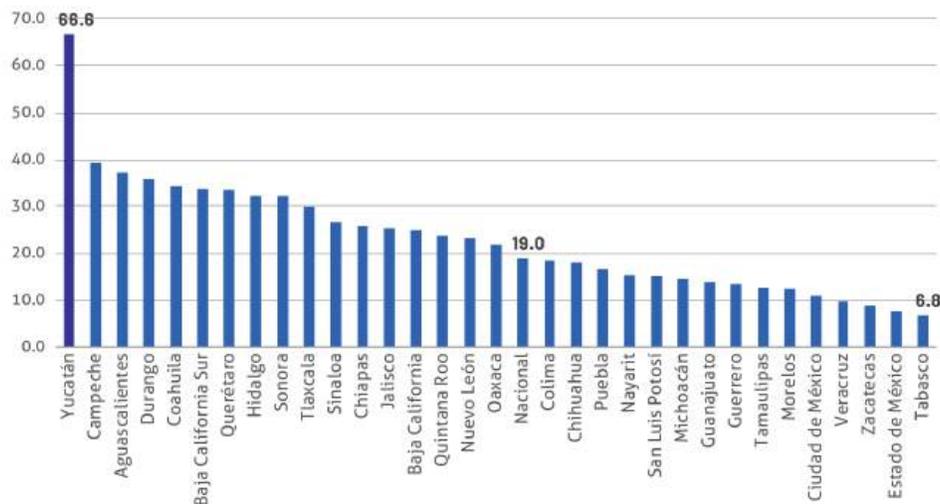
3.5. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

3.5.1. Diagnóstico



En 2018, 66.6% de la población manifestó percibir la entidad como segura, esta cifra posicionó al estado en primer lugar, sin embargo, la percepción de seguridad para Yucatán decreció del 2013 al 2018, 0.3 puntos y, del 2017 al 2018, 5.3 puntos porcentuales de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Gráfica 41. Población de 18 años y más según percepción de la seguridad de la entidad, marzo y abril 2018 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018.

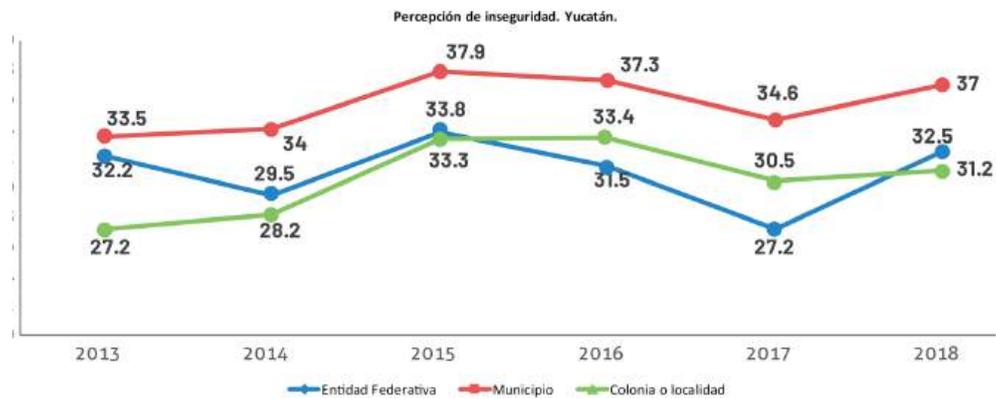
Con base en estos resultados de la ENVIPE, la sensación de seguridad se ve afectada en los ámbitos, colonia o localidad, municipio y estado por una tendencia creciente de la inseguridad, según nos muestran los datos de 2013 a 2018, con una mayor magnitud a nivel colonia o localidad con 4 puntos porcentuales.

La inseguridad se percibe de manera diferenciada de acuerdo con el ámbito territorial, en el que destaca una mayor percepción de inseguridad en la opinión de seguridad en los municipios de la entidad. En este sentido, en 2018 la proporción de entrevistados que consideraron inseguro su municipio se situó 4.5 puntos porcentuales por arriba de los que calificaron de insegura su entidad y 5.8 puntos porcentuales por arriba de los que consideraron su colonia o localidad insegura. Si bien esto refleja la necesidad de fortalecer las instituciones y las acciones de seguridad en los municipios del estado, también señala la influencia de la información sobre incidentes delictivos o información circulante acerca de la seguridad en los entornos más alejados de sus actividades cotidianas.

De acuerdo con la **proporción de ciudadanos que calificaron su municipio como seguro en 2018, Yucatán ocupó el primer lugar** con 62.5%, arriba de la media nacional para este ámbito territorial de 28.9%.

Referente a la población que manifestó en este mismo año que su colonia o localidad es segura, el estado ocupó el segundo lugar en el contexto nacional con 68.8% de percepción de seguridad en su entorno más cercano, situándose 19.2 puntos porcentuales arriba de la media nacional para este ámbito territorial.

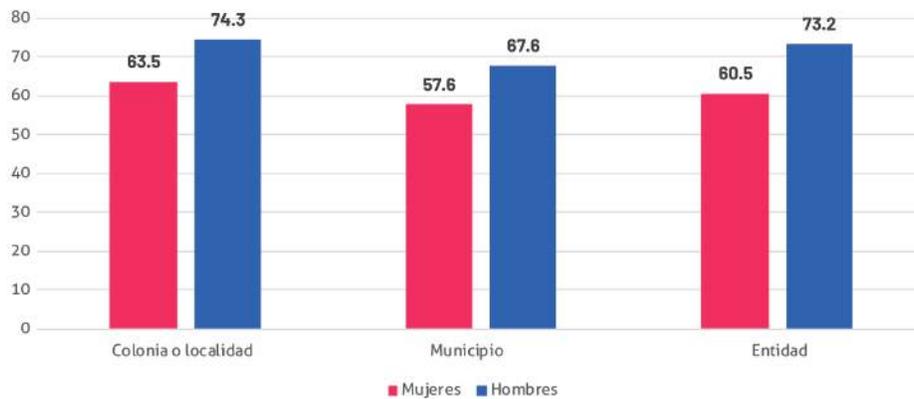
Gráfica 42. Percepción de inseguridad en Yucatán, desagregada a nivel de entidad federativa, municipio o colonia/localidad, 2013-2018 (%).



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2018.

Con relación a los efectos de las políticas de seguridad en el estado, durante 2018 se registró una brecha de género en la percepción de seguridad, es decir, las mujeres se sintieron menos seguras en comparación con los hombres en todos los ámbitos territoriales, con una diferencia de al menos 10 puntos porcentuales.

Gráfica 43. Percepción de seguridad según sexo por ámbito territorial en Yucatán, 2018 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2018.

La afectación de la inseguridad y el delito en los hogares de Yucatán ocasionó daños en la economía de las personas, al respecto la ENVIPE reportó pérdidas por estos factores en 2017 por 6 mil 436.7 millones de pesos y las medidas preventivas un gasto estimado de mil 229.3 millones. En comparación con 2016 estos rubros tuvieron un 137.6% de incremento y 6.2% de disminución, respectivamente.

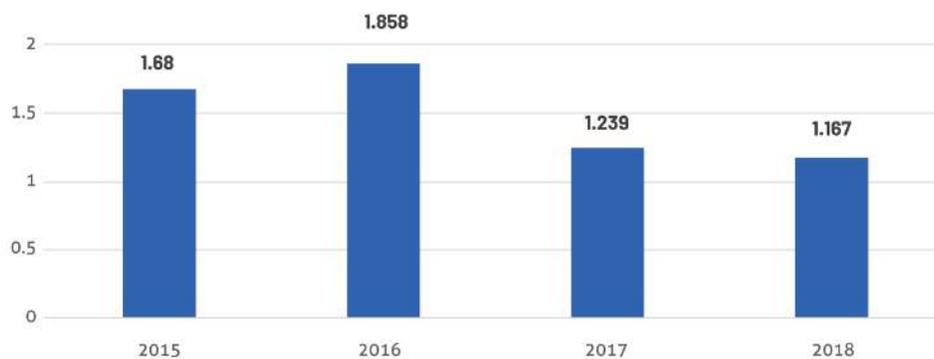
Paz

Yucatán se ha caracterizado por ser una de las entidades más seguras en el país, sin embargo, conservar niveles óptimos de paz es un reto constante en el que la participación ciudadana es un complemento fundamental de las acciones gubernamentales. La paz se ve vulnerada ante un aumento de la incidencia delictiva o de delitos de alto impacto, así como la sensación de inseguridad producida por información no veraz.



El Índice de Paz México (IPM) 2018, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), colocó a **Yucatán como el estado más pacífico en 2017** con un resultado de 1.172, por debajo del valor nacional de 2.26. De 2013 a 2017 el resultado del indicador para el estado presentó una tendencia hacia mejores niveles de paz en la entidad, al disminuir 0.23 puntos su valor.

Gráfica 44. Índice de Paz México, 2015-2018.



Fuente: Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Índice de Paz 2018.

Incidencia delictiva

Una de las principales afectaciones a la seguridad en un estado es la presencia de actos delictivos. En este sentido,

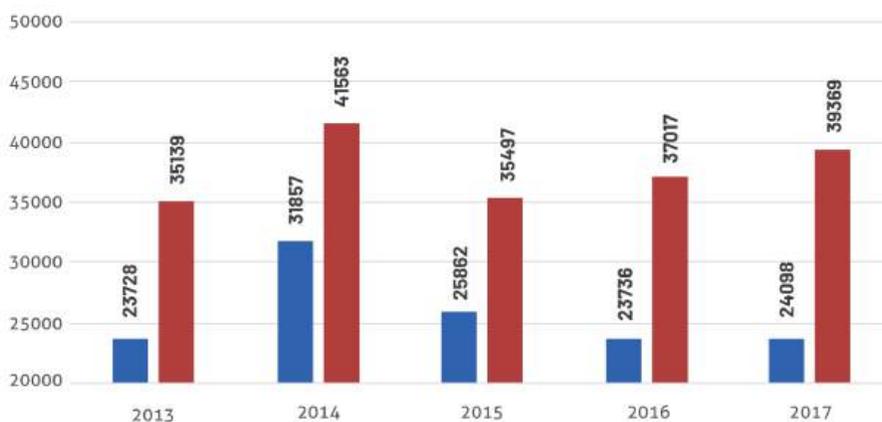
de acuerdo con las cifras de la ENVIPE, la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en Yucatán para 2017 fue de 24,098, lo que representó un incremento de 1.5% con relación a 2013, mientras que a nivel nacional la tasa fue de 39,369 lo que derivó en un decremento de 5.6% con relación al mismo periodo. Yucatán ocupó el octavo lugar entre las entidades con menor tasa de incidencia delictiva en 2017.



Para el mismo año, la tasa de robo de vehículo por cada 100 mil habitantes para el estado fue 13.68, mientras que a nivel nacional fue 161.5. En este rubro, **Yucatán ocupó el primer lugar entre las entidades con menor incidencia en robo a vehículos.**

Entre los delitos que más afectan el patrimonio y el derecho a la vivienda de las familias en el estado se encuentra el robo a casa habitación. De acuerdo con las cifras de 2018 proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el estado registró una tasa de 56.19 robos por cada 100 mil habitantes, cifra con la cual Yucatán ocupó el lugar 16 entre las entidades con mayor incidencia de este delito. El valor nacional para esta tasa fue de 57.9 por cada 100 mil habitantes

Gráfica 45. Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, 2013-2017.



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2018.

Delitos de alto impacto

De acuerdo con la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos del SESNSP, Yucatán en 2018 cerró con 2.18 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, la cifra más baja en el contexto nacional en el que la media fue de 23.1. Del 2015 al 2018 la tasa de homicidios en el estado disminuyó 12.4%, en contraste la media nacional aumentó 42.3%.

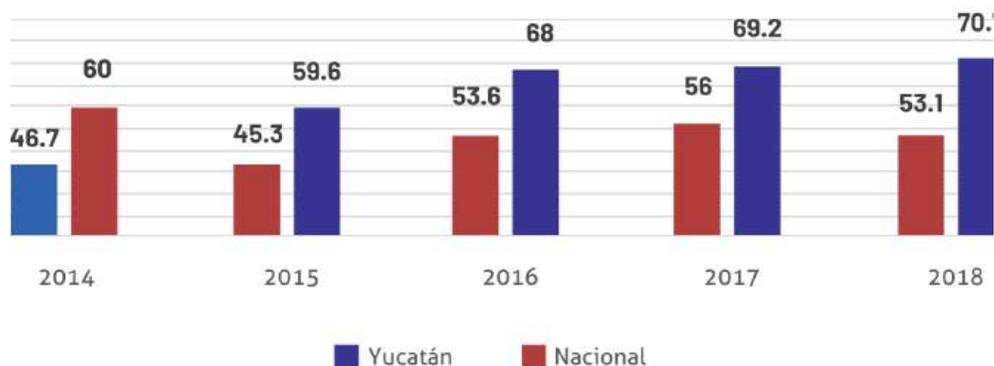
Otros delitos de gran impacto en el estado presentan baja incidencia reflejadas en sus tasas por cada 100 mil habitantes para 2018, como el feminicidio con 0.63 y secuestro con una tasa cero. Sin embargo, la incidencia de estos delitos influye fuertemente en la percepción de seguridad del estado. Los valores de las tasas de estos delitos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional son 1.3 para feminicidios y 0.79 para secuestros.

Entre las repercusiones de la incidencia delictiva en las actividades cotidianas de la población la ENVIPE señaló que en 2017 la proporción de población que manifestó que por temor a ser víctima de un delito dejó de realizar la actividad de salir a caminar fue de 11.3% en el estado, mientras que a nivel nacional la cifra fue de 33.4%.

Desempeño y confianza en las instituciones de justicia

El nivel de confianza en el ministerio público y la procuración de justicia en la percepción obtenida para los meses de marzo y abril de 2018 fue 70.7%, cifra 1.9 puntos mayor que la de 2017. La media nacional fue de 53.1%. La confianza en estas instituciones muestra una tendencia positiva, ya que se registró un avance de 13.7 puntos porcentuales entre 2014 y 2018 para la entidad. Cabe señalar que en este rubro Yucatán ocupó el segundo lugar a nivel nacional.

Gráfica 46: Población de 18 años y más que calificó con “Mucha o algo de confianza”, las procuradurías y ministerios públicos, Yucatán 2014-2018 (%).



Fuente. INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

De forma complementaria, la percepción de la población sobre el desempeño de los ministerios públicos y procuradurías en el estado como “Muy efectivo o algo efectivo” fue 66.3%, cifra 16.3 puntos porcentuales superior a la media nacional. En esta percepción, Yucatán ocupó el segundo lugar entre las entidades federativas mejor calificadas.

Con relación a la percepción de corrupción en las instancias de ministerios públicos y la Procuraduría del estado, 59.7% de la población las consideró corruptas, por lo que el estado se encuentra por debajo del valor nacional de 66.5%.

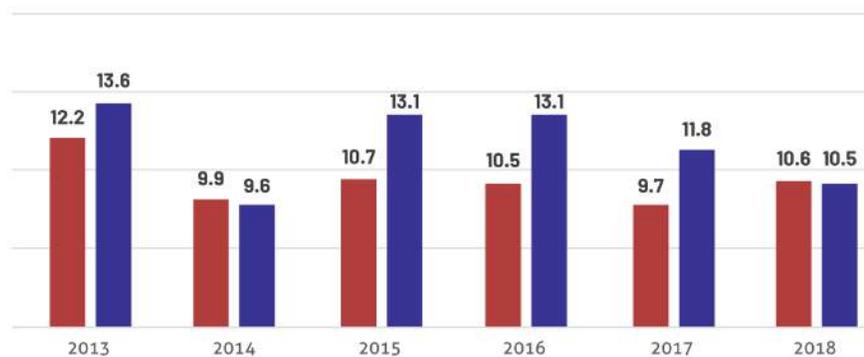


Justicia e impunidad

El acceso a la justicia es un derecho fundamental el cual debe garantizar el acceso universal dentro de un marco de confianza y credibilidad de la población. La falta de denuncia y las debilidades institucionales para un eficiente ejercicio de la justicia entre otras, contribuyen a que los delitos queden impunes.

De acuerdo con la ENVIPE, en 2017 se denunciaron 11.8% de los delitos en el estado, cifra que presenta una disminución de 1.8 puntos porcentuales con relación a 2013. A nivel nacional en 2017 se denunciaron 10.4% de los delitos. En este rubro Yucatán ocupa el lugar 15 entre los estados con mayor porcentaje de denuncia.

Gráfica 47. Delitos denunciados en la entidad y nacional, 2013-2018 (%).

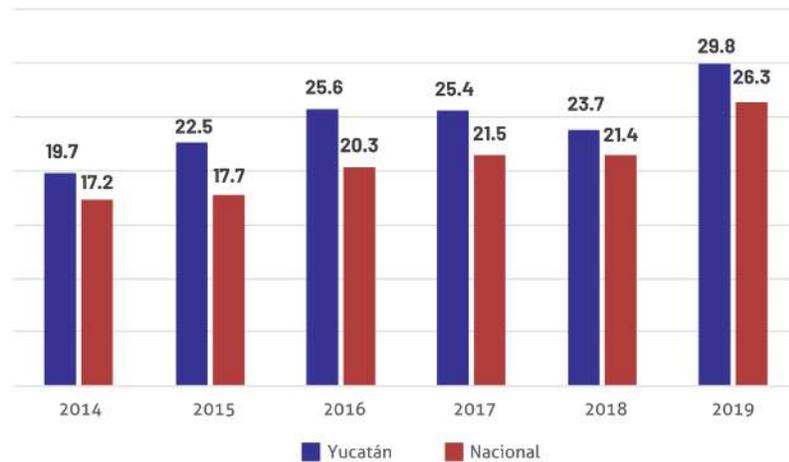


Fuente. INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2018.

Entre las razones que señalaron las personas en el estado, para no realizar la denuncia de los delitos destaca, “la pérdida de tiempo”. En este sentido, de acuerdo con la ENVIPE, en el 2017, 28.7% de los delitos denunciados se realizaron en un tiempo promedio de más de 4 horas, lo que colocó a la entidad en el lugar 13 entre los estados con tiempo promedio más tardado. El valor nacional fue de 31.6%.

Por otra parte, la preocupación por la falta de castigo a los delincuentes en el estado supera el valor nacional. En 2018 esta diferencia fue de 2.3 puntos porcentuales. Asimismo, de 2014 a 2018 a nivel nacional esta percepción aumentó en 4.2 puntos porcentuales, en tanto que para la entidad este crecimiento representó 4 puntos porcentuales.

Gráfica 48. Población que considera que existe falta de castigo a los delincuentes, 2014-2018 (%).



Fuente. INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

En este contexto destacan los resultados contenidos en el Índice Global de Impunidad México (IGI-MEX) 2018, a cargo de la Universidad de las Américas Puebla, en los que Yucatán es clasificado en grado de impunidad muy alto con un valor de 71.62, por lo que se ubica en la posición 16 entre las entidades con menor impunidad, en tanto que el valor nacional fue 69.85. Este índice disminuyó para la entidad ligeramente respecto de la medición de 2016 en la que registró un valor de 72.8.

Entre las áreas de oportunidad identificadas se encuentran las siguientes:

- Existe una tasa de 1.27 ministerios públicos por cada 100 mil habitantes y a nivel nacional la tasa es de 3.53.
- Los policías ministeriales por cada 100 mil habitantes son 1.27 para la entidad, mientras que la media nacional es de 8.12.
- El personal destinado a funciones de seguridad pública en el estado tiene una tasa de 165.99 por cada 100 mil habitantes y en el país de 179.27.
- La tasa de magistrados y jueces en la entidad es de 2.97 por cada 100 mil habitantes y 3.59 a nivel nacional.

Reinserción social

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017 a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dio 6.81 de calificación al estado en una escala del 0 al 10 como resultado de la evaluación realizada con el objetivo de verificar que las condiciones de internamiento se apeguen al respeto de los derechos humanos. En este rubro la calificación nacional fue 6.3.

En cuanto al grado de confianza en cárceles y reclusorios, la percepción en el 2018 señaló que 27.6% de la población de 18 años y más tenían "mucho o alguna", cifra con la cual el estado ocupó el tercer lugar, mientras la media para el país fue de 18.8%.



Gobernabilidad y estabilidad de las instituciones

Contar con instituciones y ciudadanía que se apeguen a las leyes, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana en las decisiones del estado, y el desarrollo integral de los municipios permite un auténtico estado de derecho en beneficio de la población del estado. Bajo este contexto, es necesario atender áreas de oportunidad en rubros como justicia civil, cooperación internacional, así como también proporcionar de forma incluyente mayores niveles de certeza jurídica a la población.

De acuerdo con el Índice de Estado de Derecho en México 2018, realizado por el World Justice Project (WJP), **Yucatán ocupó el primer lugar** con 0.45 puntos, en tanto que el promedio nacional se ubicó en 0.39.

No obstante, señaló áreas de oportunidad para el caso de límites al poder gubernamental, gobierno abierto, cumplimiento regulatorio y justicia civil.

Cabe destacar que en cuanto a los derechos fundamentales el estado ocupó el lugar número siete en el contexto nacional con una puntuación de 0.51, cifra ligeramente arriba del promedio nacional de 0.5.

Por otra parte, de acuerdo con el ICE 2018, del IMCO, el subíndice Derecho, el cual considera indicadores sobre delitos, denuncias, percepción de seguridad y cumplimiento de contratos para Yucatán, alcanzó el valor de 78.1, cifra que ubicó a la entidad en la segunda posición en el país. El valor nacional de este subíndice fue 57.2.

Este mismo análisis contempla el Subíndice Sistema Político que mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales. En este indicador Yucatán obtuvo un valor de 70.6, cifra que ubicó al estado en el tercer lugar en el contexto nacional, donde el promedio del país en este subíndice es de 54.

Institución policial

De acuerdo con la ENVIPE 2018, 82.1% de la población de 18 años y más consideró que la policía estatal tiene disposición para ayudar, cifra que ubicó a la entidad en el primer lugar entre las entidades federativas con mayor percepción positiva y por encima del valor nacional de 62.9%.

De forma complementaria, la percepción de la población con mucha y algo de confianza en la policía estatal registrada por la ENVIPE 2018 colocó a esta institución en primer lugar nacional con 74.3%. El valor nacional registró 54.3%.

Adicionalmente, la percepción de la corrupción de la policía estatal colocó a esta institución en el lugar 22 nacional con 59.8%, en tanto que el valor nacional fue de 65.2%. En este mismo orden de ideas, la percepción del desempeño de la policía estatal como muy efectivo y algo efectivo colocó a esta institución en el segundo lugar

nacional con 70.7%, en tanto que el valor nacional registró 51.3%.



En el mismo contexto de estabilidad para la institución policial, el Modelo Óptimo de la Función Policial reportó que a mitad de año de 2018 el estándar mínimo de elementos operativos en activo con relación a su población en Yucatán es de 1.6 policías por cada mil habitantes, por debajo del nivel recomendado con un valor de 1.8 por cada mil habitantes. Cabe mencionar que el estándar de elementos operativos a nivel nacional durante 2018 fue de 1.1 policías por cada mil habitantes.

Asimismo, 59% de los policías del estado aprobaron las pruebas de control y confianza, cifra por debajo del valor nacional de 79.3% y en cuanto al nivel salarial de los policías la entidad ocupó el lugar 16, con un salario de \$12,744, cantidad por arriba del promedio nacional de \$9,933.



Respecto a la capacitación de elementos policiales en el Sistema de Justicia Penal, se encuentra un área de oportunidad en cuanto a la función de primer respondiente y la ciencia forense con 32.4% de los elementos capacitados, al igual que en la referente a la investigación criminal conjunta (policía de investigación y policía preventiva) con 31.6%. En cuanto a la capacitación en la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación la cobertura es de 93.9%.

Certeza jurídica

Contar con certidumbre jurídica permite a las personas desarrollarse con seguridad, orden, confianza e integralidad. La base para el ejercicio de los derechos humanos es precisamente la seguridad para la población de que el estado protegerá, garantizará sus derechos y velará para que todas y todos desarrollen sus actividades dentro del marco normativo vigente.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Gobierno del Estado de Yucatán en 2018, 82.8% de las leyes estatales existentes fueron reformadas o expedidas en los últimos diez años. En 2012, 69% presentaba esta condición. Esto significó un aumento de 13.8 puntos porcentuales del marco legal revisado con esta temporalidad.

Con base en registros administrativos del Gobierno del Estado, en 2018, 69.8% de los predios en el estado contaban con certeza registral, es decir, los predios estaban registrados en la base de datos del catastro. Esto representa un incremento de 14.8 puntos porcentuales con relación a 2012.

Por otra parte, el derecho a la identidad jurídica desde el nacimiento permite el acceso a otros derechos como los servicios de salud, educación, entre otros. En este contexto las acciones que faciliten el registro de nacimiento con oportunidad traen beneficios a la población.

De acuerdo con el Informe Derecho a la Identidad con datos de 2015, publicado por la Unicef y el INEGI, Yucatán se ubicó en primer lugar con relación al porcentaje de población con acta de nacimiento por entidad federativa con 99%, en tanto que el valor nacional fue 97.9%.

Por grupos de edad Yucatán presentó la mayor proporción de niñas y niños que son registrados en el transcurso de los primeros 60 días desde su nacimiento al obtener 77.4%; de igual modo tuvo un porcentaje de registro de nacimientos de niñas y niños menores de un año de 93.5%, por lo que ocupó el segundo lugar nacional y se ubicó por encima del promedio nacional de 84.6%, de forma complementaria, se observó que tuvo un porcentaje de registro de nacimientos de niñas y niños menores de 5 años del 98.4%, por lo que ocupó el segundo lugar a nivel nacional entre las entidades con mayor porcentaje de registro en este grupo de edad.

Cooperación Internacional

De acuerdo con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, la cooperación internacional es producto del esfuerzo de distintos órganos como lo es el Sector Público, Privado, Sociedad Civil y Academia con el fin de promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida a través de la colaboración activa con organismos internacionales.



Hasta 2018 Yucatán contó con 17 acuerdos internacionales registrados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), lo que representó 1.7% del total de los acuerdos registrados ante la mencionada oficina. Con base en lo anterior, el estado ocupó la posición 19 a nivel nacional con relación al número de acuerdos registrados y celebró un menor número de acuerdos en comparación con las otras entidades federativas que en promedio celebraron 31.

Del total de acuerdos registrados, 76% fueron firmados por el orden estatal y 24% por el municipal. Yucatán posee acuerdos firmados en materia de educación, cultura, medio ambiente, equidad de género y economía.

Del mismo modo, de las 32 entidades federativas, 25 cuentan con una oficina de asuntos internacionales, incluido Yucatán, mientras que los 7 restantes no cuentan con la infraestructura de una oficina, sin embargo, por lo menos un funcionario en la entidad se encarga de atender esta función.

3.5.2. Teoría del cambio ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Para la contribución al logro de los ODS, se realizaron diversos estudios de programas y/ o acciones exitosas en diferentes partes del mundo teniendo siempre en cuenta las condiciones sociales, culturales, económicas y de desarrollo que presenta el estado. La evidencia de programas y/o acciones efectivas demuestran que los programas de recuperación de espacios públicos, así como la apropiación de estos, disminuyen la deserción escolar en grados de primaria y secundaria (Ceirano, V., Sarmiento, J. & Segura, R. 2009), de igual manera, los programas donde se brinda educación, atención médica, fortalecimiento de actividades físicas, mentales y desarrollo de habilidades disminuye en gran medida los índices de violencia y criminalidad (Ratcliffe, J., Taniguchi, T. & Taylor, R. 2009).

Existen programas comunitarios de vecinos en los que se controla y evalúa el servicio policial. Las investigaciones destacan que la adquisición de cámaras de vigilancia reduce en cierta medida el crimen (Colectivo Prevención y Reinserción en Acción, 2016).

Derivado de lo anterior, en el estado se han desarrollado diferentes programas que contribuyen de manera directa al logro del ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



SUPUESTOS	ACCIONES	MEDIOS	RESULTADOS	IMPACTO
<p>Existe una baja calidad socio-laboral en las fuerzas policiacas</p> <p>Existen grupos poblacionales más vulnerables a la comisión de delitos</p> <p>Cohesión comunitaria deficiente dentro de las colonias</p> <p>Existen zonas con vigilancia policial insuficiente</p> <p>Presentación de conductas antisociales o violentas en el Estado derivadas del COVID-19</p>	<p>Cambio de un centro de monitoreo estatal C4 a un C5i</p> <p>Adquisición e instalación de: Cámaras de videovigilancia Arcos carreteros Drones de alta tecnología</p> <p>Avión especializado de vigilancia</p> <p>Postes de voceo público con botón de pánico</p> <p>Entrega de becas del 100% para educación media superior a hijos de elementos de la SSP y policía municipal de Mérida</p> <p>Implementación de talleres, pláticas, conferencias, presentaciones artísticas, clases deportivas, recuperación de espacios públicos</p> <p>Fortalecimiento de policías vecinales</p> <p>Atención a casos de emergencias del 911</p> <p>Puesta en marcha de operativos especiales</p>	<p>Yucatán Seguro</p> <p>Prevención del delito</p> <p>Becas para hijos de policías</p> <p>Policía metropolitana</p> <p>Vivienda para policías</p> <p>Sin violencia en contingencia</p> <p>Estrategia de movilidad</p> <p>Ser Yucateco es un orgullo</p>	<p>La población del Estado de Yucatán se siente segura y protegida debido a la reducción de la incidencia delictiva</p>	<p>El nivel de seguridad del Estado mejora, así como el desempeño y confianza de la fuerza policiaca.</p>

3.5.3. Acciones de Gobierno

El Gobierno del Estado de Yucatán se encuentra comprometido con el cumplimiento de las metas de los objetivos de la Agenda 2030. Por tal motivo se implementaron programas y acciones que permitieran enfocar los recursos humanos y presupuestarios hacia los grupos más vulnerables, en los temas con mayor prioridad.

Partiendo del diagnóstico anterior y en trabajo conjunto con las dependencias encargadas de seguridad e impartición de justicia que están directamente relacionadas con el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se propusieron programas y actividades que tuvieran el enfoque de la Agenda 2030. Sin embargo, derivado de la contingencia del COVID-19, algunas de estas actividades tuvieron que ser suspendidas de manera temporal para priorizar la atención a la contingencia. A continuación, se presentan los programas asociados al ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

3.5.4. Programas insignia y su relación con ODS

El Gobierno de Yucatán tiene la convicción de que un estado seguro, con acceso a justicia y altos índices de paz tiene un impacto positivo en el desarrollo de su población. De esta manera, se atienden algunos temas referentes a la paz, justicia y gobernabilidad en el estado, todo con un enfoque de “No dejar a nadie atrás”.

En este sentido se implementaron los programas insignia del Gobierno del Estado de Yucatán . Estos programas son:

- Yucatán seguro
- Policía metropolitana

- Vivienda para policías
- Becas para hijos de policías
- Prevención social del delito
- Certeza jurídica
- Ser Yucateco es un orgullo

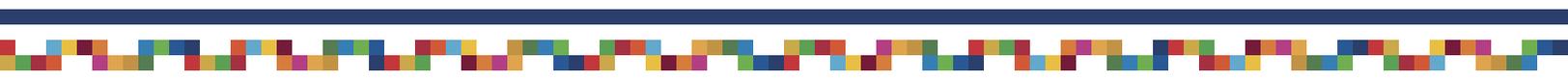


Descripción esquemática de los programas

Los programas y acciones son derivados de las actividades de los Programas Presupuestarios. A continuación, se describen los programas relacionados con el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, así también se integran los indicadores con sus metas y el avance actual de los programas

Tabla 14. Programas y acciones del Gobierno del Estado de Yucatán , con sus avances relacionado con el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

ODS	Indicador	Meta 2030	Acciones realizadas	Descripción	Avance	% de avance 2020
	Incidencia delictiva	26,462	Prevención del Delito	Disminuir las conductas delictivas y violentas en el Estado mediante la prevención social y comunitaria del delito	1,245 Talleres en materia de prevención del delito impartidos	35%
	Población de 18 años y más considera segura su entidad	60.7	Yucatán seguro	Mide la proporción de la población que califica la percepción de seguridad pública en el Estado como seguro	2 embarcaciones costeras	50%
	Subíndice del Sistema Político	70.62	Certeza Jurídica de Identidad y Patrimonio	Mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales	104 Certificados registrales	33%



 <p>16</p>	Incidencia delictiva	26,462	Policía metropolitana	Vigilancia de Mérida y Zona Metropolitana para reforzar la seguridad	Se realizaron 1,145 detenciones de las cuales 81 fueron remitidas a la Fiscalía	NA
 <p>16</p>	Población de 18 años y más considera segura su entidad	60.7	Vivienda para policías	Gestionar la adquisición de viviendas para policías	Se firmó un convenio con el INFONAVIT para entregar créditos de vivienda a los policías	50%
 <p>16</p>	Población de 18 años y más considera segura su entidad	60.7	Becas para hijos de policías	Este programa ofrece apoyo económico a estudiantes destacados	806 becas	99%

Acciones realizadas antes del COVID-19 y aspectos relevantes

Dentro del Plan Anual de Trabajo, que consideran todas las actividades que se realizarían durante 2020, en este se observan 53 actividades alienadas al ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Esto representa el 11.88% de las 446 actividades totales, de las cuales, las que presentan aspectos de mayor relevancia son:

Tabla 15. Programas y acciones del Gobierno del Estado de Yucatán que se realizaban antes del COVID-19 relacionadas con el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

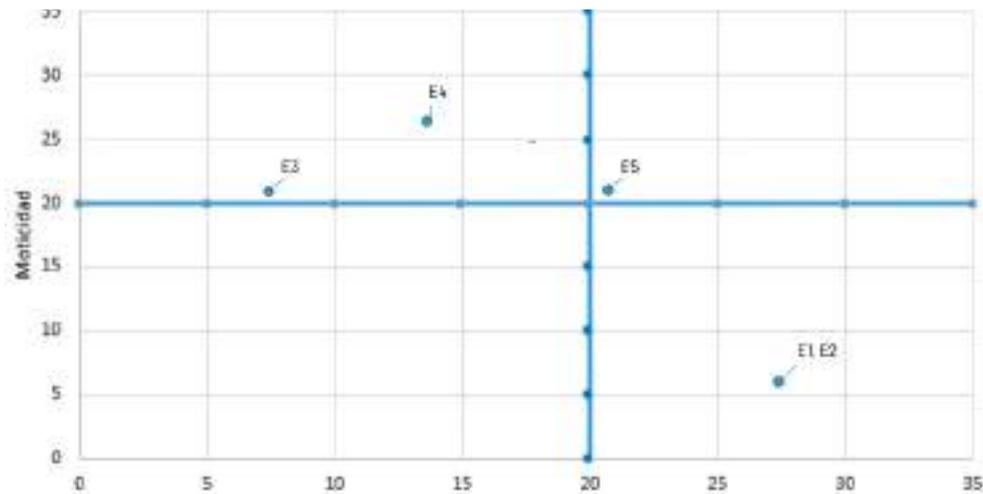
ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
 <p>16</p>	Incidencia delictiva	Prevención del Delito	Disminuir las conductas delictivas y violentas en el Estado mediante la prevención social y comunitaria del delito	El avance que el programa presenta es de 1,245 acciones de prevención en beneficio de 55,102 niñas, niños, adolescentes, servidores públicos y población en general, correspondientes a 37 municipios del Estado.
 <p>16</p>	Población de 18 años y más considera segura su entidad	Yucatán seguro	Mide la proporción de la población que califica la percepción de seguridad pública en el Estado como seguro	El avance de este programa es de dos embarcaciones costeras entregadas y en función.
 <p>16</p>	Subíndice del Sistema Político	Certeza Jurídica de Identidad y Patrimonio	Mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales	El avance de este programa es de 104 certificados, en beneficio de igual número de personas

	Incidencia delictiva	Policía metropolitana	Vigilancia de Mérida y Zona Metropolitana para reforzar la seguridad	Se realizaron 1,145 detenciones de las cuales 81 fueron remitidas a la Fiscalía
	Población de 18 años y más considera segura su entidad	Vivienda para policías	Gestionar la adquisición de viviendas para policías	Se firmó un convenio con el Infonavit para entregar créditos de vivienda a los policías
	Población de 18 años y más considera segura su entidad	Becas para hijos de policías	Este programa ofrece apoyo económico a estudiantes destacados	806 becas
	Incidencia delictiva	Vigilancia en Mérida y desarrollo de grupos y operativos especiales	Se lleva a cabo la vigilancia de Mérida y Zona Metropolitana con el objetivo de preservar la seguridad, vigilancia y prevenir el delito	El avance de este programa es de 2,075 operativos especiales y de vigilancia con el propósito de proteger la integridad física y el patrimonio de la ciudadanía.
	Subíndice del Sistema Político	Subíndice del Sistema Político	Proporciona un servicio en los términos que establece la Ley del instituto, lo cual garantiza el derecho a una asesoría y asistencia jurídica gratuita y profesional a los usuarios que carezcan de abogado o los medios para la contratación de uno.	El avance de este programa es de 21,872 servicios de asesoría y asistencia jurídica otorgados, en beneficio de igual número de personas.
	Población de 18 años y más considera segura su entidad	Atención psicológica a víctimas del delito	Busca orientar a las personas que fueran víctimas del delito para facilitar su acceso a las medidas de ayuda inmediata en atención psicológica, mediante el diagnóstico y evaluación del Estado físico y emocional de la persona.	El avance de este programa es de 1,589 servicios de atención psicológica a víctimas del delito, en beneficio de igual número de personas
	Incidencia delictiva	Atención de casos de emergencia al 911 y denuncia anónima a 089, monitoreo de inteligencia policial y red de radiocomunicación	Preservar la paz y los altos niveles de seguridad en la entidad a través de la ampliación de la cobertura de vigilancia con el monitoreo permanente de las cámaras de video ubicadas en Mérida y en el interior del Estado	El avance de este programa es de 625,887 llamadas de emergencias reales al 911 y 3,126 llamadas reales al número de denuncia anónima (089).

Acciones realizadas durante el COVID-19 y aspectos relevantes

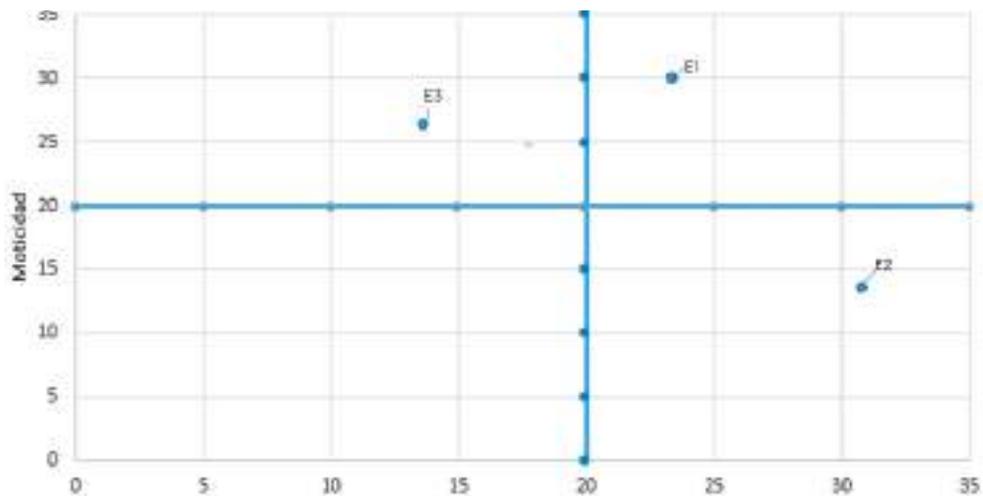
Derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19, se realizó un análisis que aplicó la metodología del análisis estructural. Esta metodología permitió priorizar las actividades a las que se les debería dar mayores recursos, tanto económicos como humanos, de manera que se pudiera abonar al alcance de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante la situación de vulnerabilidad generada por la pandemia de COVID-19.

Gráfica 49. Matriz de priorización de la Consejería Jurídica para las actividades relacionadas con el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.



Fuente: Elaboración propia con datos de Consejería Jurídica

Gráfica 50. Matriz de priorización del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana para las actividades relacionadas con el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación ciudadana.

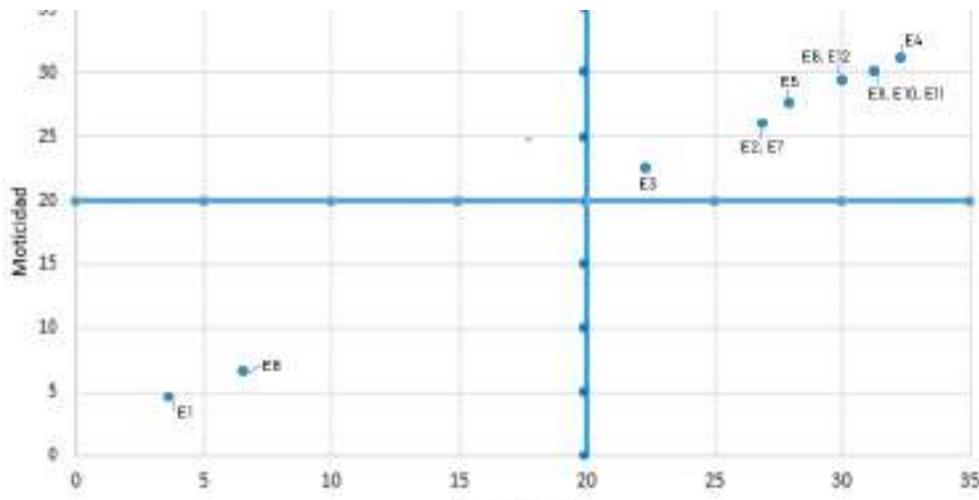
Como resultado del análisis estructural de la Consejería Jurídica, se priorizaron las siguientes estrategias:

- Estrategia 3; Fortalecer la cultura de transparencia en las instituciones de seguridad y justicia en el estado.
- Estrategia 4; Impulsar acciones que aumenten la certeza jurídica de las personas de forma incluyente y sostenible.

Como resultado del análisis estructural del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se priorizaron las siguientes estrategias:

- Estrategia 1; Ley para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el Estado de Yucatán
- Estrategia 3; Prevención social del delito con un enfoque de Derechos Humanos

Gráfica 51. Matriz de priorización de la Secretaría de Seguridad Pública para las actividades relacionadas con el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Pública

Como resultado del análisis estructural de la Secretaría de Seguridad Pública, se priorizaron las siguientes:

- Estrategia 2; Fortalecer la seguridad pública con énfasis en las regiones de mayor vulnerabilidad y en apego a los derechos humanos.
- Estrategia 4; Atención de la vialidad de la ciudad de Mérida.
- Estrategia 5; Fortalecer las instituciones de justicia se constituyan como instituciones sólidas y de vanguardia
- Estrategia 6; Fortalecer la profesionalización y dignificación de los elementos policiales del estado de forma incluyente y sostenible.

Para el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, se priorizaron las siguientes actividades como resultado del análisis estructural:

- Asesoría y asistencia jurídica.
- Prevención del delito.
- Vigilancia en Mérida y desarrollo de grupos y operativos especiales.
- Atención de siniestros y rescates
- Yucatán Seguro.
- Atención de casos de emergencia al 911 y denuncia anónima 089, monitoreo, inteligencia policial y Red de Radiocomunicación.



3.5.5. Programas emergentes

Como resultado de los esfuerzos por apoyar a la población del Estado de Yucatán , con respecto a los efectos que la contingencia sanitaria representa para la ciudadanía, se implementaron medidas de prevención para detener la propagación del virus COVID-19.

Como parte de las medidas realizadas por la contingencia se establecieron puestos de revisión sanitaria, 6 en la Zona 1 Oriente, uno en la Zona 2 Sur y dos en la Zona 3 Poniente.

De igual forma los elementos de estas regiones proporcionaron vigilancia perimetral en los apoyos otorgados por parte del Gobierno del Estado en los pagos al seguro de desempleo, Microcréditos, pagos de apoyo a pescadores y en los apoyos alimentarios (despensas).

De forma complementaria, y con la finalidad de reducir la movilidad de las personas y así disminuir el riesgo de contagio, se implementaron 46 puntos de revisión, 18 puntos en la zona metropolitana, 6 en el sector norte, 5 en el oriente, 14 en el poniente y 3 en el sector sur de la ciudad; exhortando a la población por mantener los protocolos de sanidad establecidos a nivel nacional y estatal aplicando la sana distancia, el uso obligatorio de cubrebocas y gel antibacterial para prevenir los contagios.

Adicionalmente, se realizó la entrega de 150,000 cubrebocas y 20,000 guantes de látex entre los habitantes de la ciudad.

Centro Estatal de Prevención al Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY)

El Centro Estatal de Prevención al Delito y Participación Ciudadana creó el programa “Sin violencia en contingencia” con el objetivo de fortalecer la prevención de la violencia en el estado a través del desarrollo de estrategias interinstitucionales digitales y virtuales especializadas, en el contexto del distanciamiento social y otras medidas de prevención de contagios por COVID-19, para reducir las conductas antisociales, violentas y/o delictivas.

Con este programa, se implementarán más de 100 estrategias y acciones digitales especializadas como:

- Concursos (murales, “exprésate cantando”, “no tires tu vida, tira una rima”)
- Pláticas, talleres, diplomado
- Convocatoria de acreditación laboral a mujeres
- Actividades artísticas y culturales
- Foros y conversatorios ciudadanos
- Spots para difusión en radio y tv
- Directorio de atención y denuncia ciudadana
- Infografías de prevención
- Chats de orientación y canalización

- Diagnóstico de violencia en redes sociales

Estas actividades se llevan a cabo con el fin de beneficiar a niñas y niños, adolescentes y personas jóvenes, personas al cuidado de menores, personas adultas mayores, mujeres en situación de mayor vulnerabilidad y personas con discapacidad en 20 municipios del estado (municipios participantes son aquellos que presentan una puntuación por encima de la media estatal en violencia dirigida a las mujeres).

3.5.6. Informe de avance de los indicadores de la Agenda 2030

Con la implementación de la visión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable en el estado, se han logrado avances en la situación estatal. A continuación, se presentan los avances en los indicadores relacionados con el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Datos anualizados al cierre fiscal 2019.

- o El Índice de Paz mejoró al pasar de 1.181 en 2018 a 1.066 en 2019; continuamos siendo el estado más pacífico y fuimos una de las 10 entidades con mayor mejoría.
- o Se incrementó 25% la tasa de policías por cada 1,000 habitantes al pasar de 1.6 en 2018 a 2.0 en 2019; Yucatán ocupa el tercer lugar entre las entidades que superan el estándar mínimo de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes.
- o Disminuyó 39% los homicidios al pasar de una tasa de 2.05 en 2018 a 1.25 en 2019; Yucatán es la entidad con menor casos de homicidios en el país.
- o Yucatán es la tercera entidad con menor extorsión del país al registrar una tasa de 0.27 casos por cada 100,000 habitantes.
- o Se incrementó en 26 puntos el Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías y mejoramos una posición respecto de 2018. La entidad es la que más se acerca a los estándares o valores óptimos en cuanto a procuración de justicia.



Avances al 2020

- Incidencia delictiva: Yucatán, en el 2019, presentó una tasa de incidencia delictiva de 26,462 delitos por cada 100 mil habitantes en 2018, cifra menor al valor nacional de 37,807 delitos por cada 100 mil habitantes, por lo que el estado se coloca en la décima posición a nivel nacional. (ENVIPE, 2019).
- Percepción de seguridad: durante el 2019, Yucatán permaneció por sexto año consecutivo, como la entidad donde la población se siente más segura. El porcentaje de población que se siente segura en Yucatán es 60.69% cifra tres veces mayor que el porcentaje nacional (19.32%). (ENVIPE, 2019)
- Homicidio doloso: Yucatán, en el 2020, permanece como la entidad con menor número de casos de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes. La tasa de homicidios dolosos es 11.7 veces menor a la cifra nacional (11.36 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes). (SESNSP, 2020)

- Femicidios: en el primer semestre del 2020, se registró en Yucatán un total 0.35 feminicidios por cada 100 mil mujeres, por lo que se mantuvo en la séptima posición en comparación con 2019, entre los estados con menor tasa. (SESNSP, 2020)
- Índice de Estado de Derecho Yucatán, en el 2020, ocupó nuevamente el primer lugar con 0.46 puntos, cifra mayor a los 0.45 puntos obtenidos en el 2018 y, por encima del promedio nacional de 0.39 puntos. (World Justice Project, 2019-2020).
- Subíndice del sistema de derecho confiable y objetivo: Yucatán se mantuvo en el primer lugar en el 2020, al obtener 85.14 puntos de los 100 posibles, ubicándose 27.04 puntos por encima del promedio nacional. La calificación obtenida en este subíndice, es el resultado de haber registrado las menores tasas de homicidios (2.5), de secuestros por cada 100 mil habitantes (0.0), y, de robos por cada mil vehículos registrados (0.4). Además del mayor porcentaje de la población que se siente segura en su entidad (66.6%). (IMCO, 2020)
- Población de 18 años y más que identifica a la policía estatal, según su nivel de confianza: Durante el 2019, Yucatán avanzó una posición y se colocó como la entidad con mayor porcentaje de población que señala tener “mucho confianza” y “algo de confianza” en su Ministerio Público y Procuraduría Estatal al registrar una cifra de 70.7%, valor similar al registrado el año anterior y superior al promedio nacional de 54.8%.
- Población de 18 años y más que perciben actos de corrupción, de forma frecuente y muy frecuente: Yucatán mantiene el primer lugar entre las entidades con menor percepción de corrupción al registrar que, el 70.9% de la población percibe la corrupción como “Frecuente” o “Muy frecuente”, valor inferior al promedio nacional de 87%. Lo anterior significó una disminución de 4.1 puntos porcentuales respecto de 2017. (ENCIG, 2020)
- Índice General del Avance en la implementación del PbR-SED: Yucatán ha mantenido una tendencia creciente en este indicador y se coloca entre los primeros tres lugares, al obtener una puntuación de 83.4%, ubicándose por encima del valor nacional de 68.2%. La entidad ascendió dos posiciones en comparación con el 2018 y es la primera ocasión en que ocupa esta posición desde el 2010, año en que inició la toma de medidas. (SHCP, 2020)
- Índice de Monitoreo y Evaluación de la Política de Desarrollo Social: entre 2011 y 2019, Yucatán mejoró su puntuación en el diagnóstico creciendo en 51.8 puntos porcentuales y, de manera particular, de 2017 a 2019 creció en 4.6 puntos, por lo que ascendió de la octava posición en 2017 a la quinta posición en 2019 con 94.4 puntos porcentuales. Asimismo, Yucatán se encuentra por encima del promedio nacional de 83 puntos. (CONEVAL, 2019)
- Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria: En el 2018, Yucatán ocupó la quinta posición con un puntaje de 2.88 de 5 posibles, posicionándose por encima del valor nacional de 2.16 puntos. (Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, 2018)
- Índice de Información Presupuestal Estatal: en 2019 la calificación para Yucatán fue de 99.1% lo que lo ubicó en la cuarta posición junto al estado de Puebla, la calificación obtenida fue 8.6 puntos porcentuales mayor a la del 2017 (90.5%) y se ubicó 14.5 puntos porcentuales por encima del promedio nacional (84.6%). (IIPE, 2019)

3.5.7. Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Fundación del Empresariado Yucateco

El programa ADN-Ampliando el Desarrollo de los Niños es una iniciativa de FEYAC enfocada en la prevención de la violencia y la delincuencia dirigida a el acompañamiento de niños y jóvenes entre 4 y 15 años de edad que viven en un contexto de vulnerabilidad. A estos niños se les brinda una formación en nutrición sana y balanceada, acompañándolos al mismo tiempo en la asesoría de sus tareas y la realización de actividades lúdicas y deportivas.

Este modelo ADN es un programa integral extraescolar que brinda a niñas, niños y adolescentes (NNA) de preescolar, primaria y secundaria 4 horas diarias de apoyo integradas por: actividades físicas y talleres lúdicos formativos, académicos y de habilidades para la vida. Además, les brinda una alimentación balanceada y la formación de hábitos alimenticios saludables y de higiene personal.

Es implementado por OSC aliadas de la FEYAC, en escuelas, centros comunitarios, guarderías o albergues. El programa consta de cuatro ejes fundamentales:

- Nutrición. Ofrece alimentación sana y capacitación referente al fomento de buenos hábitos alimenticios e higiene personal.

- Rendimiento Académico. Brinda asesorías en tareas, lectoescritura, matemáticas y ciencias.
- Activación física. Fomenta el desarrollo psicomotriz, el consumo de energía y/o la adquisición de una disciplina deportiva.
- Lúdico formativo. Desarrolla la cultura, la tecnología y/o el arte.

Este modelo ha sido implantado en 3 de las colonias más vulnerables e inseguras de la ciudad de Mérida y en 2 municipios con estándares de vulnerabilidad e inseguridad como son Chikindzonot y Kanasín, en beneficio de más de 350 niños, niñas y jóvenes de las comunidades.

Acciones COVID-19

Debido a las condiciones de contingencia por COVID-19, el programa ha estado en receso al igual que el sistema educativo del Estado de Yucatán , por lo que, en lo que va del año se han tenido pocos avances en esta área, sin embargo, en años anteriores se había logrado atender a más de 200 niños, niñas y jóvenes, otorgando alrededor de 38,000 comidas y haciendo posible más de 20 eventos deportivos y culturales para toda la comunidad.

Este programa cuenta con un sustento económico continuo por parte de la FEYAC y aporta directamente la meta 16.1, que busca reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo, logrando al mismo tiempo impactar en los ODS 3, 4 y 8.





¿Qué?

4. ODS Complementarios

Resumen

¿Qué avances ha tenido Yucatán en la consecución de los ODS complementarios para el Estado?

Tomando en consideración que para lograr un desarrollo sostenible en el Estado de Yucatán, la revisión de todos los ODS es de vital importancia, en este apartado se describe la situación actual de los ODS complementarios, así como los retos en su seguimiento y los avances obtenidos en su implementación. Derivado del Análisis Estructural, los ODS complementarios son: ODS: 1. Fin de la pobreza, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, y 17. Alianzas para lograr objetivos.

Este proceso de revisión evidencia que los ODS complementarios han tenido avances sostenidos que han beneficiado a la población yucateca con labores que el Gobierno, las Organizaciones de la Sociedad Civil y otros sectores, han realizado con el fin de impulsar el desarrollo sostenible en Yucatán. Se destacan particularmente los programas de becas e infraestructura alineados al ODS 4, las acciones de inclusión, atención y fortalecimiento de la comunidad maya, en el marco del ODS 10, y la creación de alianzas locales e internacionales para la promoción del progreso de la Agenda 2030 en Yucatán, correspondientes al ODS 17.





4.1. ODS 1: Fin de la pobreza



Este ODS fija su meta en la reducción de la pobreza a nivel mundial, la cual no sólo se limita a la falta de ingresos, sino que incluye diversos factores como la propensión a la vulneración de los derechos humanos. Algunas manifestaciones de esta son: el hambre, la malnutrición, la falta de vivienda, el acceso limitado a servicios básicos, entre otros.

Para poder contribuir al cumplimiento de los objetivos y las metas de este ODS; se plantearon los siguientes programas que cubren los factores de la pobreza y que cuentan con un enfoque de derechos humanos necesario para abordar el concepto multidimensional de la pobreza.

Situación

De acuerdo con datos del CONEVAL (2019), en 2018 el porcentaje de población en situación de pobreza en Yucatán disminuyó -1.1 puntos porcentuales por debajo de la media nacional de -1.7 por ciento al pasar de 41.9% en 2016 a 40.8%. Lo anterior refiere que 897 mil personas aún permanecen en esta condición.

En cuanto a la pobreza moderada, ésta también tuvo un decremento de -1.6 puntos al pasar de 35.7% en 2016 a 34.1%, valor por debajo de la media nacional. Este dato indica que 753 mil personas se encuentran en esta condición.

Retos

- La multidimensionalidad de la pobreza
- La relación interinstitucional entre las dependencias para el trabajo conjunto

Avances

Debido a que la pobreza tiene un carácter multidimensional que incluye diferentes factores, la disminución de la misma requiere un trabajo colaborativo y de coordinación cercana entre varias dependencias. Para esto, el gobierno subnacional promueve los siguientes programas orientados a contribuir al cumplimiento de las metas de este ODS:

Tabla 16 Programas relacionados con el ODS 1. Fin de la Pobreza.

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
1 	Porcentaje de población en situación de pobreza	Micro Yuc Productivo	Apoyos en especie a personas en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de herramientas	2,230 apoyos con una inversión de 12 mdp.
1 	Porcentaje de población en situación de pobreza	Micro Yuc Social	Apoyos en especie a personas en situación de vulnerabilidad	2,207 personas beneficiadas con una inversión de 20.5 mdp
1 	Porcentaje de población en situación de pobreza	Apoyos para la atención de Emergencia de Cristóbal	Apoyos mediante el FONDEN para hacer frente a los daños ocasionados por desastres naturales	2.9 mdp ejercidos

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

Sin embargo, para este ODS en particular, y dada la magnitud del mismo, se pueden englobar un mayor número de programas vigentes.

Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Fundación Bepensa

A través de la plataforma RegaLove, se ha podido ayudar a diversas organizaciones altruistas durante la contingencia del COVID-19. Esta plataforma consiste en que, por cada peso, Fundación Bepensa aporta otro más mientras dure esta situación. El periodo que abarca este informe se han podido recaudar \$1,041,702 pesos mexicanos, los cuales fueron duplicados, otorgando un total de \$2,083,404 a Organizaciones de la Sociedad Civil que apoyan a personas de la tercera edad, enfermos, y otros grupos vulnerados; y a diferentes asociaciones dadas de alta en la plataforma de RegaLove, beneficiando a cerca de 4 mil hombres y 3 mil mujeres.



Sumado a lo anterior, con motivo del paso de la tormenta Tropical Cristóbal, la Fundación y el Gobierno del Estado, unieron esfuerzos con la FEYAC y Pronatura, para apoyar a los damnificados. Gracias a la aportación que realizó el programa a la campaña "Yucatán Unido en la Contingencia", se logró obtener los recursos necesarios para la adquisición de 1647 despensas distribuidas a una misma cantidad de familias damnificadas en 22 municipios.



Fundación ADO

A través del programa "Fortalecimiento de las actividades productivas del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer, en Tiholop, Yucatán", Fundación ADO tiene como propósito fortalecer la economía de las mujeres rurales a través de la capacitación y el emprendimiento de micro negocios de mujeres mayas de la comunidad de Tiholop, Yaxcabá. Todo esto con el firme objetivo de fortalecer la economía de 120 mujeres mayas de esa comunidad, por medio de la capacitación, infraestructura, equipos, materiales y organización de las diversas actividades que comparten el espacio del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer.

En el período que abarca del 01 de octubre de 2019 al 30 de junio del presente año, a través del proyecto denominado "Fortalecimiento de las actividades productivas del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer, en Tiholop, Yucatán", se ha capacitado al equipo operativo de la planta purificadora de agua para la mejora del servicio provisto por 20 mujeres mayas. Además, durante la pandemia se logró abastecer con agua purificada a la comunidad, beneficiando alrededor de 120 personas de la comunidad de Tiholop, con un costo unitario de \$127,000.00 pesos mexicanos.

Finalmente, estos esfuerzos han sumado una inversión de \$127,000.00 pesos mexicanos, en atención directa a la meta 1.2 que se compromete a reducir en un 50% la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones para el 2030, con arreglo a las definiciones nacionales. Dichos esfuerzos se ven reflejados en el avance del 20% que tiene para este proyecto.

4.2. ODS 4: Educación de Calidad



Este ODS propone a la educación como base para el mejoramiento de la vida y el desarrollo de todas las personas. Esta educación deberá ser de calidad, inclusiva y equitativa, de manera que las personas puedan adquirir las herramientas necesarias para el desarrollo de sus capacidades y así aportar a las soluciones a grandes problemas mundiales.

Situación

De acuerdo con cifras del CONEVAL (2019), en 2018 Yucatán presentó 19.7% de población con rezago educativo, esto lo sitúa por arriba del valor nacional de 16.9%, lo anterior se traduce en que, entre 2016 y 2018, el estado se mantuvo en el sexto lugar con 433 mil personas que padecen esta carencia.

De igual forma, de acuerdo con la Encuesta Intercensal del INEGI (2015), el porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad es de 6.67%, este porcentaje se traduce en 103 mil personas y posiciona al estado en el lugar número 10 a nivel nacional, además de por encima de la media.



Retos

- Situaciones socioeconómicas que evitan que los alumnos no terminen sus estudios
- Insuficiencia de personal capacitado
- Problemas de deserción escolar por desajenación o problemas personales
- Embarazo adolescente

Avances

La educación es un tema especialmente importante, ya que éste permite a las personas superarse alcanzando niveles de desarrollo personal y profesional que les permiten movilidad socioeconómica. Para esto, el Gobierno del Estado de Yucatán promueve la educación dentro de los diferentes niveles y combate el rezago educativo con los siguientes programas:

Tabla 17. Programas relacionados con el ODS 4. Educación de Calidad

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
	Porcentaje de población con carencia por rezago educativo	Infraestructura Educativa y Recreativa	Acciones en infraestructura educativa en el Estado	1,639 acciones con una inversión de 353.8 mdp.

	Porcentaje de población con carencia por rezago educativo	Mobiliario escolar en educación básica	Equipamiento en escuelas públicas	4,794 piezas con una inversión de 3.5 mdp.
	Porcentaje de población con carencia por rezago educativo	Mantenimiento a escuelas	Mantenimiento a las instalaciones escolares en el Estado	1,722 obras con una inversión de 80.3 mdp.

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Fundación de Haciendas del Mundo Maya

A través del programa “Espacios Educativos”, la Fundación tiene como objetivo co-crear con las comunidades rurales de Yucatán, espacios integrales que permitan la experiencia de una educación holística y el acceso a servicios de tecnología, promoción de lectura, reforzamiento a la educación formal y práctica de valores en una interacción social intergeneracional y con enfoque intercultural.

Como parte de sus actividades, se establecen espacios educativos con equipos de cómputo e internet en las localidades rurales de Yucatán que no cuentan con estos servicios, a través de la aportación local para la construcción y gestión del inmueble y servicios a la comunidad.

En el periodo que se informa, se creó junto a una red local de jóvenes el diseño y ejecución de cursos de verano para niñas, niños y jóvenes en 12 comunidades, para lo cual, se les dotó de 11 paquetes tecnológicos con el objetivo de asegurar el acceso a internet, tecnología, materiales e insumos, y, se capacitó a promotores educativos. Lo anterior, benefició a 4773 hombres y mujeres de las comunidades mayas del estado, en atención a la meta 4.4 que prevé aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



Impulso Universitario A.C.

Impulso Universitario A.C. tiene como propósito promover el crecimiento personal, académico y profesional de jóvenes universitarios, a través del “Programa de Becas Universitarias Integrales” y del trabajo en conjunto con instituciones educativas que coadyuven en la construcción de una educación integral que tenga en cuenta las necesidades de personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las diferencias de género. Todo esto con el fin de ofrecer entornos de aprendizaje con valores, seguros, inclusivos y eficaces; para formar profesionistas que sean agentes de cambio y promotores del bien común.

Para el ciclo escolar 2019-2020, el Programa de Becas Universitarias Integrales ha implementado durante el primer semestre:

- 56 Talleres de Formación Integral de los 120 que se tienen como meta. Cada taller con un costo unitario de \$4,044.99 pesos mexicanos y una periodicidad mensual;
- 394 Tutorías personalizadas de las 790 que se fijaron como meta, cada asesoría personalizada por un costo unitario de \$250.00 pesos mexicanos y una periodicidad mensual;
- 289 Becas económicas de las 290 que se tienen como meta, con un costo unitario de \$1,309.00 pesos mexicanos y una periodicidad mensual;
- 289 entrevistas de acompañamiento de las 571 que se fijaron como objetivo, con un costo unitario de \$250.00 y una periodicidad semestral;
- 16 Actividades complementarias de las 32 que se tienen como meta, las cuales tienen un costo unitario de \$11,349.00 pesos mexicanos y una periodicidad semestral.

Para el segundo semestre, se otorgaron 64 Talleres de Formación Integral, 388 Tutorías personalizadas, 273 Becas económicas, 273 entrevistas de acompañamiento y 12 Actividades complementarias.

En el primer semestre de este programa, participaron un total de 289 jóvenes, pertenecientes a alguna de las cuatro sedes de Impulso Universitario: Mérida, Oxtutzcab, Tizimín y Valladolid. Del total de jóvenes, el 36.67% (106) fueron hombres y el 63.32% (183) mujeres; de entre los cuales 240 (82.5%) fueron becarios en formación y 49 (16.95%) becarios activos. Por otro lado, en el segundo semestre del programa, participaron un total de 273 jóvenes becarios, 35.53% (97) hombres y 64.43% (176) mujeres, de los y las cuales 237 (86.81%) jóvenes fueron becarios en formación y 36 (13.18%) becarios activos.



Finalmente, todos estos esfuerzos han sumado una inversión de \$4,579,270.00 pesos mexicanos, en atención directa a la meta 4.3 que se compromete a que de aquí al 2030, se garantice el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

EdúcaTe A.C.**Semestre I.- agos-dic.2019**

El trabajo de EdúcaTe A.C. tiene como propósito brindar oportunidades de acceso y permanencia escolar a niños y adolescentes, con el firme objetivo de disminuir la deserción escolar del sector vulnerable de la población escolar de la comisaría de Cholul. En el período que abarca del 15 de agosto al 31 de diciembre del 2019, se otorgó apoyo para ir a la escuela a través de un Programa de apadrinamiento a 69 estudiantes de la comunidad, con un costo unitario de \$1,594.2.00 pesos mexicanos, beneficiando a 25 de primaria, 21 estudiantes de secundaria y 21 jóvenes de bachillerato de la comisaría de Cholul, en el municipio de Mérida, Yucatán; de los cuales 40 fueron mujeres y 29 hombres.

Durante el mismo semestre, a través del "Programa extraescolar de educación integral para estudiantes niños y adolescentes" se brindaron actividades extra escolares a un total de 164 asistentes para promover su formación personal mediante talleres académicos (matemáticas, inglés, lectura, escritura, física y química), cursos de música (guitarra y piano), formación coral, entrenamiento deportivo (básquetbol) y apoyo psicológico (terapia); también se capacitó a 5 docentes y 20 madres de familia de los estudiantes. El programa tuvo un costo unitario por asistente de \$3571.42 pesos.

Esta inversión corresponde en atención directa a la meta 4.7 que se compromete, de aquí al 2030, a asegurar que todas y todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible. Dichos esfuerzos se ven reflejados en el avance del 100% que tiene esta actividad.

Semestre II.- ene- ago 2020

Al continuar el segundo semestre del ciclo escolar y en concordancia con el propósito de brindar oportunidades de acceso y permanencia escolar a niños y adolescentes con el fin de disminuir la deserción escolar del sector vulnerable de la población escolar de la comisaría de Cholul, en el período que abarca del 1 de enero al 14 de agosto de 2020 se otorgó apoyo para ir a la escuela a través del Programa de apadrinamiento a los mismos 69 estudiantes del semestre anterior, con un costo unitario de \$1,594.2.00 pesos mexicanos, beneficiando así a 25 de primaria, 21 de secundaria y 21 de bachillerato de la comisaría de Cholul, en el municipio de Mérida, Yucatán.

En el mismo semestre, a través del "Programa extraescolar de educación integral para estudiantes niños y adolescentes" se brindaron actividades extra escolares a un total de 191 asistentes para promover su formación personal mediante talleres académicos (matemáticas, inglés, lectura, escritura, física y química), cursos de música (guitarra y piano), formación coral, entrenamiento deportivo (básquetbol) y apoyo psicológico (terapia). También se capacitó a 9 jóvenes de tercer grado de bachillerato para la toma del EXANI II (examen de admisión a la universidad) y, a 10 docentes y 23 madres de familia de los estudiantes. El programa tuvo un costo unitario por asistente de \$2897.00 pesos.

Esta inversión corresponde en atención directa a la meta 4.7 que se compromete, de aquí al 2030, a asegurar que todas y todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible. Dichos esfuerzos se ven reflejados en el avance del 100% que tiene esta actividad.

Fundación Bepensa

A través del programa "Ser grande", Fundación Bepensa tiene como propósito poder atender la falta de educación

de niños en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante el otorgamiento de becas completas a aquellos estudiantes que tengan un promedio académico de 80 puntos y superior.

En el período que abarca este informe, se ha logrado firmar 6 convenios con las escuelas donde estudian los y las niñas becadas, así como 390 convenios con los empleados que aceptan dar un donativo mensual de \$50.00 pesos mexicanos, para las mencionadas becas en beneficio de 110 niños y niñas de escuelas de los municipios de Mérida, Tizimín, San Luis Potosí, Playa del Carmen, Querétaro y Salinas de Hidalgo.

Todos estos esfuerzos han sumado al día del informe, una inversión de \$2,700,000.00 pesos mexicanos, en atención directa a la meta 4.1 que se compromete a asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y, producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Fundación de la Universidad Autónoma de Yucatán A.C.

A través del programa “Formación de Agentes de Cambio”, la Fundación de la Universidad Autónoma de Yucatán A.C. tiene como propósito brindar becas económicas y seguimiento en talleres de formación a estudiantes de escasos recursos de la institución. Todo esto mediante el firme objetivo de formar agentes de cambio socialmente responsables en cada uno de los y las becarias.

Durante el periodo que se informa, a través de las sesiones de formación y seguimiento, se han otorgado sin costo un total de 3 talleres de 6 que se fijaron como meta y 2 reuniones de 6 de las señaladas como objetivo, con una periodicidad bimestral y trimestral respectivamente. Asimismo, se otorgaron 6 becas económicas con un costo unitario de \$7,000.00 pesos mexicanos. Las acciones mencionadas beneficiaron a un total de 4 mujeres y 2 hombres, en el municipio de Mérida, Yucatán.

Finalmente, estos esfuerzos han sumado una inversión de \$42,000.00 pesos mexicanos, en atención directa a la meta 4.b que se compromete a que, de aquí al 2020, se aumente considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo. Dichos esfuerzos se ven reflejados en el avance del 50.83% que tiene esta actividad.

Fundación ADO

A través del programa “Mujeres por la educación: ludoteca comunitaria”, en la comisaría de Flamboyanes, Municipio de Progreso, Yucatán”, Fundación ADO tiene como propósito brindar la consolidación de conocimientos y procesos organizativos de la Ludoteca comunitaria del Programa de Intervención Comunitaria Integral y Participativa (PICIP) que se lleva a cabo en la propia comunidad, liderada por un grupo de mujeres promotoras comunitarias, que ofrecen servicios educativos enfocados en el abordaje del rezago educativo, la promoción lectora, el desarrollo de acciones comunitarias de promoción cultural, entre otras; a favor de niños, niñas, jóvenes y adultos de la comunidad de Flamboyanes, Progreso.

Lo anterior con el objetivo de afianzar la sostenibilidad del grupo de trabajo de la ludoteca y su impacto en la localidad, a través del fortalecimiento de los procesos de conformación del lazo social solidario y participativo, con una perspectiva de derecho, de género relacional e incluyente, de sustentabilidad y autonomía, y, en pro de la transformación y el desarrollo de la comunidad desde sus propios miembros.

En el período que abarca este informe, a través del proyecto denominado, se han realizado capacitaciones en las áreas de organización grupal, sistematización de información e informes, elaboración de proyectos sociales y procuración de fondos, y, políticas públicas; con un costo unitario de \$121,000.00 pesos mexicanos, beneficiando directamente al equipo conformado por 5 promotoras y 10 personas de apoyo en la comunidad de Flamboyanes,

Progreso.

Asimismo, se impulsó una ludoteca comunitaria operando y ampliando sus servicios en un 45% a la población adulta y juvenil no escolarizada (limitado por la contingencia sanitaria COVID-19) con un costo unitario de \$255,873.86 pesos mexicanos invertidos en salarios, administración e insumos de material pedagógico.

Finalmente, estos esfuerzos han sumado una inversión de \$376,873.86.00 pesos mexicanos, en atención directa a la meta 4.1 que busca asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y, producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.3. ODS 5: Igualdad de Género



Propone la igualdad de géneros como un derecho fundamental y también como la base para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Esto resulta alarmante al comprobar que 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años afirma haber sufrido de violencia física o sexual.

Situación

De acuerdo a cifras del PNUD (2012), en el 2012, Yucatán ocupó el lugar 18 como una de las entidades con mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH); obteniendo una calificación de 0.739, cifra que resulta inferior al promedio nacional cuyo valor es de 0.746. Debido a esto, Yucatán se ubica en un nivel medio con relación al desarrollo humano.



Tomando los componentes de este índice se encontró que, para el estado, con relación al índice de salud, se obtuvo una calificación de 0.848, lo que lo coloca en la sexta posición a nivel nacional por encima del promedio de las entidades que tiene un valor de 0.835 puntos. Asimismo, para el índice de educación se obtuvo un valor de 0.608 puntos, colocando a Yucatán en el lugar 22 por debajo del promedio de las entidades que fue de 0.625 puntos. Finalmente, el índice de ingreso, registró un valor 0.784, que también se encuentra por debajo del promedio nacional, con un valor de 0.794 puntos ubicando a Yucatán en el lugar 18.

Retos

- Embarazo adolescente, el estado está en los primeros lugares

- Igualdad económica de la mujer



Avances

La inclusión de las mujeres y poder alcanzar la igualdad de género en el estado, es una de las tareas de especial relevancia para la entidad. Para esto, se están promoviendo programas que fortalezcan la inclusión, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres en Yucatán.

Tabla 18. Programas relacionados con el ODS 5. Igualdad de Género

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
5 	Índice de Desarrollo Humano de las mujeres	Autonomía y empoderamiento de la mujer	Contribuye a la autodeterminación de las mujeres mediante su desarrollo.	1,001 talleres con una inversión de 9 mdp.
5 	Índice de Desarrollo Humano de las mujeres	Prevención y Atención a Mujeres en Situaciones de Violencias	Implementar acciones de sensibilización en materia de prevención.	285 acciones con una inversión de 2.7 mdp.
5 	Índice de Desarrollo Humano de las mujeres	Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal	Incorporar el enfoque de género en el quehacer gubernamental para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva.	75 sesiones de capacitación con una inversión de 2.285 mdp.

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Educampo

Por medio del programa para el bienestar familiar en manos de mujeres rurales “En Pro de la Mujer”, la organización busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias rurales de bajos ingresos, impulsando el liderazgo y empoderamiento de las mujeres mayas con el objetivo de que les permita crecer y consolidar proyectos productivos rentables, a través de la implementación de modelos de impulso económico y educativo para grupos de mujeres que abarca la organización. Ésta última también incluye capacitación productiva y administrativa, hasta el proceso de comercialización del producto; y, para desarrollar capacidades empresariales.

A través del periodo que se informa, se han llevado a cabo 140 sesiones formativas en el ámbito empresarial y 8 capacitaciones técnicas productivas en el área primaria. Cabe mencionar que, esta meta se redujo debido a las condiciones propiciadas por la pandemia del COVID-19, toda vez que las capacitaciones técnicas requieren, en su mayoría, la presencia del total de socias por lo que se implementó la medida de combinar el seguimiento a distancia y la capacitación presencial en cascada. Respecto de las capacitaciones de transformación de productos, actualmente se está realizando el pilotaje de la estrategia por medio de tutoriales motivo por el que, aún no se han llevado a cabo las definitivas. De igual manera las condiciones de la actual contingencia no han permitido llevar a cabo las reuniones con las representantes de las unidades productivas, sin embargo, se tienen proyectadas para finales de año.

De igual manera, se ha dado seguimiento técnico, productivo y administrativo a 21 proyectos, que suman en total 153 beneficiarias, así como 112 sesiones de orientación nutricional en los meses de abril a julio. Las somatometrías, por ser necesariamente presenciales, se han postergado como resultado de la contingencia sanitaria, reagendado para llevarse a cabo durante el mes de octubre. Se prevé realizar 140 somatometrías infantiles, que es el total de población de menores de 12 años, dando así, seguimiento a las realizadas en el mes de enero.

Lo anterior suma una inversión total de \$1,992,811 pesos mexicanos, los cuales han dirigido al beneficio de 152 mujeres madres de familia y 140 menores de edad entre los 0 y 12 años, de las zonas rurales del sur del estado, buscando incrementar los ingresos económicos para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

GraxVida

Derivado de la situación de vulnerabilidad en la que se vieron las mujeres dedicadas a las labores domésticas con motivo de la contingencia, la iniciativa “GraxVida”, sumó esfuerzos para apoyar a estas mujeres, cabezas de familia y personas con comorbilidades, originarias de 19 comunidades del estado que perdieron su empleo, con paquetes alimentarios cada domingo, logrando beneficiar a 3,733 familias del interior.



4.4. ODS 6: Agua limpia y saneamiento



El derecho al agua limpia es parte de los derechos humanos, por lo tanto, es alarmante saber que parte de la población no cuenta con servicios básicos para garantizar el acceso a este recurso. Actualmente, existe una escasez de recursos hídricos, además de que los disponibles son de mala calidad y esto repercute en la sanidad alimenticia de las personas. Debido a lo anterior, el estado puso en marcha las siguientes actividades que permitirán a la población poder gozar del derecho al agua limpia.

Situación

De acuerdo con datos de Conagua, en el 2017 el Estado de Yucatán se encontraba en una situación desfavorable en relación al manejo del agua limpia (CONAGUA, 2017). El estado ocupó el último lugar a nivel nacional con respecto al volumen de aguas residuales tratadas, obteniendo un valor de 0.1 litros por segundo por cada mil personas. Este valor se encuentra debajo del promedio nacional de 1.1 litros por segundo por cada mil personas.

En otra área, el porcentaje de agua suministrada y desinfectada para el consumo humano en litros por segundo para el estado, en 2016, fue de 85.5%. Este valor se encontró por debajo del promedio nacional de 97.3%, ubicando a Yucatán en el penúltimo lugar del ranking de los estados.

Retos

- El estado no cuenta con un sistema de drenaje en todas las colonias
- La contaminación del manto freático
- Las condiciones geográficas del estado en las que no es posible encontrar aguas superficiales
- En el estado se encuentran cenotes y pozos de agua subterránea por lo que el acceso al agua representa un reto

Avances

La situación del agua en el Estado de Yucatán es de gran importancia para el gobierno subnacional. Esta se deriva de una insuficiente legislación y administración de los recursos acuícolas. Para esto se promueven las siguientes actividades enfocadas al cuidado de este recurso:

Tabla 19. Programas relacionados con el ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Porcentaje de agua suministrada y desinfectada para consumo humano en litros	Aprovechamiento sustentable de los cenotes y grutas	Saneamiento para su aprovechamiento sustentable en medios turísticos	Saneamiento a 21 cenotes.
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Porcentaje de agua suministrada y desinfectada para consumo humano en litros	Sanitarios con biodigestor	Combatir fecalismo al aire libre en áreas rurales y marginadas	Licitación de 797 sanitarios con una inversión de 59.2 mdp.

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Centro Mexicano de Estudios del Agua A.C.

El programa “Manejo integral del agua en escuelas rurales de la Península de Yucatán” tiene como objetivo mejorar el acceso al agua limpia y saneamiento en las escuelas para ofrecer un entorno adecuado para el aprendizaje, se busca cumplir este objetivo mediante la realización de talleres y la provisión de insumos para la instalación de ecotecnias tales como sistemas de captación de agua de lluvia, baños secos y huertos escolares con sistema de riego por pulso.

Cumpliendo con el ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento, se busca atender las fallas en el suministro de agua y saneamiento de las escuelas rurales de Yucatán. Este programa, ayudará a los integrantes de las comunidades escolares (alumnos, maestros y personal escolar) en zonas rurales de Yucatán con un alto grado de marginación. De igual manera, se busca impactar a los habitantes de las localidades en que se encuentren las escuelas.

Con una inversión de 5,000,000 de pesos mexicanos, este programa busca aportar de la siguiente manera:

- Dotaciones de paquetes de ecotecnias para manejo integral del agua en escuelas (SCALL, baños secos dobles, humedales para tratamiento de aguas residuales y huerto escolar).
- Capacitaciones de uso y mantenimiento de las ecotecnias.
- Capacitaciones de aprovechamiento del huerto y agricultura orgánica.
- Materiales didácticos e informativos para la continua formación de alumnos, maestros y padres sobre temas relacionados al manejo integral del agua.

Cada una de estas tiene una periodicidad anual.

El programa cumple con la meta 6. busca apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Asimismo, esta organización elaboró un Plan Rector en Materia de Agua para la Protección, Conservación y Recuperación Ambiental de la Península de Yucatán, el cual tiene como objeto mejorar el acceso al agua limpia y saneamiento en las escuelas para ofrecer un entorno adecuado para el aprendizaje, mediante la transferencia de un paquete de ecotecnias para el manejo integral del agua en las escuelas, el cual consiste en un sistema de captación de agua de lluvia, humedales, baños secos y huertos escolares con sistema de riego por pulso.

4.5. ODS 7: Energía asequible y no contaminante



Contar con energía es fundamental, y el acceso a esta debe de ser universal. Por lo tanto, este ODS se centra en poder desarrollar tecnologías de generación menos contaminantes. Por lo que, se contempla el tránsito a tecnologías limpias que permitan alcanzar la generación energética necesaria sin comprometer la sanidad ambiental.

Situación

De acuerdo con el Inventario Nacional de Energías Limpias, en 2018 Yucatán generaba 15.56 giga watts por hora al año (INEL, 2018), por lo que ocupó la posición 19 a nivel nacional entre las entidades con mayor volumen de energía limpia generada. En el marco de la administración actual, se han generado sólo en este año 695.8 Gwh/a.

De igual forma, de acuerdo con datos del INEGI, durante los primeros tres meses del 2020, el subsector de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en Yucatán tuvo una variación acumulada de -11.67%, cifra por debajo del promedio nacional de 0.41%.



Retos

- La producción de energía es variable dependiendo de si las condiciones son favorables
- Atraer inversión para la construcción de las plantas generadoras

Avances

El estado ha tenido grandes avances con relación al manejo y generación de las energías limpias. Gracias a la creación de la Subsecretaría de Energía se han podido llevar con mayor control las acciones del gobierno subnacional orientadas a la mejora de este ODS.

Tabla 20. Programas relacionados con el ODS 7. Energía Asequible y No Contaminante

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
	Variación Porcentual de Energía Limpia generada (GWh/a)	Creación de la subsecretaría de energía	Se creó la subsecretaría de energía para impulsar la sostenibilidad energética de transición a energías limpias.	100% una subsecretaría con estructura creada y en operación
	Variación Porcentual de Energía Limpia generada (GWh/a)	Inversión para la generación de energías alternativas en Yucatán	Promoción del Estado como destino confiable para la atracción de inversión en generación de energías limpias	4 proyectos con capacidad instalada de 210 MW

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

4.6. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura



Para poder alcanzar una economía robusta se necesitan la inversión y la infraestructura necesaria. Sin embargo, este progreso tecnológico debe de estar enfocado en alcanzar los objetivos medioambientales. En este sentido, se están realizando los siguientes programas.

Situación

De acuerdo con datos del INEGI, durante el 2018, el valor del PIB en las actividades secundarias del estado fue de 69 mil 435 millones de pesos, como resultado, el estado ocupó el lugar 19 a nivel nacional, posicionándose por debajo del promedio (147 mil 261 millones de pesos) (INEGI, 2019). La variación porcentual anual del PIB estatal en las actividades secundarias fue de 1.4%, ubicando a la entidad en el décimo séptimo lugar con mayor crecimiento y registrando 0.2 puntos porcentuales por debajo del valor nacional (1.6%).

Yucatán tiene una participación de 1.5% en el PIB nacional de actividades secundarias, ocupando el lugar 19 de estados con mayor participación.

Debido a lo anterior, en el estado se requiere transitar a un modelo que permita la innovación, el conocimiento y la tecnología sostenible. Esto incluye la educación y la enseñanza científica como ejes rectores de la estrategia, de manera que el estado pueda destacar generando investigación y por su alto impulso a la innovación y al desarrollo tecnológico.

En términos de capacidades, el estado cuenta con el capital humano, el desarrollo científico y la innovación necesaria para la aplicación del conocimiento en la solución de problemas sociales. El Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICYT) calcula el Índice de Capacidades Científicas y de Innovación; en el cual se le otorgaron a Yucatán 20 puntos durante el año 2017, valor por debajo de la media nacional de 24 puntos. Sin embargo, el estado mejoró 3 posiciones al pasar del lugar 19 al lugar 16 a nivel nacional, aumentando de 14 a 20 puntos.

Retos

- Insuficiente interés en las ciencias
- Insuficiente apoyo a los científicos, personas y/o empresas interesadas en la innovación

Avances

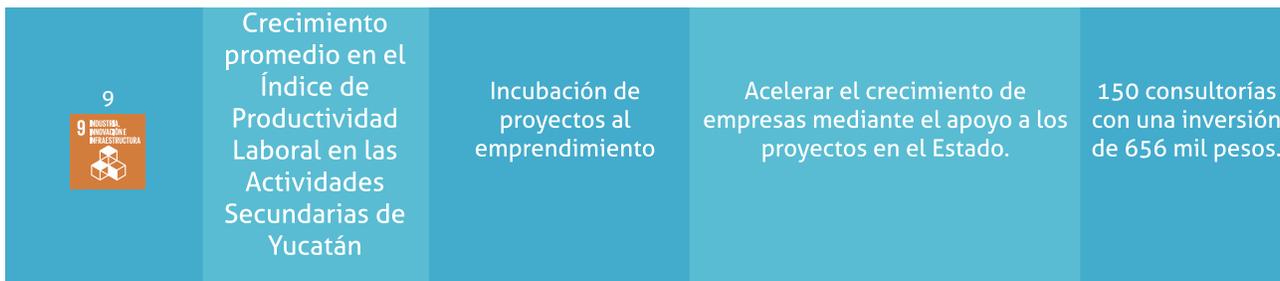
La innovación, la generación de conocimiento y el desarrollo de nuevas tecnologías son áreas importantes que permiten al estado ser considerado vanguardista. Así mismo, permiten el progreso y ayudan a cumplir objetivos. Como resultado, se han desarrollado algunos programas que permiten impulsar a los estudiantes y personas interesadas en la innovación y generación de conocimiento.

Programas:

1. Programas de becas
2. Incuba-Tic
3. Micro Yuc
4. Fondo Yucatán a la Innovación

Tabla 21. Programas relacionados con el ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
 9	Crecimiento promedio en el Índice de Productividad Laboral en las Actividades Secundarias de Yucatán	Microyuc	Entrega de apoyos para la producción a la industria manufacturera	5,543 créditos con una inversión de 94 mdp.



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Fundación de la Universidad Autónoma de Yucatán A.C.

A través del “Programa de Acompañamiento y Gestión de Fondos para Proyectos Universitarios”, la Fundación de la Universidad Autónoma de Yucatán A.C. tiene como propósito brindar servicios para la gestión de proyectos. Esto con el firme objetivo de facilitar la gestión de fondos, administración y seguimiento de proyectos sociales, de desarrollo y científicos, a investigadores y docentes pertenecientes a dicha Universidad.

En el período que abarca del 31 de enero al 30 de junio de 2020, a través del servicio de elaboración de proyectos, se han elaborado 6 de los 10 que se tenían como meta, con un costo unitario de \$2,500.00 pesos mexicanos en una periodicidad anual. Por otro lado, a través del servicio de colocación de proyectos en convocatorias se han colocado 4 proyectos de los 10 que se tenían como meta, con un costo unitario de \$2,500.00 pesos, y, se han gestionado los recursos de 5 proyectos en ejecución con un costo unitario de \$10,000 pesos beneficiando a grupos de docentes e investigadores universitarios, en el municipio de Mérida, Yucatán.

Finalmente, estos esfuerzos han sumado una inversión de \$75,000.00 pesos mexicanos en atención directa a la meta 9.5, que se compromete a aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular, de los países en desarrollo; entre otras cosas, fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí al 2030, el número de personas que trabajan en la investigación y el desarrollo por millón de habitantes además de los gastos de los sectores público y privado en estas áreas. Dichos esfuerzos se ven reflejados en el avance del 75% que tiene esta actividad.

4.7. ODS 10: Reducción de las desigualdades



Este ODS se enfoca en el apoyo a los países más vulnerables con relación a la pobreza. Para esto se toman en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental. En este objetivo se propone la aplicación de políticas universales que presten atención a las necesidades de las poblaciones.



Situación

De acuerdo con el INPI, durante el año 2015, el Estado de Yucatán reportó que un 58.7% de su población se encontraba en situación de pobreza y que este porcentaje se localizaba en municipios indígenas (INPI, 2015). Esta cifra fue menor al porcentaje de la población que habita en municipios indígenas a nivel nacional. Además, representó a nivel estatal una disminución de 6.3 puntos porcentuales con relación al año 2010. Por esta razón, el estado se ubicó en el penúltimo lugar entre los estados con mayor población en situación de pobreza en municipios indígenas.



De la misma manera, con base en los datos del Sistema de Información Cultural (SIC), en el año 2018 el Estado de Yucatán ocupó el noveno lugar en el contexto nacional contemplado en el Índice de Recursos Culturales, en el que alcanzó una cifra de 44.8 puntos. Este dato se encuentra por encima del promedio nacional, que fue de 33.4 puntos.

Por último, la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, reporta que el 68% de la población del estado presenta auto adscripción indígena completa o parcial; esto sitúa a Yucatán como la entidad número uno en la cual la población se considera indígena. Esta cifra es casi tres veces el valor del promedio nacional, que es de un 23.1%

Retos

- La brecha laboral entre las poblaciones indígenas
- Enseñanza de las lenguas indígenas
- Subestimación de la desigualdad

Avances

En el país existe un alto nivel de desigualdad que se observa en la marcada brecha entre ricos y pobres. En el estado

se trabajan los siguientes programas para eliminar estas diferencias:

Tabla 22. Programas relacionados con el ODS 10. Reducción de las Desigualdades

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
10 	Porcentaje de Población en Municipios Indígenas en Situación de Pobreza	Atención en Materia Jurídica al Pueblo Maya	Brinda orientación y asesoría legal a maya hablantes	159 asistencias jurídicas
10 	Porcentaje de Población en Municipios Indígenas en Situación de Pobreza	Fortalecimiento y reconocimiento de la lengua y cultura maya	Revalorizar y preservar la lengua maya a través de eventos.	17 eventos con una inversión de 16 mil pesos.
10 	Porcentaje de Población en Municipios Indígenas en Situación de Pobreza	Fortalecimiento y preservación de la medicina tradicional maya	Fortalecer la valoración	43 municipios beneficiados.

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Club Rotario Itzáes

A través de sus programas “Entrega de sillas de ruedas” y “Manos de esperanza: Entrega de prótesis”, el Club Rotario Itzáes busca fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad física que se encuentren en condiciones de pobreza o vulnerabilidad a través de la entrega en especie de sillas de ruedas o prótesis que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana en condiciones de igualdad. Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la disminución de la discriminación por discapacidad motriz.

En el periodo que se informa:

- Se han entregado 500 prótesis en beneficio de igual número de niños, niñas, jóvenes y personas adultas yucatecas que han perdido un brazo o una mano, haciendo posible que accedan a una prótesis mecánica funcional de manera gratuita.
- Se han entregado 100 sillas de ruedas en beneficio de igual número de hombres y mujeres de entre los 12 y los 75 años en condiciones de pobreza o estado de necesidad de las poblaciones de Cuzamá, Acanceh y Seyé.

Ambos programas representan una inversión de \$6'200,000.00 pesos mexicanos en aportación directa a la meta 10.2 que busca potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

4.8. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



Las ciudades permiten el crecimiento de la sociedad, por lo tanto, el trabajo para mejorarlas es sumamente relevante. En los últimos años, hemos experimentado un gran crecimiento de las ciudades, por lo que es importante la planificación y gestión de estas para que los espacios sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Situación

De acuerdo con el reporte de la ONU de Ciudades Prósperas, el estado tiene áreas de oportunidad con relación al crecimiento resiliente y sostenible en las ciudades y comunidades, ya que las redes viales están saturadas, se debe descentralizar el desarrollo económico, fortalecer la inversión pública y privada y ordenar las ciudades. Yucatán transitó de un 49.7% a un 61.5% entre 1980 y 2015 con relación a la proporción de la población que habita en localidades mayores a 15 mil habitantes (ONU-Hábitat, 2018), dato dirigido a medir el grado de urbanización. La ciudad de Mérida, por su parte, ha tenido un crecimiento desmedido que ha provocado la expansión de la mancha urbana detonando desigualdades en diferentes niveles.

De igual forma, se señala que la aglomeración urbana en la ciudad de Mérida califica con 51.5 puntos, por lo que se posiciona en el lugar 23 de las 32 zonas metropolitanas apegadas a la capital del estado. Del mismo modo, con relación a infraestructura de desarrollo, la ciudad de Mérida obtuvo una calificación de 61.9 puntos, que implican una dimensión moderadamente sólida. Con esta información, el estado se ubica en el lugar 18 con mayor desarrollo en infraestructura a nivel nacional.

Con relación a la vivienda se encontró un estado de prosperidad sólida, con una calificación de 78.5 puntos. Por esta razón, la ciudad de Mérida ocupa el lugar 23 entre las zonas metropolitanas con mayor escala en infraestructura de vivienda. Así mismo, con respecto a la infraestructura social, Mérida obtuvo una calificación de 75.8 puntos y ocupó la séptima posición entre las zonas metropolitanas. Sin embargo, la infraestructura de comunicación obtuvo un nivel bajo, con solo 36.6 puntos y ocupó el lugar 14.

La movilidad urbana presenta un estado moderadamente débil, con un resultado de 50 puntos; lo que coloca a la ciudad de Mérida en el lugar 17 entre las aglomeraciones urbanas de las capitales de los estados. Cabe mencionar que la forma urbana obtuvo una calificación de 68.5 puntos y coloca a Mérida en el lugar 22 entre los de mayor escala. De la misma manera, el grado de accesibilidad a carretera pavimentada fue de 12.4% por lo que Yucatán ocupó el lugar 11 entre las entidades con mayor porcentaje de población con muy baja accesibilidad a carreteras

pavimentadas. Finalmente, el porcentaje de viviendas precarias ubicadas en localidades urbanas de más de 15 mil habitantes para el 2014 fue de 12.1%, cifra por debajo de la nacional de 13%. Esto implica que la población urbana es vulnerable a problemas de salud, vivienda y a inclemencias del clima y fenómenos naturales; por lo que el estado se ubica en la posición 17 entre las entidades federativas con mayor porcentaje de población urbana que habita en viviendas precarias.

Retos

- El crecimiento desordenado de las ciudades
- La migración del campo a las ciudades
- Insuficiente gobernanza y legislación urbana
- Insuficiente sostenibilidad ambiental

Avances

Como se observa en el planteamiento de la situación, el Estado de Yucatán y, particularmente, la ciudad de Mérida, presentan grandes áreas de oportunidad para hacer las ciudades más sostenibles. Para este cumplimiento, el gobierno subnacional trabaja los siguientes programas:

Tabla 23. Programas relacionados con el ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
11 	Índice de Ciudades Prósperas de la Aglomeración Urbana de Mérida	Programa de vivienda social	Mejorar la infraestructura social para combatir la pobreza extrema	17,072 acciones de vivienda beneficiando a familias en el Estado.
11 	Índice de Ciudades Prósperas de la Aglomeración Urbana de Mérida	Baja de tarifas de transporte	Reducción de tarifas en transporte público	414 mdp de inversión

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Fundación Bepensa

A través del “Programa ReQpet”, Fundación Bepensa tiene como propósito poder atender la falta de cultura respecto al manejo de los residuos sólidos enfocándose especialmente en el PET. Todo esto con el firme objetivo de poder crear en los participantes una cultura ecológica respecto del manejo de los residuos sólidos, particularmente de los envases de PET, promoviendo la cultura del reciclaje de los mismos.

En el periodo que abarca 2019 y lo que va del 2020, a través del Programa ReQpet y mediante 2 reportes de acopio de Pet en escuelas, fraccionamientos privados, puntos verdes y restaurantes; evaluados por kilos, se han contabilizado un total de 256,221 kilogramos de los 281,100 kilos que se tienen como meta. Asimismo, se han beneficiado un total de 145,000 hombres y 174,800 mujeres que están relacionadas a los 496 puntos de recolección con los que se cuentan en la península de Yucatán, quienes serán los mismos beneficiados en cada período trimestral

en que se genera dicho reporte.

Durante los meses de contingencia, estas acciones han continuado mediante el acopio de las botellas en los puntos de recolección inscritos en el programa. De forma adicional, se imparten clases de educación ambiental a los y las inscritas al programa.

Todos estos esfuerzos han sumado una inversión de \$5,600,000.00 pesos mexicanos, en atención directa a la meta 11.6 que se compromete a reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otros tipos.



4.9. ODS 12: Producción y consumo responsable



Para fomentar el uso eficiente de los recursos, debe de existir un consumo y producción responsable, ya que esto se traduce en una mejor calidad de vida y apoya en la persecución de los planes generales de desarrollo. Actualmente, el consumo de materiales provenientes de recursos naturales ha aumentado, por lo que el sentido de este ODS es la reducción en la utilización de los mismos. Para esto, se necesita un enfoque sistémico que permita la cooperación entre participantes de la cadena de suministros.

Situación

A nivel nacional, el Estado de Yucatán se encuentra en el lugar 22, ya que produce un elevado volumen de residuos sólidos. La entidad generó 324 kilogramos por persona durante el año 2016, valor que se encuentra por debajo del promedio nacional de 359 kilogramos por persona, de acuerdo con datos obtenidos de INEGI (2018).

Retos

- Trabajo con municipios para el manejo apropiado de los residuos sólidos
- Insuficiente regulación sobre los residuos sólidos
- Tiraderos al aire libre no regulados
- Implementación de una economía circular en la sociedad yucateca

Avances

El gobierno subnacional promueve ampliamente este ODS, ya que recientemente publicó una ley que promueve la

regulación de los plásticos de un solo uso, incluyendo popotes, bolsas de acarreo y unicel. Algunos otros programas destacados que atienden este ODS son:

Tabla 24. Programas relacionados con el ODS 12. Producción y Consumo Responsable

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
12 	Porcentaje de Residuos Sólidos confinados en sitios de disposición final	Yucatán Cero Residuos	Fomentar la cultura ambiental para el aprovechamiento máximo de los residuos	Publicación de normatividad y el diagnóstico de la zona metropolitana urbana de Mérida
12 	Porcentaje de Residuos Sólidos confinados en sitios de disposición final	Limpieza de playas	Promover el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos en playas	Se han retirado 1,510 toneladas de residuos en playas, manglares y carreteras.
12 	Porcentaje de Residuos Sólidos confinados en sitios de disposición final	Evaluación en planeación del manejo de residuos sólidos	Se evalúan e inspeccionan empresas en el manejo integral de residuos	118 empresas involucradas 95 planes de manejo de residuo sólido y de residuo especial

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Elefante Verde Fundación A.C.

A través del programa “Concientización por redes sociales”, Elefante Verde Fundación A.C. tiene como objetivo generar conciencia ambiental y promover la importancia del reciclaje en el Estado de Yucatán, con el fin de prevenir la generación de residuos e impulsar la disposición final correcta de los productos.

Como resultado, se creó una alianza con la FEYAC para impulsar su campaña “Tus útiles aún son útiles”, la cual tiene como objetivo reducir el impacto ambiental que generan los residuos escolares mediante el acopio de materiales de esta índole (únicamente papel, periódico y cartón) y su posterior reciclaje, evitando que terminen en el basurero.

En el período del presente informe, gracias a los esfuerzos en conjunto para impulsar el programa “Tus útiles aún son útiles”, se han recolectado 3,290 kilos de residuos reciclables, lo cual se traduce en una recaudación de \$8,060.91 pesos mexicanos, más \$ 14,602.00 pesos mexicanos en donaciones en efectivo, monto que sirvió para la adquisición de los insumos que serán donados al proyecto Semilleros Creativos.

Finalmente, estos esfuerzos han sido en atención directa a la meta 12.5 que se compromete a que, de aquí al 2030, se reduzca considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

4.10. ODS 13: Acción por el clima



El cambio climático afecta a todos los países, este genera un impacto negativo en la economía, la calidad de vida de las personas y las comunidades, por lo que, hoy en día, se debe trabajar en soluciones viables que permitan una actividad económica sostenible y respetuosa del medio ambiente.

Situación

Se tomó como base para este análisis el “Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático de la Producción Forrajera ante el Estrés Hídrico”, dato que proviene del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático. En este, el Estado de Yucatán obtuvo una calificación de 0.88 puntos, valor que se encuentra por debajo del promedio nacional de 0.76 puntos (ANVCC, 2018). Es por esto que el estado se ubica en el tercer lugar como una de las entidades más vulnerables al cambio climático durante el año 2016.



Retos

- El estado es uno de los más vulnerables a nivel nacional
- Insuficientes programas que puedan atacar cada una de las causas a las que contribuye el estado
- El cambio climático es multicausal
- Las diferentes regiones cuentan con factores variables que contribuyen a su vulnerabilidad.

Avances

La situación de Cambio Climático que se está sufriendo en el mundo ha impulsado la creación de grandes programas y acciones a nivel nacional. Esto debido a la rapidez con la que están ocurriendo los cambios producto de los efectos alarmantes del fenómeno, que se observan tanto en el ambiente como en la calidad de vida de las personas. Al ser el estado uno de los más vulnerables a nivel nacional, se desarrollaron programas que permiten atacar algunas de las causas que contribuyen a este problema a nivel mundial.

Tabla 25. Programas relacionados con el ODS 13. Acción por el Clima

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
13 	Lugar de Yucatán en el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático de la producción forrajera ante estrés hídrico	Fortalecimiento de la resiliencia local ante los impactos del cambio climático en el Estado de Yucatán	Fomentar la cultura ambiental para el aprovechamiento máximo de los residuos	Publicación de normatividad y el diagnóstico de la zona metropolitana urbana de Mérida
13 	Lugar de Yucatán en el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático de la producción forrajera ante estrés hídrico	Atlas estatal de riesgos	Mejorar el manejo sustentable del medio ambiente en Yucatán ante los fenómenos meteorológicos	Adquisición de 22 estaciones meteorológicas con una inversión de 2.1 mdp.
13 	Lugar de Yucatán en el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático de la producción forrajera ante estrés hídrico	Implementación de Políticas Públicas para la Reducción de emisión de gases de efecto invernadero	Se evalúan e inspeccionan empresas en el manejo integral de residuos	Inversión de 4.4 mdp para la ejecución de proyectos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Pronatura Península de Yucatán

El Programa de Manejo del Fuego, implementado por Pronatura Península de Yucatán; consiste en mitigar la incidencia de los incendios forestales en la Península de Yucatán durante los meses más secos del año, así como desarrollar actividades de prevención y combate en coordinación con otras organizaciones, instituciones de Gobierno e Instituciones Académicas.

En el período que abarca el presente informe, a través de este programa se han llevado a cabo 10 actividades y/o capacitaciones de prevención y 28 actividades y/o capacitaciones de combate a los incendios, lo cual ha beneficiado a un total de 794 hombres y mujeres habitantes de los municipios de Tizimin, Río Lagartos, San Felipe y Panabá, en el Estado de Yucatán . Lo anterior, en atención a la meta 13.1 que busca fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

The Nature Conservancy México

El programa “Fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo rural sustentable y la conservación de los ecosistemas forestales” busca desarrollar e implementar instrumentos para la gestión sostenible del territorio en zonas de importancia para la conservación del carbono forestal, fortaleciendo las capacidades de productores locales para que simultáneamente se fomente una producción sustentable.

A través de este programa, se busca promover la actualización y elaboración de instrumentos de planeación territorial en cuatro municipios que integran la Reserva Estatal Biocultural del Puuc, los cuales son: Tekax, Oxkutzcab, Tzucacab y Santa Elena; mediante procesos de participación comunitaria que permitan la gestión del uso de suelo, y prioricen el ordenamiento de las actividades productivas y la conservación de los ecosistemas.

Para ello, se cuenta con 6 talleres de capacitación para la elaboración de programas locales de ordenamiento ecológico. Además, una vez realizadas las capacitaciones, se realizarán 4 programas locales de ordenamiento ecológico para los municipios antes mencionados en beneficio de sus habitantes.

Estos esfuerzos son en atención directa a la meta 13.b que consiste en la promoción de mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaz en relación con el cambio climático en países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo, haciendo hincapié en las comunidades locales y marginadas.

4.11. ODS 14: Vida submarina



En la actualidad existe un deterioro de las aguas costeras debido a la contaminación y acidificación de los océanos que ha afectado a los ecosistemas y la biodiversidad. En respuesta, las áreas marinas deben de ser administradas efectivamente y contar con recursos suficientes para regular la sobre pesca y contaminación marina.

Situación

De acuerdo con datos de SAGARPA, el valor de la producción pesquera durante el 2018 se situó en 2,402 millones de pesos (SIAP, 2019). Este valor representa un incremento con respecto al obtenido en 2017 que fue del 23.13%, lo que se traduce en un incremento de 451.1 millones de pesos. Esta cifra ubicó al estado en la quinta posición a nivel nacional por encima de la media nacional.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) reporta que el estado se ubicó en el sexto lugar con relación a la calidad bacteriológica del agua del mar, al obtener una calificación de APTA homóloga a la media nacional. Esta calificación fue tal, toda vez que el agua presenta un valor menor a 200 NMP enterococos/100ml, valor que se calculó en el periodo entre el 2015 y el 2018. Por otro lado, el estado ocupó el primer lugar con relación a la captura de mero, con un valor de 598.9 toneladas que lo ubicó por encima del promedio nacional de 53.8 toneladas.

Retos

- La veda de especies prioritarias de conservación
- Apoyo a los pescadores durante las épocas de veda
- Erosión de la zona costera

Avances

El Estado de Yucatán cuenta con una gran extensión de la franja costera que es un atributo representativo del estado. Para poder conservar la zona costera, así como la fauna y flora marina, se llevan a cabo actividades de conservación y concientización. Algunas de estas son:

Tabla 26. Programas relacionados con el ODS 14. Vida Submarina

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
	Lugar que ocupa Yucatán en el Subíndice Manejo Sostenible de Medio Ambiente	Manejo integral de las zonas costeras	Acciones de infraestructura para mitigar los efectos de la erosión	361 m para trasvase con una inversión de 14mdp.
	Lugar que ocupa Yucatán en el Subíndice Manejo Sostenible de Medio Ambiente	Festival "Veda del Mero"	Brindar opciones viables para mitigar los efectos de la veda en los pescadores ante la cesión de su actividad económica.	22 eventos con 162 actividades turísticas con una inversión de 200 mil pesos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Fundación Bepensa

A través del programa "Conservación y restauración de corales en ANP Arrecife Alacranes", Fundación Bepensa tiene como propósito atender la degradación y muerte de 2 especies de coral en el Área Natural Protegida del Arrecife Alacranes, mediante la restauración de los corales Acropora palmata y Acropora cervicornis. Lo anterior se logra a través de la implementación de viveros para los que se toman fragmentos de coral sueltos, los cuales se monitorean hasta que alcanzan un crecimiento óptimo para ser trasplantados a los arrecifes degradados.

En el período que abarca el año 2019 y lo que va del 2020, se han logrado implementar 29 m2 de viveros de coral y se han restaurado 5 m2 en beneficio de la zona donde se localiza el Arrecife Alacranes, que es parte del municipio de Progreso, en el Estado de Yucatán .

Todos estos esfuerzos han sumado una inversión de \$700,000.00 pesos mexicanos, en atención directa a la meta 14.2, que se compromete a gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, fortaleciendo su resiliencia y adoptando medidas para restaurarlos con el fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos, todo esto antes del año 2020.

Elefante Verde Fundación A.C.

A través del programa "DIY Limpieza", Elefante Verde Fundación A.C. tiene como objetivo reducir de manera significativa la contaminación marina plástica durante 2020 mediante la recolección voluntaria de residuos y el registro de datos a través del internet.

En el periodo que se informa, a través del Programa Campaña "DIY Limpieza" se ha logrado la recolección de 13 kilos de residuos plásticos de los 30,000 que se tienen como meta, beneficiando a la población de los municipios de Progreso, Celestún, Chuburna, San Crisanto, Dzilam Bravo, Chixulub, entre otros; del Estado de Yucatán .

Finalmente, estos esfuerzos se han realizado en atención directa de la meta 14.2, que se compromete a prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo durante el 2020, en particular la producida

por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.



4.12. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres



Los ecosistemas terrestres proporcionan seguridad alimentaria y refugio, y son fundamentales para combatir el cambio climático por lo que su protección debe priorizarse. Para esto, debe fortalecerse la gestión de los recursos naturales y aumentar la productividad de la tierra.

Situación

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del Estado de Yucatán equivalen a 697 mil 865 hectáreas. Estas representan el 17.5% del territorio estatal, dato que se encuentra por debajo del promedio nacional de 19.4%; por esta razón, el estado ocupa el lugar 13 entre las entidades con mayor superficie decretada como ANP; de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016).

Durante el 2018 se registraron 3 programas de manejo de las ANP, que representaron el 33% del total de áreas de competencia estatal. Esto ubica al estado en la posición 31 del Índice de Competitividad Forestal, con 27.4 puntos, cifra por debajo de la media nacional de 43.4 puntos.

Retos

- ANP sin programas de manejo actualizado
- Deforestación provocada por la preparación del suelo para la agricultura
- Pérdida de la diversidad nativa de árboles
- Tráfico de especies silvestres

Avances

Con relación a la protección de los ambientes terrestres, la mayor parte de las acciones se centran en la recuperación de las especies nativas, así como en la protección de las especies prioritarias del estado. Algunos de los programas enfocados a atender este ODS son:

Tabla 27. Programas relacionados con el ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
15 	Lugar de Yucatán en el Índice de Competitividad Forestal	Arborizando Yucatán	Apoyar al incremento de la cobertura forestal en el Estado.	130 mil plantas nativas con una inversión de 873 mil pesos.
15 	Lugar de Yucatán en el Índice de Competitividad Forestal	Manejo sustentable para la conservación de especies prioritarias	Proteger y conservar especies prioritarias como lo son la tortuga marina	1,207 nidos protegidos con la participación de más de tres mil voluntarios.
15 	Lugar de Yucatán en el Índice de Competitividad Forestal	Producción de plantas nativas	Aplicar políticas de conservación y restauración forestal en el Estado.	Mantenimiento y conservación a las plantas sembradas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Fundación Bepensa

A través del “Programa Cenotes”, Fundación Bepensa tiene como propósito de aquí al 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta del recurso. Todo esto con el objetivo de contribuir a la conservación de los cenotes de la región.

En el período que abarca el año 2019 y lo que va del 2020, a través del “Programa Cenotes” se han otorgado un total de 8 reportes de saneamientos de cenotes, obteniendo 10,550 kilos de residuos y 165.9 litros de agua saneados, en beneficio de la zona en que se localizan los 14 cenotes que delimitan la meta de esta actividad, ubicados en los municipios de Kaua, Yaxcabá, Libre Unión, Tabi, Calotmul, Cenotillo, del Estado de Yucatán . Asimismo, se han beneficiado un total de 3,641 hombres y 3,871 mujeres de estos municipios, quienes serán los mismos beneficiados en cada período trimestral en que se realice el reporte.

Finalmente, todos estos esfuerzos han sumado una inversión de \$1,600,000.00 pesos mexicanos, en atención directa a la meta 15.1 que se compromete a asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.



Pronatura Península de Yucatán

A través del “Programa de Restauración Ecológica de Manglar en la Costa Norte de Yucatán” Pronatura tiene como propósito rehabilitar las condiciones ambientales del manglar y la recuperación de sus funciones, con el objetivo de restaurar 289 hectáreas de hábitat crítico de manglar en el norte del estado, a través del fortalecimiento de capacidades, la creación de conciencia acerca de la importancia de los humedales y las aves migratorias, el monitoreo del éxito de restauración, y, la recuperación de servicios ecosistémicos.

En el período que abarca el presente informe, a través de este programa se han realizado acciones de restauración hidrológica con una zona de influencia de 289 hectáreas que se tienen como meta, beneficiando a un total de 25,981 hombres y 25,957 mujeres habitantes de los municipios de Celestún, Hunucmá, Progreso de Castro, Dzilam de Bravo y Río Lagartos; en el Estado de Yucatán .

Finalmente, todos estos esfuerzos han sumado una inversión de \$7,015,530.00 pesos en atención directa a la meta 15.1 que se compromete a velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

4.13. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Para un programa exitoso de desarrollo sostenible se requieren alianzas entre diferentes Gobiernos, el Sector Privado y la Sociedad Civil. Estas alianzas deben de tener una visión inclusiva de valores y metas compartidas, por lo que es necesario movilizar, redirigir y desbloquear recursos privados que puedan ser convertidos en objetivos de desarrollo sostenible.

Situación

En el Índice de Competitividad Estatal del 2020 presentado por el IMCO, que trabaja con datos del 2018, el estado se ubicó en la posición 5 con mayor puntaje dentro del ranking (IMCO, 2020). Este resultado representa un avance de 9 posiciones desde el 2018 en el que el estado se encontró en la posición 14.

Durante el primer trimestre del 2020 la Inversión Extranjera en Yucatán presentó una tasa de crecimiento de -16.5%. Este valor fue el resultado de una serie de bajas anteriores que significaron pérdidas por 80.17 millones de dólares en el 2018 y de 15.8 millones de dólares en el 2019. Lo anterior ubicó al estado en la posición 14, por debajo de la media nacional.

Retos

- Atraer inversión extranjera
- Realizar convenios internacionales en diferentes áreas de oportunidad

Avances

El estado ha tenido grandes avances realizando convenios con diferentes organismos internacionales y ONGs, para recibir o proporcionar apoyos con relación a temas estratégicos. Además, el estado fue sede de la 17ª Cumbre Mundial de Laureados del Premio Nobel de la Paz y la Cumbre de Mujeres Líderes Latinoamericanas, lo que le permitió estrechar lazos y crear alianzas en estos temas.

Tabla 28. Programas relacionados con el ODS 17. Alianzas para lograr objetivos

ODS	Indicador	Acciones realizadas	Descripción	Avance
	Lugar que ocupa el Estado en el Índice de Competitividad Estatal	17ª Cumbre Mundial de Laureados del Premio Nobel de la Paz	El Estado fue sede de este magno evento y contó con la asistencia de 12 mil 400 personas.	Evento realizado.
	Lugar que ocupa el Estado en el Índice de Competitividad Estatal	Convenio REDD+	Convenios firmados y consejos instalados y sesionando.	Convenio firmado

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Yucatán

Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Yucatán Unidos en la Contingencia

Acciones COVID-19 y Tormenta Cristóbal

A través de alianzas con diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y Empresas, se forjó una iniciativa liderada por la Fundación del Empresariado Yucateco, A.C, en coordinación con los Clubes Rotarios, la Asociación de Scouts de Yucatán, el Frente Cívico Familiar, la Fundación UADY, y diversas empresas socialmente responsables del estado, denominada Yucatán Unidos en la Contingencia, con el objetivo de apoyar a la sociedad yucateca afectada por la contingencia sanitaria del COVID-19, y por el paso de la tormenta tropical Cristóbal.

Esta iniciativa ciudadana tiene como objetivo principal crear conciencia en la sociedad yucateca sobre la importancia de la labor de los empleados del sector salud, médicos, enfermeras y auxiliares, quienes se encuentran en la primera línea de defensa ante el COVID-19, arriesgando su integridad para hacerle frente a la pandemia. Asimismo, a través de esta alianza se reciben donativos económicos los cuales son destinados a la compra de material hospitalario, beneficiando al personal médico y sanitario de 40 hospitales del estado.



Al periodo que se informa, se han logrado recaudar \$ 231,801.00 pesos mexicanos que han servido para comprar equipos de protección y diagnóstico en beneficio de cientos de hombres y mujeres pertenecientes al personal médico de 40 hospitales del estado, aportando a la persecución de la meta 3.

Otro de los objetivos de este programa es apoyar a las familias más necesitadas con la entrega de despensas provistas con la canasta básica, fortaleciendo a su vez, la campaña oficial de carácter nacional “Quédate en casa”. Durante el periodo que se informa, se ha logrado recaudar un total de \$ 935,273.73 pesos mexicanos que han servido para dotar de despensas a 5845 familias yucatecas en condiciones de vulnerabilidad, en el transcurso de 12 semanas. También se recaudaron mercancías donadas por el público en general por el equivalente de 5000 despensas entregadas a más de 150 Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas a la administración de albergues, grupos y comedores comunitarios de 26 municipios y 63 comisarias.

En total se han entregado más de 10,000 apoyos gracias a la consecución de la meta 7.1 que busca fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la Sociedad Civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas



Fundación de la Universidad Autónoma de Yucatán A.C.

A través del “Programa Voluntariado Jaguar”, la Fundación de la Universidad Autónoma de Yucatán A.C. tiene como propósito brindar reclutamiento, capacitación y canalización de voluntarios para organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como la promoción de las mismas. Todo esto con el objetivo de promover y llevar a cabo acciones de

voluntariado social entre los miembros de la comunidad universitaria.

En el período que abarca del 31 de enero al 30 de junio de 2020, a través de la gestión con OSC, se han tramitado un total de 6 proyectos de los 10 que se tenían como meta, sin costo, en una periodicidad anual. Asimismo, se han realizado 15 campañas de apoyo a OSC de las 20 que se tenían como meta, con un costo unitario de \$1,500.00 pesos mexicanos, con lo que se reclutaron 80 de los 150 voluntarios que se tenían como objetivo con un costo unitario de \$80 pesos. Aunado a lo anterior, se han otorgado 27 constancias de reconocimiento a voluntarios, sin costo, con periodicidad semestral, de las 35 establecidas como fin. Las acciones anteriormente descritas han beneficiado a un total de 8 OSC, en el municipio de Mérida, Yucatán.

Finalmente, estos esfuerzos han sumado una inversión de \$26,500.00 pesos mexicanos, en atención directa a la meta 17.17 que se compromete a fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la Sociedad Civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. Dichos esfuerzos se ven reflejados en el avance del 66.57% que ha tenido esta actividad.

Yucatán Solidario

Con motivo de la contingencia del COVID-19, se diseñó esta iniciativa de manera conjunta entre la sociedad civil, el sector empresarial y el Gobierno. El propósito de este programa es promover la donación de alimentos, perecederos y no perecederos; medicamentos, insumos, apoyos económicos, y en general, bienes o servicios elementales; para asegurar la disponibilidad de alimentos y el cuidado de la salud mientras las familias yucatecas continúan en aislamiento social. Todo lo anterior, a través de la plataforma: yucatan.solidario.mx.

Esta iniciativa ha logrado cobertura en el 100% de los municipios del estado, por lo que se ha convertido en un factor esencial para mitigar el COVID-19.

Al periodo que se informa, se han entregado cerca de 1440 toneladas de alimentos perecederos y no perecederos, y, más de 28,000 artículos de higiene personal y medicamentos, en los 106 municipios de Yucatán. Adicionalmente, se han entregado apoyos económicos por 1 millón 909 mil 884 pesos, lo que ha beneficiado a más de 100 instituciones de asistencia social, entre las que se incluyen comedores, albergues y asociaciones de apoyo comunitario.



En total se han entregado 1,475,924 apoyos gracias al trabajo de la meta 7.1, que busca fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas



Fundación ADO

A través del proyecto “Unidos somos más”, Fundación ADO tiene como propósito generar sinergias que sumen y potencialicen acciones a favor de la sociedad y el medio ambiente, promoviendo la cultura de la responsabilidad social en la región. Por lo que, tras la emergencia sanitaria y climática ocasionada por la tormenta Cristóbal, se coordinó desde el Comité Promotor de Responsabilidad Social Empresarial la campaña “AliaRSE por Yucatán”, para coadyuvar en la disminución de la curva de vulnerabilidad en el entorno y apoyar a comunidades ubicadas en el Sur del Estado de Yucatán a través de la instalación de diversos centros de acopio para la donación de despensas e insumos para el hogar.

En el período que abarca del 07 al 16 de junio del presente año, a través del proyecto denominado “Unidos somos más”, se sumaron 20 empresas y organizaciones de la sociedad civil de Yucatán y Quintana Roo. Además, se habilitaron alrededor de 12 puntos de acopio, recolectando más de 550 kilos de víveres y artículos de limpieza y más de 655 kilos de artículos personales y para el hogar como ropa, zapatos, mochilas, sabanas, toallas, etc., incluyendo 1 refrigerador, 2 carriolas y 5 maletas de viaje. Las donaciones provinieron de empresas y sus colaboradores, usuarios, y público en general, y beneficiaron a más de 300 familias en las comunidades de Chicán, Tixméhuac; Petulillo, San Mateo, San Sebastián Yaaqxché, Temozón Norte, Peto, Cisteil, Yaxcabá; y Nenehá, Cantamayec; todas en el Estado de Yucatán.

Finalmente, estos esfuerzos han sumado una inversión estimada en donaciones de \$105,000.00 pesos mexicanos, en atención directa a la meta 17.17, que se compromete a fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, de aquí al 2030, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Comités Especializados del Consejo Estatal de Agenda 2030

A través de sus Planes Anuales de Trabajo, los comités especializados tienen como propósito dar seguimiento y monitoreo a las actividades de sus respectivos miembros, así como a las actividades propias de cada comité. Por su parte, el Comité Técnico, tiene como atribución dar seguimiento y monitoreo a las actividades de los demás comités, así como a sus actividades.



Todo esto con el firme objetivo de generar sinergias entre el sector público y organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo económico sostenible e inclusivo mediante la realización de sesiones.

En el período que abarca este informe, se ha tenido el siguiente avance:

- En el Comité de Desarrollo Social Integral, se han realizado 3 sesiones para la instalación y adhesión de organizaciones de la sociedad civil, así como la elaboración del plan anual de trabajo y sus estatutos internos.
- El Comité de Sostenibilidad Ambiental ha realizado 2 sesiones para la instalación y adhesión de organizaciones de la sociedad civil, así como la elaboración del plan anual de trabajo y sus estatutos internos.
- El Comité de Desarrollo Económico Sostenible ha realizado 2 sesiones para la instalación y adhesión de organizaciones de la sociedad civil, así como la elaboración del plan anual de trabajo.



Comité de
Sostenibilidad Ambiental



Comité de Desarrollo
Económico Inclusivo



Comité de
Desarrollo Social Integral

- El Comité Regional ha llevado a cabo 2 sesiones para la instalación y adhesión de organizaciones de la sociedad civil, así como la elaboración del plan anual de trabajo. Asimismo, se han instalado 2 Órganos de Seguimiento e Instrumentación Municipales, y un Consejo Estudiantil de la Agenda 2030.
- El Comité Técnico ha realizado una sesión para la instalación y adhesión de organizaciones de la sociedad civil, y, para la elaboración del plan anual de trabajo.

Asimismo, todos los anteriores han realizado sesiones extraordinarias para presentar planes de acción y generar sinergias en el marco de la contingencia sanitaria en el Estado de Yucatán .

Finalmente, estos esfuerzos contribuyeron a una atención directa a la meta 17.17 que se compromete a fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Acciones COVID-19

Se reunieron en videoconferencia los presidentes de los Comités Especializados del Consejo Estatal de la Agenda 2030 en Yucatán, las fundaciones Haciendas del Mundo Maya, Fundación del Empresariado Yucateco y Elefante verde, y, el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal; para entablar sinergias de colaboración desde todos los ejes de la sociedad, tanto público como privado, con el propósito de no dejar a nadie atrás durante esta contingencia. En dicha reunión se dio la oportunidad a los presentes de expresar sus preocupaciones, así como presentar las acciones que, desde sus trincheras, están llevando a cabo.

Asimismo, se llevaron a cabo sesiones extraordinarias con motivo del COVID-19 por parte de cada uno de los comités. En estas participaron 15 Organizaciones de la Sociedad Civil, así como diversas dependencias del gobierno estatal, en las que se presentaron de manera directa los apoyos que el Gobierno del Estado ha llevado a cabo, se resolvieron dudas, y, las OSC tuvieron la oportunidad de presentar sus acciones y vincularse con otros actores para poder apoyarse en las áreas de oportunidad.

Entre los resultados de estas reuniones está el apoyo logístico para el transporte de materiales e insumos de primera necesidad, la vinculación con la plataforma Yucatán Solidario, la atención focalizada a 25 familias con más de un familiar con discapacidad a las que se les repartieron despensas, el apoyo al programa de impulso a los artesanos, y, la creación de alianzas entre diversas Organizaciones de Sociedad Civil.

Aliados 2030

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todas las partes interesadas y miembros de la sociedad deben ser conscientes y estar involucrados en su cumplimiento.



Al reconocer la importancia de contar con espacios de vinculación y conexiones entre los distintos sectores de la población, el Estado de Yucatán se dio a la tarea de buscar esos espacios para impulsarlos y promoverlos. Sin embargo, existe muy poca participación y escaso conocimiento de la Agenda 2030 en el estado, por lo que hacía falta un proyecto multidisciplinario y multi-actor que tuviera como objetivo sensibilizar al respecto y accionar a todos los sectores, especialmente a las y los jóvenes, en proyectos que tengan impacto en el desarrollo sostenible de su comunidad, del estado y del país.

Las y los jóvenes cada vez están más interesados en participar en el cambio del planeta dado que ellos son los futuros líderes, por ende, necesitan un espacio donde puedan entrar en contacto con diferentes sectores de la sociedad para prepararlos, guiarlos y educarlos con información actual y relevante relacionada al desarrollo sostenible.

Al periodo que se informa, se cuenta con una plataforma de vinculación conformada por más de 60 jóvenes, y se ha implementado un programa piloto denominado Aliados por la Salud, para distribuir cubre bocas a los habitantes de los lugares más concurridos de la ciudad de Mérida, en coordinación con la Secretaría de Salud del estado.



4.14. Avances regionales

Debido a la estrecha relación de los ODS entre sí, y para poder cumplir con las metas propuestas, es importante una estrecha comunicación entre los diversos actores que intervienen en la implementación de estos. Por ello, es indispensable asegurar que prevalezca el enfoque de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, en todos los niveles de gobierno, especialmente en los gobiernos municipales, ya que éstos son responsables políticos, catalizadores del cambio y el nivel de gobierno mejor situado para vincular los objetivos globales con las comunidades locales.

Los municipios integrantes de las entidades federativas son actores institucionales claves para la implementación de la Agenda 2030 en el mundo, en Yucatán no es la excepción, por lo que resulta indispensable establecer las bases normativas e institucionales para la correcta apropiación de esta Agenda global, a nivel local.

Yucatán está conformado por 106 municipios; y para fines de diseño e implementación de la estrategia regional se dividió en 7 regiones estratégicas que distribuyen el territorio en i) poniente, ii) noroeste, iii) centro, iv) litoral centro, v) noreste, vi) oriente, y vii) sur.

A través de la instalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030, el cual integra a los 7 municipios cabecera de las regiones del estado, se fortaleció la vinculación e integración del orden municipal con el estatal. En este sentido, y tomando en cuenta que los esfuerzos y acciones de todos los actores recaen y se canalizan dentro de las esferas municipales se instaló el Comité Regional del Consejo Estatal de la Agenda 2030, el cual funge como coordinador entre los otros comités especializados y los gobiernos locales. Este Comité alberga como principales integrantes a los mismos 7 municipios junto con instituciones académicas representadas por estudiantes, sociedad civil, y al Instituto de Desarrollo Regional y Municipal del gobierno del Estado.

En el marco de esta institucionalización municipal, actualmente se despliega a paso firme una “estrategia regional” dadas las características geográficas, económicas y sociodemográficas del Estado de Yucatán. Dicha estrategia se encuentra incorporada en el Plan Anual de Trabajo del Comité Regional que forma parte del Consejo Estatal de la Agenda 2030.

El propósito de la estrategia regional en su primer etapa será contar con los Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) de la Agenda 2030 en por lo menos un municipio representativo de cada región, incluyendo a la capital Mérida; aunado a esto, será el acompañamiento en todo momento de manera cercana como ha estado sucediendo, prueba de esto es la inclusión en la estrategia, de la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo y el seguimiento de los mismos, todo lo anterior haciendo uso intensivo de las tecnologías de la información mediante una plataforma digital que permite el seguimiento de las acciones denominada “SIGO 2030”.

La implementación de la estrategia de apropiación municipal de la Agenda 2030, ha tenido acciones concretas desde 2019, se impartieron conferencias presencialmente en las regiones dirigidas los Ayuntamientos, con una cobertura de 72 municipios, que representan cerca del 70% de los 106 del estado y el 88% de la población de Yucatán. Se capacitaron a más de 200 servidores públicos municipales; Por otro lado, se logró que 9 municipios, que concentran 56% de la población incluyendo la capital, alinearan sus Planes Municipales de Desarrollo al Plan Estatal de Desarrollo, y a la Agenda 2030.

Finalmente, la creación de un órgano municipal responsable de coordinar los esfuerzos para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con apoyo de los sectores de la sociedad civil, el sector privado y el sector académico, garantiza el cumplimiento de las dimensiones del desarrollo sostenible en el ámbito municipal. Actualmente, la capital Mérida, Motul y Tekax, son tres municipios punta de lanza que detonarán en una primera etapa la institucionalización de los Órganos de Seguimiento y que representan cerca de la mitad de la población del estado. Los mencionados municipios en coordinación con el Estado, no pierden de vista el objetivo y a pesar de tener como contexto adverso actual una pandemia mundial por el COVID-19, estos tres municipios ya cuentan con Acuerdo de Creación de Consejo Municipal (OSI), lo que representa ya un compromiso formal y un paso firme rumbo al cumplimiento de la institucionalización de la Agenda 2030 en el orden municipal.

A continuación, se detallan algunos de los programas y resultados obtenidos por alguno de los municipios más representativos de la entidad

4.14.1. Mérida

Mérida es la capital del estado y cabecera de la Región II. Es considerada la capital económica, cultural y de servicios del sureste mexicano. Es un lugar que goza de originalidad verdadera, de una riqueza expresiva con valor y alcance universal.

Es catalogada como la ciudad más segura de México al obtener una puntuación de 78.24 de 100 posibles, y ocupa la segunda posición en América solo por debajo de Québec, Canadá.

Ha sido reconocida como la mejor ciudad del mundo para visitar fuera de Estados Unidos en la categoría de Ciudades Pequeñas, según los lectores de la revista Condé Nast Traveler;

En 2019, la ciudad fue designada Ciudad Creativa Gastronómica por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Según el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria en 2019, Mérida ocupó el primer lugar a nivel nacional en el indicador subnacional de mejora regulatoria al registrar una calificación PROSARE de 98%, valor superior al promedio nacional de 87%, por lo que la ciudad registró el mismo valor obtenido en la edición 2018 y conservó el primer lugar a nivel nacional.

En este año 2020 fue nombrada por quinto año consecutivo como una de las ciudades más importantes de México, al ocupar la cuarta posición a nivel nacional en los premios Travel + Leisure World's Best Awards y ocupando el lugar 24 respecto a las principales ciudades del mundo.

De acuerdo al diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED de los municipios 2020, Mérida ocupó el quinto lugar con mayor calificación en el diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED al obtener una calificación de 69.7 puntos, cifra superior al promedio nacional de 39.3 puntos y que catalogó a la ciudad con desempeño "Medio alto".

Asimismo, se ubica en el primer lugar de las capitales del país con mayor transparencia en la información que ofrecen a la ciudadanía durante esta etapa de emergencia por el Covid-19, según un reporte que dio a conocer Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra).

Aunado a lo anterior, ha demostrado su firme compromiso con el desarrollo sostenible al contar con un Plan Municipal de Desarrollo alineado a los ODS y ha sido de los municipios pioneros en instalar un Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 a nivel local, en el que se coordina el diseño y la ejecución de estrategias políticas, programas y acciones alineadas a la Agenda.

Entre los avances que han tenido a nivel local, se encuentran los resultados de los siguientes programas y proyectos:



ODS 8

Círculo 47.- este programa tiene como objetivo: Mejorar la sostenibilidad de las actividades agropecuarias de las comisarías de Mérida, mediante la vinculación de los productores a mercados justos. Busca:

- Promover las buenas prácticas agroecológicas que protejan el medio ambiente y la salud.
- Fortalecer la economía de las comisarías de Mérida mediante actividades productivas.
- Facilitar el acceso a productos locales de calidad a los consumidores.
- Difundir el patrimonio natural y cultural del municipio.

Se han realizado 126 acciones entre las que destacan:

Visualización de 366 productores censados de las 47 comisarías a través del Geoportal, para que la ciudadanía pueda localizarlos por tipo de producto o por zonas y contactarlos para realizar negocios sin intermediarios. También se cuenta con la plataforma “Caja del Campo”, mediante la cual se pueden comprar, de manera virtual, frutas, verduras, misceláneos, carnes y mucho más. <https://cajadelcampo.com.mx/>

Se han ofrecido talleres y capacitación, ejemplo de esto han sido el taller de elaboración de insumos orgánicos, a través de las 11 bio fábricas instaladas, vinculación entre 21 granjas locales y clientes, así como instalación de infraestructura para mejora de producción, entre otras acciones.

En este programa se han hecho alianzas con los diferentes sectores de la sociedad como: Canirac, Consejo Agroalimentario de Yucatán, Colectivo de Cocineros de Yucatán, Slow Food, Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES), CIATEJ, Centro Geo, Alianza por Cuxtal, Escuela de Recursos Naturales de la U. Marista y Facultad Veterinaria de la UADY



ODS 11

Diseño participativo de Espacios Públicos.- Este programa nació en el actual Ayuntamiento con el objetivo fundamental de construir y remodelar los espacios públicos con la participación directa de los ciudadanos. Gracias a esta nueva forma de gobernar, desde su implementación en junio de 2019, ya son 22 los espacios de colonias y comisarías de los 4 puntos cardinales del municipio, donde el Ayuntamiento ha realizado este programa de la mano de más de 2,000 ciudadanos que intervinieron en la planeación del proyecto de mejoras de sus parques, muchos de ellos, ya gozando de su renovada imagen. Cabe destacar la participación del 70% de mujeres sobre el 30% de hombres, aportando con sus valiosos comentarios en la construcción de espacios más seguros y familiares.

En esta labor de gobernanza se ha desarrollado una política pública de vanguardia en la toma de decisiones sobre el espacio público, reforzando la cercanía del Ayuntamiento con las necesidades de sus habitantes. Es un programa de mucha reciprocidad, que consolida un equipo municipal multidisciplinario y transversal cada vez más especializado, y lo más importante, construye ciudadanía. Como resultado del trabajo colaborativo entre vecinos se fomenta la identidad, la apropiación y la corresponsabilidad en el uso y construcción de los espacios urbanos.



Guardaparques.- Para promover la cultura de la conservación, prevención y seguridad en espacios públicos, vinculando la participación ciudadana para el fortalecimiento de la cohesión social en el Municipio, se creó este programa para contribuir al bienestar de las familias del municipio de Mérida

Los guardaparques coadyuvan al empoderamiento de las familias en los parques del Municipio de Mérida, a través de funciones de supervisión y vinculación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, realizando las gestiones de atención de los servicios públicos de una manera más cercana y eficaz, para mantener las condiciones de infraestructura, conservación, mantenimiento y seguridad de estos espacios de convivencia familiar.



ODS 12

Estrategia Basura Cero.- es parte de la Estrategia Basura Cero del Ayuntamiento de Mérida, enfocado al fomento de la cultura de la separación, reciclaje y la correcta disposición de los residuos domiciliarios, promoviendo la economía circular de los materiales usados en el día a día por la población.

Entre los beneficios esperados están la reducción de la contaminación, derivado de la menor acumulación de residuos que regresan a un ciclo de valor de materiales, aprovechado para prolongar su vida útil, y la disposición únicamente de aquellos no valorizables; la reducción de emisiones de CO2 como una estrategia de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) relacionados al cambio climático; y una contribución para el desarrollo urbano sustentable de la ciudad de Mérida.

El programa Puntos Verdes está enfocado en el fomento de la cultura de la separación, el reciclaje y la correcta disposición de los residuos, promoviendo la economía circular en la gestión de residuos en el Municipio de Mérida.



Se han instalado 124 puntos en 90 sitios distribuidos en el municipio. Cuatro de los puntos verdes son Mega y se ubican en Plaza Acrópolis (a la entrada del fraccionamiento Las Américas), parque de la colonia Alemán, fraccionamiento San Marcos Sustentable y Jardín BEPENSA.

Se han recibido más de 97,700 kilos de residuos, que han sido llevados por 17,958 personas.

Las alianzas creadas con Tetra Pak, Bepensa, Golce Gusto y Energías Girón hacen que este programa sea multisectorial. Se cuenta con 5 contenedores exclusivos para disposición de Tetra Pak, hechos de Tetra Pak reciclado, acopiando este residuo para su reciclaje. El aceite comestible se convierte en biodiesel a través de la sinergia con Energías Girón, empresa 100% yucateca. El PET 1 se recicla por medio de Bepensa y su planta Petstar en el centro del país (por cada PET reciclado es un PET nuevo). Con Dolce Gusto se está empezando a trabajar, acopiando las cápsulas de café para su reciclaje en el centro del país.



ODS 17

Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 (OSI).- El 22 de septiembre, en el marco de la Semana Global de Acción por los ODS, se instaló formalmente el OSI, integrado por los titulares de la Secretaría de Participación Ciudadana y las Direcciones de Desarrollo Social, Unidad de Desarrollo Sustentable y Desarrollo Económico y Turismo, así como la Secretaría Técnica del Copladem

El OSI tiene como objetivo coordinar las acciones, monitorear y dar seguimiento a las estrategias, políticas y programas que propicien la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030 en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Todo ello de la mano de la sociedad.

Como representantes de la sociedad: Feyac, Fundación Bepensa, Federación de Colegios de Profesionales





OBJETIVO DE LA CREACIÓN DEL ÓRGANO DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL

Coordinar las acciones necesarias, monitorear y dar seguimiento a las estrategias, políticas y programas que propicien la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030, con apoyo de los sectores de la sociedad civil.

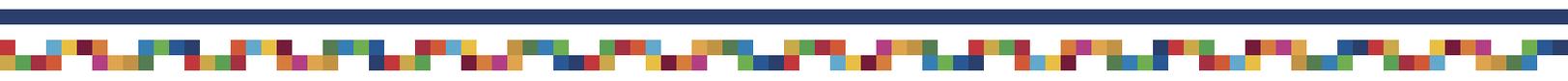
Acciones COVID 19



ODS 2

Entrega de apoyo alimentario.- En coordinación con el Gobierno del Estado se entregaron 130 mil apoyos alimentarios a todas las familias de las 47 comisarías y en colonias del sur. Adicionalmente se entregaron durante 20 semanas 139, 754 apoyos alimenticios

- 52,148 a grupos vulnerables. Entre estos, 62 organizaciones de la sociedad civil como albergues, comedores comunitarios, casas hogar, etc.
- 87,606 a comisarías y colonias del sur, en operativo realizado casa por casa





Programa de despensas para artistas Adultos Mayores.- Este programa consiste en la Entrega de paquetes alimentarios a 358 artistas de 65 años (cumplidos a partir del 1 de enero de 2020) en adelante, habitantes del municipio y que hubieran trabajado por lo menos una vez en los últimos tres años en espectáculos escénicos o musicales, programas de artes plásticas, literarios y/o culturales.



ODS 3

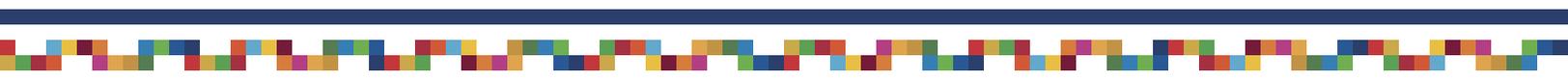
Siendo el área de la salud una de las más comprometidas a causa de la pandemia, el Ayuntamiento de Mérida tomó acciones inmediatas para proteger a la población y en su ámbito de competencia, puso en marcha tanto medidas netamente municipales, como otras que se realizaron en coordinación con autoridades estatales y federales.

Instalación de Lavamanos.- Se diseñaron, fabricaron e instalaron lavamanos ubicados en en sitios estratégicos donde necesariamente siguen circulando ciudadanos en busca de los servicios necesarios como transporte público o insumos de primera necesidad. Se En total son 12 estaciones de lavamanos, ocho en el Centro Histórico y 4 en hospitales (Susulá, Pensiones, T1 y Hospital Regional de Alta Especialidad).



Instalación de carpas desinfectantes.- Se instalaron 15 carpas desinfectantes en el Primer Cuadro de la ciudad, Hospitales, Central de Abastos y Dirección de Desarrollo Urbano. Cuentan con una dimensión 2 por 2 metros y está elaborado con tela sublimada full print con hule. En su interior cuenta con un sistema hidroneumático interno de aspersion, lo que permite desinfectar a un promedio de 3 a 4 personas por minuto.

De igual manera cuenta con sensores para detectar el movimiento con lo que permite controlar de manera automática el encendido y apagado lo que ayuda a evitar que el producto se desperdicie.





Acciones de desinfección: Se desinfectaron 215 parques de la ciudad; los zoológicos El Centenario, Animaya y Lic. Manuel Berzunza Berzunza (colonia Mulsay), así como en los mercados: 3,994,240 mts² de sanitización en espacios públicos, además de 40 sanitizaciones a asociaciones civiles. Se utiliza un producto desinfectante y odorizante realizado a base de amonios cuaternarios que, emulsionado en agua da soluciones transparentes y, aplicado sobre las superficies sépticas, confiere a éstas una garantía de profilaxis total evitando la descomposición y fermentación de los residuos sin producir efectos corrosivos ni manchas en las superficies

Entregas de cubrebocas y kits sanitarios.- Con el fin de evitar los contagios y siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ayuntamiento de Mérida logró entregar más de 45,000 cubrebocas y 35,000 kits sanitarios y caretas a la ciudadanía. Se trabajó en conjunto con los diversos sectores de la sociedad como la Asociación China "Península de Yucatán" que donó más de 30 mil cubrebocas, fortaleciendo las alianzas multisectoriales en el estado.



ODS 8

Apoyos directos mensuales a prestadores de servicios turísticos.- Este programa permite, a través del otorgamiento de apoyos económicos en modalidad de empleo temporal, a los prestadores de servicios turísticos que hayan perdido su empleo o su fuente de ingresos, a causa del Covid-19, su reactivación económica a corto plazo.

Se entregaron apoyos a:

- 140 guías de turistas
- 58 caleseros
- 231 oferentes de programas permanentes

Sumando un total de \$12,776,500 en apoyos

Surte tu negocio.- El programa tiene como objetivo ayudar a los meridianos que han visto mermados sus ingresos derivado de la emergencia sanitaria por el Covid 19, donde se entregaron 773 apoyos directos hasta por \$5 mil, para favorecer el autoempleo con el emprendimiento de pequeños negocios. Apoyo para adquirir materiales, equipo e insumos



Impulsa Mérida.- Iniciativa que aporta créditos a micronegocios (carnicerías, estéticas, loncherías, etc., que brinden servicios en colonias y comisarias de Mérida). Para adquirir insumos, materiales, maquinaria y mejora de infraestructura. Se entregaron 989 créditos hasta por \$20 mil a micronegocios del municipio.



Manos al campo.- Con el propósito de ayudar al progreso de las familias meridanas que trabajan en la zona rural y resultan severamente afectadas por la actual crisis, surge el programa “Manos al Campo” en el cual se entregaron 23 créditos hasta por \$50 mil para la creación y fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios como apicultura, horticultura, ovinocultura, ganadería, etc. Compra de insumos, materiales, maquinaria y mejora de infraestructura.



Micromer.- Programa que consiste en un financiamiento que otorga el Ayuntamiento cuyo objetivo es apoyar al microempresario a impulsar su negocio. Este préstamo puede servir para cubrir costos de remodelación, construcción, adquisición de maquinaria, herramientas e insumos para la transformación, comercialización, distribución o servicio que se realice; en ningún caso podrá ser utilizado para cubrir pasivos o adquisición de equipo de transporte.

Se dispusieron recursos extraordinarios por \$5 millones para otorgar 68 créditos a una tasa de 0% de interés y 24 meses para pagar con 3 meses de prórroga.



Fondo Emergente para la Recuperación Económica de Mérida (FEREM).- Con el objetivo de mitigar el impacto negativo en la actividad económica y en los empleos, el FEREM fue aprobado en el cabildo y busca brindar

microcréditos a todas las personas físicas o morales con actividades económicas que contribuyen a mantener y en algunos casos mejorar su nivel de vida, y a la generación de fuentes de empleo, con la finalidad de incrementar la capacidad financiera de dichas entidades y personas. Se otorgaron apoyos con 0% de tasa de interés y plazo de 24 mensualidades.



Mérida me activa.- En apoyo a las personas con actividades de autoempleo o subempleadas, a quienes la situación por la pandemia les redujo drásticamente sus ingresos, se creó el programa “Mérida me activa”, que benefició de manera directa a 600 personas que realizan de manera temporal labores en las áreas de obra pública, servicios básicos y arborización. El programa abarca de mayo a diciembre de 2020 y las personas inscritas reciben un apoyo de \$1,100 a la semana.



Arte en casa.- A través de este programa se dio apoyo durante tres meses a 1,708 artistas con una inversión de 6 millones de pesos y con una audiencia lograda de 110 mil personas y más de 250 mil reproducciones a través de las paginas institucionales en Facebook y YouTube.



Concurso "La Cuarentena".- Este concurso convocó a periodistas, reporteros gráficos, fotógrafos y realizadores audiovisuales a un concurso fotográfico y producción audiovisual para visibilizar y documentar esos cambios en nuestra vida cotidiana tanto en la esfera pública como privada desde perspectivas sociales y artísticas. Se premiaron un total de 48 artistas con una inversión de \$100mil



Incentivos fiscales - ISAI.- Para hacer frente a la pandemia, el Cabildo autorizó ampliar los términos de los programas que estaban próximos a vencer, así como crear nuevos incentivos con la finalidad de apoyar a la ciudadanía en estos momentos de crisis.

Los incentivos fiscales dispuestos para este fin fueron: ampliación a abril, mayo y junio del descuento del 8% en el pago del impuesto predial cuya vigencia normal es el mes de marzo; reducción del impuesto predial base valor catastral de 50% hasta el 100% para contribuyentes Jubilados, Pensionados, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad; descuento del 50% en multas y recargos en las contribuciones; condonación del 50% y hasta el 100%

en el pago de los derechos, actualizaciones, multas y recargos y descuento del 50% del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.

4.14.2. TEKAX

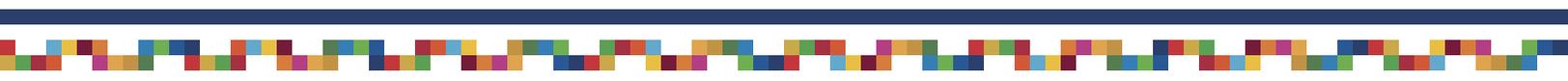
Tekax es un municipio perteneciente a la Región VII de la zona sur del estado que busca aportar de manera directa al desarrollo sostenible. A pesar de no ser cabecera de región, y su lejanía de la capital, el municipio ha buscado posicionarse a nivel estatal y nacional como un aliado en el desarrollo sostenible. Prueba de lo anterior es la instalación de su Consejo Municipal de la Agenda 2030, uno de los primeros en instalarse en el estado, lo cual resalta el compromiso de este municipio con sus ciudadanos y con el mundo.



ODS 17

Consejo Municipal de la Agenda 2030 del municipio de Tekax.- Se realizó la instalación del consejo municipal para el desarrollo de la "Agenda 2030" donde se integran y coordinan esfuerzos, acciones y programas para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y sustentable en el municipio.

En este consejo trabajan de manera coordinada los sectores académico, privado, sociedad civil y los distintos órdenes de gobierno, para avanzar hacia el crecimiento y desarrollo humano, económico, social y ambiental. Lo anterior, con el objetivo de lograr los mayores beneficios para Tekax y sus comisarias.



Acciones COVID 19

Para ayudar a los habitantes del municipio en la pandemia del COVID-19 el municipio implementó los siguientes programas:



ODS 2

Alimentación Emergente Gratuita.- en los “Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo” del DIF municipal y estatal en la cabecera municipal, Xaya, Becanchén, Mac Yam, Pencuyut y Kinil con la finalidad de apoyar con alimentación gratuita a las familias tekaxeñas más vulnerables y afectadas por la pandemia covid-19 o la tormenta tropical Cristóbal. Se logró 8 comedores en funcionamiento y atendiendo a 500 familias cada uno los 7 días de la semana. Con una inversión de \$250,000.00 se benefició a 1,600 familias. De igual forma se contó con el apoyo empresas privadas que realizaron donativos para poder reabrir estos comedores, dichas empresas son: Keken, Valle del sur y Grupo Zelma Kooler quienes realizaron la donación de carne de cerdo, pollo, frutas y verduras.



ODS 3

Instalación de puestos de inspección sanitaria y desinfección vehicular.- fueron instalados 8 en la cabecera municipal y 8 en las comisarías de mayor población: Ticum, Cepeda Peraza, Kantemó, Pencuyut, Xaya, Kinil y Kancab, para proporcionar información importante a cerca de la prevención del COVID-19 por medio de volantes y para la desinfección de vehículos. Se repartieron un total de 10,000 volantes y se desinfectaron un total de 145,000 vehículos, beneficiando al total de la población de la cabecera municipal y sus comisarías. En estos filtros participo el personal del Ayuntamiento Tekax, Salud municipal, Policía Municipal Tekax, departamento de prevención del delito y monitores escolares, de igual forma se sumaron voluntarios de la Universidad Tecnológica Regional del Sur, CNA y pobladores de comisarias, que recibieron una capacitación para informar y guiar a las personas que lleguen del extranjero o viajes nacionales a llevar una cuarentena en casa y medidas de higiene.

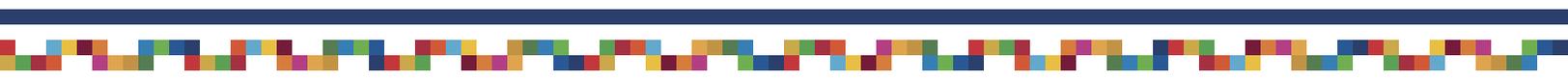
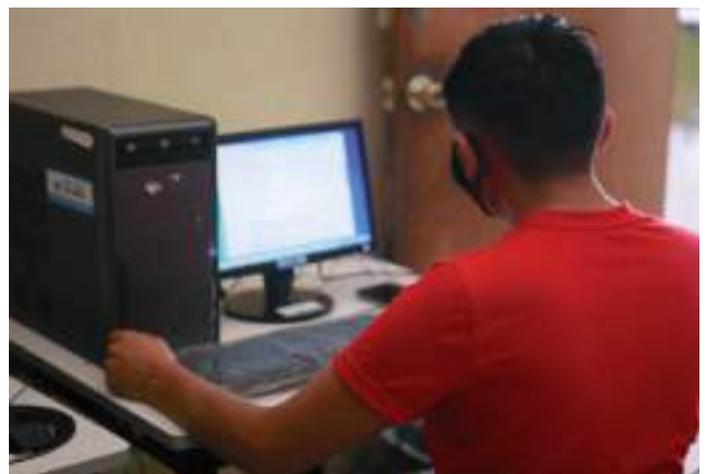


Instalación de lavamanos de desinfección.- estos fueron instalados en los accesos y salidas principales del mercado municipal Con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía un medio para desinfectarse las manos y sus artículos adquiridos, antes de partir a casa. Se logró la instalación de 4 lavamanos de desinfección funcionales, beneficiando al total de la población que acude al mercado municipal, así como a las pequeñas unidades económicas que dependen del mercado tanto fijos como ambulantes.



ODS 4

Sin Límite. - Este programa brinda apoyo a los estudiantes de los diversos niveles educativos que no cuentan con internet o computadora para realizar sus tareas en un espacio que cumpla con todas las medidas sanitarias, de igual forma se sumaron estudiantes voluntarios de carreras de educación de grados avanzados para brindar asesoría a niños que presentan dificultades con sus tareas.



Quédate en Casa. - programa transmitido a través de la página de Facebook oficial del municipio con el propósito de ofertar a la comunidad contenido relevante y útil durante el periodo de confinamiento social en donde participan centros educativos, emprendedores y ciudadanía en general. Se han transmitido 72 programas con distintas temáticas como: cosmética, activación física, lengua maya, emprendimiento, clases de inglés, etc. Beneficiando hasta el momento un total de 381,520 personas

Para la atención de las situaciones propias de la tormenta Cristóbal se implementaron las acciones siguientes



ODS 1

Apoyos de Vivienda. - se entregaron apoyos de vivienda producto de donaciones altruistas en las comisarías de San Felipe, Chadzinub, San Salvador, Ayim y López Portillo. Con la finalidad de apoyar a las familias de escasos recursos económicos a quienes se les vio afectada su vivienda, entregando 530 unidades de láminas beneficiado a 106 familias. Erika Zender, KGroup Wellbeing Meetings y a las personas de Suiza que se solidarizaron con la causa, además de "Grax Vida" y "Amigos de María José Macari"



Centros de Acopio. - Se habilitaron centros de acopio para recibir donaciones para las familias más vulnerables afectadas por la tormenta Cristóbal donde diversas agrupaciones públicas y privadas así como la ciudadanía en general acudió para apoyar a los más afectados. Se logró entregar a las familias más vulnerables los donativos siguientes: 5 toneladas de carne, 100 mil litros de agua purificada y jugos, 15,000 paquetes de cantidades diversas de vestimenta básica (ropa y calzado), 5,000 paquetes de artículos de cuidado personal, 8,000 cobertores, sábanas y edredones, 20,000 despensas alimentarias, 1500 cajas de medicamentos, 1400 litros de suero, 5,000 pañales de pañales para bebé, 8,000 latas y bolsas de leche, 500 kilos de azúcar, 70 parrillas eléctricas, que sirvieron para apoyar a 10,102 familias.



4.14.3. IZAMAL

Conocida como la Ciudad de las Tres Culturas, Izamal fue considerada como Pueblo Mágico de México, pues en ella se combinan rasgos de su pasado prehispánico, del período colonial y de la época actual.

Como cabecera de la región Centro, Izamal forma parte del Consejo Estatal de la Agenda 2030, así como del Comité Regional del mismo. Durante el periodo que se informa el gobierno municipal ha adoptado un paso firme hacia el desarrollo sostenible, dando como resultado que se han llevado a cabo acciones y programas alineados a los ODS, tales como:



ODS 17

Instalación del Consejo Estudiantil de la Universidad Tecnológica del Centro (UTC).- Se instaló el Primer Comité Estudiantil de la Agenda 2030, con el objetivo de que los jóvenes estudiantes coordinen el diseño y la ejecución de estrategias, políticas, programas y acciones alineadas a la Agenda, de esta manera la UTC da un paso inmediato para lograr el Desarrollo Sostenible, siendo la primera universidad en Yucatán en instalar este tipo de Consejos.

Acciones COVID 19



ODS 2

Izamal familias saludables. - con el fin de contribuir a la disminución del impacto económico de las familias Izmaleñas, al combate del hambre cero y combatir la desnutrición infantil, durante esta pandemia el municipio de Izamal con recursos propio adquirió 6000 mil despensas, con productos de la canasta básica, que se repartieron entre la población de mayor vulnerabilidad durante de la pandemia del COVI-19 decretada en nuestro Estado, a las cuales se les sumo las entregadas por el Gobierno del Estado dentro de su programa emergente. Para fortalecer este programa el municipio adquirió 36 toneladas de productos cárnicos (pollo)(36,000 paquetes) con los cuales se cubrieron el 100% de las familias del municipio en dos ocasiones, con el fin de que, a todos los hogares, sin excepción, llegue estos apoyos en virtud de que la Pandemia, por su naturaleza, afecta de manera directa a todos los sectores económicos y sociales del municipio. Este programa a pesar de las reaperturas económicas del estado se implementará nuevamente a finales de año.



ODS 3

Saneamiento de espacios públicos. - con el fin de contribuir a la disminución de riesgos de contagios del COVID-19 y conscientes de la responsabilidad que representa como autoridades municipales y por ser Izamal uno de los destinos turísticos más importantes del Estado, desde el inicio de la declaración de la pandemia en el Estado de Yucatán realizo las siguientes acciones:



- Puestos sanitarios en las entradas del municipio en los cuales se sanean vehículos, se exhorta el uso de cubre boca y se proporciona información básica contra el COVID-19
- Se colocaron túneles de saneamiento en los principales puntos de afluencia de gente, así como en los sitios de taxis de ascenso y descensos de gente que se traslada a los diversos puntos del Estado.
- Se implementó un programa de seguimiento para el cumplimiento de las normas sanitarias en comercios indispensable y no indispensable para garantizar que empleados y clientes cumplan con estas y evitar riesgos de contagio.
- Se sanean de manera constante: palacios municipales, consultorios, mercado municipal, edificios públicos, etc
- Saneamiento de unidades de transporte público.
- Dentro de las medidas preventivas se encuentra también el cierre de los espacios públicos de recreación. Estos programas se implementan no solo en la cabecera municipal sino también en sus 5 comisarías por lo que su cobertura es del 100% del municipio, acciones que quedaran como parte de la nueva realidad de nuestros tiempos.



ODS 4

Fortalecimiento a la educación: durante la declaración de semáforo rojo en la pandemia los alumnos de todos los niveles educativos dejaron de recibir su formación de manera presencial por el alto riesgo de contagio del COVID19 que esto representa. Es por eso que el municipio otorga, como estímulo a la educación superior la beca económica para gastos de transporte a un total de 280 estudiante de nivel superior de Izamal y sus cinco comisarías. Por lo que el municipio decide seguir otorgando dicha beca por un periodo de 3 meses en virtud, que, si bien los beneficiarios ya no tendrían el gasto de transporte hacia sus centros educativos, la contingencia les represento gastos no planeados en materia tecnologías de información y comunicación, así como de materiales didácticos para su preparación. Consientes que la salud es primordial, al igual que la salud durante 3 meses las becas fueron pagadas en los domicilios de los beneficiarios.



4.14.4. MOTUL

Ubicado en la región litoral centro, este municipio es cabecera de región y ocupa un lugar como miembro en el Consejo Estatal de la Agenda 2030, así como del Comité Regional del mismo.

Motul ha demostrado en reiteradas ocasiones su compromiso con la gente, procurando que nadie se quede atrás. Entre las acciones que posicionan al municipio como líder integran en el desarrollo sostenible, es la instalación de su propio Consejo Municipal de la Agenda 2030 con el objetivo de direccionar las políticas y programas hacia la consecución de los ODS en beneficio de su población y la del estado.

Entre las acciones que ha encaminado el municipio e Motul, se encuentran:



ODS 1

Acciones de vivienda.- buscando que sean cada vez más las familias que cuenten con un espacio digno para el sano desarrollo de todos sus integrantes se ha invertido más de 6 millones de pesos, en la realización de 460 acciones de vivienda en coinversión con el Gobierno del Estado. De Igual manera se se ha iniciado con la construcción de 180 Acciones de vivienda más, cuartos dormitorios, Baños y cocinas ecológicas. Todo esto para que los habitantes con mayor vulnerabilidad puedan tener una mejor calidad de vida.



ODS 2

Mediante el DIF municipal se brinda asistencia y acompañamiento a través de la implementación de los programas en las áreas de nutrición, familias vulnerables, personas con discapacidad, adultos mayores, niños y adolescentes y atención a mujeres víctimas de violencia.

Se busca que sean cada vez más las familias que cuenten con un espacio digno para el sano desarrollo de todos sus integrantes por lo que se han invertido más de 6 millones de pesos, en la realización de 460 acciones de vivienda en coinversión con el Gobierno del Estado.

Además, se ha iniciado con la construcción de 180 Acciones de vivienda más, cuartos dormitorios, Baños y cocinas ecológicas. Todo esto para que nuestros habitantes con mayor vulnerabilidad puedan tener una mejor calidad de vida.



ODS 4

Mejoramiento de espacios educativos

El gobierno municipal ha construido un total de 4 domos, cada uno de ellos con una inversión superior a un millón 400 mil pesos, con el objetivo de mejorar las instalaciones para actividades escolares.



Actualmente se está construyendo dos domos más en la cabecera municipal, uno de ellos en la Escuela Secundaria Técnica #21 “Agustín Franco Villanueva” que beneficiará a más de 600 alumnos. Y otro en la Primaria Josefa Ortiz de Domínguez.

La inversión total en domos construidos en el municipio, benefician a más de 2 mil 300 alumnos y en ellos se han invertido más de 8 millones cuatrocientos mil pesos en lo que va de la administración.

Programa permanente de educación

A través del programa permanente de educación, se ha coordinado el sector público con el sector educativo, resultando en la reactivación de la participación de la comunidad escolar mediante desfiles y eventos cívicos que registraron una excelente participación.

Este trabajo en conjunto ha permitido que sean cada vez más los alumnos beneficiados con las asesorías educativas en distintas materias escolares. Asimismo, se ha fomentado diversas disciplinas deportivas que han dado buenos resultados, beneficiando a niños, jóvenes y adultos, además del mantenimiento constante a las instalaciones con las que cuenta el municipio.



ODS 6

Agua potable de calidad

Con el objetivo de garantizar un servicio de agua potable de calidad para las y los ciudadanos, el ayuntamiento de Motul, invirtió en una primera etapa más de un millón de pesos para dotar a 11 comisarías de paneles solares lo que permitirá que más de 3 mil 416 usuarios dejen de pagar por el servicio y se contribuya al cuidado del medio ambiente.



ODS 7

Lámparas LEED

Con el objetivo de promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias, el gobierno municipal sustituyó las luminarias de vapor de sodio por lámparas tipo LEDs, logrando cambiar al día de hoy más de 3 mil lámparas. Lo anterior, sin generar adeudos en el gasto público aportando al ODS 16



ODS 8

Festivales y ferias

El festival de PIB en noviembre, y la Feria navideña en diciembre fueron actividades de gran relevancia, las cuales que generaron la activación económica del municipio, logrando impacto en lo económico y turístico con la asistencia de poco más de 25 mil personas. Se contó con la participación de más 50 comerciantes que se sumaron a este gran proyecto, lo que posicionó a Motul durante 30 días en el plano Estatal.

Se contó con un espectáculo circense de calidad, stands comerciales, áreas de comidas, juegos mecánicos, y sets fotográficos lo detonó la economía local.

Asimismo, se registraron más de 12 mil 800 visitas de turistas locales, nacionales e internacionales interesados en el ecoturismo que ofrece el cenote Sambalá.



Sector agropecuario

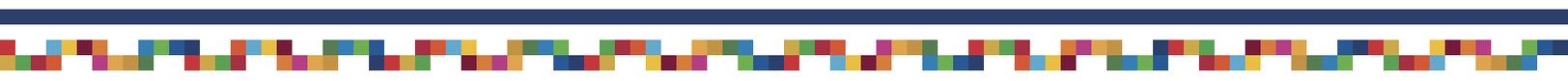
Mediante diversas acciones se mejoró la competitividad del sector agropecuario logrando la actualización del padrón de beneficiarios del programa de producción para el bienestar y de energía eléctrica de uso agrícola, más de 2 mil productores fueron beneficiados con semillas para huertos comunitarios.

Acciones COVID 19



ODS 2

Con motivo de la contingencia por el COVID, y con el objetivo de salvaguardar la alimentación de la población más vulnerable, se entregaron casa por casa cuatro entregas de despensa, logrando dispersar más de 11 mil en cada entrega, para contribuir a la alimentación de las familias sin excepción.





ODS 3

A raíz de la Contingencia Sanitaria generada por la pandemia del covid-19 se han desarrollado diversos planes estratégicos que coadyuven a la seguridad de la ciudadanía; es por ello que desde el inicio de la contingencia se pusieron en marcha 7 filtros sanitarios en las principales entradas de la Ciudad de Motul, en la que participaron más de 500 personas entre el área de salud, seguridad pública y direcciones del Ayuntamiento.

Igualmente, se otorgó a los paramédicos que realizan los traslados de pacientes con sospecha o positivos en COVID-19, de Equipo de Protección Personal (EPP), insumos médicos necesarios para realizar sus labores de manera segura, los cuales consistieron en bata, overol, gorra, botas y guantes de nitrilo.



ODS 8

Se activó el programa de Apoyo emergente conocido popularmente como Empleo temporal que ante tiempos difíciles generados por la pandemia se gestionó ante la secretaria de Desarrollo social estatal la puesta en marcha del "Apoyo Emergente" que se llevó a cabo en la ciudad de Motul y sus comisarías, donde se les dio un empleo temporal a mil 803 personas con un recurso total de más de \$4 millones 507, mil 500.00 pesos Siendo una derrama sustancial, que vino a impulsar esquemas de economía social de más de 5,000 familias motuleñas.

Acciones Cristóbal



ODS 17

El paso de la tormenta tropical Cristóbal, generó fuertes lluvias que ocasionaron inundaciones y daños a la población en general, por lo cual se activaron refugios temporales y albergues en los que se brindó alimentos a quienes resultaron damnificados, mediante el fondo nacional de desastres se realizó una labor titánica con el todo el gran equipo de trabajo para la entrega de los insumos y ayuda a los más afectados por este fenómeno natural.

Igualmente, para evitar pérdida de vida humana por inundación se realizó la perforación de 63 pozos en las comisarías del municipio que fueron más afectadas en esta contingencia y lo cual ayudará a minimizar los efectos de tormentas y huracanes que generen futuras inundaciones.

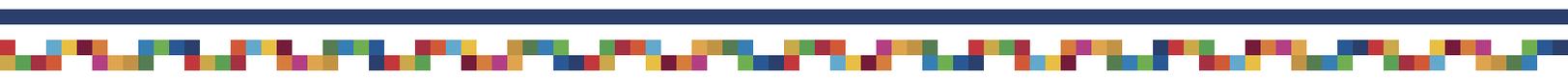
4.14.5. MAXCANÚ

El municipio de Maxcanú se localiza en la región litoral oeste del Estado de Yucatán y es cabecera de la región I poniente, y es una de las 7 cabeceras regionales que forman parte del Consejo Estatal de la Agenda 2030, así como del Comité Regional del mismo. Con el compromiso de no dejar a nadie atrás, han enfocado su actuar y presupuesto principalmente en combatir la pobreza a través de programas de vivienda.



ODS 1

Apoyo a la vivienda social.- El municipio de Maxcanu ha incluido entre sus líneas de acción, ayudar a las habitantes que necesitan tener un hogar digno para sus familias, mediante el programa de Cuartos dormitorios. Este programa tiene como objetivo contribuir a que las familias de escasos recursos con carencias en sus viviendas, específicamente las personas que tengan piso de tierra en sus cuartos dormitorios y/o cocina, mejoren sus condiciones habitacionales mediante la construcción de pisos firmes.



¿Para qué?

5. Resultados

Resumen

¿Cuáles son los resultados de la implementación de la Agenda 2030 en Yucatán?

Los beneficios obtenidos de la alineación del PED 2018-2024 a la Agenda 2030 y de las acciones que de él emanaron son vastos y pueden apreciarse en la realidad del Estado.

El primero de los resultados a destacar es la oportunidad de la que gozó el estado para entablar alianzas que pudieran impulsar la Agenda 2030, facilitando no solo el seguimiento de los ODS sino la implementación de acciones que pudieran dar respuesta a las adversidades enfrentadas en Yucatán durante este año, entre las que se encuentran la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal. Entre éstas, se aborda la Iniciativa Yucatán Solidario cuyos entregables y resultados son producto de la voluntad y el esfuerzo de todas y todos los yucatecos.

Adicionalmente, Yucatán contó con una serie de participaciones en espacios de particular relevancia como respuesta a sus buenas prácticas en torno a la implementación y el seguimiento de los ODS, tales como las compartidas en el Foro Político de Alto Nivel y el Global Technical Workshop: Ways Forward on Monitoring SDG 16. Cabe destacar, que todas las participaciones mencionadas en este ISV se hicieron posibles mediante una invitación al estado, quien como entidad tuvo la oportunidad de exponer las acciones que ha llevado a cabo en materia de ODS.

Se destacan también las condecoraciones que el Estado de Yucatán y sus aliados en la entidad han obtenido en reconocimiento de la calidad de las prácticas implementadas, entre estas, los premios otorgados a la Iniciativa Yucatán Solidario y al Festival de la Veda por instancias internacionales.

Por último, para la ejecución de la Agenda 2030 en el estado el rol de aliadas y aliados, como la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fue fundamental en el trabajo por la promoción y el impulso de los ODS. Si bien, los desafíos de implementación de la Agenda en Yucatán fueron múltiples, debido a la poca socialización previa de la población en torno a los ODS, muchas fueron las lecciones aprendidas que resultaron en la elaboración de metodologías e instrumentos de calidad que permitieran capacitar a las personas involucradas. Este proceso también logró la atracción de participantes de todos los sectores la sociedad.

Este segmento concluye con la exposición de una evaluación transversal de la Agenda 2030 en relación con las acciones puestas en marcha por el Gobierno del Estado, con lo que se pretende identificar las fortalezas, áreas de oportunidad, y amenazas que enfrenta Yucatán para el pleno seguimiento de la Agenda.







5. Resultados

5.1. Éxitos en la implementación

5.1.1. Alianzas

Las alianzas forjadas en el marco de la implementación de la Agenda 2030 en el estado han sido de vital importancia para el desarrollo de la entidad. A través de las sesiones de los Comités Especializados del Consejo Estatal de la Agenda 2030, se han reunido más de 30 actores de la Sociedad Civil, Academia y Gobierno con el objetivo de sumar esfuerzos y ser participantes activos de la creación e implementación de programas que contribuyan a aminorar los estragos de la contingencia en la salud, economía y calidad de vida de las y los yucatecos.

Una de las principales alianzas a través de la cual se sumaron esfuerzos de todos los sectores es la iniciativa Yucatán Solidario, la cual cuenta con más de 30 empresas y asociaciones solidarias en coordinación con dependencias del gobierno, así como con la participación de la sociedad, logrando recolectar y entregar más de un millón de apoyos, dentro de los que destacan 1,440 toneladas de alimentos perecederos y no perecederos, 25,482 artículos de higiene personal y de limpieza, 158 bienes y servicios, así como 3,334 medicamentos en los 106 municipios de Yucatán. Adicionalmente, se han entregado apoyos económicos por un millón 909 mil 884 pesos, lo que ha podido beneficiar a más de 100 instituciones de asistencia social, entre las que se incluyen comedores, albergues y asociaciones de apoyo comunitario.

De manera complementaria, sólo durante los meses de abril a julio del 2020, la Sociedad Civil organizada ha donado más de 200 toneladas de apoyos, entre despensas, ropa, paquetes de aseo personal, medicinas e insumos médicos, así como aportaciones económicas por un valor de \$2.5 MDP en beneficio de 57,534 personas y 18 hospitales, gracias al compromiso y colaboración de todas y todos los individuos y organizaciones, quienes han entendido el papel fundamental que tienen las alianzas para lograr objetivos en común.

El esfuerzo y apoyo de la Sociedad Civil, Iniciativa Privada, Academia, y Gobierno; ha sido proporcional a la magnitud de la contingencia que estamos viviendo. Cabe mencionar que la institucionalización de la Agenda y las bases sólidas que se crearon en 2019 a la par de la creación y operación del Consejo, así como sus Comités Especializados y sus respectivos Planes de Trabajo (PATs) perfectamente definidos; permitieron fortalecer estos vínculos de esperanza y apoyo, en donde la Agenda ha fungido, no solo como hoja de ruta, sino como el camino a través del cual debemos transitar como sociedad y gobierno.

5.1.2. Representaciones

Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas



El objetivo principal del Foro es fungir como centro de encuentro entre los diferentes países, organizaciones civiles y gobiernos subnacionales para dar paso a un diálogo multidisciplinario, que da pie a alianzas e intercambios de mejores prácticas entre los asistentes, con el fin de poder mostrar los avances y retos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Derivado del compromiso del estado en la implementación de la Agenda 2030, Yucatán fue uno de los dos únicos estados del país que formaron parte de la Delegación de México como asistentes al encuentro.

A esta reunión de alto nivel, asisten ministros, secretarios y autoridades locales provenientes de todos los países, así como delegados y representantes de las diversas oficinas de las Naciones Unidas alrededor del mundo, por lo que la invitación al estado de ser partícipe de este encuentro es un reconocimiento a nivel internacional del avance que ha tenido la entidad.

Partners for Review



Es una red transnacional de múltiples actores interesados en el proceso de revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el marco de la sexta edición de esta red, que tuvo lugar en el estado de Oaxaca, Yucatán fue invitado a participar como ponente y exponer los avances que ha tenido el estado en materia de planeación para el desarrollo sostenible. La participación de Yucatán en la reunión fue de gran importancia pues capacitó a las y los servidores públicos en materia de Presupuestos Basados en Resultados y Sistemas de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), lo que ayudó a llenar los vacíos de información que se tenían del mismo.

Además, el aprendizaje sobre las experiencias de otros países en la elaboración de sus Informes Subnacionales Voluntarios (ISV) fue inigualable, toda vez que, estos Informes sirven como complemento a los Informes Nacionales Voluntarios, ya que reportan los esfuerzos locales en torno a los ODS y generan la oportunidad de escuchar de primera mano las experiencias y los esfuerzos a nivel subnacional.

Dicho aprendizaje dio como resultado el paso firme para la elaboración del presente documento, comenzando con el fortalecimiento de nuestros sistemas estatales de revisión y monitoreo del progreso de la implementación de la Agenda 2030 a nivel subnacional. Asimismo, durante esa misma sesión se estableció un acuerdo con el Instituto Danés de Derechos Humanos, dirigido a recibir soporte técnico y asesoría durante la elaboración de los Programas de Mediano Plazo en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente, desde la implementación de la Agenda, sus ODS, los indicadores y los datos usados para medir el progreso, hasta los medios de seguimiento y revisión de los programas.

Como resultado de lo anterior y debido a sus buenas prácticas a nivel nacional en Gobernanza, Yucatán fue invitado a participar como ponente en diversos talleres y conferencias del Global Technical Workshop: Ways Forward on Monitoring SDG 16, evento que organizan la Alianza Global, que informa sobre el Progreso en la Paz, la Justicia y la Inclusión; y el Instituto Danés de Derechos Humanos; y, en el cual se presentó al Consejo Consultivo del Presupuesto y Gasto del Estado de Yucatán como la mejor práctica internacional en materia del ODS 16.

Adicionalmente, las buenas prácticas del estado respecto a las evaluaciones sostenibles, también lo llevaron a participar como expositor en la National Evaluation Capacities Conference, cuyo tema fue “No Dejar a Nadie Atrás: Evaluaciones para 2030”, en los paneles “¿Cómo puede una nueva generación de evaluadores transformar la evaluación?” y “Jóvenes Evaluadores Emergentes”, en donde los profesionales de la evaluación, tanto jóvenes como seniors, se reunieron para mostrar el potencial de incluir evaluadores jóvenes y emergentes en los equipos de evaluación, una práctica que ya se hace en Yucatán.

Por otro lado, dado que Yucatán ha demostrado ser un ejemplo a nivel subnacional, participó como ponente en

el Primer Encuentro Internacional de Aprendizaje Entre Pares para la Implementación de la Agenda 2030 en estados Federales, donde tuvo la oportunidad de compartir ejemplos de acciones territoriales específicas vinculadas a los ODS llevadas a cabo por gobiernos locales.

5.1.3. Premios

Premio Transformando México desde lo Local
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Proyecto: Festival de la Veda
Categoría: Planeta

El esfuerzo promovido por el Gobierno del Estado en colaboración con los gobiernos locales para la consecución de los ODS, se ve plasmado en acciones firmes y enfocadas a las personas. Es así que, considerando que la actividad pesquera es una de las actividades económicas más importantes en el estado, la cual se ve afectada durante el periodo de veda; se creó un programa interdisciplinario en coordinación con los gobiernos locales y el gobierno estatal denominado Festival de la Veda.



Este festival surge como respuesta a subsanar las posibles afectaciones a los ingresos de los pescadores y sus familias durante el periodo en que deben suspender de manera temporal la pesca con el objetivo de permitir la correcta reproducción de las especies, siendo esta una forma de brindar sostenibilidad a la actividad y a la vida submarina de la costa yucateca, otorgando opciones alternativas a la pesca como medio de subsistencia, a través de una intervención directa con actividades integrales que privilegian acciones para el desarrollo social; económico; cultural y ambiental por periodos específicos.

- Se realizaron 22 eventos con 162 actividades turísticas, artísticas, culturales, recreativas y comerciales para atraer a los visitantes y generar derrama económica en la zona costera.
- Paseos ecoturísticos, stands de comida y artesanías de la comunidad pesquera.
- Se realizaron actividades para mejorar el bienestar de la comunidad mediante atención médica y capacitaciones para personas emprendedoras. La inversión fue de 200 mil pesos en beneficio de 1,552 pescadores.
- Se implementó el Programa Respeto la Veda del Mero que consiste en apoyos en especie a las personas afectadas
- El Programa otorgó 89,308 despensas y 44,650 apoyos económicos para beneficiar a 11,098 personas en 14 municipios con una inversión de 52 millones 341 mil 810 pesos.

En ese sentido, derivado del éxito del programa, el Festival de la Veda se vio reconocido con el premio «Transformando México desde lo Local» que otorga el PNUD, en la categoría Planeta, por la integralidad de acciones que conlleva y los beneficios que produce al medio ambiente y a la alianza para lograr los ODS, y, por impulsar la

economía sostenible de la zona costera.

Premio Solidaridad
Campaña de Acción por los ODS de las Naciones Unidas
Proyecto: Yucatán Solidario

Ante la crisis sanitaria mundial ocasionada por la pandemia del COVID-19, individuos y organizaciones en todo el mundo se unieron para crear programas e iniciativas para ayudar a los barrios y comunidades más necesitados a adaptarse a las nuevas medidas sanitarias.

En Yucatán, las y los ciudadanos han adoptado un papel fundamental en el desarrollo y reconstrucción del estado, entrelazando alianzas de solidaridad y ayuda mutua entre todas y todos los sectores de la sociedad para sumar esfuerzos durante esta contingencia.

La Iniciativa Yucatán Solidario, logró la recolección y entrega de más de un millón de apoyos en alimentos, artículos de higiene personal y de limpieza, bienes y servicios, y medicamentos, cubriendo la totalidad del estado y proveyendo de apoyo a las familias más vulnerables de Yucatán. Estos esfuerzos, que evidencian los compromisos sociales y gubernamentales con el bienestar de las personas frente a las adversidades, han sido reconocidos y visibilizados a nivel internacional.



Tal fue el caso del Premio a la Solidaridad presentado por la ONU en reconocimiento a las acciones más destacadas para hacer frente a la pandemia, como parte de la edición 2020 de los Premios de Acción de los ODS de las Naciones Unidas, y, en el marco del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas del 2020. En él, se anunciaron las 50 historias de solidaridad más inspiradoras de entre las compartidas por personas de todo el mundo, entre las cuales se destacó la iniciativa Yucatán Solidario.

Lo anterior no hubiera sido posible sin la colaboración y desempeño de todos los sectores de la sociedad quienes, desde sus trincheras, han luchado como uno solo. El esfuerzo y apoyo de la Sociedad Civil, Empresariado,

Academia y Gobierno ha sido proporcional a la magnitud de la contingencia que estamos viviendo. Las bases sólidas y las alianzas forjadas en el marco de la implementación de la Agenda 2030 en el estado han sido de vital importancia para esta lucha y fueron la base para fortalecer estos vínculos de esperanza y apoyo.

5.1.4. Implementación subnacional

Cabe recalcar que el ejemplo más claro de éxito de la implementación de la Agenda es que la misma pueda reflejarse en realidades palpables cuando es incorporada desde el instrumento de planeación hasta las reglas de operación de un programa específico.

Con esto en mente, se logró elaborar un Tablero de Indicadores extenso y detallado, con información de 120 indicadores alineados a la Agenda 2030, sobre los cuales tienen inferencia diversos actores, y cuyo seguimiento es totalmente abierto al público, lo que permite tener total transparencia durante el mismo.

Finalmente, el avance que ha tenido el estado ha sido reconocido en múltiples ocasiones y eventos por el PNUD, la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ), y la Oficina de la Presidencia de la República. Esta última, representada por la directora de la Agenda 2030 en México, mencionó que Yucatán ha tenido las mejores prácticas a nivel nacional, dado que es la Entidad Federativa con el mayor avance en la implementación de la Agenda 2030, principalmente por el progreso y las innovaciones que tiene el estado en materia de su PED, que se apropia de la Agenda y contribuye directamente al cumplimiento de los ODS, así como las alianzas que ha logrado a través del Consejo Estatal y sus Comités.

Este reconocimiento como una de los estados con las mejores prácticas a nivel nacional para la implementación de la Agenda 2030, le valió a Yucatán su participación como uno de los ponentes expertos durante la cuarta sesión de capacitaciones que se llevó a cabo en diciembre del 2019.

5.2. Desafíos en la implementación

A pesar de los avances logrados, de la movilización de las diversas instituciones de Gobierno, Sector Privado y Sociedad Civil alrededor de los ODS, y de la coordinación creada entre todas y todos los actores, muchos retos persisten. Entre los más significativos encontramos los siguientes:

La sensibilización y comunicación de la Agenda 2030 no ha sido continua ni fluida. La implementación de políticas integradas y la participación de todas las partes del gobierno en la implementación de los ODS sigue siendo un desafío.



Diseñar un sistema organizacional que involucre a tantos diversos actores y herramientas de índoles muy variadas, no ha sido una tarea fácil. Coordinar al universo de elementos que conlleva este sistema para la recaudación de la información pertinente representó uno de los mayores retos, especialmente, en el proceso de recopilación, procesamiento y análisis de la información, principalmente la proveniente de registros administrativos, ya que en algunos casos se tuvieron que construir desde cero.

Asimismo, el universo de elementos que conlleva recaudar la información pertinente representó otro gran reto, no solo en el desarrollo de una plataforma amigable y de fácil acceso para la totalidad de los usuarios, sino en el proceso de recopilación, procesamiento y análisis de la información, debido a las razones siguientes:

- Existe información que proviene de registros administrativos que en algunos casos se debió recopilar desde cero.
- La actualización de los indicadores es un proceso largo y no se cuenta con la capacidad para hacerlos.
- El proceso de solicitar información a las y los actores no gubernamentales no es eficiente, toda vez que puede ser largo y repetitivo además de poco fructífero.
- La información proporcionada por algunos de los actores no estaba completa, u omitía los avances en los entregables, lo que dificulta el proceso de redacción de los informes.

5.2.1. Lecciones aprendidas

- Se pudo identificar que con una metodología e instrumentos de calidad las dependencias y entidades pueden realizar sus actividades con apego al cumplimiento de los ODS. Asimismo, se pudo capacitar a las y los actores involucrados acerca de cómo registrar sus avances en la plataforma.
- De la misma forma, se pudo observar que con capacitaciones y modelos unificados de seguimiento y monitoreo, todos las y los actores involucrados, incluyendo Sociedad Civil y Sector Privado.
- Se identificó que la mejor forma de impulsar el cumplimiento de las metas asociadas a los ODS consiste en hacer pública la información de sus indicadores, para que las dependencias, entidades, y los ciudadanos en general, cuenten con datos oportunos que les faciliten la toma de decisiones.



- Se pudo identificar que con una metodología e instrumentos de calidad las dependencias y entidades pueden realizar sus actividades con apego al cumplimiento de los ODS.
- También quedó claro que al capacitar a las y los actores involucrados en cómo registrar sus avances en la plataforma, se logra un seguimiento más certero y eficaz de los impactos en los ODS.

5.2.2. Visión al 2030 - COVID-19

Evaluación de la transversalidad de la Agenda 2030

Con base en el numeral 72 de la Resolución 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los estados miembros de las Naciones Unidas se comprometen a participar en un proceso sistemático de seguimiento y examen de la implementación de la Agenda, el cual se caracteriza por ser sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado; esto, con el propósito de maximizar y vigilar los progresos realizados al respecto, para asegurar que nadie se quede atrás (Organización de las Naciones Unidas, 2015, pág. 36).

De acuerdo con el PNUD “los criterios en una evaluación deben cumplir la función clara de proporcionar conocimientos útiles para tomar decisiones sobre el desarrollo de los planes y programas públicos. Por lo tanto, representan una serie de puntos críticos que se deben tener en cuenta para emitir una valoración sustentada sobre la acción evaluada” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019, pág. 60).

En este sentido, el propósito de este apartado consiste en identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el proceso de incorporación de la Agenda 2030 que ha desarrollado el Poder Ejecutivo estatal, con base en cada una de las secciones que integran el presente Informe. A partir de los hallazgos encontrados se realizará un análisis detallado sobre el grado de inclusión de los principios y criterios encaminados a transversalizar la Agenda 2030 en el ciclo de vida de las políticas, planes y programas públicos.

La metodología de evaluación se centra en el análisis de los elementos que deben considerarse en las fases que integran el ciclo de la evaluación con Enfoque de Agenda 2030. Para tal fin, las preguntas y las evidencias establecidas, permiten identificar criterios de existencia, disponibilidad y calidad de la información.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los hallazgos y resultados más relevantes que derivan del análisis de gabinete y la recopilación de datos de sitios electrónicos, así como del propio informe subnacional.

- Los programas Desayunos escolares, Apoyo Alimentario, Banco de Alimentos, Peso a Peso, entre otros, contribuyeron a que, durante 2019, disminuyeran los casos de diabetes y de desnutrición severa en Yucatán.
- Por su parte, los programas Médico a domicilio, Médico 24/7 y Equipamiento médico, han contribuido a disminuir en más de 50% la razón de mortalidad materna, y a que la entidad sea la novena con mayor reducción en la tasa de depresión en México.
- Los programas Microyuc en sus diferentes modalidades (Empresarial, Mujeres, Emprendedor, Social y Productivo) y los de Activación Empresarial y Artesanal, Impulsa Yucatán y Centro de Emprendimiento contribuyeron a que Yucatán sea el noveno estado con mayor incremento en el número de empleos formales, así como también, a que Yucatán sea el sexto estado con mayor crecimiento económico del país.
- Adicionalmente, el fortalecimiento de una Gestión basada en Resultados ha permitido que el gobierno estatal avance al tercer lugar nacional en la implementación de un Presupuesto basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño y ocupe el quinto lugar nacional con mayor Índice de Monitoreo y Evaluación.
- Se identificó el PED 2018-2024 y doce programas de mediano plazo que han adoptado y adaptado objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030; sin embargo, también presentan una baja calidad en los métodos de priorización, pues no se encontró un análisis de vulnerabilidad sociocultural que permita cuantificar los grupos que se encuentran en situación de exclusión o discriminación.
- El PED 2018-2024 contempla el Análisis de Integralidad con Enfoque de la Agenda 2030, el cual permite identificar en qué medida los ejes de desarrollo incorporan las dimensiones socioculturales, económicas, ambientales, políticas y tecnológicas al conjunto de políticas públicas previstas en cada uno de ellos, lo que garantiza la continuidad de las políticas públicas.
- La adopción de los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030 representó un factor para institucionalizar diferentes espacios de colaboración entre los sectores público, social y privado, para la resolución de problemas públicos.
- Se pudo observar que los objetivos del PED identifican la vulneración de los derechos humanos de las personas, y su logro, supone la garantía, aplicación y reconocimiento de los mismos, lo que favorece la adopción

del enfoque de integralidad y el cumplimiento de los ODS.



- Se elaboró la Inferencia de Prioridades de Política Pública, herramienta clave para garantizar la eficiencia en la acción gubernamental y poder asegurar que el sitio o acción donde se invierten los recursos es donde generan un mayor impacto en favor del desarrollo, sin embargo, no se pudo constatar la metodología aplicada, su disponibilidad en un sitio electrónico público o la forma de incorporar sus hallazgos en las etapas de programación y presupuestación.
- No se pudo identificar si la aplicación, garantía y reconocimiento de los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres se realizó con base en las recomendaciones internacionales y en apego a los protocolos facultativos que facilita y amplía el cumplimiento de los derechos humanos en beneficio de los grupos más marginados.
- Se ha logrado armonizar y articular estrategias que generan los menores impactos negativos sobre otras dimensiones, por ejemplo, el Objetivo de Poner Fin al Hambre se ha realizado mediante programas que favorecen la producción comunitaria y el autoconsumo; esto a su vez, ha favorecido una mayor disponibilidad de alimentos nutritivos, la reducción de enfermedades crónico-degenerativas y una menor explotación industrial de los recursos naturales.
- El logro de los objetivos del Plan y los programas de mediano plazo se encuentran formulados con base en una visión de largo plazo. Esto se materializa con metas comprometidas para los años 2021, 2024 y 2030.
- El logro de los objetivos del Plan y los programas de mediano plazo se consiguen optimizando los recursos públicos que conducen a resultados de desarrollo.
- Se observa que existe un compromiso gubernamental para profundizar en la toma de decisiones basada en evidencia y el enfoque de resultados para el logro de los objetivos de desarrollo.

Los hallazgos descritos anteriormente se traducen en recomendaciones que deberán favorecer la transversalidad de la Agenda 2030 y el logro de los ODS.

8. Promover la elaboración de análisis de necesidades, derechos y capacidades de las personas, en los distintos niveles de planeación (política, plan, programa o proyecto).
9. Mantener los esfuerzos por impulsar políticas, planes, programas o proyectos integrales y que esto se vea reflejado en las diferentes etapas del ciclo presupuestario.
10. Articular de manera efectiva los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación y los objetivos de los programas presupuestarios, de tal modo, que se identifiquen plenamente los derechos y metas que son atendidos a través de los programas presupuestarios.
11. Se recomienda publicar la metodología y los resultados del documento Inferencia de Prioridades de Políticas Públicas.

12. Verificar y, en su caso, actualizar los instrumentos de planeación, programas y proyectos, para garantizar que la aplicación, garantía y reconocimiento de los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres se realice en apego a los protocolos facultativos y las recomendaciones internacionales.
13. Vincular los programas presupuestarios con los derechos humanos, metas u ODS a los que contribuyen.
14. Identificar las acciones que se llevan a cabo en colaboración con los sectores social y privado y se orientan a facilitar el ejercicio de los derechos humanos de las personas.
15. Que los programas presupuestarios incorporen las dimensiones social, ambiental y económica en el contexto de los componentes que la conforman.
16. Revisar y actualizar las metas establecidas en el PED 2018-2024 con base en una metodología clara y objetiva
17. Avanzar en la implementación de instrumentos de monitoreo y evaluación y la adopción del enfoque basado en resultados en todas las etapas del ciclo presupuestario.

[1] Los principios son: Enfoque de derechos humanos y género, Adaptación del marco de resultados de la Agenda 2030, Gestión por Resultados para el Desarrollo e Integralidad del desarrollo sostenible





Próximos pasos

6. Presente y futuro de la Agenda 2030

Resumen

¿Qué sigue para la Agenda 2030 en Yucatán?



Las condiciones actuales de la Agenda 2030 en el Estado de Yucatán se ven enmarcadas por el golpe a la entidad que distintos imprevistos representaron. Sin embargo, a pesar de fenómenos meteorológicos como la Tormenta Tropical Cristóbal y la contingencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del COVID-19, Yucatán fue capaz de adaptarse para dar respuesta a las nuevas necesidades de las y los yucatecos.

Las afectaciones generadas en el estado por la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales rebasan los 17,242 casos confirmados de COVID-19 además, representan una caída estimada del PIB estatal de entre el 7 y el 13% y la pérdida de más de 50,000 empleos. Además, el 80% de los cultivos del estado desaparecieron, y el 79% de los municipios fueron decretados como zona de desastre. Por lo que, como respuesta a este nuevo panorama, el Gobierno de Yucatán implementó una serie de acciones de apoyo a las poblaciones afectadas entre las que se mencionan el pago de los servicios de agua potable y basura, el Programa de Seguro al Desempleo, y diversos incentivos fiscales.

A estas acciones también se suman las realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y otros sectores de la sociedad quienes no dudaron en colaborar en las labores de alivio de la población, trabajando en conjunto para no dejar a nadie atrás.

A pesar de los éxitos obtenidos del proceso de redireccionamiento de los esfuerzos en Yucatán, en el panorama a futuro se contempla que el estado enfrente nuevos retos con relación a las labores fiscales a realizarse durante el último trimestre del 2020. Por lo que, se afirma nuevamente la importancia de que las prioridades de planeación sean también prioridades presupuestarias, tal como puede apreciarse mediante un análisis del escenario inercial, en el cual se abordan los ejes sectoriales de Yucatán y sus cinco ejes transversales con el fin de generar una estrategia adecuada y enmarcada por los ODS.

Por último, la revisión de los indicadores asignados y/o elaborados en torno a los ODS considerados como aceleradores (ODS 2, ODS 3, ODS 8, y ODS16), en el marco de la Pandemia del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda-Cristóbal, el modelo de Prioridades de Políticas Públicas provee un vistazo a los resultados obtenidos de los esfuerzos llevados a cabo en materia de la Agenda 2030, tales como la activación sostenida del sector pecuario, la impartición de hasta 155,687 consultas por medio del programa Médico 24/7, y la implementación de medidas dirigidas a salvaguardar el ambiente de seguridad que existe en el estado. Por ello, puede concluirse que en Yucatán se han realizado esfuerzos exhaustivos para avanzar en el cumplimiento de los ODS, mejorando simultáneamente la calidad de vida de las y los yucatecos.

El compromiso de Yucatán con el desarrollo sostenible no acaba con este informe. Se seguirá trabajando en coordinación con los diversos sectores para alcanzar las metas planteadas a 2024, y dejar el camino pavimentado que permita conseguir las metas a 2030 a través de un plan transexenal que permita completar la institucionalización de estos esfuerzos.

En ese sentido, las y los yucatecos nos hemos propuesto lo siguiente:

- Repetir este ejercicio voluntario de revisión de avances en 2022 y en 2024, esperando que este se convierta en una tradición institucionalizada y periódica hasta el 2030.
- Fortalecer los vínculos con la iniciativa privada, y establecer una metodología de medición de impacto en los ODS que permita coordinar aún más los esfuerzos en conjunto.
- Desarrollar la estrategia municipal que iniciamos en este año, de tal forma que se fortalezcan a los gobiernos locales y se propicie una correcta comunicación entre los distintos órdenes de gobierno en miras a los mismos objetivos.



6. Presente y futuro de la Agenda 2030

Una vez analizados los avances realizados en materia de ODS en Yucatán, y habiendo explorado las acciones que las y los distintos actores de la sociedad han llevado a cabo para asegurar, mediante el desarrollo sostenible, el bienestar de las los yucatecos, se abordarán el presente y futuro de la Agenda 2030 en la entidad.

Para lo anterior, debe mencionarse, en primera instancia, la relevancia que no sólo el estado sino las y los yucatecos han otorgado a los ODS, apropiándose de los lineamientos para las labores de planeación, participando activamente en el monitoreo de los avances y tomando acción directa en el apoyo a las poblaciones más vulnerables del estado, trabajando en colaboración para asegurar el avance conjunto de todas y todos los Yucatecos.

Actualmente nos encontramos ante la necesidad de implementar políticas para la mitigación de los impactos derivados de la pandemia del COVID-19, por lo que, como se mencionó en el apartado anterior, el Gobierno del Estado ha implementado programas especiales para la atención de las necesidades emergentes. En total han sido 16 los programas estratégicos implementados, que han mitigado los efectos económicos.

Si bien se han tenido avances importantes en las metas establecidas, no se han alcanzado la velocidad ni la escala necesarias para cumplir todos los objetivos en 2030. Debido a esto, en la Cumbre sobre los ODS, que se llevó a cabo en septiembre de 2019, se hizo un llamado para que 2020 sea el inicio de una década de acciones ambiciosas y de resultados en favor del desarrollo sostenible. En la década 2020-2030 es fundamental la necesidad de actuar para hacer frente a la creciente pobreza, empoderar a las mujeres y las niñas y afrontar la emergencia climática. Así como el hacer uso de todas las herramientas tecnológicas y colaborativas disponibles para así poder potencializar los resultados.

Con base en lo anterior, es de suma importancia ampliar la implementación de programas sustantivos para minimizar los impactos negativos. En este sentido, el gobierno seguirá implementando programas que permitan el cumplimiento de los objetivos de los ODS.

Por otro lado, los efectos de las políticas implementadas todavía están por verse. Sin embargo, se realizó un primer acercamiento al impacto de dichas medidas en el cumplimiento de los ODS a partir de un ejercicio de prospectiva que permitió conocer los impactos de las decisiones adoptadas y los efectos de la continuidad de los programas prioritarios considerando las nuevas condiciones en el estado.



Este ejercicio prospectivo se abordará mediante tres escenarios, el primero es el inercial el cual presenta la senda esperada en términos de lo que hubiera sucedido si no se hubiesen presentado las adversidades del COVID-19

y la tormenta tropical Cristóbal, en un segundo escenario se presentan las afectaciones por COVID-19 y Cristóbal, por último, se plantea el escenario de mitigación de impactos frente a las externalidades aplicando el análisis prospectivo de los indicadores

No obstante, debe tomarse en cuenta que, al momento de realizar el presente informe, la pandemia continúa presente y que su riesgo latente continuará hasta al menos el 2021, por lo que es razonable pensar que algunos de sus efectos todavía están por verse, aun cuando muchos de los indicadores de desarrollo del estado todavía no reflejan los impactos precisos de la pandemia, ya sea debido a la inexistencia de series de alta frecuencia (trimestrales, mensuales o diarias), su periodicidad o por el rezago natural en su publicación.

Por último, la misma naturaleza de la pandemia de COVID-19 genera todavía intensos debates en la comunidad científica. La pandemia a la que nos enfrentamos actualmente es quizá una de las más analizadas de la historia con más de 23 mil 500 artículos publicados al respecto; no obstante, ello no ha facilitado alcanzar un consenso respecto de ella, si no por el contrario. Dichas discusiones van desde los aspectos propios del virus SARS CoV-2, de la enfermedad, del desarrollo de la epidemia hasta sus implicaciones en la humanidad desde múltiples puntos de vista (Teixeira, J.A., Tsigaris, P. & Erfanmanesh, M. 2020).

Es complejo hacer un juicio definitivo en este momento sobre las implicaciones del COVID-19 para el cumplimiento de los ODS. Es por ello, que se propone un enfoque holístico para hacer una primera aproximación a dichos impactos. El análisis realizado no pretende hacer un pronóstico al 2030 de los ODS, sino plantear su interdependencia y considerar escenarios acordes a las prioridades del estado.

Dicho análisis se limita a un conjunto de indicadores relevantes de los ODS considerados como aceleradores, los escenarios se plantean a partir del comportamiento histórico de los indicadores, pero al mismo tiempo reconociendo su interdependencia. Su comportamiento incorpora el efecto de las medidas aplicadas y la evidencia disponible en cuanto a los impactos esperados del COVID-19 y la tormenta Cristóbal que son más focalizados.

Como se ha mencionado, la entidad se encuentra haciendo trabajos de reprogramación y rediseño presupuestal para adaptarse a los retos que presenta el nuevo entorno y atender sus prioridades prospectivas, las cuales se enmarcan en los sectores de salud, economía y seguridad. Bajo este enfoque, el estado ha concentrado su actuación en la atención de sus prioridades, aumentando al mismo tiempo la implementación de medidas de austeridad para garantizar el uso estratégico de los recursos públicos. Por otra parte, Yucatán ha tomado acciones decididas e inmediatas para responder a las necesidades urgentes generadas por la pandemia del COVID-19 y por la tormenta tropical Cristóbal.

En el mediano plazo, se reconocen nuevos retos. En primera instancia está el Presupuestal, en el último trimestre del año el estado concluirá la elaboración del Paquete Económico Estatal 2021, que en cierto grado depende del Paquete Económico Federal. A su vez, esto implicará necesariamente modificaciones al Marco Fiscal de Mediano Plazo del estado, que definirá las prioridades presupuestales hasta el final del sexenio (2024). Desafortunadamente, estos elementos en este año particular no están disponibles, por lo que en ejercicios posteriores deberán ser incorporados.

De acuerdo con lo planteado anteriormente en el documento, el Gobierno del Estado de Yucatán está comprometido con el cumplimiento de las metas de los objetivos de la Agenda 2030. Sin embargo, debido al panorama actual de la situación derivada de la contingencia sanitaria por COVID-19 y por las afectaciones ambientales por fenómenos naturales (tormenta Amanda, Cristóbal), se realizó una reestructuración presupuestal de mayor envergadura, que seguramente tendrá implicaciones de mediano plazo y está asociada necesariamente a la actualización del PED.

6.1. Escenario inercial

Al inicio de su gestión, el Gobernador Mauricio Vila Dosal trazó la ruta del desarrollo del estado para los próximos seis años, mediante el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 (PED) que desde su gestación en 2018 es la guía para

alcanzar los objetivos de desarrollo necesarios para hacer realidad la meta de transformar a Yucatán.

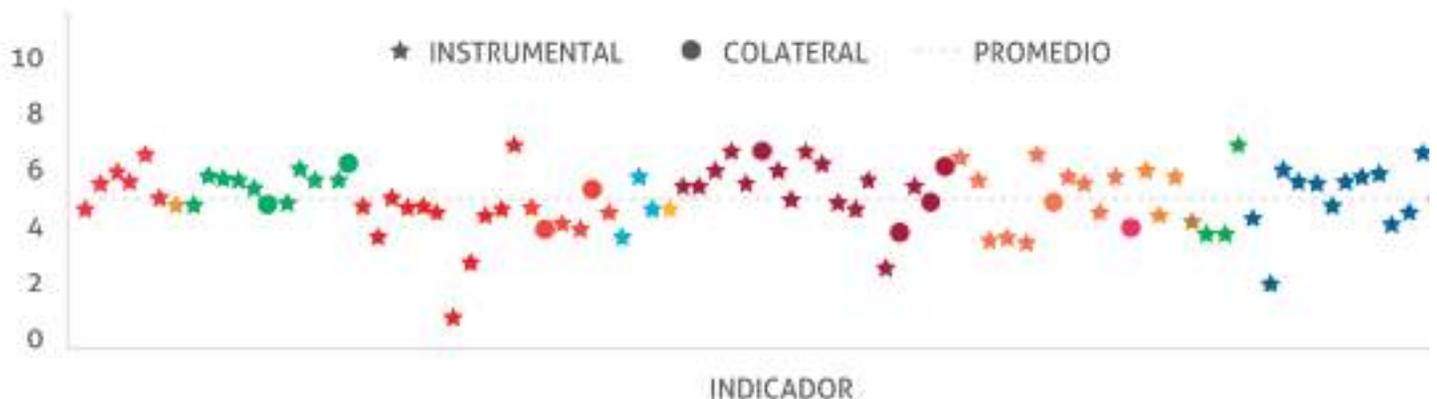
El Plan Estatal de Desarrollo se estructuró en cuatro ejes sectoriales: Yucatán con economía inclusiva, Yucatán con calidad de vida y bienestar social, Yucatán cultural con identidad para el desarrollo y Yucatán verde y sustentable; y en cinco ejes transversales: Igualdad de género, oportunidades y no discriminación, Innovación, conocimiento y tecnología, Paz, justicia y gobernabilidad, Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas, y Ciudades y comunidades sostenibles. Desde lo doméstico, estos ejes identifican las prioridades de la entidad; desde lo internacional, los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en estos ejes se encuentran alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el mismo sentido, la asignación presupuestal de Yucatán se basó en los principales objetivos de desarrollo. Con la convicción de que las prioridades políticas y gubernamentales deben ser también prioridades presupuestales, el Gobierno del Estado de Yucatán realizó un presupuesto basado en resultados. De este modo en Yucatán se logró dar una traducción presupuestaria a los objetivos de desarrollo de cara al 2024 y al 2030.

Es por lo anterior que, la sinergia entre 1. Una planeación adecuada, 2. El alineamiento de nuestros objetivos locales con los objetivos globales de la Agenda 2030, 3. Un proceso de presupuestación congruente con nuestros objetivos de desarrollo, 4. El establecimiento de alianzas estratégicas, y 5. El trabajo realizado por la administración encabezada por el Gobernador Mauricio Vila Dosal, colocaban a Yucatán en el camino de alcanzar importantes objetivos de desarrollo en los tiempos planteados o incluso de manera anticipada.

Por ejemplo, con respecto a la inseguridad, problema social que afecta profundamente al país; el indicador de desarrollo con el mejor nivel en Yucatán es la Tasa de Secuestro, ubicada dentro del ODS 16, siendo Yucatán la única entidad de México que registra su mejor desempeño dentro de este indicador. Del mismo modo, el estado también es la entidad con mayor diversificación de prioridades, incluyendo en esta lista indicadores para 9 objetivos de la Agenda 2030.

Al momento del inicio de la pandemia, Yucatán se encontraba en el rumbo adecuado y dentro de los límites temporales de la actual administración (el año 2024) para alcanzar sus objetivos de desarrollo. Como se muestra en la siguiente figura, de acuerdo al Modelo de Inferencias de Prioridades (PNUD-CIDE-LNPP, 2020), el promedio de las metas converge con sus indicadores dentro de un periodo de cinco años, siempre y cuando no se presenten modificaciones presupuestales.



Fuente: Imagen tomada de "Inferencias de prioridades de política para el desarrollo sostenible: el caso subnacional de México".

Sin embargo, es en este contexto que dos acontecimientos externos impactan de manera negativa el

buen camino en el que se encontraba Yucatán: La pandemia del COVID-19 y la tormenta tropical Cristóbal, que representaron una alteración inesperada en los retos que enfrenta el estado.

6.2. Escenario COVID-19 y afectaciones Cristóbal

Yucatán cerró 2019 e inició 2020 con un panorama alentador para su desarrollo, durante el 2019 la economía del estado presentó un incremento de 1.6%, por lo que se ubicó como la sexta entidad con mayor crecimiento en el país. En contraste, a nivel nacional se registró un decrecimiento de -0.2 por ciento.



Sin embargo, es prudente mencionar que a pesar de los esfuerzos en la implementación de políticas públicas y los avances que se han logrado en los últimos años respecto al crecimiento y desarrollo de Yucatán, la pandemia mundial del COVID-19, nos ha puesto en una situación que nadie podía prever, la facilidad de su contagio y las medidas de aislamiento para su mitigación han generado efectos negativos en términos de salud y en el entorno económico. Hasta el 19 de agosto se tienen 17,242 confirmados y se registran 2,228 defunciones.

Las afectaciones indudablemente han alcanzado al sector económico del estado, que se vio obligado a parar casi en su totalidad para evitar un aumento significativo en el número de personas contagiadas. El impacto económico final de la pandemia es incierto, sin embargo, se calcula que ocasione una caída del PIB estatal de entre el 7 y el 13% y la pérdida de más de 50,000 empleos. Yucatán tendría entre 80,000 y 140,000 personas en situación de pobreza extrema por ingresos, adicionales a las 276,000 que ya existen en el estado. Esto implica pasar del 12.5% al 17.4% o 21% de la población, dependiendo de la magnitud de la crisis.

Por otra parte, en marzo del 2020, la población ocupada en Yucatán registró un total de 1,044,786 personas, mientras que en mayo se registró un total de 989,859 personas, esto significó la pérdida aproximada de 54,927 empleos, es decir, un decremento del 5.26%. De estos empleos perdidos, aproximadamente 20 mil 299 pertenecían al sector formal y 34,628 eran empleos informales. Durante el segundo trimestre del 2020, se registró un total de 19,728 empleadores, esto representó una disminución del 0.5% (es decir 98 empleadores menos) respecto del trimestre anterior.

Los contenedores que se movilizaban en Puerto Progreso pasaron de 29,093 en los primeros 4 meses del 2019 a 25,289 en el mismo periodo del 2020, es decir, 3,804 contenedores menos. En materia de turismo, que es uno de los sectores fuertes dentro de la economía estatal, durante los primeros cuatro meses del 2020, el Aeropuerto Internacional de Mérida registró un movimiento total de pasajeros (llegadas y salidas) de 663,699 pasajeros, lo que representó una disminución del 23.5%, es decir 203,681 pasajeros menos con relación al mismo periodo del año anterior.



Por otra parte, durante la tormenta tropical Cristóbal llovió en 5 días el 40% de lo que llueve en un año. Ante esto, se emitió la Declaratoria de Zona de Desastre para 75 municipios, donde viven aproximadamente 943,382 personas, sin embargo, el total de municipios afectados es de 84, es decir el 79% de la entidad. El monto total de los daños fue de 5,219.7 millones de pesos, enfocados mayormente en el sector primario.

Debido a los daños que esta tormenta causó, se estima que en los municipios con declaratoria de zona de desastre se concentra el 56% de la población en situación de pobreza, 54.1% de la población en situación de pobreza moderada y 63.3% de la población en situación de pobreza extrema. Aunado a esto, sólo el 34.4% de su población está ocupada y cerca de un cuarto de la población (23.1%) tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.



Estos municipios concentran poco más de la mitad (52.1%) de la población con carencia por acceso a la seguridad social y dos tercios de la población (65%) con viviendas sin drenaje ni sanitario, condición que implica mayor riesgo sanitario debido a la contingencia meteorológica.

6.3. Escenario de mitigación de impactos frente a externalidades de afectación al desarrollo de los objetivos del Gobierno

El impacto de la Pandemia del COVID-19 y la Tormenta Tropical Cristóbal obligaron al Gobierno de Yucatán a redirigir

sus esfuerzos gubernamentales y también el destino de sus recursos económicos y humanos, alterando las asignaciones presupuestales a las que estaba condicionado el cumplimiento de los programas.

Frente a la pandemia del COVID-19 y su impacto económico, el Gobierno de Yucatán cubrió el 100% del pago de los servicios de agua potable y basura, pagó el 50% del recibo de luz durante los meses de abril y mayo a quienes se mantuvieron con un consumo de hasta 400 Kilowatts por hora, beneficiando a alrededor de 507,000 hogares, lo cual representa el 63% de las casas de todo el estado; implementó un programa de seguro al desempleo que realizó dos entregas de 2,500 pesos a quienes perdieron su empleo o no contaban con uno fijo, implementó incentivos fiscales como, por ejemplo; la condonación del 100% en los impuestos cedular y de hospedaje, la entrega de 1 millón 800 mil paquetes alimenticios a 450,000 familias, créditos para productos del sector agropecuario, forestal o pesquero, apoyo a unidades productivas campesinas mediante la entrega de insumos, créditos para micro, pequeñas y medianas empresas con tasa 0 de interés, fondos de garantía para créditos bancarios por hasta 5 millones de pesos, entre otros.

Ante el impacto de las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal, se implementó un programa de apoyo económico por 2 mil 500 pesos dirigido a personas que perdieron su patrimonio en 64 municipios afectados por la tormenta y que contribuyeran en labores como limpieza de calles y plazas, se implementó una campaña intensiva para eliminar criaderos de mosquitos, se entregaron ayudas alimentarias, así como materiales para la reconstrucción de casas como láminas. Adicionalmente, de manera emergente se habilitaron refugios para las personas afectadas por las inundaciones y en colaboración con el ejército se entregaron alimentos, artículos de higiene, entre otros.

Además, con el apoyo del empresariado yucateco, las Organizaciones de la Sociedad Civil, las Instituciones Académicas y las y los actores voluntarios, también fue posible en el marco de las afectaciones al estado, la donación de caretas y otros insumos médicos a hospitales públicos de Yucatán, la recolección y entrega de paquetes alimentarios en comunidades severamente afectadas del interior de la entidad, la puesta en marcha y el seguimiento de la Iniciativa Yucatán Solidario, y la instalación de comedores comunitarios en comunidades con poblaciones vulnerables.

Tomando en cuenta que los sectores más afectados por la pandemia del COVID-19 y la Tormenta Tropical Cristóbal coinciden con dos de las principales prioridades planteadas al principio de la administración 2018-2024, es decir, economía y salud; es claro que las acciones emprendidas en Yucatán para atender estas necesidades tienen un doble propósito: por una parte, responder a las demandas de atención inmediata en los sectores de la población más afectados por esta crisis, y por otra, coadyuvar a fortalecer la capacidad del estado para alcanzar los objetivos aceleradores para el desarrollo, por lo cual además de ser reactivas, resultan estratégicas.

La planeación del desarrollo del estado para 2018-2024 preveía realizar en tiempos y con recursos fijos las acciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados en tiempo y forma, sin embargo la aparición de factores disruptivos como la pandemia del COVID-19 y la Tormenta Tropical Cristóbal alteraron no solo las prioridades y necesidades inmediatas de la población, sino también la capacidad del estado por trabajar para alcanzar las metas de desarrollo en su totalidad dentro de los tiempos establecidos y con los recursos asignados.

En este sentido, a pesar de que estas estimaciones representan un retroceso en los avances que se habían logrado hasta el primer trimestre de 2020, se reconoce que el estado cuenta con la oportunidad de replantear sus objetivos y metas, por lo que se ha evaluado a profundidad el impacto de las afectaciones para poder llevar a cabo el rediseño y la reforma de las estrategias en torno a la Agenda 2030. Aun cuando las metas iniciales ya no son alcanzables en el periodo esperado, Yucatán, junto a todas y todos los yucatecos, está dispuesto a volver a enfocar los esfuerzos para poder atender las metas prioritarias del estado y continuar avanzando en materia de ODS, impulsando la calidad de vida de todas y todos.

No obstante, desde la perspectiva política, cualquier cambio de las políticas públicas que aspire atener efectos duraderos debe darse en el marco del diálogo y los consensos, dicho proceso de deliberación está en proceso de construcción y ha permitido desarrollar políticas específicas como las aquí presentadas para la atención de la pandemia y las Tormentas Tropicales Amanda- Cristóbal.

Sin embargo, este proceso no se ha agotado con la atención de la contingencia, ya que el estado se propone iniciar el próximo año la actualización de su PED con el objetivo de que permita, en conjunto con la sociedad, generar una nueva versión del plan rector del estado que incorpore esta nueva realidad, y por ende la contribución a los ODS contenidos en la Agenda 2030. Esto, con miras a transversalizar la Agenda 2030 en un modelo de Plan Sexenal de aquí al 2030.

A continuación se presentan los indicadores asignados para el monitoreo de los ODS considerados como acelerados por el Estado de Yucatán, de acuerdo con lo establecido durante las etapas de planeación descritas en este Informe.

6.4. Indicadores ODS 2 Hambre Cero

Uno de los factores fundamentales para acabar con el hambre es que las familias tengan acceso a recursos económicos necesarios para adquirir alimentos. En ese sentido, existe una relación directa entre la crisis derivada del COVID-19 y la línea de pobreza alimentaria, es decir, aquella población que tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta de consumo básico de alimentos.

El porcentaje de población que puede adquirir dicha canasta ha ido disminuyendo gradualmente desde los años 90, aunque con ciertos periodos de incremento. La tendencia esperada del indicador era acabar con la pobreza alimentaria en el 2024, sin embargo, la crisis económica derivada del COVID-19 tendrá un impacto directo sobre los ingresos de las familias. Con políticas focalizadas se esperaría que el nuevo escenario puede ser logrado en 2026, considerando un escenario de mayor crecimiento económico y políticas enfocadas en la atención al hambre en conjunto con la Sociedad Civil.

Gráfica 1. Pobreza Alimentaria



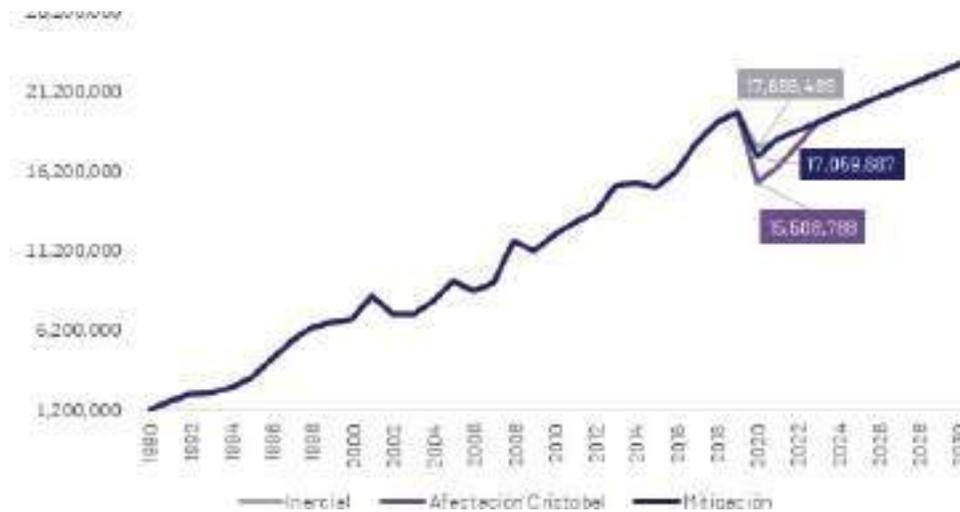
Fuente: Elaborado por Seplan con datos del CONEVAL.

La producción de alimentos ha tenido una tendencia favorable en los últimos 40 años, particularmente se ha visto dinamizado el sector pecuario con actividades como la avicultura, la porcicultura y la bovinocultura. En este sentido, se incorpora el efecto de la tormenta Cristóbal, que tuvo su principal impacto en el cono sur del estado, donde se encuentran las tierras agrícolas más productivas de Yucatán.

Ante este escenario, el gobierno seguirá implementando programas de atención al hambre toda vez que, como se ha mencionado en el informe, se han realizado acciones de atención antes y durante la pandemia mediante asistencia social alimentaria con aportación público-privada, apoyo al campo para la entrega de semillas y producción de cultivos, entre otras. Así mismo, la continuidad de estos programas tendrán un impacto mitigador y positivo para el cumplimiento de las metas del ODS 2 Hambre Cero.

Por otro lado, no se tiene elementos para incorporar los efectos del COVID -19, aunque ya se resiente en el sector agroexportador y el efecto des estructurante en las cadenas de valor. Los efectos a mediano y largo plazo están todavía por verse.

Gráfica 2. Producción Agropecuaria (miles de pesos de 2013)



Fuente: Elaborado por Seplan con datos de SIAP-SADER.

6.5. Indicadores ODS 3 Salud y Bienestar

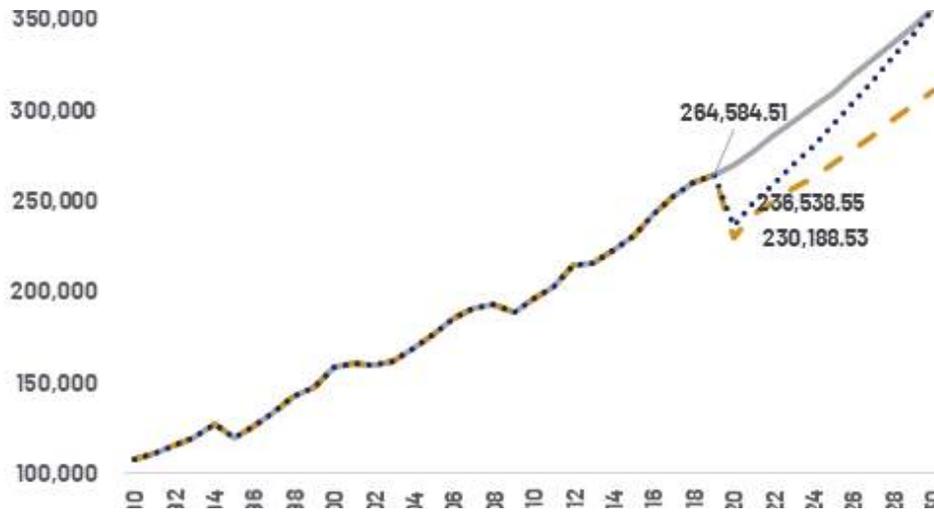
En cuanto a temas de salud, el gobierno seguirá la implementación de las medidas sanitarias en todos los sectores para poder ejercer de manera adecuada las actividades diarias de la población, a su vez se prevé el seguimiento de la implementación de los programas de atención a la salud mental y Médico 24/7, como parte del cual se realizaron un total de 155,6870 consultas externas en beneficio de igual número de personas, por lo que en la mejora de los semáforos de reactivación, se espera la continuidad de dicho programa.

Para el desarrollo óptimo de la primera infancia, la implementación de programas para el desarrollo de los niños es de suma importancia para el Gobierno del Estado, por lo que se seguirán implementando programas de alimentación (control nutricional), salud (combate de la obesidad, vacunación, asistencia médica, promoción de lactancia materna) prevención de daño físico por violencia, apoyo asistencial para la salud mental (psicología), entre otros que impulsen el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas.

Sin embargo y, de manera evidente, los mayores efectos de la pandemia se resentirán en este ODS. En el presente análisis se considera los efectos en la tasa de mortalidad general y la mortalidad infantil.

Es claro que la epidemia del COVID -19 tendrá un efecto en el incremento de la mortalidad que puede impactar en otros padecimientos. Dicho efecto es esperable que se dé en años posteriores, principalmente derivado de otros padecimientos.

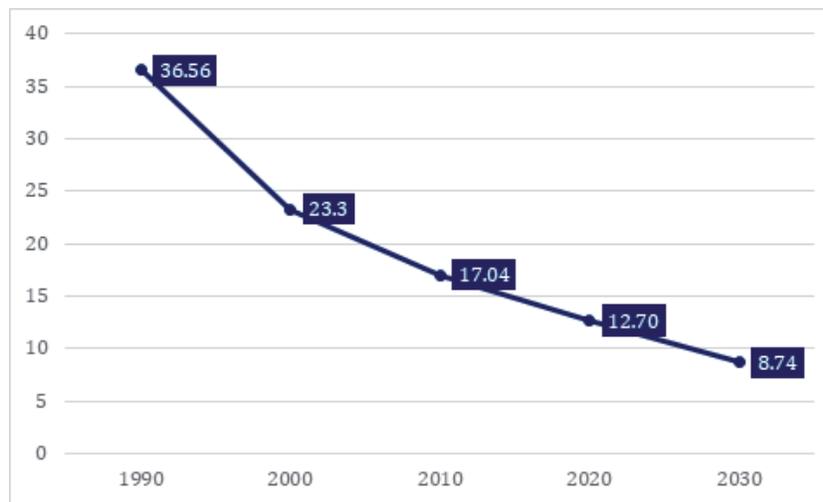
Gráfica 5. Tasa Bruta de Mortalidad (Por cada mil habitantes)



Fuente: Elaborado por Seplan a partir de los datos de Indicadores demográficos 1950-2050 Conapo

Por último, en términos de la mortalidad infantil, no se esperan efectos apreciables. Esto derivado de una combinación de ser un grupo etario con baja incidencia de la mortalidad derivado de la Pandemia, y la aplicación de un conjunto de políticas focalizadas que pueden mitigar los efectos indirectos del impacto económico de la Pandemia y la tormenta tropical Cristóbal en los hogares (sobre todo hogares rurales).

Gráfica 3. Tasa de Mortalidad Infantil



Fuente: Elaborado por Seplan con datos de Indicadores demográficos 1950-2050 Conapo, La desigualdad de la mortalidad en México: tablas de mortalidad para la República Mexicana y sus entidades federativas 1990.

6.6. Indicadores ODS 8 Trabajo y Crecimiento Económico

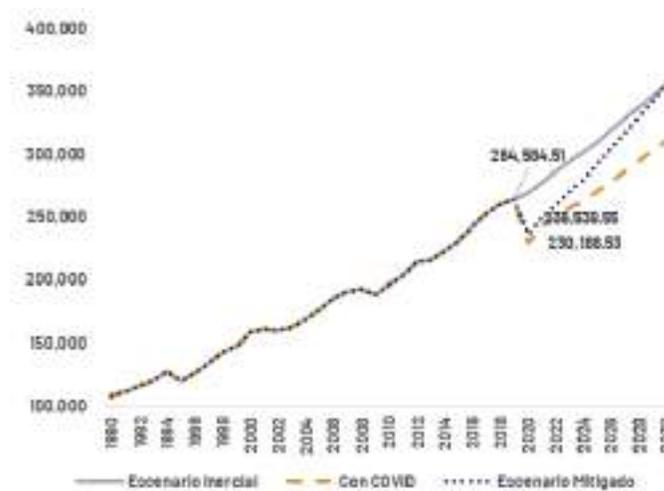
Uno de los factores fundamentales para la recuperación, es retomar la senda positiva de crecimiento económico que se tenía en el estado. Una primera lectura, puede indicar que se trata de un shock transitorio en la economía. Sin embargo, al poner en perspectiva de largo plazo esto es más complejo. Primero, una mayor duración de la pandemia puede implicar pérdida de la capacidad instalada de la economía con afectaciones del PIB potencial a largo plazo.

otro lado, la mayoría de los modelos para la economía mexicana no sostienen una simetría en la caída y la

recuperación, por lo que una recuperación relativamente rápida solo se puede con mayores niveles de inversión, así como cambios estructurales en la economía que favorezcan el cambio tecnológico

Así mismo, se ha instruido a las dependencias encargadas la puesta en operación de programas enfocados a la reactivación económica y generación de competitividad mediante la atracción de inversiones, y promoción de las potencialidades de los municipios para su desarrollo económico. El Gobierno del Estado seguirá siendo promotor de la creación y desarrollo empresarial, ya que a través de las empresas se dinamiza la actividad y se generan empleos, acciones necesarias durante esta contingencia. Además, la aplicación de una política regional activa es un factor que ayuda a reducir las brechas regionales, impactando positivamente los niveles de competitividad. En este sentido, se apuesta un crecimiento del PIB de largo plazo de alrededor de un 1%, para alcanzar una tasa de en promedio 4% del 2021 al 2030.

Gráfica 5. Producto Interno Bruto



Fuente: Elaborado por Seplan con datos de INEGI, Generación del producto interno bruto mexicano por entidad federativa 1940-1992 El Trimestre Económico.

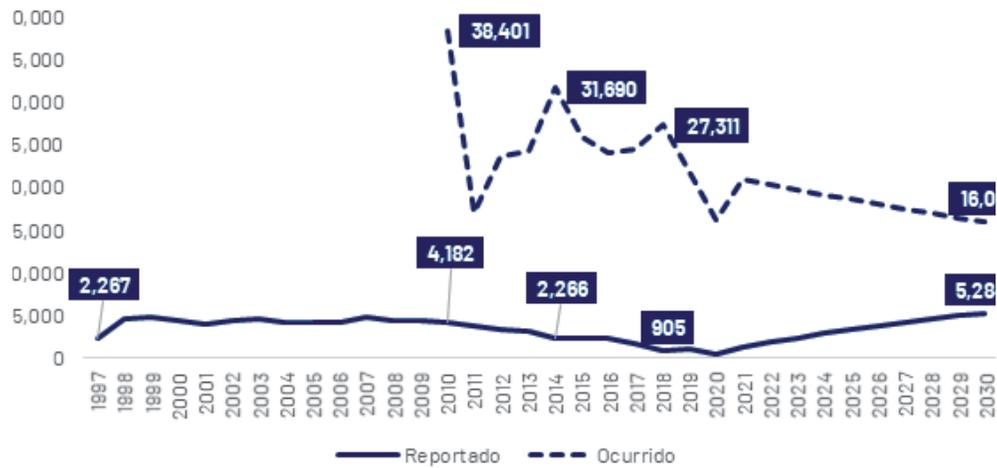
6.7. Indicadores ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

El estado se caracteriza por sus altos niveles de paz y población que confía en sus instituciones, con niveles por arriba del promedio nacional, siendo el estado más pacífico del país. Sin embargo, a pesar de ello, existen márgenes de mejora que permiten ambicionar un futuro más próspero.

En este rubro se siguen implementando medidas de reforzamiento para salvaguardar y mejorar el ambiente de seguridad que existe en el estado, por lo que se ha invertido en cámaras de vigilancia, arcos carreteros, drones, embarcaciones y aviones de vigilancia de última generación. Estas acciones tendrán un impacto positivo en las metas de los indicadores en materia de seguridad.

Aproximadamente, el 89.5% de los delitos no se denuncia, lo cual genera un amplio margen para la impunidad, situación que no es aceptable para el estado, por lo que en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 y los programas de mediano plazo se plantean políticas para reducir la impunidad a través de la inversión en personal y tecnología y el fortalecimiento de los lazos con la sociedad. En este indicador se presenta un único escenario, ya que no se esperan mayores afectaciones por el COVID-19 por lo que se apuesta por la continuidad de las políticas mencionadas.

Gráfica 6. Tasa de Incidencia Delictiva (por cada 100 mil habitantes)



Fuente: Elaborado por Seplan con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 1970-2050Conapo.

En conclusión, el Estado de Yucatán ha realizado esfuerzos exhaustivos para el cumplimiento de los objetivos de Gobierno y de los ODS, ha demostrado que cuenta con estrategias y acciones que si bien, derivado de las externalidades que hoy amenazan la eficacia y eficiencia del cumplimiento de las metas planteadas, si se sigue implementando los programas y proyectos estratégicos de mitigación de impactos, Yucatán podrá obtener una trayectoria favorable de aquí al 2030

Referencias

- Achla, B. K. y Sapna, A. N. (2016). Mobile health units: Mobilizing healthcare to reach unreachable. *International Journal of Healthcare Management*.
- ANVCC. (2018). Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático. Obtenido de Vulnerabilidad de la producción forrajera ante estrés hídrico.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2016). El impacto del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan.
- Butler, I., Guñazu, S., Giuliadori, D., Martínez, J., Rodríguez, A. y Tacsir, E. (2018). Programas de financiamiento productivo a PYMES, acceso al crédito y desempeño de las firmas: Evidencia de Argentina. Banco de Desarrollo de América Latina.
- Cámara de Diputados. (6 de marzo de 2020). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf
- Ceirano, V., Sarmiento, J. y Segura, R. (2009). La prevención situacional y la prevención social del delito en las políticas de seguridad. El caso de los foros vecinales de seguridad de la provincia de buenos aires. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Colectivo Prevención y Reinserción en Acción. (2016) Casos ejemplares de Prevención del Delito y Reinserción Social.
- CONAGUA. (2017). Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Obtenido de: <https://www.gob.mx/conagua/documentos/situacion-del-subsector-agua-potable-drenaje-y-saneamiento>
- CONEVAL. (2019). Medición de la pobreza serie 2008-2018. Obtenido de: <https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Gobierno del Estado de Yucatán . (30 de marzo de 2019). Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024. Obtenido de: http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf
- Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. (2016) Estándar 3.1 Competencias. Normas y estándares de evaluación.
- H. Congreso del Estado de Yucatán . (16 de diciembre de 2015). Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán . Obtenido de: http://seplan.yucatan.gob.mx/archivos/1_ley_de_planeacion_para_el_desarrollo_del_estado_de_yucatan.pdf
- H. Congreso del Estado de Yucatán . (25 de noviembre de 2019). Iniciativa para expedir el Presupuesto de Egresos

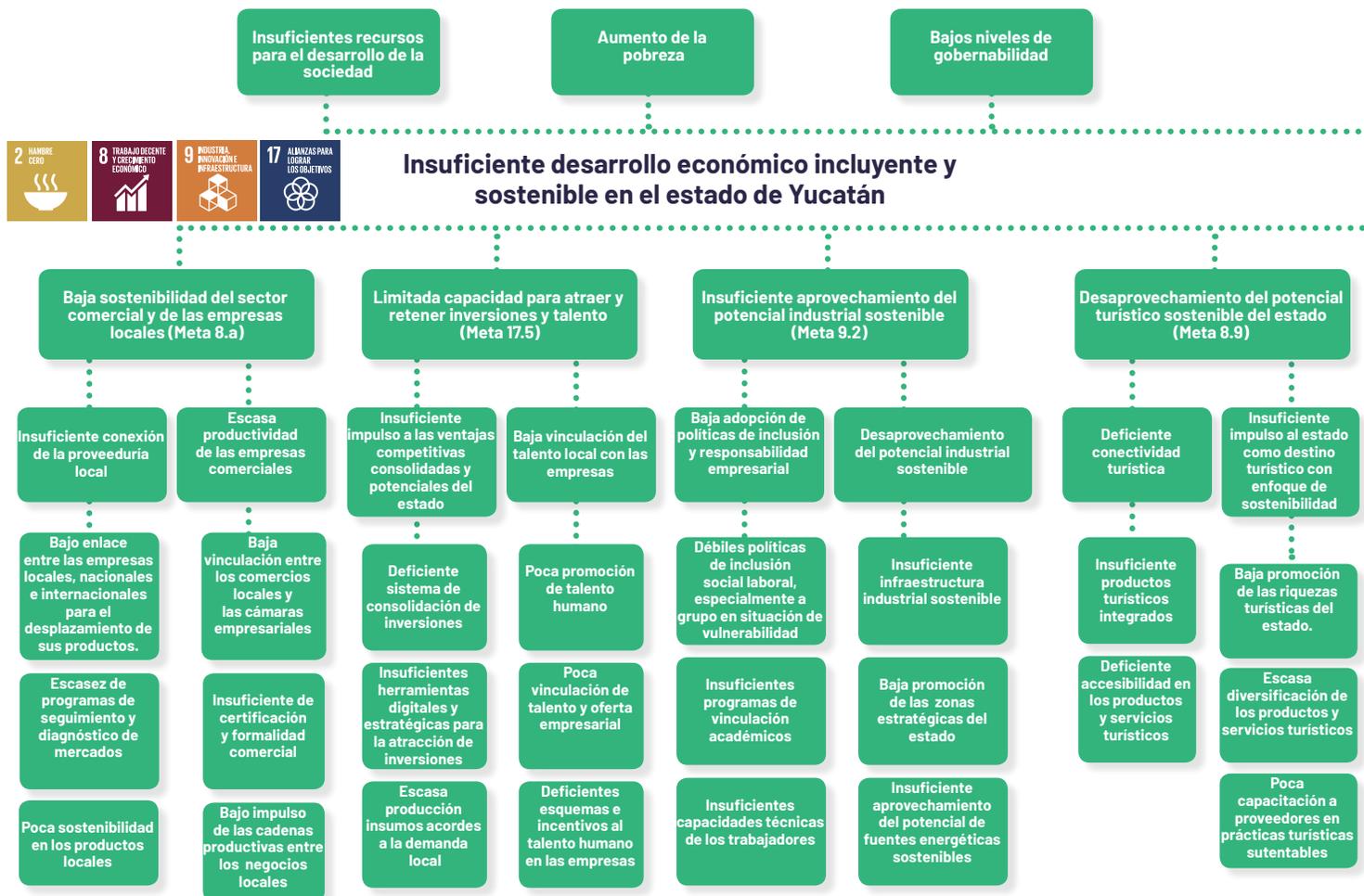
- del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020. Obtenido de: http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/paquete_fiscal/2020/Iniciativa_para_expedir_el_Presupuesto_de_Egresos_del_Gobierno_del_estado_de_Yucatan_para_el_Ejercicio_Fiscal_2020.pdf
- H. Congreso del Estado de Yucatán . (28 de febrero de 2018). Constitución Política del Estado de Yucatán . Obtenido de: <http://www.congresoyucatan.gob.mx/download.php?f=ac13228effbdcb9d15ec7c7a6190091e.pdf&recurso=constitucion>
- IMCO. (2020). Índice de Competitividad Estatal. Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad: <https://imco.org.mx/indices/que-no-vuelva-a-pasar-estados-prevenidos-valen-por-dos/>
- INEGI (2019). PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2013. Sistema de Cuentas Nacionales. Obtenido de: <https://www.INEGI.org.mx/programas/pibent/2013/default.html#Tabulados>
- INEGI. (2016). Áreas naturales protegidas. Obtenido de: <https://www.INEGI.org.mx/app/indicadores/?ind=6204482608#divFV6204482608>
- INEGI. (2018). Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2018. Obtenido de: http://internet.contenidos.INEGI.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvINEGI/productos/nueva_estruc/AEGPEF_2018/702825107017.pdf
- INEL. (2018). Generación de energías limpias por entidad federativa. Inventario Nacional de Energías Limpias.
- Iniciativa para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal. (2020) Disponible para su consulta en el sitio: http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/paquete_fiscal/2020/Iniciativa_para_expedir_el_Presupuesto_de_Egresos_del_Gobierno_del_estado_de_Yucatan_para_el_Ejercicio_Fiscal_2020.pdf
- INPI. (2015). Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Obtenido de: <https://www.gob.mx/inpi/documentos/indicadores-de-la-poblacion-indigena>
- ONU-Hábitat. (2018). Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018. Obtenido de: http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/31059_Progreso.pdf
- PNUD. (2012). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: Nueva metodología. Obtenido de: http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUDMx_Base_IDHyG_Web_VF.xlsx
- PNUD-CIDE-LNPP. (2020). Inferencia de Prioridades de Política para el Desarrollo Sostenible. Serie: “Desarrollo Sostenible en México: soluciones innovadoras para fortalecer la toma de decisiones con base en evidencia”.
- Ratcliffe, J., Taniguchi, T., y Taylor, R. (2009). The Crime Reduction Effects of Public CCTV Cameras: A Multi-Method Spatial Approach. *Justice Quarterly* - JUSTICE Q. 26. 746-770. 10.1080/07418820902873852.
- Rutherford, M., Mulholland, K. y Hill, P. (2010). How access to health care relates to under-five mortality in sub-Saharan Africa: systematic review. *Tropical Medicine International Health*.
- Secretaría de Desarrollo Social (2012). Diagnóstico integral de los programas alimentarios de la SEDESOL. Consultoría MD.
- Seplan. (22 de septiembre de 2016). Lineamientos generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño. Obtenido de: <http://www.seplan.yucatan.gob.mx/Archivos/Lineamientos%20SSED.pdf>

- Seplan. (22 de septiembre de 2016). Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Obtenido de: http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion_desempeno/mecanismos_ASM.pdf
- Seplan. (30 de abril de 2020). Programa Anual de Evaluación 2020. Obtenido de: http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion_desempeno/2020/Programa_Anual_de_Evaluacion_2020.pdf
- SIAP. (2019). Avance mensual de la producción pesquera. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
- Teixeira da Silva, J.A., Tsigaris, P. y Erfanmanesh, M. (2020). Publishing volumes in major databases related to COVID-19. *Scientometrics*.
- Yu, S. W., Hill, C., Ricks, M. L., Bennet, J., y Oriol, N. E. (2017). The scope and impact of mobile health clinics in the United States: a literature review. *International Journal for Equity in health*.
- Zarazúa-Escobar, J., Almaguer-Vargas, G., y Ocampo-Ledesma, J. (2011). El programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO) y su impacto sobre la gestión del conocimiento productivo y comercial de la agricultura del estado de México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 8(1), 89-105.



Anexos

Yucatán con Economía Inclusiva





Insuficientes políticas laborales con enfoque de derechos humanos e inclusión social (Meta 8.5)

- Baja calidad en las condiciones laborales
- Bajo interés de la población en la formalidad laboral
- Bajos salarios
- Limitadas acciones para la formalidad laboral
- Baja capacitación de talento humano de acuerdo a las necesidades del estado

- Deficiente aplicación del marco normativo en materia laboral
- Débiles procesos de supervisión en materia laboral
- Deficiente regulación jurídica en materia laboral

Baja independencia económica de la población en especial en los grupos en situación de vulnerabilidad (Meta 8.3)

- Insuficiente fomento a la cultura emprendedora
- Insuficientes planes de estudio con enfoque al emprendimiento
- Limitada innovación y formalización de microempresas
- Bajo apoyo a emprendedores pertenecientes a grupos vulnerables

Insuficiente competitividad y sostenibilidad en el sector agropecuario (Meta 2.3)

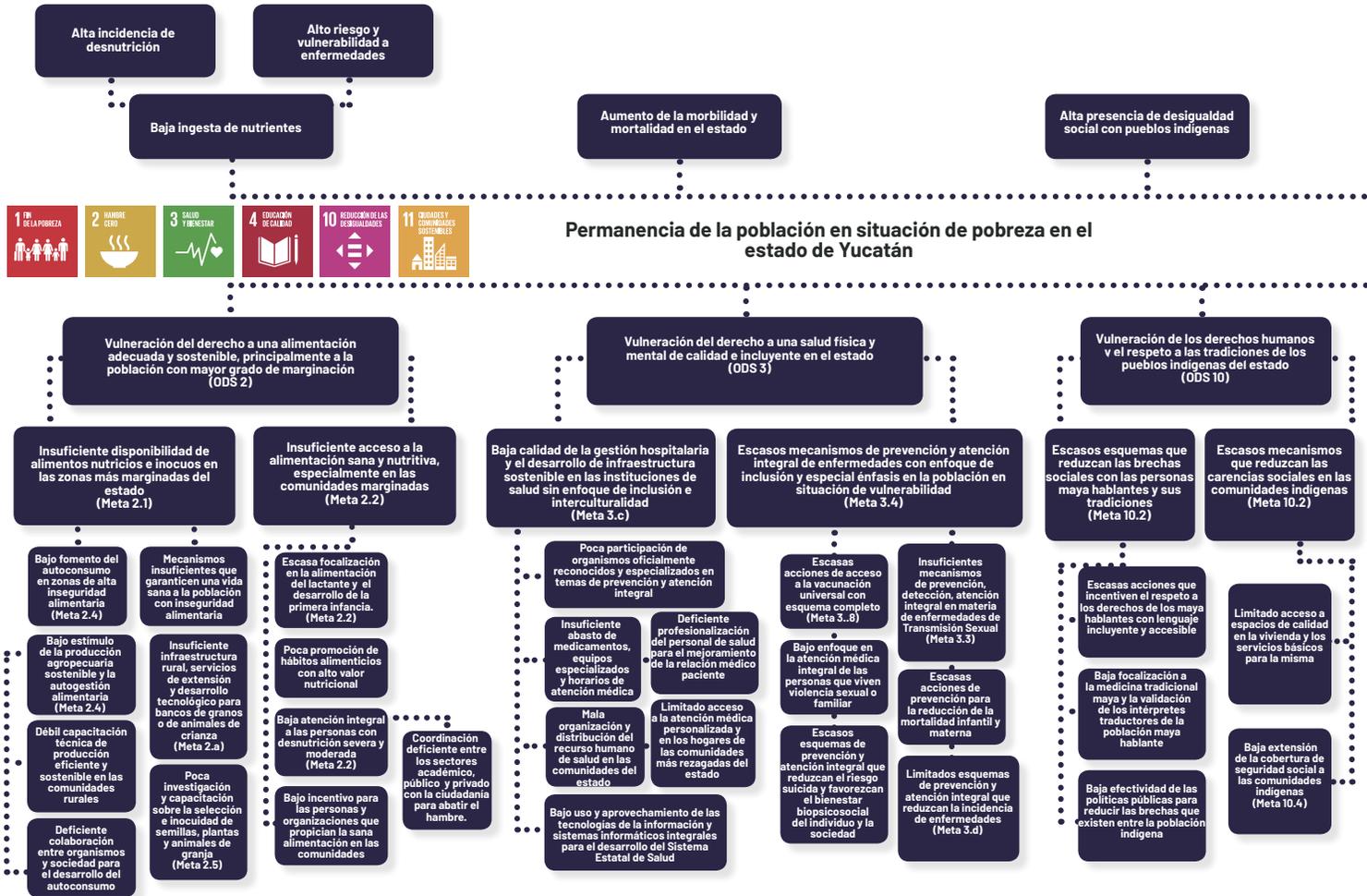
- Bajo aprovechamiento del potencial agropecuario
- Baja infraestructura terrestre para conectar zonas de cultivo y carreteras
- Limitada mecanización de la superficie agrícola
- Escaso seguimiento y mejora genética del sector

- Prácticas insostenibles en el sector Agropecuario
- Insuficientes fomento de inocuidad de la producción
- Cultivos agrícolas de baja rentabilidad

Insuficiente producción sostenible en el sector pesquero (Meta 2.3)

- Prácticas insostenibles en el sector pesquero
- Incumplimiento de los tiempos de veda por parte de los pescadores
- Insuficiente conocimiento del valor nutricional de los productos acuícolas
- Limitada comercialización de especies que no se vedan

- Acuicultura productiva insuficiente
- Insuficiente promoción de las bondades de la acuicultura en la población
- Limitada vinculación del sector académico a la acuicultura



Altos costos de servicios privados de salud Bajo nivel de escolaridad Alta presencia de desigualdad social con grupos vulnerables

Permanencia de la población en situación de pobreza en el estado de Yucatán



Vulneración del derecho a una educación de calidad e incluyente, principalmente en las zonas con mayor rezago educativo (ODS 4)

Insuficiente cobertura educativa accesible e incluyente, principalmente en las comunidades con mayor rezago educativo (Meta 4.5)

Baja calidad del sistema educativo en el estado con enfoque de inclusión y accesibilidad (Meta 4.c)

Deficiente infraestructura educativa básica y media superior, principalmente en las comunidades indígenas (Meta 4.a)

Escasas acciones de alfabetización integral, principalmente para la población en situación de vulnerabilidad

Insuficiente acceso a incentivos académicos, principalmente para niños con alguna discapacidad y para la población en situación de vulnerabilidad (Meta 4.b)

Espacios educativos superados en capacidad instalada, deteriorados y/o materiales de baja calidad, sin enfoque de accesibilidad e inclusión (Meta 4.a)

Escasas acciones de rehabilitación y mantenimiento sostenible e incluyente (Meta 4.a)

Bajo incentivo a las organizaciones que combaten el analfabetismo

Inadecuados espacios radioeléctricos y televisivos para el desarrollo educativo tecnológico en las comunidades de difícil acceso

Baja atención a los centros de educación especial, atención múltiple y con modelo de educación intercultural bilingüe

Deficiente profesionalización de los docentes, principalmente para la enseñanza en las comunidades indígenas (Meta 4.c)

Insuficiente adaptabilidad del proceso pedagógico al uso de tecnologías de la información y comunicación

Débil vinculación de la educación media superior con el mercado laboral

Escasa focalización en la educación dual y profesionalización técnica en las comunidades rurales

Vulneración del derecho al acceso a una vivienda adecuada, principalmente de la población en situación de vulnerabilidad (ODS 11)

Difícil acceso a los servicios básicos en la vivienda con enfoque de sostenibilidad (Meta 11.1)

Baja calidad de los espacios en las viviendas (Meta 11.1)

Vulneración del derecho al acceso a la seguridad social con enfoque de sostenibilidad y accesibilidad, prioritariamente a la población en situación de pobreza (ODS 3)

Limitada cobertura y acceso al sistema de seguridad social con enfoque de sostenibilidad (Meta 3.c)

Insuficiente red de infraestructura hidráulica, eléctrica y de alcantarillado

Bajo incentivo a la participación del sector privado para la provisión de servicios básicos de calidad, suficientes y accesibles

Deficiente planeación de las redes de infraestructura de los servicios básicos

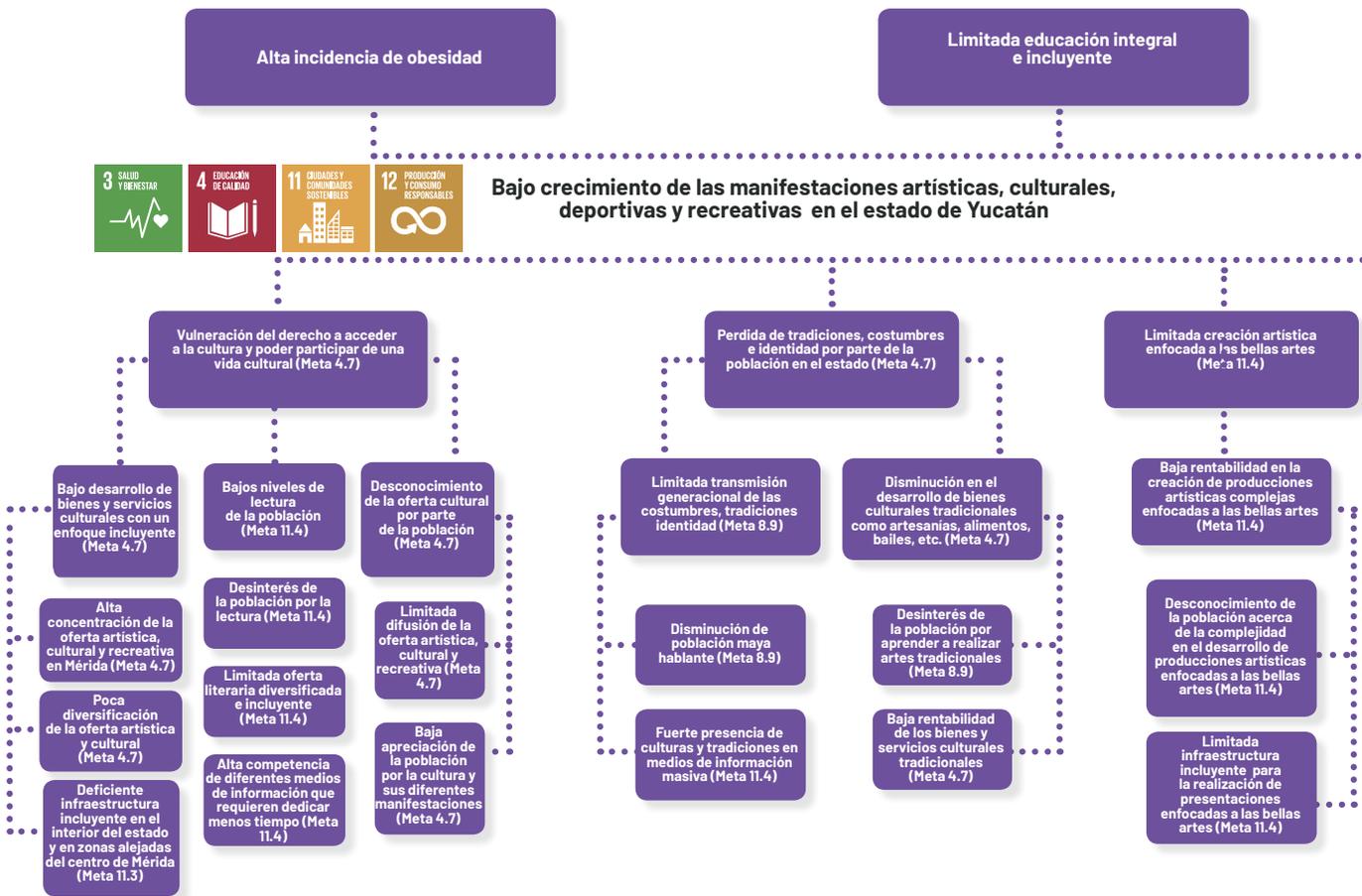
Limitado acceso a esquemas de financiamiento para la adquisición y mejoramiento de la vivienda

Baja calidad de los materiales de las viviendas en las comunidades con mayor rezago social

Escaso enfoque en el bienestar del adulto mayor y la inclusión de las personas con alguna discapacidad

Insuficientes esquemas de difusión que faciliten la afiliación al sistema estatal de salud, principalmente en las comunidades indígenas

Débil focalización en la protección social y laboral de la población para una vida digna



Limitada conocimiento de la cultura y sus distintas manifestaciones

Limitado crecimiento de las actividades económicas

Bajo crecimiento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas en el estado de Yucatán



Bajo nivel de formación artística escolarizada y no escolarizada (Meta 4.7)

Deterioro del patrimonio cultural (tangible e intangible) (Meta 11.4)

Baja realización de deporte recreativo y competitivo (Meta 3.4)

Limitada educación artística en la educación básica (Meta 4.7)

Bajo interés en formación artística y cultural por parte de la población (Meta 4.7)

Limitada oferta inclusiva de educación artística y cultural (Meta 4.7)

Limitado mantenimiento del patrimonio tangible (Meta 11.4)

Limitado conocimiento de la población del patrimonio cultural (Meta 11.4)

Limitada diversificación y formación inclusiva de deportistas de alto rendimiento (Meta 3.4)

Bajo interés de la población por realizar actividades físicas (Meta 3.4)

Priorización en la impartición de materias tradicionales (Meta 4.1)

Alta presión social y familiar por una educación científica o técnica (Meta 4.3)

Centralización de la oferta educativa artística en Mérida (Meta 8.9)

Limitada información de la situación física del patrimonio tangible (Meta 11.4)

Limitada promoción del patrimonio cultural (Meta 11.4)

Alta preferencia por la realización de deportes populares como fútbol y béisbol (Meta 3.4)

Limitada infraestructura accesible e inclusiva para la realización de actividades físicas (Meta 11.3)

Deficientes condiciones de trabajo para los maestros de educación artísticas (Meta 4.7)

Menosprecio de la población a la formación artística y cultural (Meta 4.7)

Limitada curricula artística incluyente (Meta 4.7)

Insuficientes recursos humanos y financieros para proporcionar el mantenimiento (Meta 11.4)

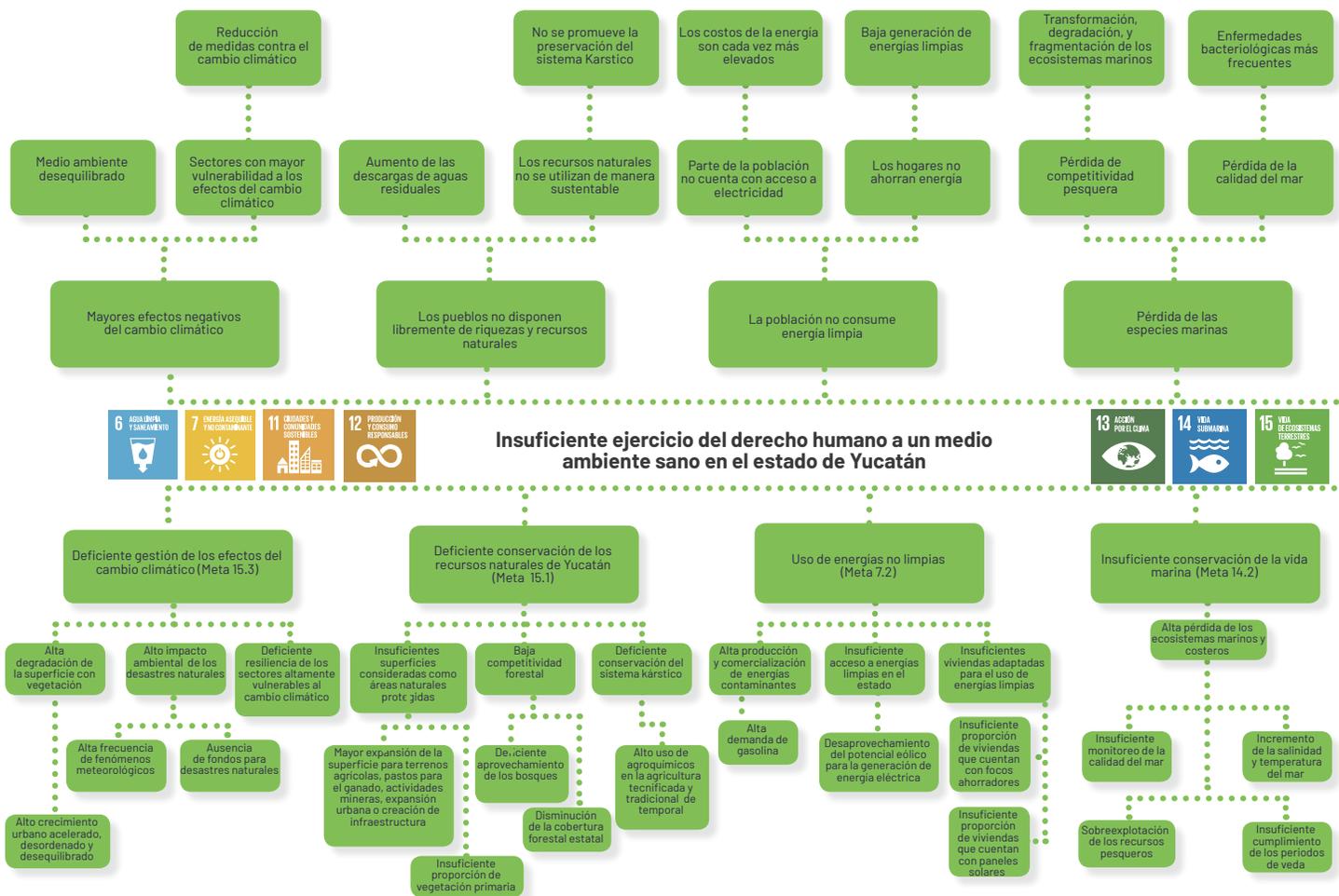
Limitados incentivos para la practica del deporte de alto rendimiento (Meta 3.4)

Altos niveles de sedentarismo (Meta 3.4)

Limitada capacidad de formación de deportistas de alto rendimiento con una enfoque incluyente (Meta 3.4)

Las actividades deportivas no son incluyentes y tienden a dirigirse principalmente a los hombres (Meta 3.4)







Insuficiente ejercicio del derecho humano a un medio ambiente sano en el estado de Yucatán



Insuficiente acceso al derecho humano al agua (Metas 6.3)



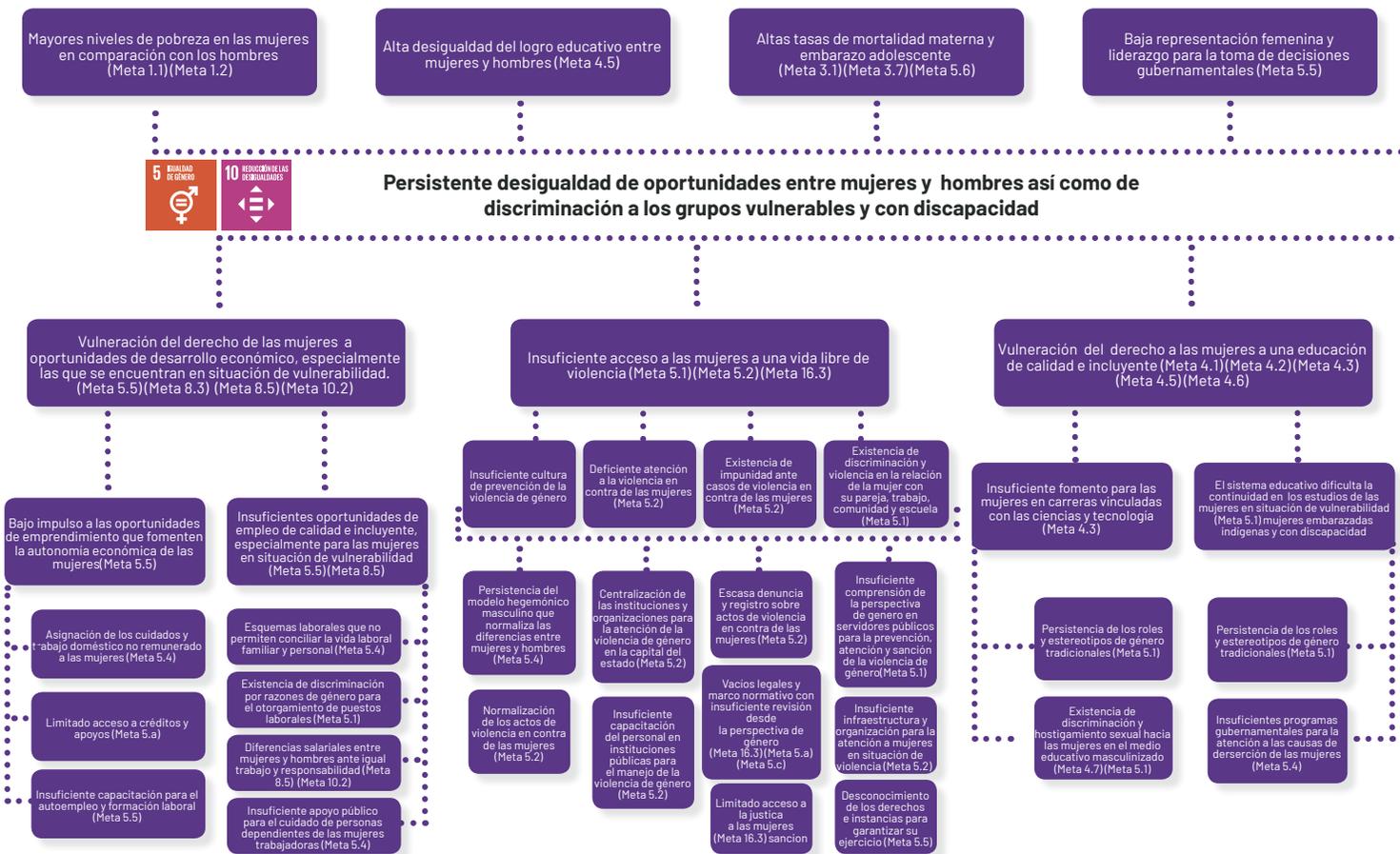
Inadecuado manejo integral de los residuos (Meta 12.5)

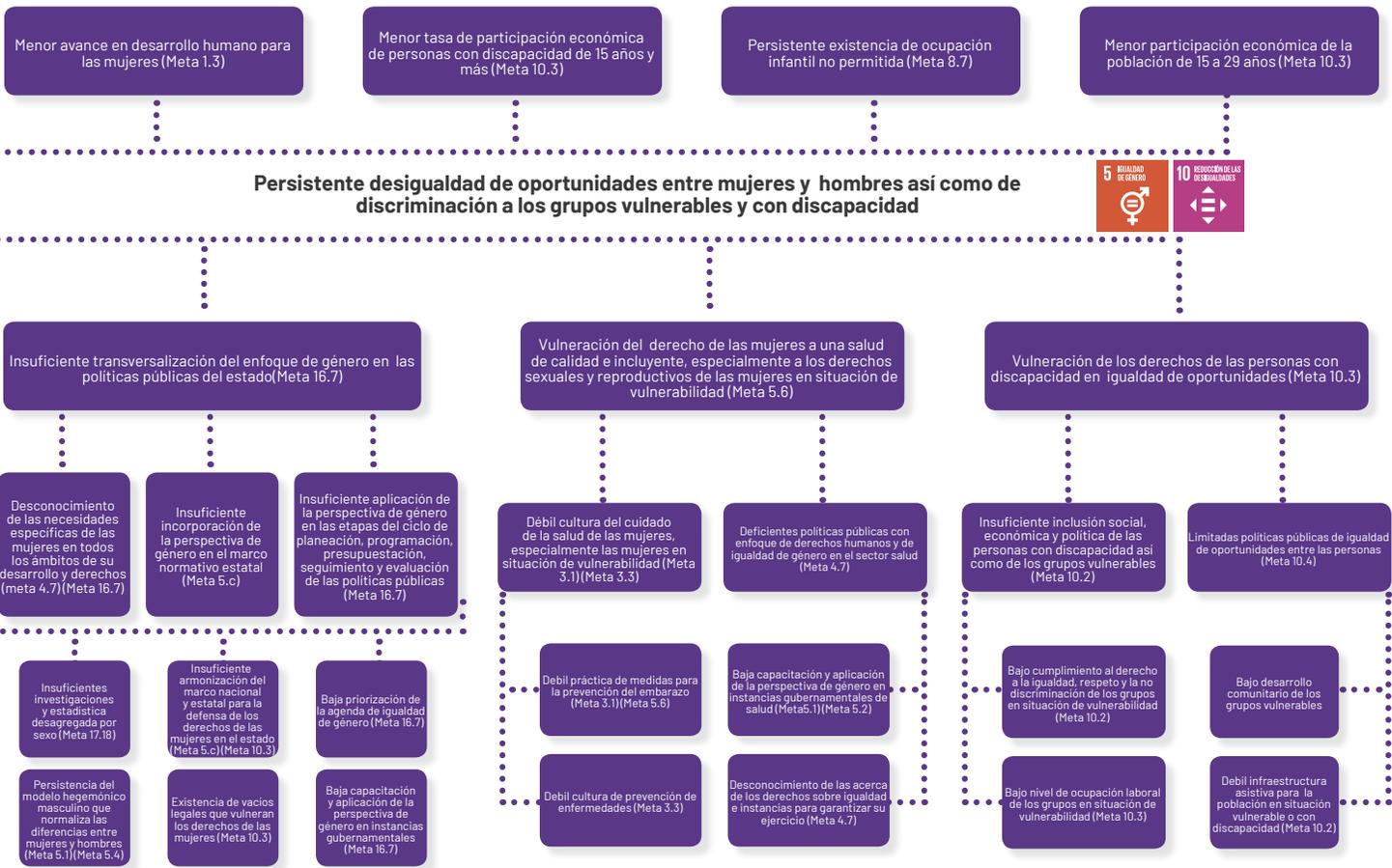


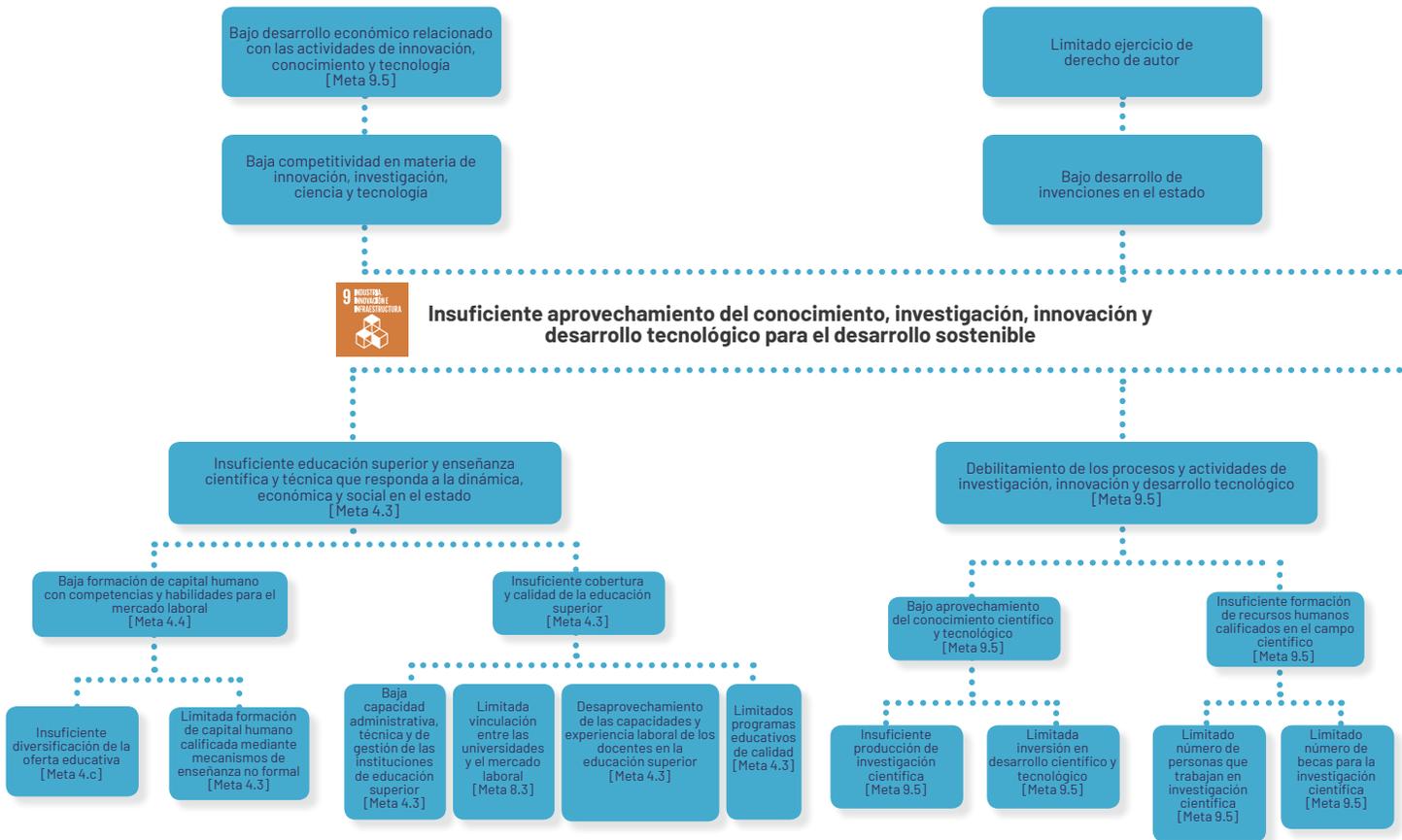
Existencia de un modelo de movilidad insostenible (Meta 11.2)

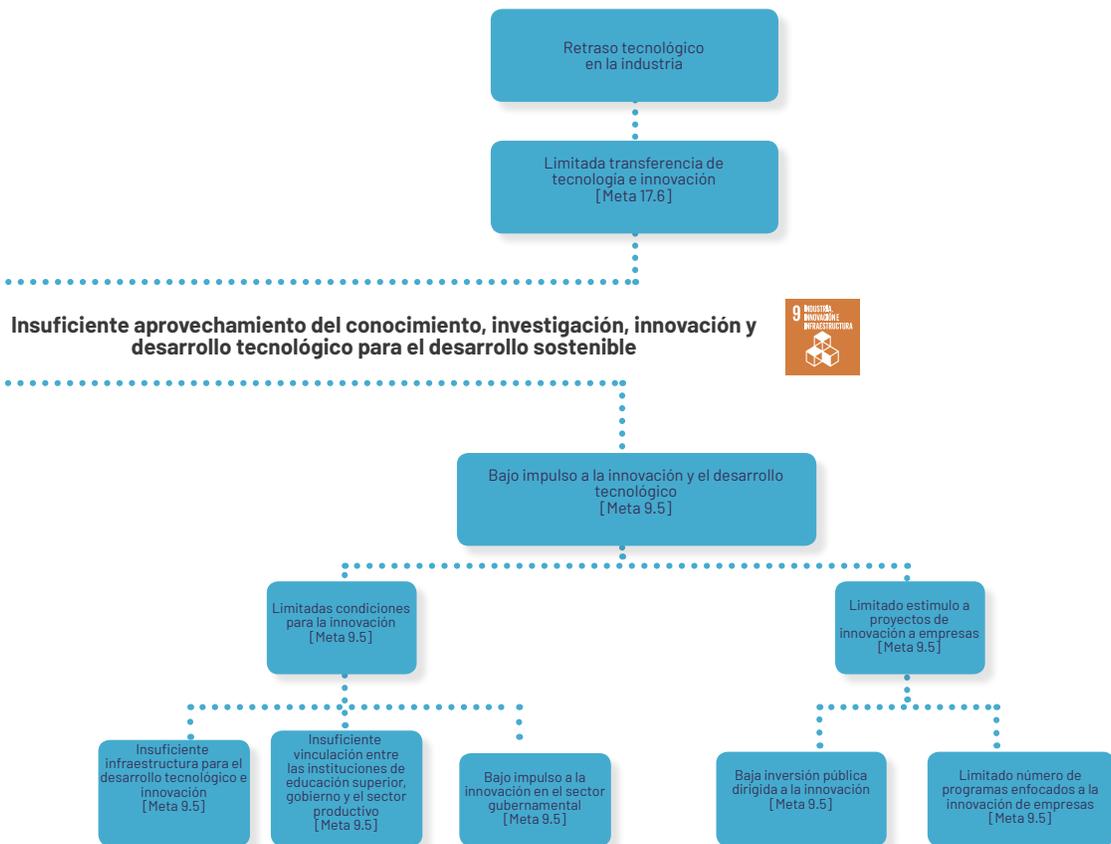


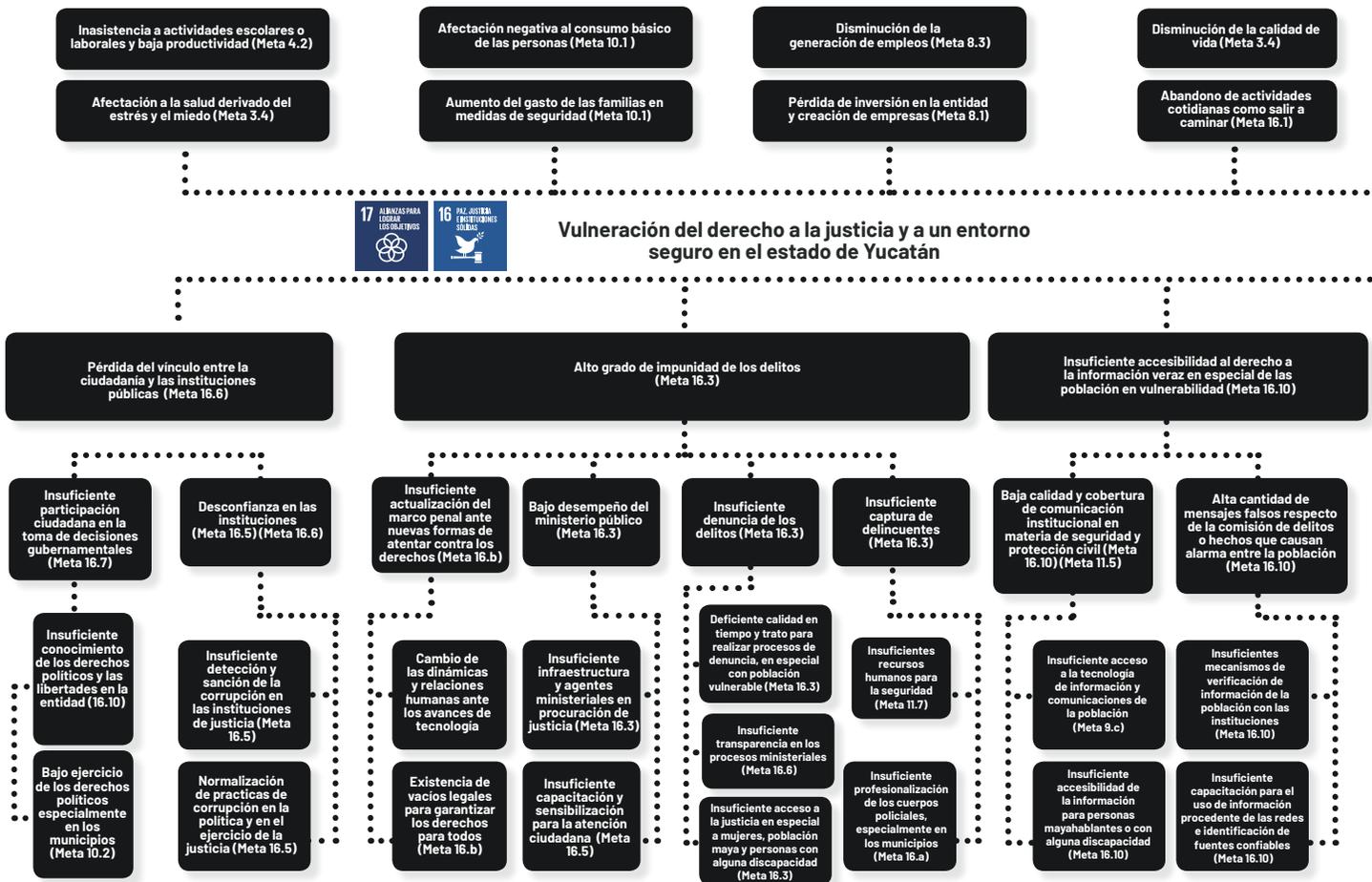
Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

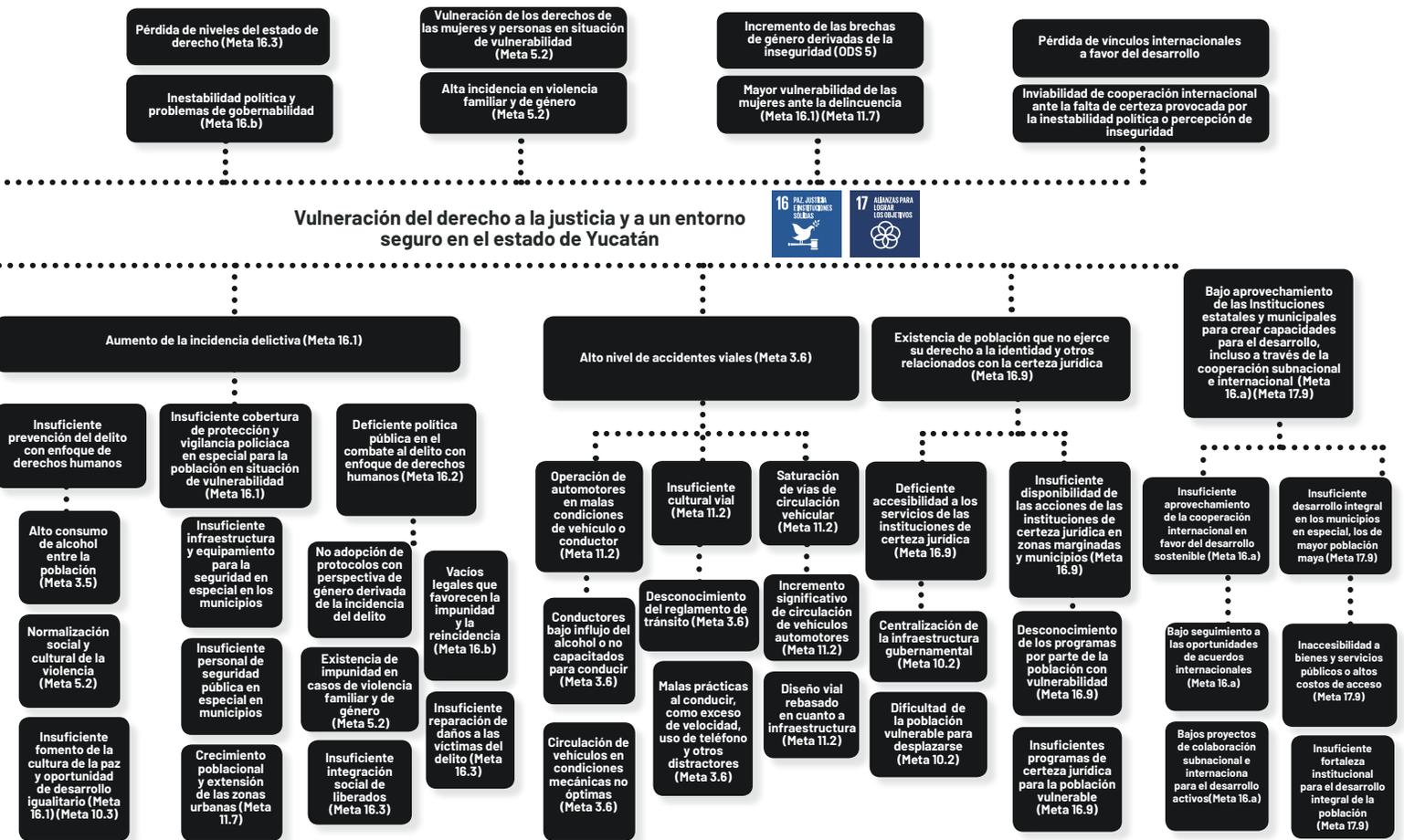






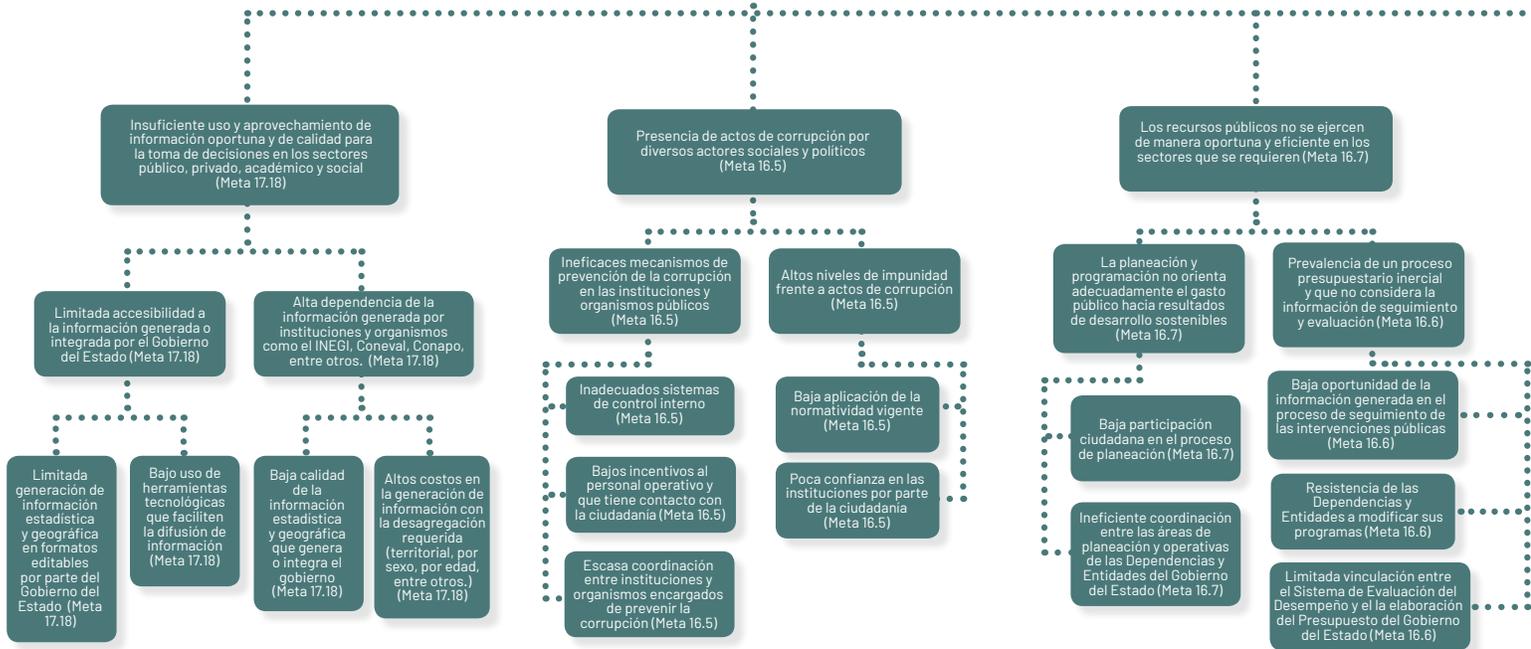








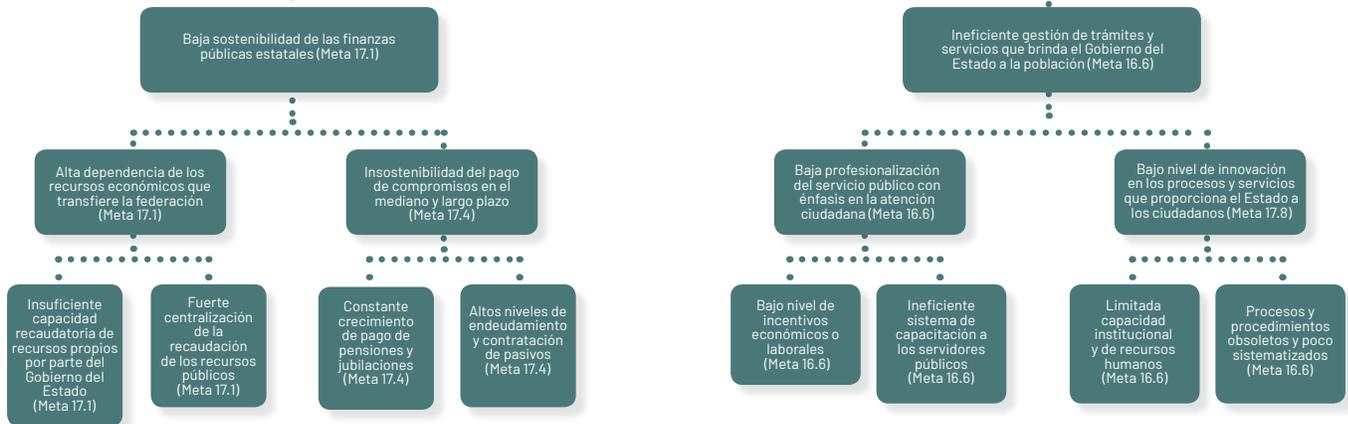
Débil impacto positivo de las políticas, programas y proyectos del Gobierno del Estado de Yucatán destinadas a atender las necesidades de la población

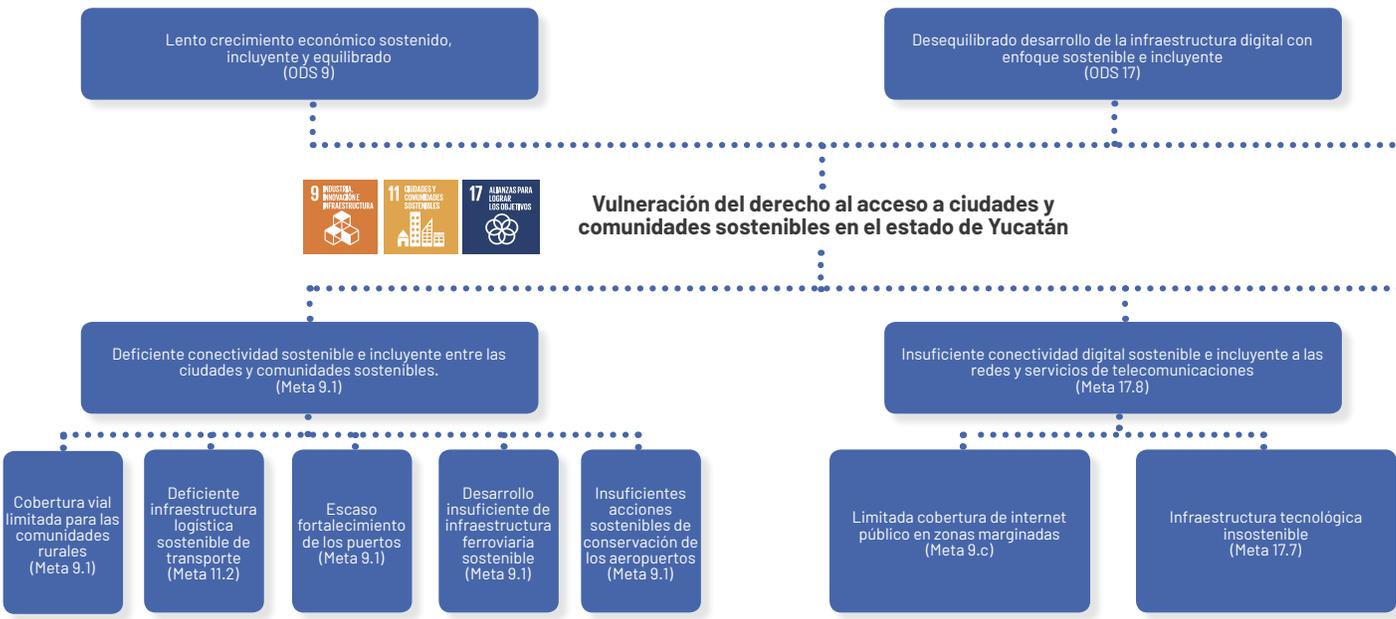


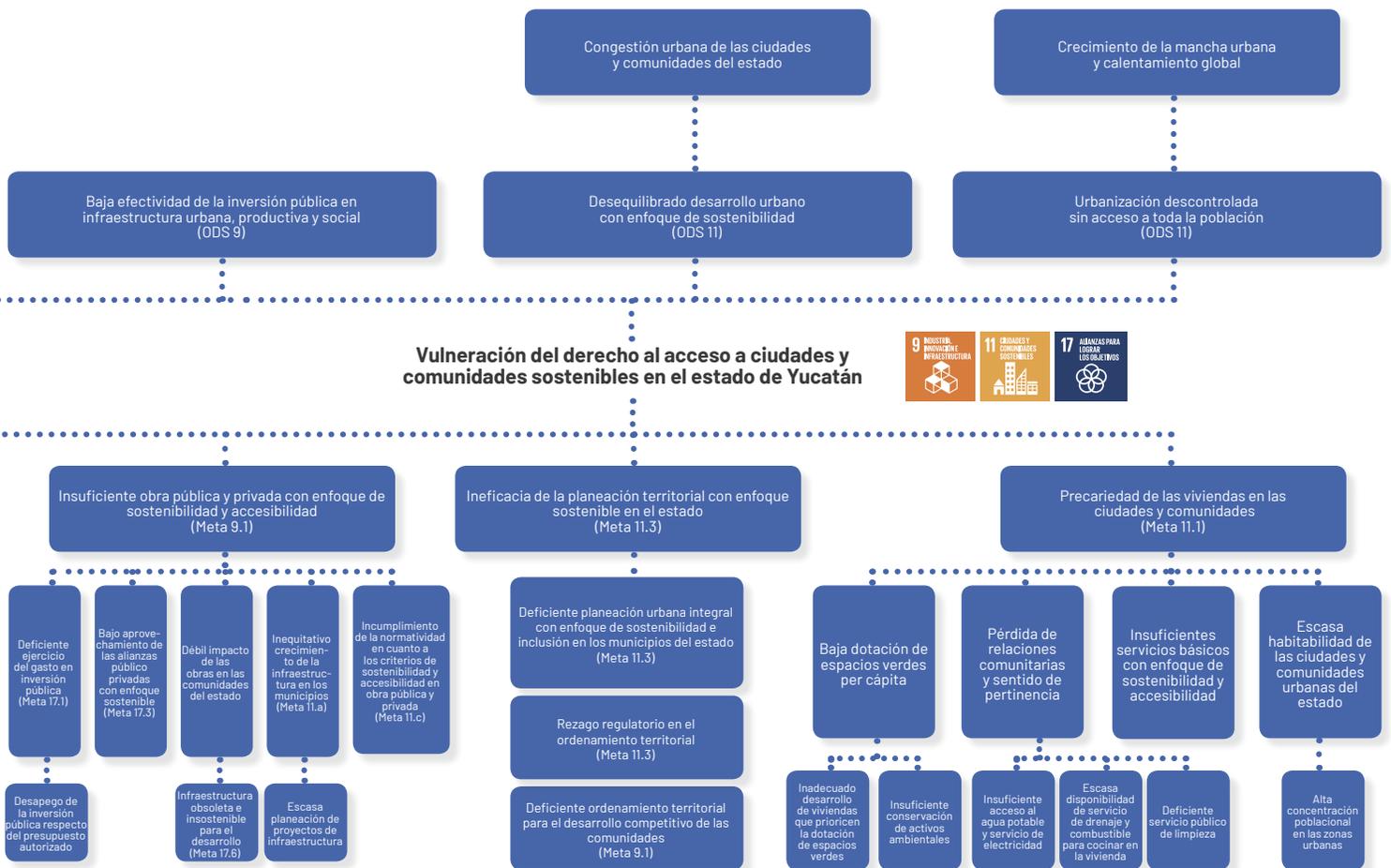
Prevalencia de inconformidad y desconfianza de la población con relación al quehacer público



Débil impacto positivo de las políticas, programas y proyectos del Gobierno del Estado de Yucatán destinadas a atender las necesidades de la población







INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO YUCATÁN 2020

